

**José Francisco Lozano Sierra**

*Alcalde 2020-2023*



**PLAN DE  
DESARROLLO**

**Bases Del Plan De Desarrollo  
Girardot es de Todos**

José Francisco Lozano Sierra  
Alcalde Municipal de Girardot

Lyda Aurora Vargas Urrea  
Secretaria de Gobierno Y Desarrollo  
Institucional

Gabriel González Gutiérrez  
Jefe de Control Interno Disciplinario

Rosalba Paredes Becerra  
Secretaria de Hacienda

Paola Andrea Bermúdez González  
Jefe de Oficina de Contratación

José Agustín Devia Cárdenas  
Secretario de Educación

Luz Fabiola Ruiz Urueta  
Jefe Oficina de Control Interno de  
Gestión

Juan Pablo Díaz Vanegas  
Secretario de Infraestructura

Daneyi Martínez Herrera  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ana Judith Gamboa Mantilla  
Secretaria de Salud

Ernesto García Valderrama  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diana Patricia Molina Zambrano  
Secretaria de Tránsito y de  
Transporte

Deivis Fernández Aguirre  
Ser Regionales

Leandro Felipe Barbosa Cárdenas  
Secretario de Desarrollo Social y  
Económico

Gloria Trujillo Urquijo  
ProDesarrollo

Ricardo Humberto Meléndez Parra  
Director Operativo

Angélica M. Araujo Lemus  
Instituto de Fomento, Cultura Y  
Turismo

Alcaldía Municipal de Girardot  
**CONCEJALES DE GIRARDOT**

LEVIS ENDO BARRERA

: PRESIDENTE

JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ MAYORGA

: 1<sup>er</sup>. VICEPRESIDENTE

JHONATAN GÓMEZ PARRA

: 2<sup>do</sup>. VICEPRESIDENTE

ANDRÉS IVÁN TRUJILLO SÁNCHEZ

FARID RODRÍGUEZ HENNESSEY

IVÁN HENRIQUE SALGUERO HERNÁNDEZ

JANER CAMPOS LUGO

JHON JAIRO URQUIJO SEPÚLVEDA

JORGE ALEJANDRO ARAGÓN MONCALEANO

JOSÉ JAVIER HERRERA HUERTAS  
JUAN CARLOS ORTIZ ARIAS  
JULIÁN AUGUSTO HUERTAS FERNÁNDEZ  
LINA MARCELA CABEZAS PORTELA  
LUIS ALEXANDER SERRANO MELO  
VLADIMIR MATULEVICH OSPINA

### **CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

BLANCA FANNY RUBIO	: MADRES COMUNITARIAS
CARLOS ALBERTO ZULUAGA OCHOA PÚBLICOS	: USUARIOS SERVICIOS
CHARLES RICAR TORRES	: COLEGIOS PÚBLICOS
DALIA XIOMARA SUAREZ PULIDO	: INVESTIGADORES
DANIEL FELIPE HERNANDEZ DEVIA	: JUVENTUDES
DIANA MARCELA LEAL MURILLO	: COLEGIOS PRIVADOS
DIEGO ARMANDO LOPEZ VARGAS	: ARQUITECTOS
FABER GERARDO RAMIREZ TRUJILLO	: IGLESIAS CRISTIANAS
FERNANDO MANCERA	: COMUNICACIONES
GERMAN HOYOS LEON	: UNIVERSITARIOS
IVAN ALBERTO LEON SANCHEZ	: JAL
JESUS LOPEZ CORREAL	: DEPORTES
JIMMY FERNANDO ARROYAVE	: DISCAPACIDAD
JORGE ALBERTO OLIVEROS VARGAS	: DESPLAZADOS Y/O VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
JUAN GUTIERREZ ORTIZ	: INGENIEROS
LUIS NIÑO	: TRANSPORTE
LUZ ANGELA MURILLO LAGUNA	: SALUD
MANUEL ANTONIO BELTRAN LINARES	: COMERCIANTES
MARIA ELIZA PERREROS ROBAYO	: SECTOR MUJERES
MARIA ISABEL CONTRERAS TORRES	: COMUNITARIO
MARIO FERNANDO ORTIZ ALMANZA	: PROFESIONALES
MARLEN JULIANA COPETE TABORDA	: AFRODESCENDIENTES Y/O GRUPOS ÉTNICOS
MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ	: AMBIENTAL
RUSBEL CALDERON RESTREPO	: MICROEMPRESARIOS

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>MARCO NORMATIVO</b> .....	<b>16</b>
<b>ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b> .....	<b>18</b>
<b>ARTÍCULO 2. CONTENIDO DEL PLAN</b> .....	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 3. ADOPCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD</b> .....	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 4. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN</b> .....	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 5. PLANES INDICATIVO</b> .....	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 6. OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 7. MISIÓN DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>19</b>
<b>ARTÍCULO 8. Visión DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>20</b>
<b>ARTÍCULO 9. ENFOQUE METODOLÓGICO</b> .....	<b>20</b>
<b>ARTÍCULO 10. MARCO ESTRATÉGICO</b> .....	<b>20</b>
Estrategias Generales .....	20
<b>ARTÍCULO 11. ENFOQUES</b> .....	<b>21</b>
Enfoque Diferencial.....	21
Enfoque Curso de Vida.....	22
Enfoque de Derechos .....	22
Enfoque de Desarrollo .....	22
Enfoque Territorial.....	23
Enfoque de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).....	23
Enfoque de las TICs Como Mecanismo en el Desarrollo .....	23
<b>ARTÍCULO 12. PRINCIPIOS</b> .....	<b>23</b>
<b>ARTÍCULO 13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	<b>24</b>
<b>ANÁLISIS SECTORIAL Y Percepción COMUNIDAD MESAS COMUNITARIAS</b> 27	
Sector Salud.....	27
Sector Educación .....	28
Sector de Planeación.....	30
Sector Turismo.....	30
Sector Cultura .....	31
Sector Deporte.....	32
Sector Gobierno.....	32
Sector Ambiente y Gestión de Riesgos .....	33
Sector TICs.....	34
Sector Desarrollo Social .....	35
Sector Desarrollo Económico .....	36
Sector Infraestructura .....	36

Sector Vivienda.....	37
Sector Movilidad y Transporte.....	38
<b>ARTÍCULO 14. CAPÍTULO ESPECIAL LINEAMIENTOS PARA ATENDER SITUACIÓN DE PANDEMIA Y POSPANDEMIA COVID-19.....</b>	<b>39</b>
<b>ARTÍCULO 15. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PLANES DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.....</b>	<b>44</b>
<b>ARTÍCULO 16. CIUDAD REGIÓN Y VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.....</b>	<b>47</b>
Ventajas competitivas y comparativas del municipio de Girardot.....	49
<b>ARTÍCULO 17. ANÁLISIS DE BRECHAS.....</b>	<b>51</b>
<b>ARTÍCULO 18. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>52</b>
18.1. LÍNEAS TRANSVERSALES.....	58
18.2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	63
18.3. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	73
<b>ARTICULO 19. EJE 1. CUIDAR, PROTEGER A LA GENTE Y GARANTIZAR SUS DERECHOS.....</b>	<b>81</b>
19.1. DIAGNÓSTICO.....	82
19.1.1. EDUCACIÓN.....	82
<b>19.1.1.1. Programa: Conocimiento E Innovación.....</b>	<b>86</b>
19.1.1.1.1. Subprograma. Calidad Educativa.....	86
19.1.1.1.2. Subprograma: Cobertura y Permanencia.....	90
19.1.1.1.3. Subprograma: Innovación y Pertinencia.....	94
19.1.2. SALUD.....	97
<b>19.1.2.1. Programa: Salud con Calidad y Eficiencia.....</b>	<b>100</b>
19.1.2.1.1. Subprograma: Salud Ambiental.....	100
19.1.2.1.2. Subprograma: Vida Saludable y Enfermedades Crónicas no Transmisibles.....	106
19.1.2.1.3. Subprograma: Salud Mental y Convivencia Social.....	113
19.1.2.1.4. Subprograma: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.....	118
19.1.2.1.5. Subprograma: Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	126
19.1.2.1.6. Subprograma: Vida Saludable y Enfermedades Crónicas Transmisibles.....	130
19.1.2.1.7. Subprograma: Salud Pública en Emergencias y Desastres.....	136
19.1.2.1.8. Subprograma: Salud y Ámbito Laboral.....	137
19.1.2.1.9. Subprograma: Gestión Diferencial de Grupos Vulnerables.....	140
19.1.2.1.10. Subprograma: Fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria.....	144
19.1.3. DEPORTES Y RECREACIÓN.....	148
19.1.3.1. Programa. Deporte, Salud y Vida.....	150

19.1.3.1.1.	Subprograma. Deporte Competitivo y Formativo .....	150
19.1.3.1.2.	Subprograma. Recreación para una Mente más Sana. ....	153
19.1.4.	<b>POBLACIONES VULNERABLES</b> .....	153
19.1.4.1.	<b>Programa. Pacto por la Humanización de la Vida y la Felicidad.</b>	163
19.1.4.1.1.	Subprograma. Por Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes.....	163
19.1.4.1.2.	Subprograma. Juventud, Innovadora y Decidida .....	166
19.1.4.1.3.	Subprograma. Por una Vejez más Digna .....	168
19.1.4.1.4.	Subprograma. Discapacidad con inclusión social.....	171
19.1.4.1.5.	Subprograma. Por una mujer empoderada .....	173
19.1.4.1.6.	Subprograma. Reparación Integral a las Víctimas.....	175
19.1.4.1.7.	Subprograma. Población Migrante sin Aislamiento Social.....	176
19.1.4.1.8.	Subprograma. Grupos Étnicos con Reconocimiento y Justicia.	177
19.1.4.1.9.	Subprograma. Por la Igualdad de los LGTBIQ.....	179
19.1.4.1.10.	Subprograma. La Familia Base del Desarrollo y Progreso de la Sociedad	180
19.1.4.1.11.	Subprograma. Por Todos y para Todos con Equidad .....	183
19.1.5.	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b> .....	186
19.1.5.1.	<b>Programa. Protección Para Todos.</b> .....	190
19.1.5.1.1.	Subprograma. Seguridad Ciudadana Para Todos.....	190
19.1.6.	<b>VIVIENDA Y ENTORNO</b> .....	199
19.1.6.1.	<b>Programa. Caminar Juntos Hacia el Futuro con Habitabilidad Digna</b>	201
19.1.6.1.1.	Subprograma. Vivienda Digna .....	201
19.1.7.	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b> .....	204
19.1.7.1.	<b>Programa. Servicios Públicos con Equidad</b> .....	206
19.1.7.1.1.	Subprograma. Saneamiento Básico.....	206
19.1.7.1.2.	Subprograma. Servicios Públicos con Equidad. ....	208
<b>20.</b>	<b>ARTUCULO 20. eje 2. UN ACUERDO PARA TODOS POR LA COMPETITIVIDAD DE GIRARDOT</b> .....	<b>208</b>
20.1.	<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	210
20.1.1.	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b> .....	210
20.1.1.1.	<b>Programa. Desarrollo Económico</b> .....	221
20.1.1.1.1.	Subprograma. Productividad y Desarrollo Rural.....	221
20.1.1.1.2.	Subprograma. Emprendimiento e Innovación Para la Ciudad Competitividad.....	226
20.1.1.1.3.	Subprograma. Infraestructura Productiva.....	229

20.1.2.	<b>CULTURA Y TURISMO</b>	231
20.1.2.1.	<b>Programa. Por un Territorio de Cultura y Emprendimiento</b>	237
20.1.2.1.1.	Subprograma. Cultura con Tradición e Innovación	237
20.1.2.2.	<b>Programa. Turismo Sostenible</b>	242
20.1.2.2.1.	Subprograma. Turismo con Calidad y Competitividad	242
20.1.2.2.2.	Subprograma. Fomento con conciencia histórica	245
20.1.3.	<b>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	247
20.1.3.1.	<b>Programa. Movilidad inteligente</b>	250
20.1.3.1.1.	Subprograma. Vías modernas y competitivas	250
20.1.3.1.2.	Subprograma. Movilidad Segura y Eficiente	251
<b>21.</b>	<b>ARTICULO 21. EJE 3. GIRARDOT, EL AMBIENTE ES DE TODOS</b>	<b>255</b>
21.1.	DIAGNÓSTICO	256
21.1.1.	<b>AMBIENTE</b>	256
21.1.1.1.	<b>Programa. Protección del Medio Ambiente</b>	258
<b>Eje 3. Girardot, el ambiente es de todos</b>		<b>258</b>
21.1.1.1.1.	Subprograma. Educación y Sostenibilidad Ambiental	258
21.1.1.1.2.	Subprograma. Gestión integral del río Bogotá	260
21.1.1.1.3.	Subprograma. Protección y gestión de la biodiversidad y los recursos hídricos	262
21.1.1.1.4.	Subprograma. Girardot comprometida con el cambio climático	265
21.1.2.	<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	266
21.1.2.1.	<b>Programa. Gestión del riesgo, compromiso de todos</b>	267
<b>Eje 3. Girardot, el ambiente es de todos</b>		<b>267</b>
21.1.2.1.1.	subprograma. Gestión del riesgo compromiso de todos	267
21.1.3.	<b>URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	270
21.1.3.1.	<b>Programa. Desarrollo territorial para una ciudad moderna y sostenible</b>	273
21.1.3.1.1.	Subprograma. Desarrollo territorial para una ciudad moderna y sostenible	273
<b>22.</b>	<b>ARTUCULO 22. EJE 4. GIRARDOT, MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>275</b>
22.1.	DIAGNÓSTICO	276
22.1.1.	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL</b>	276
22.1.1.1.	<b>Programa: Fortalecimiento de la capacidad institucional</b>	288
22.1.1.1.1.	Subprograma: Gestión territorial para el desarrollo	288
22.1.1.1.2.	Subprograma: Estructura administrativa eficiente	290
22.1.1.1.3.	Subprograma: Finanzas transparentes y sostenibles	294

<b>22.1.2. Subprograma: Defensa jurídica y sostenible</b> .....	295
22.1.2. GOBIERNO TERRITORIAL .....	296
<b>22.1.2.1. Programa: Formación ciudadanía y participación</b> .....	297
<b>22.1.2.1.1. Subprograma: Espacio público</b> .....	298
<b>22.1.2.1.2. Subprograma: Participación comunitaria</b> .....	299
<b>22.1.2.1.3. Subprograma: Propiedad horizontal</b> .....	301
22.1.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN .....	302
<b>22.1.3.1. Programa: Tecnologías de la información y las comunicaciones</b> .....	302
<b>22.1.3.1.1. Subprograma: Tecnologías de la información y las comunicaciones</b> .....	303
22.1.4. COMUNICACIONES .....	305
<b>22.1.4.1. Programa. Gobierno abierto y al alcance de todos</b> .....	305
Comunicaciones .....	305
<b>22.1.4.1.1. Subprograma. Gobierno abierto y al alcance de todos.</b> .....	305
<b>PARTE C. DIAGNÓSTICO FINANCIERO - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b> .....	309
<b>PARTE D. REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b> .....	318
<b>PARTE E. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO</b> ....	320
<b>REFERENCIAS</b> .....	323

## CONTENIDO DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejes Fundamentales del Plan de Desarrollo.....	52
Gráfica 2. Evolución de Cobertura Bruta 2012-2019.....	83
Gráfica 3. Tasa de deserción escolar municipal 2018.....	84
Gráfica 4. Problemáticas Priorizadas de Infancia y Adolescencia en Cifras .....	156
Gráfica 5. Problemáticas en Jóvenes.....	157
Gráfica 6. Mujeres en Campo Laboral .....	158
Gráfica 7. Programa Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor" .....	159
Gráfica 8. Programa Discapacidad con Inclusión Social .....	159
Gráfica 9. Víctimas del Conflicto Armado.....	160
Gráfica 10. Número de LGTBIQ.....	161
Gráfica 11. Índices de Delitos 2019.....	186
Gráfica 12. Categoría de Establecimientos Activos.....	211
Gráfica 13. Tipo de Actividades de la Población.....	212
Gráfica 14. Tipo de Empresas.....	212
Gráfica 15. Situación Actual.....	213
Gráfica 16. Contratación Por Parte de Las Empresas .....	214
Gráfica 17. Producción de los Principales Cultivos 2016-2018.....	217
Gráfica 18. Cultivos Transitorios .....	218
Gráfica 19. Cultivos Permanentes .....	218
Gráfica 20. Porcentaje De UPAS Con Acceso a Factores De Producción .....	220
Gráfica 21. Distribución De Cultivos Área Sembrada Girardot. ....	221
Gráfica 22. Número de Visitantes .....	232
Gráfica 23. Comportamiento del índice de desempeño integral Municipio de Girardot....	309

## CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Mesas de Concertación por Comunas y Corregimientos .....	25
Tabla 2. Mesas de Concertación por Sectores.....	26
Tabla 3. Análisis de brechas.....	51
<b>Tabla 4. Programas y Subprogramas por ejes contenidos en el PDM .....</b>	<b>53</b>
Tabla 5. Pactos Nacionales, Departamentales y Municipales .....	58
Tabla 6. Políticas Públicas Formuladas y en Agenda Vigencia 2020-2023.....	74
<b>Tabla 7. Número de Camas Habilitadas Por Entidad Prestadora de Salud .....</b>	<b>97</b>
<b>Tabla 8. Comportamiento de afiliados por cada EPSS Y EPSC.....</b>	<b>98</b>
Tabla 9. Número de escenarios deportivos urbanos y rurales existentes.....	150
Tabla 10. Cobertura .....	188
Tabla 11. Número de Casos de Violencia Intrafamiliar .....	189
Tabla 12. PPL EPMSC Girardot.....	190
Tabla 13. PPL EPMSC por edades .....	190
Tabla 14. Tramo de Red de Acueducto y Alcantarillado Renovado.....	204
Tabla 15. Infraestructura De Alcantarillado Existente.....	204
Tabla 16. Pozos Sépticos Veredales .....	205
Tabla 17. Inventario Bovino y Avícola Municipal .....	215
Tabla 18. Unidades de producción agropecuaria.....	220
Tabla 19. Aspectos culturales del municipio de Girardot .....	233
Tabla 20. Transporte Automotor Colectivo de Pasajeros .....	249
Tabla 21. Vehículos matriculados en Girardot: Según Clase.....	249
Tabla 22. Estadísticas de Uso Suelo.....	278
Tabla 23. Número de Trámites Realizados.....	279
Tabla 24. Valor de Recaudos 2016-2019.....	282
Tabla 25. Categorías de Atención al Ciudadano.....	285
Tabla 26. PPL EPMSC por edades .....	287

## **CONTENIDO DE IMÁGENES**

Imagen 1. Afectación del COVID-19 en los ODS .....	41
Imagen 2. Estructura del Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca (ICPC) 2018.....	48
Imagen 3. Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca – ICPC 2018 ....	49

## DNP SIGLAS DEL PLAN DE DESARROLLO

<b>SIGLA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
SIGMA	Sistema de Información para la Gestión de los Manglares
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
SIGAM	Sistema Integral de Gestión Ambiental
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
ERI	Equipo de Respuesta Inmediata
BCG	La BCG o Bacilo de Calmette-Guérin es una vacuna contra la enfermedad de tuberculosis (TB)
IRCA	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano.
MEGA	Modelo Empresarial de Gestión Agroindustrial
IE	Institución (es) Educativa (s)
IEO	Institución (es) Educativas(s) Oficial (es)

## PRESENTACIÓN

Amigos de Girardot en esta oportunidad queremos presentar nuestro mejor plan de desarrollo en los últimos 20 años, un plan de desarrollo que catapultará a nuestro municipio veinte años hacia el futuro, en este momento nos encontramos estructurando el mejor desarrollo para nuestro municipio, un municipio con esperanza, sueños e ilusiones que se harán realidad. Agradezco a cada uno de ustedes por poner un granito de arena y haber participado íntegramente en la construcción de este su plan de desarrollo, hecho con amor y con mucha responsabilidad, teniendo en cuenta desde la familia más vulnerable hasta el inversionista más grande que pondrá también dentro de su esfera las mejores oportunidades de desarrollo en nuestro municipio, así lograremos que Girardot sea nuevamente la ciudad región, esa ciudad en donde todos soñamos vivir, tener y crecer. Porque Girardot es de todos y es la única manera de construir esta nuestra ciudad.

Este Plan de Desarrollo que les presento, no sólo es la carta de navegación para el período 2020-2023. Este documento, girardoteños; es la brújula que guiará nuestro trasegar hacia el futuro.

El mundo enfrenta una crisis económica y social derivada de la pandemia del COVID 19, pero esta crisis ya estaba arraigada en nuestra alma de girardoteños. Desde hacía años veníamos de capa caída; en comercio, en recursos, en gobernabilidad. Para muchos la pandemia es el golpe final, para nosotros es el principio. Tocamos fondo y de aquí en adelante, sólo nos queda avanzar, podríamos seguir dando “palos de ciego”, pero esta es nuestra oportunidad para corregir el rumbo, de lograr un futuro para todos.

Estamos convencidos de que tenemos porvenir y que nuestras riquezas están ahí, sólo que dejamos de verlas. Como capitán de este barco, que atraviesa el majestuoso río Magdalena, creo que ha llegado la hora de proyectar nuestro futuro a través de él, recuperarlo y aprovecharlo de nuevo. Y lo haremos de la mano de una estrategia turística, racional que, hoy encuentra su razón de ser en el turismo familiar que, sin prisa, pero con firmeza, incrementa su peso en los destinos nacionales. Girardot será destino líder para el turismo familiar nacional, según lo proyectado en nuestro Plan de Desarrollo.

Durante el presente cuatrienio, en Girardot, resulta imperativa la recuperación de cuatro elementos fundamentales que impulsen el desarrollo integral, potencien la calidad de vida de la ciudadanía y permitan la consolidación de una visión de largo aliento proyectada para la ciudad para el año 2040. Dichos elementos corresponden a: 1) caminar juntos hacia el futuro cerrando brechas socioeconómicas, 2) todos crecemos desde el posicionamiento del liderazgo turístico y el fortalecimiento de la competitividad, 3) consolidando una perspectiva de sostenibilidad ambiental y 4) siendo modelo de administración pública por medio de una administración eficiente, transparente y legal.

Como resultado de la sinergia entre los anteriores componentes, se buscará en los girardoteños confianza y credibilidad, humanización como condición cotidiana de

la sociedad, garantías en el cuidado de los recursos naturales, pertinencia en las inversiones públicas y sobre todo que la participación ciudadana sea la garante de una actividad administrativa que atienda realmente a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos y a las potencialidades con mayor opción; todo bajo la premisa de que el municipio de **GIRARDOT ES DE TODOS**.

Para lograrlo necesitamos recuperarnos como ciudad turística y productiva, generando inversiones inteligentes, que permitan que el progreso llegue a todos los habitantes del municipio, que este desarrollo económico genere cambios sociales en donde los adultos mayores, los niños, niñas y adolescentes, jóvenes, las mujeres, las personas con discapacidad, las poblaciones afrodescendientes y los LGTBIQ, entre otros, tengan una participación que les brinden mayores oportunidades.

Pero estas oportunidades solo pueden lograrse con la generación de una ciudadanía apropiada de su identidad, educada, saludable, deportiva, recreada y feliz; desarrollando programas y proyectos que mejoren la calidad educativa, que permitan formar personas con valores y principios, que sean buenos ciudadanos para el mundo. Una educación que les permita estar preparados para generar soluciones a las necesidades comunes, fortaleciendo así capacidades para el trabajo y la productividad, con escenarios culturales y deportivos que potencialicen los talentos; ofertas ecoturísticas que potencien el turismo que se desarrolla y mejore la calidad de vida de nuestros habitantes.

El mundo se encuentra en un proceso de globalización, prueba de ello son el desarrollo de las TICs -Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-, y la revolución industrial 4.0 que estamos viviendo, por lo que los municipios y sus comunidades necesitan tener un pensamiento glocal, que es pensando en lo local pero de una perspectiva global, que entienda que los países se encuentran interconectados y que los procesos que se desarrollan en el municipio para generar mayor progreso deben ir interrelacionados con las tendencias mundiales, por este motivo, este plan de desarrollo tiene contenido los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) inmerso en su fundamentación, que son apuesta internacional planteados por la ONU para el año 2030, con el fin de cumplir con las metas que tenemos como municipio; también se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por la equidad, Pacto Por Colombia” y el plan Departamental de Cundinamarca, denominado “Cundinamarca, Región que progresa” que ha planteado un desarrollo regional y una apuesta muy importante en temas de competitividad, haciendo un enfoque en el proceso agropecuario del departamento. También se encuentra alineado con las estrategias de la economía azul que busca sacar el máximo partido a los recursos disponibles, por ejemplo, todo tipo de residuos tienen que ser aprovechados porque son considerados otra fuente de riqueza.

En este orden de ideas es necesario orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo a través de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, que permitirá repensar y acertar sobre los usos del suelo y generar el desarrollo superior de la visión del territorio. simultáneamente, debemos implementar un proceso que conduzca a un alto nivel de seguridad en el municipio, que genere unas mejores condiciones de tránsito y movilidad en

Girardot; que provea el acceso a servicios públicos de calidad y aumente la cobertura de internet para los ciudadanos.

Debemos consolidar un proceso de cuidado del ambiente, en donde la protección de las fuentes hídricas, la reforestación, el uso responsable del agua, la protección de los animales, la reducción de emisiones, la obtención de energía de fuentes renovables y el reciclaje son una prioridad en Girardot como eje de desarrollo regional, donde las diversas relaciones con los municipios aledaños exigen una responsabilidad y compromiso con el desarrollo territorial.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GIRARDOT 2020-2023**  
**“GIRARDOT ES DE TODOS VISIÓN 2040”**

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO GIRARDOT, CUNDINAMARCA**

**En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere la constitución política nacional en los artículos 313 y 339 al 344 y las leyes 136 y 152 de 1994 y,**

El plan de desarrollo corresponde a la carta de navegación para impulsar el desarrollo del municipio en los próximos 4 años; en este se incluyen los ejes articuladores, programas y proyectos en los sectores educación, salud, deportes, recreación, seguridad, vivienda, economía, cultura, turismo, movilidad, medio ambiente, gestión del riesgo, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional, participación ciudadana, tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros. Esto de acuerdo al diagnóstico de fuentes de información secundaria y al componente participativo adelantado por la comunidad.

El propósito general corresponde a impulsar con una visión a largo plazo y de sostenibilidad el progreso de la ciudad de Girardot y el mejoramiento de la calidad de vida de su población con énfasis en los más vulnerables. Con este propósito, se buscará fortalecer el desarrollo económico como eje catalizador de bienestar cimentado sobre una institución robusta, transparente y eficiente que de manera real transforme las potencialidades de la ciudad, cumpliendo metas que mitiguen los problemas cotidianos de la ciudadanía, que permitan garantizar Eficiencia, gobernanza y gobernabilidad. También se realizará una fuerte inversión en el componente social para garantizar una condición de vida digna para la mayoría. De la misma manera que en el eje ambiental para generar sostenibilidad en el largo plazo.

**MARCO NORMATIVO**

Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 259 y 339.

LEY 99 DE 1993. Reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

LEY 152 DE 1994. Ley orgánica del plan de desarrollo.

LEY 136 DE 1994. Por medio de la cual se dictan las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

DECRETO LEY 111 DE 1996. Estatuto orgánico de presupuesto.

LEY 361 DE 1997. Mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad.

LEY 388 DE 1997. Ordenamiento territorial.

LEY 617 DE 2000. Descentralización y racionalización del espacio público.

LEY 715 DEL 2001. Prestación de servicios de educación y salud.

LEY 734 DE 2002. Deberes del Servidor Público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos públicos.

LEY 819 DEL 2003. Presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

LEY 1098 DE 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

LEY 1176 EL 2007. Sistema general de participación.

LEY 1251 DE 2008 (modificada por la Ley 1850 de 2017). Protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.

LEY 1257 DE 2008. Sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

LEY 1448 DE 2011. Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

LEY 1551 DE 2012. Principios rectores del ejercicio de la competencia.

LEY 1622 DE 2013. Lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle.

LEY 1641 DE 2013. Estatuto de ciudadanía juvenil.

Sentencia del Rio Bogotá, 28 de marzo de 2014. Descontaminación del río Bogotá.

LEY 1801 DE 2016. Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

LEY 1955 DE 2019. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

DECRETO LEY 683 DE 2020. Medidas relacionadas con la aprobación de los planes de Desarrollo para el periodo 2020 – 2023, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica.

DIRECTIVA NO. 012 DE 2020. Establece los “Aspectos estratégicos que se deben incluir en los planes de desarrollo territorial.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 313 numeral 2 establece que corresponde a los Concejos Municipales Adoptar los correspondientes Planes y programas de Desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo - Ley 152 de 1994 – preceptúa el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina entre otros objetivos, garantizar el uso suficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponde al Municipio.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determina que las entidades elaborarán y adoptarán de manera concertada planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos.

Que el Alcalde Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, convocó a las autoridades e instancias municipales de planeación con el objetivo de formular el Plan de Desarrollo Municipal y presentarlo a consideración del Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación.

Que el proyecto definitivo del Plan de Desarrollo de Girardot es de Todos Visión 2040, coincide con lo plasmado en el programa de gobierno presentado por el alcalde municipal al inscribirse como candidato.

Que la Administración Municipal a través de la Oficina Asesora de Planeación dirigió y coordinó técnicamente el proceso de formulación del Plan de Desarrollo de Girardot es de Todos Visión 2040 con la comunidad y las dependencias de la administración municipal.

Que el Alcalde Municipal, presentó al Consejo Territorial de Planeación, el proyecto consolidado del Plan de Desarrollo, para análisis, discusión y con el propósito que se rindiera el respectivo concepto y formulara las recomendaciones necesarias.

Que el Alcalde Municipal, presentó a la respectiva autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), el proyecto consolidado del Plan de Desarrollo, para análisis, discusión y con el propósito que se rindiera el respectivo concepto y formulara las recomendaciones necesarias.

Fundamentado en lo expuesto el honorable concejo municipal de Girardot en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la constitución política de Colombia, en la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y la ley 136 de 1994, artículo 74.

Que el plan de desarrollo municipal es el instrumento para lo adecuado proceso de programación, elaboración, aprobación modificación y ejecución de las inversiones y el presupuesto de ingresos y gastos del municipio.

## **ACUERDA**

### **ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

Adoptar el Plan de Desarrollo de **“GIRARDOT ES DE TODOS”** Visión 2040 de acuerdo al siguiente contenido.

El plan de desarrollo está estructurado de acuerdo a 4 ejes estratégicos **1. CUIDAR, PROTEGER A LA GENTE Y GARANTIZAR SUS DERECHOS; 2. UN ACUERDO PARA TODOS POR LA COMPETITIVIDAD DE GIRARDOT; 3. GIRARDOT, EL AMBIENTE ES DE TODOS; 4. MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, los cuales están compuestos por 18 programas de inversión.

Hacen parte del Plan de Desarrollo de **“GIRARDOT ES DE TODOS”** Visión 2040, los diagnósticos de los diferentes programas de inversión, los componentes

estratégicos integrados por objetivos, subprogramas, metas e indicadores y el plan plurianual de inversión.

## **ARTÍCULO 2. CONTENIDO DEL PLAN**

Hace parte del presente documento Plan de Desarrollo de “Girardot es de Todos” Visión 2040 lo siguiente:

PARTE A. ASPECTOS GENERALES.

PARTE B. EJES ESTRUCTURALES.

PARTE C. CAPÍTULO FINANCIERO.

PARTE D. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO.

ANEXOS. Diagnóstico y Plan Territorial de Salud.

## **ARTÍCULO 3. ADOPCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

Adóptese el Plan Territorial de Salud, con sus anexos para la vigencia 2020-2024 con el programa SALUD PARA TODOS, que hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal “**GIRARDOT ES DE TODOS**” Visión 2040, que fue elaborado bajo la resolución 1536 de 2015 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## **ARTÍCULO 4. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Los proyectos de inversión que la administración programe ejecutar, contarán con la respectiva certificación de la Oficina Asesora de Planeación, en donde se relacionaran los indicadores y metas de bienestar y de producto que se encuentran asociadas a su ejecución, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por planeación y el banco de proyectos conforme a la formulación y evaluación.

## **ARTÍCULO 5. PLANES INDICATIVO**

La Oficina Asesora de Planeación en coordinación con las demás dependencias de la administración, incluyendo las descentralizadas, elaboraran el plan indicativo, como instrumento de gestión, seguimiento y evaluación del cumplimiento físico de los indicadores y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual podrá ser ajustado de ser necesario en sus indicadores y líneas base de acuerdo con las líneas estratégicas de desarrollo.

## **ARTÍCULO 6. OBJETIVO GENERAL**

Consolidar las estrategias y acciones necesarias para lograr las metas del plan de desarrollo con la integración de la innovación, tecnología, medio ambiente e inclusión de cada uno de los sectores y poblaciones del municipio, así mejorar la calidad de vida de los habitantes, bajo la organización de una comunidad participativa, emprendedora y cordial, logrando una ciudad segura, productiva turística y culturalmente.

## **ARTÍCULO 7. MISIÓN DEL MUNICIPIO**

Optimizar las condiciones necesarias para el desarrollo social, sostenible, cultural, turístico y económico, garantizando los derechos fundamentales y el cumplimiento

de los deberes de los ciudadanos para el equilibrio de la gestión, mejorando la calidad de vida con la oportuna prestación de servicios públicos, calidad de atención social y respeto por el medio ambiente, convirtiéndose en una administración moderna e incluyente.

## **ARTÍCULO 8. VISIÓN DEL MUNICIPIO**

Girardot impulsará el progreso, proyectándose al 2040 como referente turístico a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo cultural, económico, social y ecoturístico, con elementos que exalten y promuevan la identidad en sus habitantes; protegiendo el acceso a los derechos fundamentales a través de una administración eficaz, eficiente e integral.

Es hora de tomarnos el turismo en serio, planificado hacia la familia, que nos permita avanzar de manera sostenible, aprovechando nuestro río, nuestro sol y fortaleciendo nuestra infraestructura en servicios, en hoteles, en gastronomía.

Podemos ser una Ciudad ordenada, acogedora, segura, divertida para todas las edades debemos serlo, el futuro no da espera y debemos actuar ya.

## **ARTÍCULO 9. ENFOQUE METODOLÓGICO**

El Plan de Desarrollo Municipal “GIRARDOT ES DE TODOS Visión 2040” se construyó bajo la metodología de marco lógico, aplicada a los enfoques estructurales del plan, Enfoque Diferencial, la Garantía de Derechos, Curso de Vida, el Cierre de Brechas y el Desarrollo Sostenible. Esta metodología permite la identificación de problemas de forma sistemática, con sus causas y consecuencias, a partir de los cuales se plantean las respectivas alternativas de solución, ejes, programas y objetivos estratégicos, con sus respectivas metas de producto y de bienestar. A través del análisis actual y la proyección de una visión territorial de largo plazo, de las cuatro líneas estratégicas (CUIDAR, PROTEGER A LA GENTE Y GARANTIZAR SUS DERECHOS; UN ACUERDO PARA TODOS POR LA COMPETITIVIDAD DE GIRARDOT; GIRARDOT, EL AMBIENTE ES DE TODOS; GIRARDOT, MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), se adelanta la revisión y estudio de los treinta sectores de participación territorial.

## **ARTÍCULO 10. MARCO ESTRATÉGICO**

Como eje articulador del proceso de consolidación del componente estratégico se tienen los siguientes documentos orientadores:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad.”
- Plan de Desarrollo Cundinamarca 2020-2024 “Cundinamarca Región que progresa.”
- Plan de Ordenamiento Territorial del municipio vigente

### **Estrategias Generales**

- Orientar concertadamente con los diferentes sectores y actores del municipio la planeación estratégica del desarrollo físico, económico, político,

ambiental y social comunitario de acuerdo con los lineamientos del ordenamiento territorial.

- Promover la cultura, la educación, el turismo y la tecnología, para mejorar las condiciones de desarrollo municipal basados en economía Naranja, fundamentados en el trabajo constante, la comunicación, la participación y la innovación.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión y autogestión de la administración central y descentralizada, garantizando el control de la inversión en áreas que generen bienestar a la población girardoteña.
- Garantizar la plena ciudadanía y la democracia social, apuntando al mejoramiento de la diversidad y fortalecimiento de la identidad cultural.
- Restructurar la administración pública con responsabilidad social y transparencia política, eficiencia y eficacia para recuperar la fe y credibilidad de la comunidad.
- Garantizar el equilibrio entre la oferta ambiental, la demanda de crecimiento de la ciudad y los usos del suelo como elemento de planeación del Desarrollo Territorial.
- Liderar políticas e implementar acciones que permitan equilibrar las relaciones entre los géneros, los grupos etarios existentes en nuestro municipio, para el logro de sociedad con justicia social e incluyente, apuntando al crecimiento de todos los grupos poblacionales existentes en nuestro entorno, teniendo en cuenta el respeto por la diferencia y al reconocimiento de la diversidad.
- Promover y respaldar los emprendimientos de carácter social y empresarial, para fortalecer la iniciativa comunitaria como fuente de empleo y de la reactivación en los sectores de la económica municipal, con el respaldo de la tecnología, los procesos de innovación y las herramientas para la competitividad.
- Buscar el reconocimiento de Girardot como destino turístico con énfasis en patrimonio histórico, actividades culturales y sus hitos ecoturísticos por medio de una política que respalde la identidad, la pertinencia y el amor por lo nuestro.
- Crear conciencia en la población girardoteña, en pro de la reutilización de los desechos que se generan día a día y que tienen un impacto negativo en nuestras vidas, que no solo permitirán la recuperación del medio ambiente, sino también una mejor calidad de vida, situación que favorece al desarrollo sostenible del municipio.
- Cumplir con los objetivos y las metas del cuatrienio dando relevancia a promover la erradicación de la pobreza extrema, haciendo de esta una sociedad más incluyente y participativa.

## **ARTÍCULO 11. ENFOQUES**

A continuación, se describen los enfoques contenidos y orientadores del plan de desarrollo, así:

### **Enfoque Diferencial**

En el marco de este enfoque los planes y programas que adopte este Plan de Desarrollo, deben garantizar los derechos fundamentales de los grupos poblacionales, identificando las características que comparten las personas y reconociendo sus diferencias con el fin de establecer las posibles acciones que

materialicen sus derechos, por ello se considera que se tendrá en cuenta el enfoque distintivo, donde, se define la diversidad como el punto de partida para la puesta en marcha de las metas. Se comprenden y mitigan prácticas de discriminación y exclusión social que muchas veces son ignoradas o normalizadas en el cotidiano de las personas, buscando generar acciones para la transformación, la equidad, la humanización por la vida. Al aplicar el enfoque diferencial en la gestión pública de Girardot se reconocen las capacidades de las diversas poblaciones dentro del territorio, garantizando la igualdad en la garantía de sus derechos, la no discriminación, la equidad y el desarrollo.

Frente a las características examinadas, “este enfoque es la respuesta de un principio de justicia y equidad, reconociendo a los grupos poblacionales con características y condiciones diversas (minorías étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado); las cuales requieren un abordaje ajustado a la realidad que permita disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales” (Sanabria, 2013).

### **Enfoque Curso de Vida**

En el marco de este enfoque, el ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo de sí mismo a partir de sus particularidades y diferencias, los programas y proyectos se enfocan en el conjunto de acciones, roles y la trayectoria que tiene una persona y su familia en el transcurso de su vida, definiendo experiencias, situaciones y necesidades diferentes en momentos del curso de la vida, así como la interacción e influencia de factores (biológicos, psicológicos, sociales, históricos y culturales), las experiencias acumulativas, trayectorias, transiciones (cambios de estado), y momentos significativos concebido desde la autenticidad de cada ser humano a partir de su diversidad y diferencia.

### **Enfoque de Derechos**

Toda persona es titular de unos derechos inherentes, es por esto, que el enfoque de derechos parte de la identificación de las obligaciones y quienes intervienen para su cumplimiento. Esto debe llevar, a analizar las desigualdades encontradas para corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder, que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo y condiciones de igualdad, para llevar a cabo las actividades de desarrollo de la población, pues a partir del reconocimiento de los derechos como parte intrínseca del desarrollo, se logra la participación activa de la comunidad en la formulación de políticas públicas ajustadas a las necesidades de la población.

### **Enfoque de Desarrollo**

En el marco de este enfoque y teniendo en cuenta que los derechos universales y los escenarios para el desarrollo del ser humano deben ser un solo conjunto que sustenten un crecimiento estable progresivo en un ambiente de condiciones y garantías para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y población vulnerable, puedan tomar decisiones que les permitan vivir una vida sana y creativa, con el desarrollo de capacidades y acceso a los recursos para una vida digna.

## **Enfoque Territorial**

En el enfoque territorial tanto urbano como rural, las personas y sus capacidades e intereses articuladas con el apoyo institucional son elementos fundamentales en la búsqueda del desarrollo social y económico, así como en el fortalecimiento de relaciones con diversas entidades y actores a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

## **Enfoque de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)**

En este marco, el Plan de desarrollo incluye en sus programas y proyectos acciones que permitan la consecución de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales conforman un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo proyectado a 2030, conscientes que esta es una apuesta mundial, que impacta, a cada individuo y de manera colectiva las condiciones de vida de cada uno de sus habitantes, así como las posibilidades de progreso de todos y todas. El desarrollo sostenible, es un concepto que involucra las dimensiones económicas, sociales y ambientales y para esta administración es de gran relevancia incorporar la dimensión institucional, con el fin de promover sinergias y buenas acciones entre todos los actores y sectores que hacen parte del desarrollo local regional; una propuesta de desarrollo económico con equidad, sin dañar los ecosistemas y superando rezagos sociales, como una referencia obligada en las diversas acciones que se emprendan desde las instituciones públicas como privadas presentes en el municipio.

## **Enfoque de las TICs Como Mecanismo en el Desarrollo**

Diseñar e implementar una nueva estrategia para la mejora continua de la arquitectura TICs a través de procesos gestionados dando calidad en el servicio, impulsando al crecimiento, innovación y desarrollo sostenible. Como eje principal de funcionamiento para la ejecución de los proyectos planteados en beneficio de la comunidad, contribuyendo a la inclusión, brindando una mayor transparencia en el desarrollo y operatividad de la administración municipal de Girardot.

El plan de desarrollo incorpora la economía naranja fortaleciendo ambientes culturales para el crecimiento económico y al aumento de la productividad relacionados con la innovación, competitividad, propiedad intelectual, y por otro lado la economía azul enfocándose en la conservación del medio ambiente y proyectos de bioseguridad utilizando los diferentes sectores que son inherentes al desarrollo comunitario.

## **ARTÍCULO 12. PRINCIPIOS**

Los principios y valores que regirán nuestra administración son la competitividad e inclusión, la transparencia y buen gobierno, la gobernabilidad y todos los contemplados en la constitución política y la ley 489 de 1998.

- **Competitividad e inclusión:** Las ciudades deben lograr un gasto eficiente, por eso desarrollar la competitividad traerá consigo progreso para la ciudadanía, permitiendo una mayor oferta de bienes y servicios, un impulso de capacidades en la población garantizando así una verdadera inclusión.

- **Transparencia y buen gobierno:** Los actos administrativos y decisiones del Gobierno Municipal, serán de conocimiento público, a través de medios de comunicación audiovisual (página web, redes sociales, radio, prensa escrita y televisión).
- **Gobernabilidad:** la legitimidad de la ciudadanía es un efecto notable por la acción pertinente de su administración pública, por eso, este principio rector permitirá contribuir a una aceptación ciudadana de todo su contenido estratégico.
- **Participación ciudadana:** Intervención de los ciudadanos en la construcción social, desarrollo e implementación de políticas, planes, programas y proyectos que tienen impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Por medio de estos principios, se definirán las directrices de carácter administrativo, social, económico y político bajo las líneas programáticas direccionadas como estrategia de respuesta oportuna y efectiva según los requerimientos de los diferentes sectores de la comunidad, garantizando los derechos de los ciudadanos de nuestro Girardot.

### **ARTÍCULO 13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el marco de la formulación del Plan de desarrollo del Municipio de Girardot, denominado “Girardot Es De Todos Visión 2040” se desarrollaron las mesas territoriales, de acuerdo a la distribución del municipio por sus respectivas comunas (5) y corregimientos (2), logrando así una gran participación de la comunidad previo a las respectivas convocatorias, tanto habladas como escritas, por los diferentes medios de comunicación (perifoneo, cuña radial, redes sociales etc.) con el único propósito de que la población girardoteña aportara en la construcción de un Plan de Desarrollo Participativo e Incluyente, que evidenciara la intervención del estado en cada una de las problemáticas y soluciones citadas por los participantes y/o comunidad.

De igual forma, para el diseño y construcción del Plan de Desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040”, se realizaron mesas de concertación para el aporte del mismo, mesas sectoriales y mesas de expertos, analizando las causas, efectos, problemáticas y las posibles propuestas citadas por cada uno de los líderes y/o representantes de los diferentes sectores convocados.

Es de resaltar, que, se evidenció una alta y activa participación de grupos poblacionales, Presidentes de Junta, Ediles, Comerciantes, Concejales, Empresarios, Entidades Estatales, Universidades, Instituciones Técnicas y Tecnológicas, Comunidad en General, logrando así que más de 2.000 personas aportaran en la construcción del Plan de Desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040”.

#### **Mesas de concertación con la comunidad**

Se realizaron mesas de trabajo de concertación con los representantes de cada sector (gerentes, inspectores, encargados, representantes, etc.) para escuchar sus necesidades y a partir de ellas identificar la problemática presente en el municipio, para la construcción del Plan de Desarrollo.

Girardot tiene 5 comunas y dos corregimientos distribuidos así:

**Comuna 1:** San Miguel, Centro, Granada, Sucre, Murillo Toro, Santander, Bogotá, Los Almendros, Santander, Blanco, San Antonio, Miraflores, La Magdalena y Bavaria.

**Comuna 2:** Puerto Montero, Puerto Cabrera, 10 De Mayo, 20 De Julio, Puerto Monguí, Alto Del Rosario, Las Rosas, El Porvenir, Santa Mónica, El Divino Niño, Bocas Del Bogotá, Parques Bocas Del Bogotá, Portal De Santa Mónica, Urb. Tocarema, Acacias y Alto de La Cruz.

**Comuna 3:** Arrayanes, Esperanza, Quinto Patio, Buenos Aires, Parques De Anda Lucia, La Colina Campestre, San Luis, Santa Helena, La Colina, Centenario, Cámbulos, Las Mercedes, Gólgota, Meneses, Estación, Gaitán, El Paraíso, Las Quintas, Vivisol 1 y 2(Santa Paula 1), Santa Isabel, La Maravilla, Santa Paula Resort (2), Los Mangos, El Nogal, Guadalquivir, Madeira, Villa Alexander, Villa Cecilia, La Arboleda, Villampiss, El Portal De Los Almendros, El Portal De Los Cauchos, (Asocomún)

**Comuna 4:** Tejares Del Norte, Rosa Blanca, Los Rosales, Santa Rita, Alicante, Los Naranjos, Altos Del Peñón, Parque Central, Condominio Montana, Altos Del Chicalá, Esmeralda III, Bosques Del Norte, San Fernando, Juan Pablo II, Diamante, Diamante Popular, Esmeralda, Zarzuela, La Tatiana, La Cuarenta (40), El Refugio, Balcones Palmeras Del Norte, Alcatraz, Portobelo I y II, Bello Horizonte, Esperanza Norte, Madrigal, Ciudad Montes, Brisas De Girardot El Edén, Volver A Vivir I y II, Solaris.

**Comuna 5:** Salsipuedes, Santa Fe, Brisas del Bogotá, Obrero, San Jorge, La Magdala, Villa Paola, Villa Yaneth, Magdalena III, La Campiña, La Victoria, Los Guadales, El Triunfo, Kennedy, Villa Kennedy, La Carolina, Santa Lucia, Girasol, El Cedrito, El Cedro, Villa Olarte, Los Buganbiles, Santa María del Peñón, Portachuelo, El peñón, Lagos del Peñón, (La Trinitaria).

**Corregimiento 1 (Veredas del Norte):** Berlín, Guabinal Cerro, Presidente, Guabinal Plan, Piamonte y Barzalosa.

**Corregimiento 2 (Veredas del Sur):** Agua Blanca, San Lorenzo, Potrerillo, Acapulco y Santa Helena.

La comuna 3 se destacó por la participación de 335, contrastando con la participación de las veredas del sur, con tan solo 99 personas.

**Tabla 1. Mesas de Concertación por Comunas y Corregimientos**

COMUNA O CORREGIMIENTO	NO. PARTICIPANTES	SECTOR PARTICIPACIÓN >	SECTOR PARTICIPACIÓN <
Comuna 1	324	Población Vulnerable	Agro-Datma
Comuna 2	335	Vivienda y Entorno Territorial, Infraestructura y Planeación	Ambiente y Riesgo

Comuna 3	341	Población Vulnerable	Ambiente y Riesgo
Comuna 4	300	Población Vulnerable	Ambiente y Riesgo
Comuna 5	263	Población Vulnerable	Ambiente y Riesgo
Corregimiento 1	227	Población Vulnerable	Agro-Datma y Movilidad y Transporte
Corregimiento 2	99	Vivienda y Entorno Territorial, Infraestructura y Planeación	Movilidad y Transporte

Por otro lado, las mesas sectoriales reflejaron que la mayor participación de personas fue en las mesas de salud, desarrollo social y deportes, con 58 personas. La mesa con menor fue servicios públicos y ambiente, con 26 personas participantes.

**Tabla 2. Mesas de Concertación por Sectores**

SECTOR	NO. PARTICIPANTES
Educación	43
Salud	58
Servicios Públicos y Ambiente	26
Movilidad, Desarrollo Territorial, Infraestructura, Planeación y Vivienda	29
Turismo, Fomento y Cultura	43
Desarrollo Social, Deportes, Seguridad y Gobierno	39
Desarrollo Económico y Hacienda	28

### **Participación de Niños, Niñas y Adolescentes en la formulación del Plan de desarrollo**

De acuerdo con las mesas de trabajo que se desarrollaron en el municipio de Girardot “ALCALDE AL BARRIO”, se propició la participación de los niños, niñas y adolescentes de los diferentes sectores del municipio. En este espacio, donde participaron; el señor alcalde, la gestora social y secretarios de despacho, se implementó una actividad pedagógica, donde se colocó una cinta a los niños participantes, se les pidió presentarse ante el público y se les preguntó: ¿Usted qué haría si fuera alcalde? De este modo, se generó un espacio de participación y socialización de los diferentes puntos de vista que tienen los niños, niñas y adolescentes frente al desarrollo integral, los espacios de participación democrática que nos brindó la construcción del plan y asimismo, comprender el modelo de territorio con el que Ellos sueñan.

Adicional se implementó un buzón para que los niños también trazaran o dibujaran sus ideas y opiniones para la construcción del plan de desarrollo municipal “Girardot Es De Todos”

### **Comentarios Buzón**

1. Taparía todos los huecos de la ciudad. Mejoraría los parques para que fueran más verdes y con zonas de juegos para niños, tal vez con posibilidades de sombras y espejos de agua para frescura. Programas de vida saludable. Mejoraría mucho el estadio de la ciudad.
2. A nivel institucional: Jornadas complementarias, aire acondicionado para las aulas. Puente peatonal. Mejoramiento de campo deportivo. Ampliación territorial.
3. Tener un proyecto de cultura al barrio, todos los sábados, llevando actividades a niños y una biblioteca rodante.
4. Mejorar el internet de la institución. Mejorar el aire de los salones, como aire acondicionado. Pintura para los murales.
5. Arreglar el parque de Girardot y pintar los tubos.
6. Jornadas recreativas o deportivas

## **ANÁLISIS SECTORIAL Y PERCEPCIÓN COMUNIDAD MESAS COMUNITARIAS**

### **Sector Salud**

El análisis de la problemática de salud desde la perspectiva de cada uno de los integrantes del sistema, es un componente con alta importancia, el cual no siempre es considerado para la formulación de planes, programas y estrategias correspondientes al sector, incorporarlas en este proceso implicó el desarrollo de mesas territoriales y sectoriales en las cuales se implementaron dinámicas para la identificación de la problemática desde la óptica del usuario, el asegurador (EPS) y del prestador (IPS) con el fin de realizar el análisis y buscar en conjunto las posibles soluciones, para garantizar el acceso oportuno y la calidad en la prestación de los servicios de salud y el impacto en los determinantes sociales de la salud. Así mismo se realizó la verificación de las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad, con la finalidad de establecer estrategias para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en el municipio de Girardot.

Otra de las grandes problemáticas del sector es la situación por la que atraviesa actualmente la E.S.E. Hospital San Rafael de Girardot, con el operador Dumian, frente al incumplimiento en las condiciones de calidad y oportunidad en la prestación del servicio, que representa la mayor preocupación entre los participantes de la mesa territorial, quienes concluyen que está decisión de entregar a un privado la operación de la E.S.E, siempre ha sido considerada desacertada y lesiva para el Municipio de Girardot, en razón a sus múltiples falencias, dentro de las que se identifican la capacidad instalada inadecuada (accesibilidad física), la carencia en la oportunidad de citas con especialistas, la falta de insumos y elementos que garanticen la seguridad de los pacientes.

Igualmente existe dentro de los afiliados al sistema de seguridad social en salud del municipio de Girardot, una gran preocupación por que en la actualidad las entidades prestadoras de salud (EPS) no están garantizando la contratación con la red de servicios existente en el Municipio, por ende, los servicios de salud ofrecidos por estas entidades no están al alcance geográfico y físico de todos los sectores de la población, generando a sus afiliados gastos adicionales, que no son cubiertos por la EPS como lo ordena la ley; generando así un alto nivel de insatisfacción en la gran mayoría de la población, por lo cual se hace necesaria la

realización de una estrategia de auditoria con el fin de evaluar el desempeño de las EPS con presencia en el municipio.

Por otro lado, se evidencia en la población vulnerable (discapacitados, trabajadoras sexuales, población LGTBIQ y habitante de calle) del municipio de Girardot, una brecha en la atención oportuna de sus necesidades y en la inclusión a programas de atención integral que garanticen sus derechos fundamentales y su vinculación en las acciones formuladas en las normas, políticas y proyectos liderados por el Municipio.

Así mismo se identifica la necesidad de brindar una mayor atención a grupos poblacionales como niños, niñas y adolescentes, gestantes y adultos mayores, siendo estos, los grupos de mayor afectación en muchos de los eventos de salud pública con más incidencia en el municipio, por ello se hace sumamente necesario el desarrollo de campañas de promoción y prevención en las problemáticas de mayor notificación como lo son el Dengue, las agresiones por animales potencialmente peligrosos, la tuberculosis, la morbilidad materna extrema, los esquemas incompletos de vacunación, el VIH, el intento de suicidio, el alto consumo de SPA y la desnutrición. Finalmente se requiere de la equidad como el principio que determine, la afiliación de la población pobre y vulnerable, al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del municipio de Girardot, para garantizar el acceso a los servicios de salud con el pleno goce efectivo de los derechos

### **Alternativas de Solución**

- Recuperar la administración de la E.S.E Departamental Hospital San Rafael de Girardot.
- Crear la E.S.E Municipal para la atención del primer nivel en salud del municipio de Girardot.
- Activar los mecanismos de vigilancia y control a las EPS e IPS del municipio para realizar seguimiento y auditoria de procesos.
- Establecer las brigadas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en cada uno de los barrios a través del programa “*La salud al Barrio*”.
- Realizar Seguimiento efectivo al 100% los eventos de salud pública notificados en el municipio de Girardot.
- Seguimiento estricto de los lineamientos y recomendaciones de los órganos rectores en materia de la pandemia por el virus SARS COV 2 - COVID -19, con el fin de atender de la mejor manera la emergencia a través de la implementación de campañas para disminuir la trasmisión del virus.

### **Sector Educación**

La alcaldía de Girardot buscando la opinión, el sentir y las vivencias de la comunidad rural y urbana y en la ejecución de las mesas de trabajo realizada directamente en territorio, la población se permite expresar lo relacionado con el sistema educativo con la finalidad que sea tenida en cuenta en la construcción del Plan de Desarrollo denominado “Girardot es de Todos Visión 2040”

La infraestructura escolar no cumple con los requisitos de calidad educativa, se presenta un alto deterioro de ambientes de aprendizaje, falta de limpieza y recolección de material inservible generando un impacto negativo en el

desempeño de los estudiantes, así mismo la comunidad manifestó que las instituciones educativas en su gran mayoría no cuentan con una dotación adecuada de bibliotecas, ayudas educativas, limitada oferta de medios y herramientas tecnológicas; se requiere del manejo de un programa de jornadas complementarias bajo una previa dotación y construcción de espacios deportivos, ambientales, pedagógicos, culturales para que los estudiantes desarrollen aprendizajes en diferentes áreas del conocimiento de manera lúdica y recreativa y a su vez puedan darle un aprovechamiento del tiempo libre para la formación de niñas, niños y adolescentes. Los restaurantes y cafeterías de la Sedes educativas no cumplen con los requisitos de sanidad, el espacio es reducido para el suministro de la alimentación

En el mismo orden, la comunidad girardoteña expreso con preocupación la falta de oportunidades para que los jóvenes y demás que deseen culminar la educación superior, cuenten con los recursos necesarios para lograr acceder los estudios, toda vez que aquellos que logran terminar sus carreras se enfrentan a elevadas deudas con los fondos educativos, ICETEX, entidades financieras etc. De igual forma no existe una amplia oferta de carreras acordes a la necesidad del sector, limitando a los aspirantes a justarse a las carreras ofertadas dejando como resultado una colmada población desempleada, ya que la ciudad no cuenta con los espacios y/o vacantes para contratar a los recién egresados.

Considerándose que en el municipio de Girardot existe una baja calidad educativa; se hace necesario el apoyo de formación y articulación con instituciones de educación superior con la finalidad que el docente continúe con su fortalecimiento académico; se hace necesario el respaldo a docentes con relación al manejo de la aplicación de las tecnologías y manejo de estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, para que ellos reviertan estas capacitaciones, conocimientos y se apliquen o se accionen con los niños que acuden a las aulas. Falta personal profesional de apoyo a orientación escolar y de terapias para ayuda hacia el manejo de los estudiantes con discapacidades, teniendo en cuenta la inclusión. Esto conllevaría al mejoramiento de la calidad educativa. También se refleja en la exposición de motivos que las instituciones educativas y docentes no cuentan con el material lúdico pedagógico para mejorar y facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje al docente y por ende al estudiante.

En el mismo orden no existen seguimientos y procesos de supervisión y si los hay no son aplicados por parte de los rectores y la Secretaria de Educación municipal con el propósito de realizar el seguimiento aquellos docentes que no cumplen con un buen desempeño laboral con respecto al cumplimiento de los temas que deben orientar, procesos indebidos que realizan para sus estudiantes sin aprobación de nadie. En el mismo orden se puede evidenciar no existe una coordinación en políticas educativa entre la alcaldía y los actores locales.

Excesiva discriminación religiosa en los establecimientos educativos y a su vez se presenta un inadecuado manejo de libertad culto y derechos de los estudiantes a elegir la religión que deseen profesar.

### **Alternativas de Solución**

- Infraestructura en todas las sedes
- Construcción de adecuadas restaurantes escolares y cafeterías
- Dotación de pupitres, equipos de cómputo y bibliotecas

- Capacitación y formación para los docentes y seguimiento para la aplicación de las mismas, hacía el mejoramiento de la calidad educativa
- Construcción y mejoramiento de espacios deportivos, culturales, pedagógicos
- Debidos procesos para los docentes en el cumplimiento de funciones de educador
- Mejorar la articulación entre la Secretaria de Educación Municipal (SEM) y las instituciones educativas, tanto privadas como públicas.
- Trabajo jornada complementaria
- Asignación de recursos para temas de investigación.
- Gestionar carreras acordes a la necesidad del sector.
- Propuestas de articulación de colegio – SENA- universidades
- Ampliar cobertura de beneficios para estudiantes universitarios (Becas, auxilios, bonos etc.)

### **Sector de Planeación**

Mediante la construcción del documento Plan de Desarrollo la comunidad genera sus aportes en las territoriales planificadas en cada una de las comunas, permitiendo la participación y la exposición de sus propuestas; en ese sentido, presidentes de las juntas de acción comunal, ediles, asociaciones, gremios y comunidad en general manifiestas que no existen mecanismos de control y seguimiento, percibiendo la falta de autoridad frente a cada una de las acciones que toma la población, representados en un porcentaje considerable frente a la violación de las normas, prohibiciones, reglas y demás expedidas por la nación, departamento y municipio frente al ordenamiento territorial, urbanismo y demás entre las cuales citan:

- Construcciones que sobrepasan los permisos otorgados en la Dirección. Técnica de Planeación
- Ocupaciones indebidas de Espacio Público
- Violación a la normativa de alturas y Modificaciones a los Paramentos establecidos en la norma
- No existe una planificación un banco de proyectos
- Asentamientos en zonas de riesgo
- Construcciones sin licencia y sin el mínimo cumplimiento de la Norma de sismo resistencia NSR-10, ni del Plan de Ordenamiento Territorial POT entre otras

No hay una aplicabilidad de los instrumentos y seguimiento al municipio en el desarrollo a corto, mediano y largo plazo, siendo la secretaria de planeación la encargada de coordinar, evaluar, articular y direccionar cada uno de los procesos; es de resaltar que no se evidencian políticas públicas, mecanismos de control, planes de acción, planes de implementación de las pocas que hay que contribuyan a mitigar el nivel de pobreza en el municipio.

La comunidad arguye que no existe un inventario físico, económico y demás de los inmuebles del municipio, que se presentan algunos problemas frente a la inundación de los barrios en poca lluvia, “los canales naturales y/o en concreto presentando obstrucciones que no permiten el flujo de las aguas lluvias.

### **Sector Turismo**

Girardot, georreferenciada como cabecera de Provincia del Alto Magdalena, mediante las siete (7) mesas de concertación para el Plan de Desarrollo, la Mesa Sectorial y de Expertos realizadas, evidenció un solo sentir de la comunidad, y es la falta de desarrollo económico por la ausencia de industrias, desarticulación del sector público y privado y el desconocimiento de las bondades naturales del territorio.

La comunidad destacó que, para el reconocimiento de la vocación turística de nuestro municipio, es necesario contar con inventarios turísticos, cifras de ocupación y capacidad instalada hotelera, caracterización del sector, implementación de la política pública, generación de confianza a los turistas, inversión en infraestructura, prestadores de servicios turísticos legales, entre otros muchos factores.

### **Alternativas de Solución**

- Diagnóstico del sector
- Inventario del sector turístico
- Clúster de Turismo
- Estrategias de articulación con el sector privado.
- Inversión (Remodelación, restauración y construcción) en infraestructura, monumentos, patrimonios culturales y turísticos.
- Formalización de los prestadores de servicios turísticos.
- Investigación académica de la identidad del municipio– marca de ciudad.
- Evaluación y reestructuración de la política pública de turismo
- Creación de la guía turística de la ciudad
- Capacitaciones sectores del turismo- Cultura Ciudadana.
- Visibilización e institucionalización de eventos a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la oferta turística, generando confianza con destinos turísticos seguros (desde la perspectiva sanitaria e institucional).

### **Sector Cultura**

En el diálogo generado en las mesas de concertación para la formulación del Plan de Desarrollo “Girardot es de Todos 20/40”, la población manifestó el deficiente apoyo para las actividades de formación artísticas y culturales, la baja cobertura de programas de formación, la deficiente calidad en la malla curricular de los programas ofertados, la necesidad de auxilios e incentivos para el sector, la inexistencia de una política pública cultural y una escasa divulgación de las actividades desarrolladas. Además, la comunidad reconoció la necesidad de actividades, escenarios apropiados y procesos culturales para el aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo de habilidades que los alejen de problemas sociales como la drogadicción, la prostitución, la delincuencia, entre otros.

### **Alternativas de Solución**

- Registro e inventario del Patrimonio material e inmaterial del municipio
- Inversión adecuada para el sector
- Construcción y remodelación de escenarios culturales.
- Diseño del plan de estudios de las Escuelas de Formación Artísticas y Culturales, adecuado a las necesidades locales.
- Formulación de programas inclusivos
- Divulgación y accesibilidad a los programas

- Institucionalización de eventos
- Creación de estímulos para artistas, creadores y gestores culturales del municipio.
- Presentación y formulación de proyectos para convocatorias Nacionales y de cooperación internacional.

### **Sector Deporte**

La participación activa de la comunidad girardoteña en las mesas territoriales realizadas para la construcción del plan de desarrollo municipal, manifiestan que no existe una política pública que direcciona verdaderamente el sector deporte dentro del ente territorial, argumentando que existe ausencia de infraestructura de escenarios deportivos, de igual forma no se evidencia una articulación del instituto de deportes con las entidades educativas del municipio, con el fin de aprovechar el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo se refleja la carencia de actividades para la población vulnerable (Adulto mayor, Discapacidad, Etnias, Mujer etc.). Es de resaltar que las pocas escuelas de formación que existen en el municipio, no ofrecen los estímulos e incentivos y menos cuentan con las herramientas, equipamiento y dotación necesaria para brindar un buen servicio a los girardoteños, percibiendo que las escuelas de formación se enfocan en prestar un servicio de cobertura y no la calidad.

Golpeados por la falta de estrategias y políticas públicas se ven afectados sus deportistas, pues no cuentan con ayudas económicas para representar el municipio en las distintas disciplinas o continuar con su formación deportiva; solicitan articulación y divulgación de los programas ofertados por el gobierno departamental y nacional.

### **Alternativas de Solución**

- Mayor inversión en el sector
- Institucionalizar competencias de algunas disciplinas a nivel nacional
- Mayor divulgación de los programas municipales, departamentales y nacionales.
- Apoyo e incentivos a los deportistas
- Construcción y mejora de la infraestructura
- Programas, actividades, disciplinas y otros para la inclusión.
- Articulación con las instituciones educativas.
- Construcción de procesos y políticas establecidas para la no improvisación.
- Incluir programas y remodelaciones de infraestructura para las veredas del norte.

### **Sector Gobierno**

Luego de realizadas las mesas de trabajo comunitarias para la construcción del plan de desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040”, la comunidad girardoteña, tiene la percepción de una ciudad insegura, debido a los casos de hurtos, homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos que se vienen presentando a diario en nuestro municipio; El microtráfico es una problemática que se ha venido incrementando en la ciudad; la cual va de la mano con la pobreza, el desempleo y falta de oportunidades, esto conlleva

especialmente a verse afectada la población más vulnerable de niños, niñas y adolescentes, quienes son usados para este tipo de actividades. De acuerdo a lo citado anteriormente, el flagelo de la drogadicción ha ido en aumento, ya que a temprana edad tiene acceso a este tipo de sustancias, debido a que viven en un entorno social no adecuado, familias disfuncionales, o son incitados por otras personas a consumir o a expender.

Girardot no cuenta con oportunidades de empleo, ya que por diferentes circunstancias las grandes empresas ya no están en la ciudad, lo que genero el aumento del empleo informal, evidenciando la falta de oportunidades para los habitantes de este municipio, la única alternativa económica es el sector turístico no reconocido desde el punto de vista de industria, sino como un turismo de rumba percibiendo entre los que visitan a Girardot una ciudad insegura, generando la disminución de afluencia turística. La falta de una cultura, de amor por la ciudad y de sentido de pertenencia, esto hace que la gente no respete las señales de tránsito, bote basuras a las calles, den un indebido uso del espacio público, no se respeten las mínimas normas de convivencia y conviertan a la ciudad en una donde todo se puede hacer, afectando a los girardoteños.

De acuerdo a lo anterior, y con el fin de fortalecer y garantizar la seguridad a los habitantes del municipio de Girardot, la administración municipal debe realizar un engranaje de diferentes elementos, como lo son a nivel, técnico y operativo; por tal motivo se debe fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública del municipio, ya que esto permitirá mayor reacción y efectividad frente al llamado de la comunidad y en las diferentes intervenciones que se realizan para disminuir los hechos delincuenciales a través de la adquisición de medios tecnológicos (cámaras, ampliación de la red de circuito cerrado) que permitirán fortalecer los procesos investigativos y de inteligencia ; todo ello contribuirá a mantener una sana convivencia. Así mismo se ve la necesidad de incrementar el pie de fuerza pública, teniendo en cuenta que, siendo ciudad turística por excelencia, maneja una gran cantidad de población flotante, esto garantizara mayor operatividad y reacción frente a situaciones que alteren el orden público.

Por último, sería de gran importancia sensibilizar a la comunidad en general sobre el uso debido del espacio público y la convivencia ciudadana, a través de campañas pedagógicas de alto impacto, que permitan generar sentido de pertenencia por la ciudad.

### **Sector Ambiente y Gestión de Riesgos**

En los procesos de consulta y participación social en la construcción del plan de desarrollo, se plantearon problemáticas diversas, independientemente del barrio o comuna, estas tuvieron aspectos en común, como las inundaciones en diferentes calles, a causa del colapso de alcantarillado de aguas lluvia en época de invierno, deficientes actividades de podas de árboles, erosión por cárcavas en sectores aledaños al río Magdalena y río Bogotá, afectando considerablemente y siendo un riesgo el mal estado de banca en las vías urbanas con hundimientos de calles y desplome de andenes, dejando como consecuencias en épocas de lluvias la inundación de vías urbanas, debido a la mala disposición de residuos por la comunidad en general. Así mismo la ocupación irregular de terrenos para vivienda en la ribera del río Bogotá, ribera del rio Magdalena y en zonas de ronda de quebradas en el municipio, considerados de alto riesgo y de protección ambiental, viviendas ubicadas en zonas propensas a efectos de remoción en masa, incendios

forestales e incendios en la zona urbana y la contaminación de efluentes con residuos, son unas de las tantas problemáticas citadas por la comunidad de Girardot.

Considerando en un alto grado de importancia para la comunidad la consecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para disminuir la contaminación del río Bogotá (PTAR), a su vez la falta de intervención de la administración con respecto al conflicto de usos de suelo en algunos sectores; la comunidad reclama la falta de campañas y programas transversales de educación ambiental, ornato, embellecimiento y cambio climático con el fin de mitigar el daño ambiental y a su vez manifiesta la no articulación y participación de la comunidad en actividades ambientales; se nota la ausencia de arborización y reforestación, pero si el fortalecimiento de la deforestación inadecuada; con preocupación exponen que no hay planes de contingencia frente a la creciente del Rio Grande de la Magdalena en época de invierno, con el fin de proteger salvaguardar la vida de las familias asentadas en las riberas de los ríos Bogotá y Magdalena. Otra de las problemáticas expuestas es la presencia de roedores, la tenencia irresponsable de mascotas, la falta de cultura ciudadana y la deficiencia de jornadas de limpieza.

Con respecto al agro, se observa la falta de una política pública, construcción de procesos, programas, proyectos y seguimiento a cada una de las actividades dirigidas a los pequeños productores, asociaciones y demás de cada uno de los sectores (Horticultura, Agropecuarios, Agroforestales etc.) con la finalidad de mitigar las necesidades de las familias del sector rural y contribuyendo al fortalecimiento de sus economías; de igual forma la comunidad manifestó la falta de apoyo de recursos económicos, maquinaria, implementos, capacitaciones (Producción limpia) y comercialización de los productos a través de las tecnologías, mercados campesinos etc., articulados a los beneficios ofertados por el gobierno departamental y nacional, logrando llegar finalmente al consumidor

### **Alternativas de Solución**

- Mantenimientos periódicos de los sumideros
- Proyecto de reforestación
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de redes de alcantarillado pluvial
- Realizar campañas de conciencia sobre el uso y manejo de los residuos sólidos
- Construcción de obras de mitigación (muro de contención, gaviones, etc.)
- Reubicación de las familias que viven en zonas de alto riesgo
- Falta de cultura en gestión del riesgo
- Consecución de la PTAR
- Inversión dirigida a los pequeños productores

### **Sector TICs**

Debido a la gran afluencia de comunidad interna y de turistas que visitan nuestra ciudad, se hace necesario contar un una conectividad adecuada con el propósito de brindar alternativa de comunicación y de servicios a propios y visitantes; es una de las tantas recomendaciones hechas al sector de las tecnologías en las mesas de trabajo territoriales organizadas en las diferentes comunas del municipio de Girardot, con el fin de fortalecer la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023“Girardot es de Todos Visión 2040”. Menciona la comunidad que no se presta

un buen servicio en las instituciones de educación, donde se observa la falta de equipos, conectividad y profesionales que contribuyan al desarrollo y aprendizajes de nuestras niñas, niños y adolescentes.

La ausencia de las tecnologías, información y comunicación en el sector del agro, es otra de las tantas deficiencias citadas como estrategia para el sector, dada las condiciones que, si se contara con TICs, estas de una forma significativa contribuyen a la economía y desarrollo de los pequeños productores con el propósito de cerrar brechas, fortalecer los canales de comercialización de sus productos y fortalecer los ciclos de aprendizaje.

Las metas, proyectos y actividades de las secretarías de tránsito, gobierno y demás, no están articuladas a las herramientas tecnológicas, con el propósito de garantizar transformación de procesos y desarrollo de ciudad; toda vez que estos medios inciden en la mejora continua en los sectores de seguridad, movilidad, recolección de información, agilidad en los procesos, optimización de los recursos y prestación de un servicio eficaz y eficiente en el municipio de Girardot.

Las veredas del municipio de Girardot, no cuentan con un vive digital; cada vez se hace necesario debido a la gran población que allí se encuentra, aportando una ayuda significativa de desarrollo tecnológico para familias e instituciones educativas del sector.

No hay una divulgación de los proyectos, beneficios ofrecidos por el gobierno departamental y municipal. De la misma forma no existen los incentivos a las propuestas de los proyectos innovadores.

### **Sector Desarrollo Social**

El municipio de Girardot, continúa en la construcción de planes, proyectos y actividades para la población vulnerable (Niños, niñas y adolescentes, Juventud, Mujer, Adulto mayor, Población Afrodescendiente, habitantes de calle, población en condición de Discapacidad, LGTBIQ, Víctimas, etc.), por lo tanto, se registra en las mesas de trabajo municipal para la construcción del Plan de Desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040”, las peticiones de la comunidad con el propósito de formular estrategias para ser implementadas durante cuatrienio.

La comunidad manifiesta que es necesaria la formulación de las políticas públicas de: Mujer y Equidad de Género, Adulto Mayor, Afrodescendientes, Víctimas, y Libertad Religiosa. Así mismo se deben actualizar e implementar los programas establecidos en las políticas públicas ya formuladas de Primera Infancia y Adolescencia y Discapacidad. La necesidad surge de que las políticas públicas, serán las trazadoras y determinantes del bienestar para la comunidad vulnerable, a través de los programas, proyectos y actividades establecidos.

Es así como se espera que las poblaciones vulnerables, puedan beneficiarse de proyectos, programas y actividades direccionados a vivienda, educación, salud, cultura y deporte que contribuyan a la disminución de la pobreza y a la desigualdad de oportunidades. De igual forma se espera ampliar las coberturas a estímulos, beneficios para las poblaciones vulnerables otorgados por la nación.

El municipio necesita aumentar los cupos y la infraestructura instalada para centros día, CDI, restaurantes comunitarios y generar apoyo a las pequeñas microempresas y asociaciones en capital semilla generadoras de oportunidades para la población. Se deben reactivar los consejos consultivos, los comités, las

mesas técnicas, implementar las rutas de atención integral (RIAS), generar las capacitaciones, campañas de respeto, promoción y prevención, eventos articulados con instituciones de educación básica y media y universidades que suministren el apoyo para el fortalecimiento de los programas, entrega de ayudas técnicas que beneficien la población más vulnerable del municipio.

### **Sector Desarrollo Económico**

Girardot, siendo cabecera de provincia, y municipio de 2da categoría, no cuenta con fuentes de empleo suficientes para cubrir la demanda de la población girardoteña; aunque las administraciones han realizado grandes esfuerzos e inversión de recursos considerables, no han logrado posesionar a Girardot como una ciudad turística, ni potenciar el sector industrial ni agrícola, limitando la actividad económica a un turismo netamente recreativo.

Dentro de las precisiones citadas por la comunidad en las mesas de trabajo realizadas en las diferentes comunas del municipio con el fin de fortalecer la formulación del Plan de Desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040”. La comunidad manifiesta que no existe una política, proceso o procedimiento que dimensione la vocación económica del municipio, de igual forma, no existe un diagnóstico trazador que permita dimensionar el rumbo de la ciudad en torno a su vocación, lo anteriormente citado, no permite que el municipio sea realmente competitivo frente a aquellas ciudades que han implementado políticas y programas en torno al turismo.

No hay una dimensión real de inversión y de estímulos frente al sector económico del municipio con el fin de fortalecer a la grande, mediana y pequeña empresa. Si bien es cierto el gobierno nacional ha expedido leyes, normas, decretos en torno a la generación de empleo por citar la “ley 1429 del 29 de diciembre de 2010” - ley del primer empleo la administración – Secretaria de Desarrollo Económico, no adelanta acciones determinantes que ayuden a mitigar el déficit de empleo en el municipio de Girardot como son: Bolsas de empleo, articulación con cajas de compensación familiar, ferias de empleo, convenios con la empresa privada, grandes superficies, a nivel departamental y nacional, capacitaciones y apoyo económico al emprendimiento, la innovación, la competitividad y productividad.

Los líderes comunitarios, representantes de microempresas, la Cámara de Comercio y población en general, citan que se hace necesario que la administración municipal realice una sinergia con las empresas de servicios públicos debido a sus altos costos y establezca incentivos tributarios con el fin generar propuestas atractivas para empresas que deseen realizar inversión en municipio.

### **Sector Infraestructura**

Uno de los sectores más evaluados y citados por la comunidad en cada una de las cinco (5) comunas, los dos (2) corregimientos, y las mesas de trabajo realizadas en el municipio para la construcción del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Girardot es de Todos Visión 2040”, es el sector de infraestructura, representado por la Secretaría de Infraestructura, la cual se encarga de realizar, mantener, construir, adecuar, y proteger la infraestructura, y los espacios físicos del municipio, así como, la optimización de los servicios públicos y demás que reflejarán aporte al desarrollo del municipio.

La comunidad manifiesta el inconformismo por el mal estado de la malla vial, la falta de cobertura, la insuficiente capacidad y el alto deterioro de las redes de acueducto y alcantarillado, situaciones que agravan la problemática de inundaciones en épocas de invierno, reflejadas principalmente en las vías y viviendas del municipio; limitadas vías de acceso a la ciudad, altos grados de embotellamiento por la falta de planificación (Vías, Glorietas, Puentes, etc.) perjudicando la organización, movilización, presentación, desarrollo y competitividad del municipio.

Manifiestan una mala prestación de los servicios públicos, el continuo deterioro de la calidad del servicio, los costos injustificados y una pésima atención; por ende, solicitan la intervención de los entes de control del orden nacional, departamental y municipal, con el fin de implementar una adecuada vigilancia del servicio prestado y así adelantar las medidas correspondientes.

Se evidencia nula y/o deficiencia de infraestructura física, un alto deterioro de la misma para caso puntual, mal estado de las zanjas, cuencas, escenarios deportivos, culturales, turísticos, sedes administrativas, monumentos, parques, etc., alta presencia de lotes en total abandono sin el cerramiento y las condiciones de mantenimiento adecuada, obras inconclusas, trabajos terminados sin el lleno de los compromisos establecidos y plasmados en la contratación, mostrando la falta de seguimiento, acciones de vigilancia, supervisión e interventoría por parte de la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora de Planeación.

La administración municipal no cuenta con un parque automotor en óptimas condiciones, maquinaria pesada y/o amarilla suficiente, herramientas de trabajo, insumos y demás, que contribuyan en la operatividad de las acciones en el sector; de igual forma no existe una articulación y coherencia entre la necesidad del sector y las acciones generadas por la administración con el fin de mitigar las necesidades mínimas de la comunidad, no se realizan capacitaciones a los profesionales y demás, de la normativa y aplicabilidad de la ley en torno a la supervisión de los contratos y atención a las necesidades de la comunidad.

## **Sector Vivienda**

En referencia al sector de vivienda, la población que participo en las mesas comunitarias registran sus inquietudes con el fin de nutrir la construcción del Plan de Desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040” manifestando que en la ciudad de Girardot existe un alto déficit cuantitativo (Estándar de una correspondencia uno a uno (una vivienda por un hogar)) y cualitativo (Calidad de la vivienda en cuanto a estructura, espacio y servicios públicos). El Municipio presenta una debilidad importante en materia presupuestal para el desarrollo de iniciativas propias como lo son la construcción de proyectos de VIS/VIP, la asignación de subsidios para el mejoramiento de Viviendas y/o desarrollo de alternativas mediante las Cajas de Compensación.

En la ciudad de Girardot la comunidad estima que existe un alto porcentaje de déficit habitacional, la Dirección de Vivienda no cuenta con un observatorio que le permita identificar necesidades básicas insatisfechas ligadas al sector vivienda; de igual forma no cuenta con programas de autoconstrucción a través de un banco de materiales y de tierras que pueda mitigar el impacto de déficit cualitativo o cuantitativo, igualmente se evidencia la ausencia de seguridad jurídica e incipiente asesoría para la legalización de predios; se presenta así mismo la baja socialización de los planes de vivienda que el municipio de Girardot proyecta, el

sector rural registra los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas de las viviendas a nivel cualitativo y cuantitativo.

La falta de iniciativas como lo son contar con un fondo municipal de vivienda que genere alternativas y/o soluciones en dinero o especie para la solución definitiva o en su defecto mejorar las condiciones de habitabilidad.

Por último, la incipiente presencia del Estado y la Administración local, en materia de colaboración a las familias girardoteñas para la adquisición y mejora de estos activos (Vivienda). Los altos costos de los servicios públicos de gas, luz y acueducto, generan una afectación en los recursos y finanzas de estas familias.

### **Alternativas de Solución**

- Formular, evaluar e implementar una política pública de vivienda que conlleve a la creación del fondo municipal de vivienda.
- Prestar asistencia técnica y jurídica en el saneamiento y titulación de predios (Predios privados y fiscales en donde se ubican asentamientos humanos, legalización de barrios).
- Suscribir convenios con las cajas de compensación familiar con el fin de desarrollar proyectos VIS y VIP.
- Aumentar el número de beneficiarios con mejoramientos de vivienda y cobertura de servicios públicos.
- Creación del Banco Municipal de Tierras para el Desarrollo de proyectos de Vivienda como solución definitiva.
- Creación del observatorio Municipal que integre los componentes precitados.

### **Sector Movilidad y Transporte**

Mediante las mesas territoriales o comunitarias realizadas en las diferentes comunas de la ciudad con el fin de estructurar el Plan de Desarrollo 2020-2023, “Girardot es de Todos Visión 2040”, la Administración se encaminó a escuchar las comunidades en algunos de los sectores estratégicos de la ciudad, desde estos espacios la comunidad realizó una exposición de motivos de las necesidades y posibles soluciones visualizadas para el sector Movilidad y transporte.

En términos generales, la población manifestó la necesidad de prestar un mejor servicio de transporte público de pasajeros, como alternativa para su movilización en horas de la noche; la falta de señalización, la prestación de un servicio no autorizado en motocicleta, el servicio constante de la red semafórica como generador de seguridad vial ante los diferentes usuarios de las vías que en época de vacaciones, puentes festivos y de eventos reconocidos, la población flotante aumenta y se debe doblar esfuerzos desde el personal operativo de la STTG, donde se hace evidente la falta de personal para ejercer un control más eficiente al flujo vehicular y la falta, deterioro y/o actualización de señalización vial en intersecciones. Con preocupación manifiesta la comunidad la ausencia de medidas para controlar la velocidad, registrando altos índices de accidentalidad.

La ciudad de Girardot presenta grandes problemas de movilidad al no contar con las suficientes vías de acceso, ausencia de glorietas, carencia de cultura, circulación de vehículos de carga pesada, no aplicabilidad de las normas de tránsito y la falta de implementar el Plan Maestro de Movilidad que esté acorde con los nuevos escenarios que se presentan en ciudad por ser un epicentro

regional, generan un alto grado de congestión vehicular, inseguridad en el transporte urbano, ausencia de control e inadecuado uso de los espacios públicos.

Así mismo, se escuchó la falta de una sede propia, amplia, moderna y eficiente de la Secretaría de Transito con el propósito de brindar una mejor atención a los diferentes usuarios propio y extraños.

#### **ARTÍCULO 14. CAPÍTULO ESPECIAL LINEAMIENTOS PARA ATENDER SITUACIÓN DE PANDEMIA Y POSPANDEMIA COVID-19.**

El mundo no será igual cuando la normalidad regrese a unas sociedades temerosas y con desconfianza por mucho tiempo. La forma de interactuar con las dimensiones social, económica, política y ambiental traerán nuevas ideas, negocios, oportunidades y hábitos de consumo. Las redes sociales se fortalecerán, las formas digitales les darán un golpe paulatino a las transacciones físicas, el sistema de salud se activará con nuevos protocolos, mejores servicios y su marco regulatorio tendrá que revisarse para lograr mejores estándares de calidad y cobertura. La asepsia e higiene en todo lugar serán imprescindibles. La trazabilidad de los alimentos, su origen e inocuidad serán tendencia, así como sus empaques y distribución. Las tecnologías de la información y las comunicaciones jugaran un rol imperativo en la nueva forma de relacionarnos, sin renunciar a las libertades y bienestar social que tenemos, a nuestros sueños y proyectos. Esta incertidumbre nos debe permitir reflexionar y entender aspectos que han mostrado nuestros débiles sistemas de salud, la desigualdad e informalidad que existe en el país.

El COVID-19 obligó al mundo a reevaluar y darle sentido a muchos aspectos que se estaban erosionando como la solidaridad, la cooperación, unificación de conocimientos para buscar soluciones conjuntas a la pandemia. En Colombia los efectos del COVID-19 han generado una crisis social y económica de enormes proporciones, pero también nos hizo valorar más a nuestros campesinos, profesionales de salud, la vida en familia, la generosidad de muchas personas, empresas, la utilización del aparato productivo para producir elementos de salud por parte de algunas empresas son ejemplos de solidaridad en el país y que haremos una revisión juiciosa en términos legales, administrativos, sociales y sobre todo de la conservación de un buen estado de salud. Para iniciar, enunciaremos la definición de Pandemia, Coronavirus y su clasificación COVID-19. Así:

**Pandemia:** Es una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

**Coronavirus:** Los coronavirus son una familia de virus que se descubrieron en la década de los 60 pero cuyo origen es todavía desconocido. Sus diferentes tipos provocan distintas enfermedades, desde un resfriado hasta un síndrome respiratorio grave (una forma grave de neumonía). Gran parte de los coronavirus no son peligrosos y se pueden tratar de forma eficaz. De hecho, la mayoría de las personas contraen en algún momento de su vida un coronavirus, generalmente durante su infancia.

A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos de un nuevo coronavirus en la ciudad de Wuhan (China). Desde entonces el goteo de nuevos infectados por el virus SARS-CoV-2 (inicialmente llamado 2019nCoV), que

provoca el COVID-19, ha sido continuo y su transmisión de persona a persona se ha acelerado. Los casos declarados de neumonía de Wuhan ya superan con creces a los de la epidemia de SRAS, pero la tasa de letalidad es más baja. (World Health Organization, 2020) Causas: Hasta ahora, los coronavirus se transmitían de forma limitada entre humanos. Se desconoce el origen de estos virus, pero se sabe que ciertos animales, como los murciélagos, actúan como reservorios. Como en otros virus que causan neumonía, cuando se transmiten en humanos, el contagio se produce generalmente por vía respiratoria, a través de las gotitas respiratorias que las personas producen cuando tosen, estornudan o al hablar.

En general, los síntomas principales de las infecciones por coronavirus pueden ser los siguientes. Dependerá del tipo de coronavirus y de la gravedad de la infección: Tos, Dolor de garganta, Fiebre, Dificultad para respirar (disnea), Dolor de cabeza, Escalofríos y malestar general, Secreción y goteo nasal.

En espectro clínico de este tipo de infecciones varía desde la ausencia de síntomas hasta síntomas respiratorios leves o agudos. Esta tipología suele cursar con tos, fiebre y dificultades respiratorias. Es frecuente que haya neumonía y, en el caso del MERS, también se pueden registrar síntomas gastrointestinales, en especial, diarrea.

#### **Prevención:**

- ✓ Hasta la fecha no se dispone de vacuna alguna, ni de tratamiento específico para combatir la infección por coronavirus.
- ✓ Mantener una higiene básica es la forma más eficaz de evitar contraer este virus en los lugares en los que existe un mayor riesgo de transmisión, fundamentalmente las zonas en las que se han registrado casos.
- ✓ Es conveniente lavarse las manos con frecuencia y evitar el contacto con personas ya infectadas, protegiendo especialmente ojos, nariz y boca. A las personas infectadas (o que crean que pueden estarlo) se les aconseja el uso de mascarillas y usar pañuelos para cubrirse la nariz y la boca cuando se tose o se estornuda.
- ✓ Las personas infectadas por el virus que causa el COVID-19 deben guardar cuarentena desde el diagnóstico de la enfermedad hasta 15 días después de ser dadas de alta. Ante este escenario, "la pandemia del COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas". Todas las empresas tienen un papel esencial que desempeñar minimizando la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad. La adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirá los riesgos de corto plazo para los empleados y los costos de largo plazo para las empresas y la economía (OMS, 11 marzo 2020) Así mismo y para contribuir a este esfuerzo colectivo, la Cámara de Comercio Internacional (ICC) remitirá periódicamente orientaciones actualizadas a su red de más de 45 millones de empresas, de tal modo que las empresas de todo el mundo puedan adoptar medidas informadas y eficaces para proteger a sus trabajadores, clientes y comunidades locales, contribuyendo a la producción y distribución de los suministros básicos.

En una revisión de las declaraciones **A NIVEL INTERNACIONAL** sobre el COVID-19 se encontró, que la OMS declaró el 11 de marzo que el brote de COVID-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, y a través de comunicado de prensa anunció que, a la fecha, en más de 114 países, distribuidos en todos los continentes, existen casos de propagación y contagio y más de 4.291 fallecimientos, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio (OMS, marzo 2020).

Que, en coherencia con la situación mundial reportada, la transmisión comunitaria en diferentes países y el constante flujo de viajeros, tanto la República Popular China como de la República de Italia han declarado la medida preventiva de cuarentena de la población general, y las restricciones de actividades que aglutinan muchas personas como el cierre de las escuelas y la cancelación de las reuniones masivas. "Que, así mismo, en España y Francia se han adoptado medidas de esta naturaleza pues, además del incremento significativo de casos, se ha detectado igualmente en estos países la transmisión comunitaria de dicho virus" (OMS, marzo 2020).

Que, de acuerdo con la OMS, existe suficiente evidencia para indicar que el coronavirus (2019-nCoV), se transmite de persona a persona pudiendo traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados; la sintomatología suele ser inespecífica, con fiebre, escalofríos y dolor muscular, pero puede desencadenar en una neumonía grave e incluso la muerte. Que a partir de que el virus ha sido detectado se han presentado, hasta la fecha, más de 4000 fallecimientos en el mundo, cifra que va en incremento progresivo a través de los reportes diarios de la OMS.

Que el Reglamento Sanitario Internacional prevé, en sus artículos 23,30 Y 31, respecto a los "viajeros sometidos a observación de salud pública" y las "medidas sanitarias relacionadas con la entrada de viajeros" que ante prueba de un riesgo inminente para la salud pública, el Estado Parte, de conformidad con la legislación nacional podrá obligar al viajero a someterse a medidas sanitarias que impidan o controlen la propagación de la enfermedad, tales como el aislamiento, la cuarentena o el sometimiento del viajero a observación de salud pública, previa suscripción de consentimiento informado y explícito del viajero o de sus padres o tutores.

Como afecta el COVID-19 en los objetivos de desarrollo sostenible:

### **Imagen 1. Afectación del COVID-19 en los ODS**



Fuente: Undesa, abril 2020.

A este respecto, el nivel nacional mediante el Ministerio de Salud y Protección Social ha emitido las siguientes circulares: 1,5,11,15,17, 18 y 19 que buscaron informar al país sobre la situación recientemente presentada en el mundo por el contagio del Coronavirus COVID-19 la primera circular fue emitida el 11 de marzo y la última fue el 25 de marzo, es decir que en esos 14 días que transcurrieron se comenzaron a organizar las medidas para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria declarada como pandemia en el mundo.

Según el Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005. b) Ley Estatutaria 1751 de 2015. c) Resolución 3280 de 2018 del MSPS. d) Circular 023 de 2017 del MSPS. e) Circular Externa conjunta 031 de 2018 del MSPS y el Instituto Nacional de Salud - INS. f) Abecé de Estrategia de Salas ERA. g) Guía de Práctica Clínica (GPC) para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años. h) Lineamiento de prevención, diagnóstico y control de casos de Influenza. i) Manual de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud – IAAS. j) Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA. k) Protocolo de Vigilancia de Infección Respiratoria Aguda – INS. l) Resolución 385 de 2020: Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus. m) Resolución 380 de 2020: Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus. n) Lineamientos para organización de Equipos Multidisciplinarios para la Salud (EMS).

### Objetivos estratégicos mundiales para control de COVID-19

- **Movilizar** a todos los sectores y comunidades para garantizar que cada sector del gobierno y de la sociedad asuma la responsabilidad y participe en la respuesta y en la prevención de casos mediante la higiene de manos, el protocolo de higiene respiratoria y el distanciamiento físico a nivel individual.

- **Controlar** los casos esporádicos y grupos de casos y prevenir la transmisión comunitaria mediante la detección rápida y el aislamiento de todos los casos, la prestación de los cuidados adecuados y la trazabilidad, cuarentena y apoyo de todos los contactos.
- **Contener** la transmisión comunitaria mediante la prevención del contagio y medidas de control adecuadas al contexto, medidas de distanciamiento físico a nivel de la población y restricciones adecuadas y proporcionadas en los viajes domésticos e internacionales no esenciales.
- **Reducir** la mortalidad prestando una atención clínica adecuada a los enfermos de COVID-19, asegurando la continuidad de los servicios sanitarios y sociales esenciales y protegiendo a los trabajadores de primera línea y las poblaciones vulnerables.
- **Desarrollar** vacunas y terapias seguras y eficaces que puedan ofrecerse a escala y que estén accesibles en función de la necesidad.

En el marco del **Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar Sus Derechos** con sus respectivos programas: Protección para todos y Caminar juntos hacia el futuro; y atendiendo a las recomendaciones del a nivel mundial, el municipio hará un despliegue de acciones que serán acuerdos institucionales con los sectores de gobierno, policía nacional, ejército, desarrollo social, salud, educación, la comunidad, ambiente, cultura y deporte que permitan llevar a cabo la seguridad y protección de los girardoteños mediante la generación y desarrollo de campañas educativas de prevención, acciones de promoción y cuidado de la salud frente a la mitigación de los riesgos de enfermarse por el COVID-19. Algunas de las medidas son: activación y ampliación de los mecanismos de respuesta de emergencia, comunicación a los ciudadanos sobre los riesgos y cómo pueden protegerse, cuando se encuentren los casos, se aíslen y diagnostiquen, y rastreen cada contacto, el hospital siempre esté preparado para dar respuesta, protección y entrenamiento de los trabajadores de salud y propagar el lema de "cuidarnos entre todos contra el COVID-19".

En el marco del **Eje 2. Un acuerdo para todos por la competitividad de Girardot**, el programa Desarrollo económico, en el marco de las recomendaciones dadas a nivel mundial, nacional y departamental, buscaremos la forma de incentivar la economía, garantizando todas las medidas higiénico sanitarias, de limpieza, desinfección, dadas por todas las entidades e instituciones públicas y privadas dedicadas al comercio, al sector hotelero, los sectores de competitividad, emprendimiento, agro, turismo, Tics, empresarios, pequeños comerciantes, estableciendo medidas claras que beneficien a todos los sectores de la economía y pueda permitir de manera directa el crecimiento de nuestro municipio. Reuniones de concertación y generación de un plan de acción con todos los sectores para establecimiento de compromisos y acciones enfocadas a combatir la situación social y económica que debemos enfrentar como consecuencia del COVID-19.

En el marco del **Eje 3. Girardot, el Ambiente es de Todos**, desde el sector de Gestión del Riesgo y teniendo en cuenta la declaración de pandemia por la Organización Mundial de la Salud, se busca las estrategias necesarias para que en caso de que se presente una gran cantidad de casos de contagio en el municipio, se tenga las herramientas adecuadas y el personal idóneo para atenderlos, así dar respuesta de manera inmediata y oportuna a estos casos, igualmente adecuar lugares de aislamiento preventivo que cumplan con todos los

requisitos. El personal que labora en los centros médicos, deberá cumplir con los Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud, protegiendo su propia integridad y la del paciente.

Es claro que los hábitos que los ciudadanos tienen deben replantearse, como lavarse las manos adecuadamente, que es la forma más efectiva de disminuir la tasa de contagio de este virus.

En el Marco del **Eje 4. Girardot, Modelo de Administración Pública** y su programa Administración Con Resultado, desde la administración, se garantizara las medidas mínimas de protección y así facilitar el ingreso de los ciudadanos a nuestras instalaciones y que cuenten con los insumos necesarios, tales como la dispensación de jabón, toallas y todas aquellas otras actividades enfocadas a reducir el riesgo de infección, tanto a los servidores como a todos los que nos visiten, ya que está comprobado y atendemos a las recomendaciones internacionales, nacionales y departamentales que, puede reducir el riesgo de infección: Lavarse las manos regularmente con agua y jabón o con desinfectante de manos a base de alcohol, cubrirse la nariz y la boca al toser y estornudar con un pañuelo de papel desechable o con la parte interna del codo, evitar el contacto directo (1 metro o 3 pies) con cualquier persona con síntomas de resfriado o gripe (influenza).

Por supuesto todas nuestras acciones haciendo un control adecuado del gasto y garantizando las medidas para hacer frente a la situación presente y el impacto que pueda generar durante el cuatrienio para el municipio de Girardot en el modelo de administración.

#### **ARTÍCULO 15. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PLANES DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL**

El gobierno del Nivel Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia pacto por la equidad 2018-2022, que se expide por medio de la LEY 1955 del 25 de mayo de 2019 Diario Oficial No. 50.964 de 25 de mayo 2019, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

Buscando ese equilibrio perfecto entre los derechos y deberes como fundamento por la legalidad y como principio de enfrentar la corrupción y la seguridad; dando líneas específicas para el manejo territorial a todos sus niveles, enfatizando en todos los sectores que se deben trabajar para mejorar las condiciones generales de los colombianos en todos los ámbitos, social, económico, movilidad, transporte, vivienda, educación, políticas, salud, innovación, tecnologías de la información, derechos, legalidad, emprendimiento, entre otras, mediante programas que buscan disminuir las brechas sociales y que influyen en la construcción de un mejor país. El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

El pacto por la **LEGALIDAD**: establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.

El pacto por el **EMPENDIMIENTO**: Sobre el sustento de la legalidad, plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.

El pacto por la **EQUIDAD**: Como resultado final, busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.

El Plan de Desarrollo Municipal de Girardot se alinea con el Plan de Desarrollo del Departamento 2020 - 2023 "Cundinamarca, Región que progresa" desde las siguientes líneas estratégicas del Desarrollo:

1. Línea estratégica Bien Estar
2. Línea estratégica Competitividad
3. Línea estratégica Sostenibilidad
4. Línea estratégica Integración
5. Línea estratégica Gobernanza

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo pacto por "Colombia pacto por la equidad", Cundinamarca se encuentra ubicado en el **PACTO POR LA REGIÓN CENTRAL**: Centro de Innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional, impulsar el desarrollo económico y el bienestar regional aprovechando la ubicación estratégica de la región como corredor logístico y centro de innovación, y sus ventajas agroindustriales. (PND, 2018-2022). En este sentido el plan de desarrollo buscará orientar las actividades de los 2.900.000 habitantes del departamento enfocado en la innovación, ciudad región, la tecnología, la integración productiva, impulsando el desarrollo económico y buscando siempre el bienestar de los cundinamarqueses, orientándolos a ser uno de los mejores departamentos con políticas que responden a partir de acciones claras con su gente.

Al comparar estas evidencias, el municipio de Girardot, articulado con el Plan Nacional Desarrollo y el plan departamental de desarrollo; plantea dentro su plan de gobierno "**GIRARDOT ES DE TODOS Visión 2040**" 4 ejes; **EJE 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos** en el marco de la garantía del derecho, y todos los aspectos sociales concebidos para beneficio de nuestra comunidad, en cuanto a la Seguridad, el Territorio, la Infraestructura, la Vivienda, la Movilidad, Ciudad Región, los Servicios Públicos y el Ambiente; el **EJE 2. Un Acuerdo Para Todos Por la Competitividad de Girardot** basados en los principios y los valores del plan de gobierno, a este respecto se busca incluir la economía naranja y la economía azul, con el objetivo de poder impulsar ideas innovadoras que permitan aportar con el desarrollo económico del municipio y ser más competitivos a nivel local y nacional; el **EJE 3. Girardot, el Ambientes es de Todos**, busca lograr un desarrollo sostenible, ir creciendo, pero respetando el medio ambiente, y cuidar y proteger a cada uno de los habitantes y la infraestructura del mismo, fortaleciendo la respuesta ante posibles emergencias, y por último el **EJE 4. Girardot, Modelo De Administración Pública** basados en los principios de transparencia y buen gobierno se busca fortalecer la confianza institucional, para avalar la legitimidad gubernamental, la cual se concibe como

una base indispensable para el ejercicio de la gobernabilidad, que permita avanzar en el desarrollo de las estrategias para que el municipio se oriente hacia sus metas y el futuro.

El municipio de Girardot, basado en una revisión estratégica y en las mismas líneas de las acciones del gobierno nacional hace unos planteamientos transversales, de conformidad, con el **Plan de desarrollo y los Pactos Transversales del nivel Nacional: Sostenibilidad, Descentralización, Transporte y logística** y, los **Pactos de la Región Central: Centro de Innovación y Nodo Logístico de Integración Productiva Nacional e Internacional**, adopta los siguientes "Acuerdos Transversales": **Dentro Del Pacto Nacional De Sostenibilidad** aplica el de **Ciencia Tecnología E Innovación**, se adopta el **No 1. Acuerdo Tecnológico**; **Dentro del Pacto Nacional Descentralización** el **No 2. Acuerdo Social**; **Dentro del Pacto Nacional Transporte y Logística** el **No 3. Acuerdo Turístico y Económico**.

Este programa de gobierno "**GIRARDOT ES DE TODOS Visión 2040**", tiene en cuenta la familia como eje fundamental y rector de lo económico y lo social; enfocado a fortalecer acciones de seguridad, identificar los problemas y soluciones alrededor del microtráfico, el mototaxismo, mejorar la infraestructura y prestar más atención a las necesidades en las veredas.

El plan de gobierno, busca cuidar y proteger a la gente y sus derechos, hacer un acuerdo con todos y que Girardot sea un modelo de administración pública; implementando políticas y actuaciones que fortalezcan la calidad democrática, actuando con legalidad, responsabilidad y transparencia, rindiendo cuentas y reconociendo y protegiendo los derechos de la ciudadanía y la calidad de la satisfacción ciudadana. En materia de agricultura, se proponen políticas de inclusión que vinculan al campesino, al pequeño agrícola, al pequeño ganadero, artesano, para que de la mano se pueda impulsar el emprendimiento, la innovación y la economía con un crecimiento importante.

Buscaremos la inclusión y atención de toda la población de nuestro municipio en los diferentes momentos del Curso de Vida (Infancia, Niñez, Juventud, Adulthood y Vejez), en el enfoque diferencial, la población indígena, Rom, Raizal, LGTBIQ, con discapacidad, habitantes de calle, se quiere garantizar que se respeten sus derechos y sean atendidos y tenidos en cuenta dentro de las acciones que desarrollamos como administración municipal. Todo enfocado al logro de la calidad de vida que es una expresión lingüística cuyo significado es inminentemente subjetivo; está asociado a la personalidad, al bienestar y satisfacción por la vida que lleva el individuo y cuya evidencia está intrínsecamente relacionada a su propia existencia, salud y a su grado de interacción social, ambiental y en general a múltiples factores que indican bienestar individual y colectivo.

Grandes metas, para obtener ambiciosos resultados, que harán que nuestro municipio crezca y sea el centro de atracción turístico más importante de la Provincia del Alto Magdalena y sus alrededores, con políticas y acciones transparentes y legales, que encaminan nuestro municipio al crecimiento económico, político y social.

## **ARTÍCULO 16. CIUDAD REGIÓN Y VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT**

El mundo avanzó en un concepto llamado globalización para integrar procesos comerciales, sociales, culturales y económicas, asimismo se impuso un modelo de cooperación institucional, alianzas estratégicas, esquemas asociativos regionales que integraron territorios con relaciones geográficas, ambientales, económicas o sociales, las cuales motivaron a las entidades a trabajar articuladamente. Los procesos de articulación no solo han sido económicos, sino que también obedecen a una lógica de los mercados, sus demandas de bienes y servicios, infraestructura y sistemas territoriales. Asimismo, las problemáticas y necesidades que a veces sobrepasan los límites político-administrativos de los territorios y la creación de sinergias territoriales y capacidad institucional, lo cual es crucial para enfrentar con eficiencia esas problemáticas.

De acuerdo con estos procesos de descentralización se configuró la Región Administrativa y de Planeación Especial Región Central - RAPE - integrada por Cundinamarca, Boyacá, Meta, Tolima y el Distrito Capital de Bogotá que es el primer modelo de articulación regional del país. Es “Territorio para la paz”, lo cual quiere decir que no obstante la diversidad de nuestro territorio, trabajamos para superar las diferencias sociales y económicas y para encontrar consensos en beneficio de nuestros habitantes. Es una región privilegiada, rica en suelos, en biodiversidad y en capital humano. Sus 156.605 kilómetros de área son tierra fértil para sembrar la semilla de la paz. Por eso, desde su creación, en septiembre de 2014, gracias al Acuerdo suscrito por los gobernantes del territorio socios, la RAPE Región Central decidió apostarle firmemente a la paz declarándose “Territorio para la paz”. Recuperado de: <https://regioncentralrape.gov.co/nuestros-socios/>.

Esta región administrativa estableció cinco ejes estratégicos sobre los cuales trabajaría: Seguridad alimentaria y desarrollo rural; Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos; Infraestructura de transporte, logística y servicios públicos; Competitividad y proyección internacional, y Gobernanza y buen gobierno.

Uno de sus objetivos es aprovechar sus potencialidades para promover e integrar distintos sectores, articular sinergias, acuerdos y proyectos que beneficien la región. El turismo y ecoturismo se perfilan como sectores de gran oportunidad para la región del Alto Magdalena y especialmente para Girardot, donde este municipio debe fortalecer sus ventajas competitivas y comparativas para ofertar bienes y servicios.

Los modelos de ocupación del territorio y la región deben pensarse a partir de una red de ciudades, que transfiera la oferta de servicios especializados de Bogotá a la región, por tal razón es importante el desarrollo de proyectos de infraestructura (movilidad, conectividad, transporte y servicios públicos domiciliarios), así como servicios urbanos y equipamientos (salud, educación, cultura, espacio público y seguridad). La adecuada formulación de políticas públicas e instrumentos de planificación y el establecimiento de acuerdos intersectorialidades que construyan agendas y visiones compartidas, traducidas en proyectos estratégicos, priorizados y focalizados, bajo un marco de alianzas con objetivos y metas claras, permitirá abordar integralmente los desafíos e inequidades y desequilibrios regionales existentes, mejorar los indicadores sociales, índices de crecimiento económico sostenible, disminuir las tensiones y efectos nocivos hacia el ambiente y la

inclusión equitativa de sus habitantes en programas sociales. Recuperado de;



<https://regioncentralrape.gov.co/>

El municipio de Girardot deberá aprovechar esta coyuntura y sus ventajas competitivas para participar en los proyectos estratégicos de la RAPE, las demandas de bienes y servicios de mercados de alto crecimiento y poder adquisitivo como Bogotá y las regiones que conforman la RAPE.

A esta región administrativa pertenece la región del Alto Magdalena, cuya capital es Girardot, con unas condiciones que la destacan dentro del índice de competitividad de las provincias de Cundinamarca – ICPC. Este índice de competitividad mide el desempeño de las quince provincias del departamento en función de la siguiente estructura: Tres factores y diez pilares divididos en 25 subpilares y 75 variables.

**Imagen 2. Estructura del Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca (ICPC) 2018**

**Fuente:** Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca (ICPC) 2018

Dentro de estos pilares la región del Alto Magdalena ubica buenos indicadores de acuerdo con los anteriores pilares. Los mayores puntajes los obtiene en eficiencia en los mercados, salud, educación superior y capacitación, tamaño del mercado e infraestructura y aspectos a mejorar en; diversificación, innovación, dinámica empresarial, educación básica y media y sostenibilidad ambiental.

**Imagen 3. Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca – ICPC 2018**

Etapa 2 ▶	Puntaje (0 a 10)	Posición (entre 15)
<b>ICPC 2018</b>	<b>5,14</b>	<b>3</b>
<b>Condiciones Básicas (45%)</b>	<b>5,41</b>	<b>3</b>
Instituciones	5,07	8
Infraestructura	6,19	4
Tamaño del Mercado	7,20	4
Educación Básica y Media	3,08	14
Salud	7,36	2
Sostenibilidad Ambiental	3,49	15
<b>Eficiencia (42,5%)</b>	<b>5,42</b>	<b>2</b>
Educación Superior y Capacitación	3,47	4
Eficiencia de los Mercados	7,36	1
<b>Diversificación, innovación y dinámica empresarial (12,5%)</b>	<b>3,20</b>	<b>10</b>
Diversificación	4,99	10
Innovación y Dinámica Empresarial	1,41	7



Los anteriores indicadores, posicionan a esta región y su capital Girardot, como un territorio con altas fortalezas y oportunidades para desarrollar negocios con valor agregado como el turismo, convenciones, vivienda, educación, innovación y emprendimiento y competencias deportivas de alto nivel.

### **Ventajas competitivas y comparativas del municipio de Girardot**

Para potenciar las ventajas competitivas y comparativas de un territorio se requieren varios aspectos; uno de ellos es el marketing territorial, centrado en la identidad que éste proyecta, vinculado con el grado de desarrollo de la infraestructura, desarrollo local y regional, competitividad, conectividad y logística del municipio. (Murgueitio & González. 2015).

En este sentido, los valores que más aportan al valor agregado del municipio son el sector secundario donde se encuentra la construcción, y el sector terciario de

bienes y servicios conformado por el turismo, servicios financieros y seguros, siendo estas las actividades que más aportan al PIB del municipio.

El turismo y el comercio (formal e informal) son las actividades económicas más relevantes, donde se destaca alguna infraestructura hotelera y de recreación, condominios vacacionales, centros recreacionales de gran capacidad, restaurantes, clubes nocturnos e instituciones ecoturísticas. Adicionalmente a esta dinámica turística, existe una oferta cultural de gran renombre como el reinado nacional del turismo, evento que se realiza en el mes de octubre, en el que se rescatan sus tradiciones culturales, permitiendo una gran afluencia de turistas, lo cual ubica al municipio como un referente competitivo en la región. Otra actividad importante, es la actividad ganadera con la exposición de eventos feriales y comercialización de bovinos que contribuye en menor escala a la dinámica económica del municipio.

En consecuencia, el municipio de Girardot debe aprovechar las ventajas competitivas que posee como; posición estratégica, clima, recurso hídrico, infraestructura vial, hotelera, de recreación y educativa, que lo privilegia y conecta con las regiones del Pacífico, Eje Cafetero, Antioquia, Caribe, Centro y Sur de Colombia. Para este fin deberá articularse y establecer acuerdos intersectoriales para organizar el clúster turístico, formalizar los operadores turísticos y diseñar una estrategia de marketing que lo posicione como un lugar atractivo para realizar eventos, negocios, convenciones, congresos y lo destaque como un prestador competitivo de servicios de bajo, medio y alto valor turístico. Del mismo modo, aprovechar la demanda de Bogotá y las regiones que integran la RAPE, en bienes y servicios especializados (vivienda, recreación, educación y deporte).

Otro clúster que debe estructurar es el educativo. El municipio puede convertirse en el segundo centro de actividades académicas en la región, después de Bogotá por las distintas universidades que ofrecen programas académicos, especializarse en nuevos programas diseñando un gran centro de ecosistemas de emprendimiento, digitalización e innovación, articulados con las iniciativas de economía naranja, economía circular, bioeconomía y economía azul, aunque sin tiene que mejorar la oferta educativa en cuanto a diversidad de carreras universitarias.

Adicionalmente, puede incursionar en otros segmentos como el aprovechamiento del río Magdalena para implementar actividades turísticas, gastronómicas y demás actividades sostenibles. Utilizar la infraestructura deportiva para prestar, organizar y promover competencias de alto nivel deportivo a escala departamental, nacional e internacional, actividades que dinamizaran su economía: Todo esto será posible, si el municipio logra disminuir sus problemáticas sociales, indicadores negativos en los niveles de educación (primaria, básica y media), fortalece su capacidad institucional y gobernanza territorial, diseña una estrategia de marketing turístico, crea agendas, sinergias y acuerdos intersectoriales y ejerce un liderazgo administrativo, político y colectivo en el territorio. No obstante, uno de los mayores desafíos del municipio es entender y prepararse para los efectos del COVID-19 en la actual crisis y en la pos-pandemia, donde deberá diseñar, estructurar y prestar servicios de salud de calidad, actuar desde distintas dimensiones para blindar al municipio frente a contextos epidemiológicos y establecer estrategias que no afecten su economía, especialmente su activo más importante como ha sido el turismo y el bienestar social, emocional y mental de sus ciudadanos.

## ARTÍCULO 17. ANÁLISIS DE BRECHAS

De acuerdo con el análisis realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) las siguientes son las principales brechas identificadas en el municipio.

**Tabla 3. Análisis de brechas**

INDICADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Cobertura neta educación media 2019	47,93%	51%
Pruebas saber 11 matemáticas 2018	48,11%	51,97%
Tasa analfabetismo	3,56%	3,35%
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años (defunciones menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos) 2017	14,53	10,9
Tasa de mortalidad neonatal (defunciones por cada 1.000 nacidos vivos)	9,91	6,23
Déficit cualitativo 2018	16,48%	24,97%
Déficit cuantitativo 2018	5,96%	4,74%

En el sector educativo se identificaron 3 brechas en los pilares de cobertura y calidad educativa:

- La cobertura neta en educación media está 1 punto porcentual por debajo de la cobertura departamental, lo que conlleva un esfuerzo alto de manera conjunta con el departamento para lograr que más jóvenes de Girardot y Cundinamarca logren terminar sus estudios y se gradúen de bachilleres, generando mayores oportunidades, crecimiento en el territorio, incremento del empleo y mejores condiciones de vida, es sin duda la educación uno de los factores más importantes para el cierre de brechas.
- El puntaje promedio en las pruebas saber de matemáticas realizadas al grado 11 está 3 puntos por debajo del promedio departamental para esto se debe realizar un esfuerzo medio alto para alcanzar mejores niveles de calidad de los estudiantes, fortalecer capacidades blandas y especializadas para que tengan las herramientas adecuadas para el curso de vida.
- La tasa de analfabetismo es un buen indicador a nivel municipal y departamental, este indicador refuerza la gran labor que se ha tenido en cobertura en todo el territorio al presentar un bajo nivel de analfabetismo, es necesario continuar con una alta tasa de cobertura y empezar a abordar a esa población mayor que es analfabeta para poder mejorar sus oportunidades laborales, ingresos y calidad de vida, de tal manera que contribuyan al cierre de brechas y a una equidad en el municipio.

En el sector salud se identificaron 2 brechas, en la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años y en la tasa de mortalidad neonatal:

- La tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años por cada mil nacidos vivos de Girardot es 14,53% lo que representa 4 puntos porcentuales por encima de la tasa departamental, se debe realizar un esfuerzo medio bajo para poder disminuir esta tasa dado que es en la población menor a 5 años donde se presentan diferentes factores de vulnerabilidad en salud y se encaminan esfuerzos en salud para mitigar este número, sin duda esta población y la atención que se brinda a los menores de 5 años mide la

calidad y cobertura de la salud en el territorio, por ende es fundamental mejorar este indicador para el cierre de brechas en salud.

- Con respecto a la tasa de mortalidad neonatal se evidencia una diferencia de 3 puntos porcentuales con respecto a la tasa departamental, los cuidados neonatales son un indicador de la atención prenatal y el cuidado de las generaciones futuras del municipio y el valor futuro de los mismos, es importante tener este indicador a la vista para controlar la mortalidad neonatal, los cuidados en el ciclo gestante y el acceso de las mujeres embarazadas a los cuidados prenatales y controles durante su periodo de gestación, como medida preventiva y para que los niños nacidos vivos cuenten con una excelente salud

Para el sector vivienda se identificaron 2 brechas en sus principales indicadores el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda:

- El déficit de vivienda cualitativo para el año 2018 estaba en 16,48% lo que representa 8 puntos porcentuales de diferencia del déficit del departamento, esto es un indicador que favorece al municipio con respecto al departamento, y se puede buscar reducir el índice dado que existe una parte de hogares urbanos que aún tienen algún tipo de carencia cualitativa, es decir, viviendas en condiciones no aptas para la habitabilidad y que por tanto requieren algún tipo de mejoramiento, ampliación o dotación de los servicios públicos
- El déficit de vivienda cuantitativo para el año 2018 estaba en 5,96% un punto porcentual por encima del déficit del departamento, hogares aún requieren de una solución en vivienda, es decir la administración o el privado debe construir o adicionar al inventario para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, acción que sin duda cierra las brechas de desigualdad de la población en el territorio.

Con respecto a estos dos índices aún se mantienen elevados niveles de déficit, por ello es necesario diseñar y aplicar políticas de vivienda efectivas que también contribuyan a detener este fenómeno en la región; dado que la población más pobre es la más vulnerable al fenómeno del déficit, se hace necesario concentrar los esfuerzos en dicha población y en las condiciones habitacionales de las unidades de vivienda que estos hogares ocupan, de modo que pueda determinarse de manera más precisa la brecha existente para cerrarla.

## **ARTÍCULO 18. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **Gráfica 1. Ejes Fundamentales del Plan de Desarrollo**

**Fuente.** Elaboración propia.

Dentro de la estructura estratégica se han incluido los siguientes programas y subprogramas.

Tabla 4. Programas y Subprogramas por ejes contenidos en el PDM



EJE	SECTOR	#	PROGRAMAS	#	SUBPROGRAMAS
<b>EJE 1. CUIDAR, PROTEGER A LA GENTE Y GARANTIZAR SUS DERECHOS</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	1.1.	CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1.1.1.	CALIDAD EDUCATIVA
				1.1.2.	COBERTURA Y PERMANENCIA
				1.1.3.	INNOVACION Y PERTINENCIA
				1.1.4.	MODELO DE GESTIÓN
	<b>SALUD</b>	1.2.	SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.1	SALUD AMBIENTAL
				1.2.2	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
				1.2.3	SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL
				1.2.4	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
				1.2.5.	SEGURIDAD ALIMENTARIA
				1.2.6.	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES
				1.2.7.	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES
				1.2.8.	SALUD Y AMBITO LABORAL
				1.2.9.	GRUPOS VULNERABLES
				1.2.10.	FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA
	<b>DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	1.3.	DEPORTE, SALUD Y VIDA	1.3.1.	DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO
				1.3.2.	RECREACIÓN PARA UNA MENTE MAS SANA
				1.4.1.	POR DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

EJE	POBLACIONES VULNERABLES	1.4.	PACTO POR LA HUMANIZACIÓN DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.2.	JUVENTUD INNOVADORA Y DECIDIDA
				1.4.3.	POR UNA VEJEZ MAS DIGNA
				1.4.4.	DISCAPACIDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL
EJE	POBLACIONES VULNERABLES	1.4.	PACTO POR LA HUMANIZACIÓN DE	1.4.5.	POR UNA MUJER EMPODERADA
EJE 1. CUIDAR, PROTEGER A LA GENTE Y GARANTIZAR SUS DERECHOS	POBLACIONES VULNERABLES	1.4.	PACTO POR LA HUMANIZACIÓN DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.5.	POR UNA MUJER EMPODERADA
				1.4.6.	REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
				1.4.7.	POBLACIÓN MIGRANTE SIN AISLAMIENTO SOCIAL
				1.4.8.	GRUPOS ÉTNICOS CON RECONOCIMIENTO Y JUSTICIA
				1.4.9.	POR LA IGUALDAD DE LOS LGTBIQ
				1.4.10.	LA FAMILIA BASE DEL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA SOCIEDAD
				1.4.11.	POR TODOS Y PARA TODOS CON EQUIDAD
	SEGURIDAD CIUDADANA	1.5.	PROTECCIÓN PARA TODOS	1.5.1	SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS
				1.5.2.	POR LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS
	VIVIENDA Y ENTORNO	1.6.	CAMINAR JUNTOS HACIA EL FUTURO CON HABITABILIDAD DIGNA	1.6.1.	CAMINAR JUNTOS HACIA EL FUTURO CON HABITABILIDAD DIGNA
	SERVICIOS PÚBLICOS	1.7.	SERVICIOS PÚBLICOS CON EQUIDAD	1.7.1.	SANEAMIENTO BÁSICO
1.7.2.				SERVICIOS PÚBLICOS	

EJE 2. UN ACUERDO PARA TODOS POR LA COMPETITIVIDAD DE GIRARDOT	DESARROLLO ECONÓMICO	2.1	DESARROLLO ECONÓMICO	2.1.1.	PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL
				2.1.2.	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA UNA CIUDAD COMPETITIVA
				2.1.3.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
	CULTURA Y TURISMO	2.2.	POR UN TERRITORIO DE CULTURA Y EMPRENDIMIENTO	2.2.1.	CULTURA CON TRADICIÓN E INNOVACIÓN
				TURISMO SOSTENIBLE	2.3.1.
		2.3.2.	FOMENTO CON CONCIENCIA HISTÓRICA		
		2.3.	MOVILIDAD INTELIGENTE	2.4.1.	VÍAS MODERNAS Y COMPETITIVAS
	2.4.2.			MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE	
	EJE 3. GIRARDOT EL AMBIENTE ES DE TODOS	AMBIENTE	3.1.	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3.1.1.
3.1.2.					GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO BOGOTÁ
3.1.3.					PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS HÍDRICOS
3.1.4.					GIRARDOT COMPROMETIDA CON EL CAMBIO CLIMÁTICO
3.2.		GESTIÓN DEL RIESGO COMPROMISO DE TODOS	3.2.1.	GESTIÓN DEL RIESGO COMPROMISO DE TODOS	
3.3.		DESARROLLO TERRITORIAL PARA UNA CIUDAD MODERNA Y SOSTENIBLE	3.3.1.	DESARROLLO TERRITORIAL PARA UNA CIUDAD MODERNA Y SOSTENIBLE	

<b>EJE 4. GIRARDOT, MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL</b>	4.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.1.1.	GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO
				4.1.2.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EFICIENTE
				4.1.3.	FINANZAS TRANSPARENTES Y SOSTENIBLES
				4.1.4.	DEFENSA JURÍDICA CON EFICACIA
	<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	4.2	FORMACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN	4.2.1.	ESPACIO PÚBLICO
				4.2.2.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
				4.2.3.	PROPIEDAD HORIZONTAL
	<b>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES</b>	4.3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4.3.1.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	<b>COMUNICACIONES</b>	4.4	GOBIERNO ABIERTO Y AL ALCANCE DE TODOS	4.4.1.	GOBIERNO ABIERTO Y AL ALCANCE DE TODOS

## 18.1. LÍNEAS TRANSVERSALES

A continuación se presentan los Acuerdos Transversales del municipio de Girardot teniendo en cuenta los **Pactos Transversales del nivel Nacional: Sostenibilidad, Descentralización, Transporte y Logística** contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022; y, los **Pactos de la Región Central: Centro de Innovación y Nodo Logístico de Integración Productiva Nacional e Internacional**, el municipio de Girardot, dentro de su plan "GIRARDOT ES DE TODOS 2020-2023" adopta los siguientes "Acuerdos Transversales": **Dentro Del Pacto Nacional De Sostenibilidad aplica Ciencia Tecnología E Innovación**, se adopta el **No 1. Acuerdo Tecnológico**; **Dentro del Pacto Nacional Descentralización el No 2. Acuerdo Social**; **Dentro del Pacto Nacional Transporte y Logística el No 3. Acuerdo Turístico y Económico**, como se presentan a continuación:

Tabla 5. Pactos Nacionales, Departamentales y Municipales

<b>Pactos Transversales Nacionales</b>		
<b><u>Sostenibilidad</u></b>	<b><u>Descentralización</u></b>	<b><u>Transporte y Logística</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de paz</li> <li>✓ Transformación digital</li> <li>✓ Ciencia tecnología e Innovación</li> <li>✓ Equidad de oportunidades</li> <li>✓ Indígenas, Negros, Afro, Raizal, Palenqueros y ROM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equidad de la mujer</li> <li>✓ Calidad y Eficiencia de los servicios públicos</li> <li>✓ Inclusión de personas con discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestión pública</li> <li>✓ Recursos minero-energéticos</li> <li>✓ Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja</li> </ul>
<b>Pactos Región Central</b>		
Centro de Innovación y Nodo Logístico de Integración Productiva Nacional e		
<b>Acuerdos Transversales Municipio de Girardot</b>		
<b><u>Ciencia, Tecnología e Innovación</u></b>	<b><u>Equidad de la mujer</u></b>	<b><u>Gestión Pública:</u></b>
<b><u>1. Acuerdo Tecnológico</u></b>	<b><u>2. Acuerdo Social</u></b>	<b><u>3. Acuerdo Turístico y Económico</u></b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ciencia tecnología e Innovación</li> <li>✓ Teletrabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identidad</li> <li>✓ Equidad y participación Urbano y Rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administración Transparente</li> <li>✓ Promoción de la cultura, impulso de la economía</li> <li>✓ Revitalización del turismo</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia Plan Desarrollo "Girardot es de todos Visión 2040"

El gobierno del Nivel Nacional en su Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, hace los planteamientos relacionados con el pacto por Colombia, por la **LEGALIDAD**,

**EMPRENDIMIENTO Y EQUIDAD** para todos, el cual busca ese equilibrio perfecto entre los derechos y deberes como fundamento por la legalidad y como principio de enfrentar la corrupción y la seguridad; como colombianos tenemos una motivación especial que es materia de vocación hacia el emprendimiento, desde la creación de sueños a partir de iniciativas individuales que favorecen al colectivo y que aportan con la construcción de nuestro país. Finalmente, esta intervención del Estado busca cerrar las brechas sociales y económicas en una lucha durante años, para cerrar esas distancias generadas entre los más favorecidos y los menos favorecidos para construir la verdadera equidad. (PND, 2018-2022).

Es así que dentro de este marco Nacional se encuentran los siguientes pactos Transversales:

**El Pacto por la Sostenibilidad:** busca un equilibrio entre el desarrollo productivo, crecimiento territorial y la conservación del ambiente, que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones. (PND, 2018-2022).

**El pacto por la ciencia, tecnología y la innovación,** conocimiento científico y desarrollo de la tecnología e innovaciones para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo Pacto por el transporte y la logística (PND, 2018-2022).

Un **sector transporte**, que aproveche y potencie la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios. (PND, 2018-2022)

**Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos:** agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos, acceso al agua y la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas. (PND, 2018-2022)

**Pacto por los recursos minero-energéticos:** para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios, un sector que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificada con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares. (PND, 2018-2022).

**Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja:** más actividades artísticas y culturales y el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales. (PND, 2018-2022).

**Pacto por la construcción de la paz:** para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos. (PND, 2018-2022).

**Pacto por la equidad de oportunidades:** para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y ROM, avanzar en la materialización de los derechos de los pueblos indígenas, el pueblo ROM y las comunidades negras,

afrodescendiente, raizales y palanqueros a través de la implementación de medidas concertadas. (PND, 2018-2022).

***Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad:*** inclusión social para las personas con discapacidad, educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación. (PND, 2018-2022).

***Pacto de Equidad para las mujeres:*** empoderamiento económico, político y social de las mujeres para promover la garantía plena de sus derechos. (PND, 2018-2022).

***Pacto por una gestión pública efectiva:*** una administración, ágil, moderna y cercano a los ciudadanos; con uso suficiente de los recursos públicos, haciendo más con menos. (PND, 2018-2022).

***Pacto por la descentralización:*** conectar territorios, gobiernos y poblaciones, regiones empoderadas y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial. (PND, 2018-2022).

***Pacto por la región central:*** Centro de Innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional, impulsar el desarrollo económico y el bienestar regional aprovechando la ubicación estratégica de la región como corredor logístico y centro de innovación, y sus ventajas agroindustriales. (PND, 2018-2022).

Atendiendo a estas consideraciones el municipio de Girardot adapta y adopta los siguientes **ACUERDOS TRANSVERSALES** que obedecen a los lineamientos nacionales así:

**NO 1. ACUERDO TECNOLÓGICO:** Se enmarca **Dentro Del Pacto Nacional De Sostenibilidad** aplica el de **Ciencia Tecnología E Innovación**

- ✓ ***Ciencia Tecnología E Innovación:*** Busca una articulación de todas las Secretarías y entidades municipales para involucrar la tecnología, ciencia e innovación, permitiendo que Girardot sea un municipio prospero, capaz de superar los hitos importantes de la historia de la ciencia y la tecnología, explicando la sucesión continua de acontecimientos, circunstancias y determinantes exógenos y endógenos, mostrando la acumulación de capacidades para el desarrollo de políticas, instrumentos de política y la consolidación de la ciencia, la tecnología e innovación en el municipio. Mediante diversos indicadores, tales como la consolidación de los grupos de investigación que tenemos en el municipio y de capacidades científicas y tecnológicas con las que se cuenta; desarrollo de proyectos de investigación que conforman en el mediano y largo plazo la continuidad de líneas y programas de investigación de las instituciones de los sistemas de información; formación de recursos humanos en los diferentes niveles: jóvenes investigadores, estudiantes de maestría; inserción en redes internacionales, nacionales y departamentales de conocimiento; convirtiéndose en influencia en las políticas públicas; desarrollo de la innovación y publicaciones científicas. Permitiendo de esta manera que la ciencia, la tecnología y la innovación sean como Acuerdo Transversal un

tema que se involucra de manera directa con las metas que debe desarrollar cada una de las Secretarías municipales y las entidades públicas y privadas, universidades y otros actores con los que se tiene el apoyo para el crecimiento tecnológico que necesita Girardot.

- ✓ **Teletrabajo:** Fortalecer las tecnologías de la información con las Secretarías y entidades municipales, dada la emergencia sanitaria por el COVID-19, nos vinculamos a fortalecer las redes de información y el teletrabajo en el municipio como fuente de ingresos; y, de acuerdo con la regulación jurídica sobre el teletrabajo en Colombia, en concreto, la Ley 1221 de 2008, cuyo objetivo es promover y regular el teletrabajo y el autoempleo mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones y el Decreto 884 de 2012, mediante el cual se efectuó dicha reglamentación, de que se puede rescatar la fijación de sanciones para quienes desconozcan los derechos de los teletrabajadores e ignoren la protección de la cual son objeto, se buscarán alianzas y estrategias a este respecto que garanticen las condiciones de los teletrabajadores y se incentiven estas iniciativas con las empresas públicas y privadas que hacen presencia en el municipio.

## **NO 2. ACUERDO SOCIAL: Dentro del Pacto Nacional Descentralización**

- ✓ **Identidad:** "El término se acuña con el concepto de identidad social y urbana contemplando el entorno como una categoría social urbana, con un significado socialmente elaborado y compartido que puede servir de base para la definición de grupos sociales", en ese sentido la identidad social, el interaccionismo simbólico y el construccionismo social, integran aportaciones de la psicología ambiental que toman en consideración los aspectos simbólicos y sociales del espacio; y que ayudarán a que la teoría pueda ser aplicada en esa recuperación de la identidad de los girardoteños, con orgullo en lo individual y colectivo generando trascendencia y buenas acciones al futuro y las nuevas generaciones, dando ejemplo y buenas prácticas con identidad en la Provincia del Alto Magdalena.
- ✓ **Equidad y participación Urbano y Rural:** la Equidad implica valorar las desigualdades desde una idea de justicia que tenemos en el municipio y que son motivo de interés en resolverlas con el objetivo de cerrar las brechas sociales que se presentan entre los girardoteños. Este tipo de valoración utilizado, tiene implicaciones políticas, tanto en las decisiones cotidianas como en las políticas públicas. Existen relaciones profundas entre las posiciones éticas y los desarrollos científico-técnicos que sustentan las políticas. De esta manera se deben integrar acciones desde cada una de las secretarías y entidades responsables que permitan cumplir este objetivo y que el municipio pueda garantizar la equidad para todos.

Desde la administración municipal se hace un planteamiento desde la participación de los ciudadanos, de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para resolver problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. Siempre procurando que los girardoteños y las entidades de la administración municipal participen en todos los

escenarios que los involucran en la toma de decisiones importantes para el municipio.

### **NO 3. ACUERDO TURÍSTICO Y ECONÓMICO: Dentro del Pacto Nacional Transporte y Logística**

- ✓ **Administración Transparente:** La transparencia como elemento concreto que dota de contenido al principio de la buena administración exige la articulación de las dependencias y los servidores públicos, frente a las acciones que se desarrollen en beneficio de todos los sectores de la comunidad; teniendo en cuenta, que la eficiencia y la eficacia son el resultado de una buena administración, la transparencia es una prioridad inmodificable para el cumplimiento de los compromisos de nuestra administración.
- ✓ **Promoción del Turismo:** Gracias a la ubicación geográfica, a las excelentes vías de comunicación, a las bondades naturales y su patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, Girardot fue seleccionado sede del Reinado Nacional del Turismo (Ley 300 de 1996), siendo este un reconocimiento a la ciudad como destino Turístico. Girardot debe fomentar sus potencialidades en las diferentes áreas del sector turismo, para consolidar su posición a nivel nacional e internacional.
- ✓ **Impulso de la economía:** El turismo ha experimentado un continuo crecimiento en Girardot, permeando de manera positiva otros sectores como el de la construcción, el transporte, la recreación, entre otros. Es importante identificar estos factores que dinamizan la economía, para mejorar la calidad de vida de la población, permitiendo y planeando una ciudad con mejores ingresos y nuevas fuentes de empleo.
- ✓ **Revitalización del turismo:** Según Walter Hunziker & Kart Krapf (1942): Turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, el turismo no es solo el viaje de ida y vuelta, sino todo el conjunto de relaciones que se generan (económicas, humanas, ecológicas, jurídicas y de muchos otros tipos). Por eso decimos que el turismo es una ciencia o conocimiento interdisciplinar, porque ha de ser estudiado desde diferentes puntos de vista. En el municipio se tendrán acciones específicas encaminadas a identificar el tipo de turista que nos visita, y las actividades turísticas que se prestan con el objetivo que cada una de las secretarías y entidades puedan aportar al fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios turísticos de aquellas que de la mano de la economía impulsen tanto el turismo como la economía en nuestro municipio con responsabilidad de los sitios actualmente aprobados.

Se puede considerar, por otra parte, que se seguirán fortaleciendo las medidas necesarias de salud dada la emergencia sanitaria del COVID-19, seguridad, de calidad e higiene que sean de competencia para los sitios turísticos de Girardot. Los atractivos naturales, arquitectónicos y culturales, y la ubicación que hacen de Girardot un destino turístico por excelencia en el centro del país. Por lo tanto, cabe resaltar nueve sitios que son llamativos por los paisajes, la arquitectura y la historia que ofrecen a cada uno de los turistas que visitan el territorio:

- ✓ **Embarcadero Turístico:** Este sitio a finales del siglo XIX fue de suma importancia por la gran cantidad de productos que se exportaban a varios

lugares del país. En la actualidad, allí se encuentra la Barca del Capitán Rozo habilitada como restaurante en la que se puede degustar los tradicionales platos de la región y disfrutar de un ambiente familiar. Además de que presta el servicio de paseo náutico.

- ✓ **El Puente Férreo:** Se inauguró en 1930, fue de suma importancia porque comunicó el ferrocarril de Cundinamarca con la vía férrea Tolima-Huila. En la actualidad se usa como vía peatonal.
- ✓ **El Boga:** El monumento que se encuentra ubicado en la zona de acceso al Embarcadero Turístico, es una conmemoración al pescador de las riberas del Río Magdalena, que se ganaba la vida con las labores del río, hacía los recorridos en balsa o en canoa acompañado de una lanza y de su red de pescar.
- ✓ **Parque de la Locomotora:** Allí podrás encontrar la antigua estación del tren, las líneas del ferrocarril y los edificios de ferrocarriles nacionales de la ciudad, los cuales pertenecen al patrimonio nacional de Cundinamarca.
- ✓ **La Iglesia de San Miguel Arcángel:** Aunque no se cuenta con datos precisos de la fecha en la que se estableció la Iglesia Parroquial, según los libros parroquiales tienen como primera anotación un bautizo del 18 de marzo de 1866, desde ese día se cree que empezó a funcionar el templo, ubicado en uno de los costados de la plaza.
- ✓ **Plaza de Mercado:** El 28 de diciembre de 1952 se inauguró la Plaza de Mercado, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, en ese entonces era una de las más modernas y elegantes de las que había en toda Colombia. Hoy en día, sin duda es un lugar que debe ser visitado, porque en 1990 fue declarado monumento nacional por su arquitectura.
- ✓ **Mirador El Arbolito:** Ubicado en zona rural de Girardot, es un lugar ideal para entrar en contacto con la naturaleza y para observar la panorámica de Girardot y municipios aledaños. Para llegar allí hay que ir al estadio, luego seguir la antigua vía al municipio de Nariño, como sea preferible: bicicleta, a pie o en vehículo, subir 8 km aproximadamente y llegar a la finca El Arbolito. También hay una piscina para uso recreativo.
- ✓ **Mirador del Alto:** Ubicado en el barrio El Alto de Girardot, es un lugar ideal para entrar en contacto visual y para observar la panorámica de Girardot y municipio de Ricaurte, desde allí se divisa el Aeropuerto Santiago Vila.

Es indispensable generar confianza en los turistas, fortaleciendo las medidas de seguridad relacionadas con el COVID -19, donde se establecerán compromisos recíprocos de cuidado y preservación del medio ambiente, que permitan que el turismo se disfrute como una experiencia que aporta a la sostenibilidad y el crecimiento de la demanda de la oferta turística local.

## 18.2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los proyectos estratégicos se emplean en el campo de la gestión pública con el objetivo de calificar acciones que intentan mejorar el escenario presente, dando respuesta a múltiples necesidades, dificultades concretas o, simplemente, como iniciativas para poner en práctica ideas de mejora. Estos han adquirido gran relevancia en el marco de la planificación, dado que articulan las decisiones y acciones a gestionar, además de orientar procesos de desarrollo y provocar impactos sobre la economía.

Con respecto a la formulación y legitimidad de los proyectos; es conveniente que estos sean objetivos, precisos y realizables, además de involucrar, mediante la participación ciudadana, diferentes agentes estratégicos que vayan en pro de la

causa, generando así una confianza y articulación con la administración, lo cual crea acciones favorables para el progreso de los planes y, en última instancia, del municipio.

Por otro lado, la importancia de estos estratégicos ha aumentado en los últimos años, convirtiéndose en factores relevantes de éxito para los planes de desarrollo dada su envergadura dentro de las proyecciones de la ciudad. Por este motivo, para Girardot, en su plan de desarrollo “Girardot es de Todos Visión 2040” es fundamental incorporar aquellos proyectos estratégicos que generen un impacto real, siendo motor de transformación de la realidad, situación y/o necesidad actual del municipio, articulando las diferentes líneas estratégicas y con ello, asegurar un avance efectivo.

Así mismo, es sabido que los cambios de las administraciones se originan cada cuatrienio; por ende, la solución a las problemáticas estructurales y/o necesidades para desarrollo, en algunos casos, superan los tiempos estipulados. Por esta razón, el actual mandato busca reactivar el rumbo de proyectos latentes que se encuentren desaprovechados, encallados o de difícil implementación en la región, e incorporar una metodología sistematizada para lograr los resultados de desarrollo esperados y/o la consolidación de la visión de futuro acordada con los conciudadanos. Esto bajo la idea de que todo proyecto deviene resultados finales con su implementación, sin embargo, también llegan a ser elementos intermedios que necesitan, en ocasiones, ayuda en acción colectiva para su ejecución y con ello lograr resultados óptimos.

### **Tipos de proyectos estratégicos a implementar**

Los proyectos estratégicos pueden emprenderse desde diferentes dimensiones; para el presente gobierno, se ha establecido una genealogía en función de la relevancia que estos representan para el municipio, además de ser segmentados por su ámbito temático de intervención. Entre dichas categorías podemos encontrar:

- *Proyectos físicos:* Para el municipio de Girardot es significativo la implementación de proyectos no solo de forma y función, sino también la constitución de aquellos que formen significado; en otras palabras, fomenten un contenido simbólico de la ciudad o el territorio. Por ello, considera propicio articular o, como mínimo, acomodar las políticas en diferentes escalas que terminen emergiendo en los distintos proyectos y procesos de transformación.
- *Proyectos económicos:* Estos proyectos son de alta importancia para el municipio, dado el designio de cambio al que se pretende inducir. Se tratará, por su dificultad de ejecución, de implementarse mediante el apoyo de los sectores público y privado puesto que, mediante esta articulación, se podrán gestionar y evaluar los distintos proyectos con mayor rigor. Además de estar orientados en la generación de oportunidades de desarrollo socioeconómico para las comunidades o familias más vulnerables del municipio.
- *Proyectos horizontales:* Estos articulados se centran en la educación, la cultura, la ocupación, comunicación y configuración de redes e inteligencia institucional que posee y desea perfeccionar el municipio. Estas pueden llegar a ser importantes aumentando la competitividad de la ciudad y deben perdurar en el tiempo.

## Fases de los proyectos estratégicos

Para todo municipio es trascendental el diseño y/o formulación de cada uno de sus proyectos estratégicos dada su robustez, magnitud y complejidad de ejecución. Por lo anterior, la ciudad de Girardot considera pertinente el desarrollo de sus estratégicos en tres fases.

1. **Estructuración de proyectos:** es la fase donde se realizan todos los estudios y diseños, los cuales permiten el soporte técnico de cada uno de los proyectos para que en el momento de buscar la viabilidad los proyectos tengan todos los soportes técnicos dando cumplimiento a las normas que rigen cada uno de los estudios de los diferentes proyectos.
2. **Fase de formulación:** Es la etapa inicial de cada proyecto estratégico, donde se incluye la definición del problema, la enunciación de alternativas y la toma de decisiones. Se caracterizan por el establecimiento de líneas de consenso y la mediación de distintos intereses, por medio de la participación de actores relevantes, llegando así a un punto óptimo de negociación.
3. **Fase de ejecución:** Es la etapa en la que se pone en práctica el proyecto. En este sentido, el normativo de la decisión determinada, traducido en forma de proyecto estratégico, se transforma en acciones que tienen como fin último el generar los resultados e impactos deseados mediante un proceso óptimo de gestión de recursos, basado en principios organizativos o estructurales precisos.
4. **Fase de seguimiento y evaluación:** Por último, con la idea de monitorizar los avances del proyecto para poder informar y rendir cuentas. La evaluación ayuda al municipio a dar un valor a la conceptualización y el esquema, la ejecución y la ventaja de los dichos proyectos estratégicos.

Por último, vale la pena resaltar que en la práctica existe una propensión negativa a construir proyectos sobre las consecuencias de un problema, mas no sobre sus causas. A menudo, los proyectos se implementan sin conocer a fondo su alcance, provecho o las particularidades del problema que se desea resolver, además de la ausencia de objetivos o en expectativas irrealizables, aumentando consigo el riesgo de fracaso. Por consiguiente, para el presente plan, se considera necesario una planificación minuciosa de la formulación, implementación y culminación de estos, junto con un análisis de impacto; así como la idea, ya desde el inicio, de qué indicadores de seguimiento y evaluación se manejarán para observar aquellas posibles desviaciones respecto a los objetivos fijados logrando así, una eficiencia en el proceso y un desarrollo real para la ciudad de Girardot.

A modo de conclusión, los proyectos estratégicos implementados en el municipio se pondrán en acción para el desarrollo en las áreas ambientales, urbanísticas, socioeconómicos y socioculturales; considerados estos, motores de transformación y progreso para la región a raíz de la continuidad a la integración socio-espacial e inclusión social por la cual Girardot ha venido trabajando.

## Proyectos de infraestructura para una mejora en la calidad del recurso hídrico en la ciudad

El ideal de toda persona es poder vivir con una ciudad en donde se pueda acceder a servicios públicos de calidad, esta visión se contempla igualmente en la Constitución Política de Colombia, la cual propone un país donde todos sus habitantes, independientemente de nivel económico, condiciones sociales y

posición en la sociedad, puedan acceder a servicios públicos en igualdad de condiciones.

En virtud de lo anterior, la administración de Girardot le apuesta a la superación de obstáculos, no solo geográficos sino también económicos, para que así su población más vulnerable tenga acceso a un servicio público de calidad, mediante estrategias, soluciones diferenciales y el fortalecimiento de herramientas para garantizar estos derechos fundamentales.

El municipio, para dar solución a dichas problemáticas, propone proyectos estratégicos, como, la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado de las zonas veredales, plantas de tratamiento aguas residuales, acorde a la necesidad poblacional y cumplimiento de la norma, entre otros; con el fin de promover el desarrollo y mitigar enfermedades y mejorar la calidad de vida de la población tanto en zonas urbanas como suburbanas.

#### **a. Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) - Rio Bogotá**

Según el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, es fundamental para todo municipio, garantizar la calidad del agua dado que, el crecimiento en su demanda trae como consecuencia un aumento en el volumen de las aguas residuales vertidas, cuyo flujo, sin un adecuado tratamiento, aporta a los distintos problemas de disponibilidad del recurso limitando de esta forma su uso.

Por ende, para Girardot, es de vital importancia el tratar dichos vertimientos, ya que, al día de hoy, el municipio no cuenta con un sistema que trate estos líquidos, por consecuencia, los ríos donde son vertidas las aguas del alcantarillado del municipio, muestran un alto nivel de contaminación.

Para dar solución a esa problemática, la actual administración contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) con el fin de mantener una calidad adecuada del agua tratada, además, de evitar la descarga de los vertimientos sin un proceso de tratamiento previo en el suelo, logrando de esta manera, alcanzar un alto grado de sustentabilidad ambiental para la ciudad, al mismo tiempo que impulsa su desarrollo. De la misma forma, otro punto a favor del proyecto radica en la protección de la salud de la población en donde, a raíz de su ejecución, se logrará disminuir los riesgos de enfermedades asociadas a la mala calidad del agua.

#### **b. Construcción de sistemas de alcantarillado y planta de tratamiento en las veredas del Norte.**

Los servicios públicos de acueducto y alcantarillado están relacionados con la salud y la vida de las personas, estos derechos constitucionales deben ser objeto de protección. Por ende, para dicho fin, el actual gobierno construirá nuevos sistemas y/o estructuras de acueducto y alcantarillado en los corregimientos suburbanos y/o veredas del norte del municipio, incrementando de esta forma la cobertura de servicios públicos en la zona. Así mismo, se contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, los cuales permitan el acceso al agua potable y el saneamiento básico mediante soluciones definitivas, especialmente en las áreas rurales dispersas del municipio, en donde por condiciones técnicas o geográficas no ha sido posible conectar a las distintas viviendas con los sistemas convencionales de prestación de los servicios públicos.

Este proyecto, en su conjunto, lograra que la población girardoteña menos favorecida del municipio tenga garantía del mínimo vital de agua potable y a saneamiento.

### **Construcción e implementación del proyecto “Sacúdete Crea”**

Girardot busca, a través de este proyecto, el promover el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, de integración social y ciudadana, para la prevención de la violencia y el delito, a partir de espacios integrales que faciliten el desarrollo de la convivencia dentro de la comunidad, que fortalezcan el conocimiento y faciliten la información de manera específica y temática sobre las oportunidades, desafíos y ofertas en Salud, Ambiente, Cultura, Deporte y Tecnología, convirtiéndose en centros para el desarrollo y la innovación que buscan mejorar la convivencia, la civilidad y la cultura ciudadana. Así mismo a partir de la construcción de estos espacios, se busca fomentar el emprendimiento, donde se desarrollen programas para la integración y fortalecimiento de las comunidades a través de estrategias para desarrollar, fortalecer y potenciar los talentos, capacidades y habilidades de los jóvenes y la sociedad en su conjunto, promoviendo proyectos de emprendimiento que faciliten la inserción al mercado productivo de esta población y con ello promover el mejoramiento del desarrollo social y la convivencia ciudadana.

### **Remodelación Plaza de Mercado**

La plaza de mercado, a lo largo de los años ha prestado un gran servicio y ha generado un impacto positivo para el sector económico del municipio; debido a su historia, posición geográfica, comercialización y demás ha sido eje referente de propios y visitantes. Dicho monumento cuenta con un valor histórico y cultural, por tal motivo, se hace necesario su conservación y protección, para que así continúe cobrando gran importancia, toda vez que desde allí se extrae la leyenda, la oratoria, que enamora y engalana la belleza de la ciudad y a su vez, ayuda al progreso del municipio otorgando espacios para la prestación de los servicios, atrayendo un gran número de turistas que nos visitan.

### **Proyectos para optimizar la seguridad y convivencia en Girardot**

La seguridad y la convivencia se deben entender en el sentido más amplio del término: es resultado de la presencia del Estado en el territorio generando oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Para ello es necesaria la implementación de acciones institucionales efectivas para la resolución alternativa de conflictos y la presencia de autoridades disuasivas y de contención efectiva. El concepto de seguridad y convivencia implica además de acciones policiales, otras de transformación de los entornos y de las condiciones de la población y las instituciones. A través de esta dimensión, el Plan de Desarrollo de Girardot quiere garantizar un cambio positivo y significativo en la seguridad y convivencia de sus habitantes, diseñando un marco de actuación colectivo que implica para su construcción la participación de las comunidades de la ciudad y de diferentes actores institucionales, que demandará para su implementación la concurrencia articulada de las comunidades organizadas, de las autoridades competentes y de las entidades operadoras de los retos y programas, generando un marco de actuación que permita el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas planteadas.

Por ello para el municipio, considera distintos proyectos los cuales fortalezcan la seguridad y la convivencia, como adecuación de infraestructuras, de transformación de conductas y percepciones, de gestión institucional y de articulación intersectorial e interinstitucional.

**a. Remodelación y dotación de la estación de la policía.**

Mediante este estratégico, busca fortalecer las comisarías y/o estaciones de policía, las casas de justicia y las inspecciones como modelo, a través del cual el sistema de justicia se acerca a las comunidades más vulnerables y de esta forma suprimir el recurso a los métodos ilegales de solución de conflictos. Además, se propone brindarle a la ciudadanía herramientas eficaces para resolver pacíficamente los conflictos a través de la consolidación de mecanismos alternativos para la resolución de estos.

**b. Construcción, dotación y mantenimiento de nueve Comandos de Acción Inmediata (CAI)**

La construcción y/o fortalecimiento del sistema de justicia permite a las autoridades: comisarías de familia, inspecciones de Policía y casas de justicia, el poder prestar una atención rápida, eficaz, eficiente, transparente y de calidad. Por tal motivo, el municipio contempla la construcción de 5 CAI en distintas zonas estratégicas de la ciudad para que sean ellas las primeras autoridades a las que acudan todas las personas que así lo requieran, además de apoyar y orientar a sus pares (patrullas de policía) frente a la actividad y atención de motivos, informar las novedades de manera oportuna y optimizar el servicio de manera que se logre una mayor efectividad y percepción de seguridad.

**Construcción del Malecón Turístico**

El municipio de Girardot, dotado de una gran riqueza ambiental y una ubicación geoestratégica envidiable, se presenta como un espacio ideal para convertirse en punta de desarrollo y articulador dentro de un sistema que puede trascender fronteras nacionales. Estudiando las potencialidades y fortalezas que le brinda dicha localización en un contexto nacional, se evidencia una oportunidad latente para posicionar al municipio y prepararlo para afrontar los retos que supone la dinámica comercial.

Con lo anterior, la ciudad busca un mejor aprovechamiento de las potencialidades de la zona; para ello, en su plan de desarrollo, “Girardot es de todos Visión 2040”, se contempla la construcción del Malecón turístico sobre el río Magdalena, con la finalidad de dar a conocer los atributos de nuestra amada ciudad e incrementar el desarrollo de la práctica de deportes acuáticos, proyectando así un sistema que permita fortalecer aún más la economía del municipio con base en una infraestructura adecuada a las necesidades actuales. En este sentido, el Río Magdalena toma una vital importancia como un eje estructurante fluvial, del ecosistema y el desarrollo urbano dado que su reconocimiento e importancia para la ciudad ha permanecido durante muchos años en el anonimato por no contar con instalaciones tanto espaciales como urbanas que le permitan ofertar sus atributos y así volverle un atractivo turístico.

Actualmente la administración, entiende dichas necesidades; por ende, con la implementación del proyecto, se brindará a la ciudad un extenso y adecuado espacio cultural, turístico y de desarrollo atendiendo al déficit de los equipamientos

de este tipo en la ciudad. Dicho equipamiento estará dotado de áreas que promuevan la integración sociocultural mediante diferentes corredores y diversas plazas como elementos integrados al río. Por último, el desarrollo de este plan de renovación urbano, generará un avance en las condiciones sociales de la ciudad y una mejora en la imagen del espacio actual además de transformar positivamente este importante sector para el disfrute de los habitantes de Girardot.

### **Proyectos de Infraestructura para una Mejor Movilidad de Girardot**

Un correcto sistema de movilidad es aquel que articula de manera adecuada y jerarquizada los distintos medios de transporte, sean estos terrestres, aéreos o acuáticos, a los diferentes tipos de servicios y oportunidades que ofrece el territorio, logrando potencializar el desarrollo y competitividad del municipio. En ese mismo sentido, la noción de movilidad permite enfrentar con precisión y de forma contigua aquellos problemas los cuales desafían a la ciudad en relación a la población urbana y rural con su entorno.

Es evidente entonces que el tema de movilidad en la ciudad de Girardot es deficiente dado que, sus distintos dirigentes, no han sabido responder de manera adecuada a los cambios que exige el municipio con respecto a la planificación y ejecución de infraestructura vial. Por ende, el actual gobierno considera necesario el diseño e implementación de un sistema que dé prioridad al peatón, a los ciclistas y al transporte público, bajo una correcta formulación e implementación de proyectos viales, siendo fundamentales para el buen vivir de la comunidad, además de tener como objetivo el reducir los niveles de congestión y mejorar su eficiencia.

Cabe agregar que, para conseguir una movilidad eficiente en la ciudad de Girardot, es esencial lograr una infraestructura que prevalezca, vaya en pro del desarrollo y se alinee de la mejor forma con los distintos sistemas de transporte público multimodal de la ciudad, la circulación peatonal y otros modos alternativos de transporte.

En adición, y en la búsqueda de mejorar dicha eficiencia, la actual administración “Girardot es de todos” propone distintos proyectos claves en zonas estratégicas de la ciudad, como, la construcción y el mejoramiento integral de las mallas viales, rotondas, puentes existentes, entre otros; con el fin de mejorar la red vehicular y ayudar a reducir los tiempos de recorrido optimizando la calidad de vida de la población girardoteña.

#### **a. Intervenciones claves para optimizar la movilidad en el municipio.**

Se contempla como estratégico dado que comprende la realización de los estudios y diseños para nuevos proyectos viales, así como la construcción de pequeñas obras de gran impacto tales como la rotonda del barrio Algarrobos, la cual garantice mejor calidad de vida permitiendo una movilidad, confortable y ágil para toda la ciudadanía. Además de brindar soluciones tales como, reducción de contaminación ambiental, mayor seguridad para la población mediante la reducción de colisiones, eliminación de puntos de conflicto en las intersecciones, posibilitando igualmente un tránsito casi continuo.

#### **b. Construcción y mantenimiento de los puentes vehiculares y peatonales de la ciudad.**

Para cualquier ciudad es de gran importancia el desarrollo vial y estructural ya que, con este tipo de construcciones y avances, se aumenta el funcionamiento de la región, ayudando a impulsar la economía. Al mismo tiempo, permite que el municipio sea un destino más agradable para visitar y con alto nivel de desarrollo sostenible. Por ese motivo, para este cuatrienio, se contempla la ejecución de distintas obras, tales como: la construcción del puente “Sal si puedes” y el puente sobre el río Bogotá, logrando así que su población se beneficie y disfrute de la red vial, además de ofrecer una conectividad cómoda y segura para el desplazamiento vehicular y peatonal, haciendo especial énfasis en aquellas personas con movilidad reducida, acorde con los objetivos del Plan de Desarrollo de mejorar la movilidad y reducir la tasa de accidentalidad por el estado de los mismos.

### **Intervención de la antigua estación del ferrocarril y puesta en funcionamiento del tren turístico.**

A pesar de que las redes ferroviarias dejaron de ser el medio de transporte dominante, representan actores permanentes en los territorios, siendo testigos y facilitadores de cambios y desarrollo de las poblaciones. Dichas redes ferroviarias, por su presencia en la historia, llaman a una nostalgia, y logrando promover acciones locales para convertirlos en patrimonios. Patrimonios ferroviarios con atributos que pueden llegar a atraer no solamente a personas con un especial interés por los ferrocarriles, sino a residentes y turistas que buscan comprender la historia de un lugar en el que han vivido o están visitando.

Por esta razón, la rehabilitación de la red ferroviaria del municipio y su declaración como patrimonio y/o bien de interés cultural simbólico, permite que sea un proyecto turístico exitoso, para un desarrollo territorial y económico local.

De allí, para la ciudad, es prioridad su intervención y con ello, generar transformaciones en las dinámicas de relacionamiento de redes y actores en zonas cercanas a la vía férrea.

La red ferroviaria, como atractivo turístico patrimonial, impulsa la participación de nuevos actores y dinámicas en el desarrollo local; generando alternativas en las relaciones sociales y comerciales entre las poblaciones con problemas de aislamiento y empobrecimiento, fuera de ofrecer oportunidades y mejoras en la calidad de vida de poblaciones cercanas a la vía férrea.

### **Proyectos de construcción y mantenimiento de espacios verdes en Girardot**

La actual administración local, busca la consolidación de espacios verdes para propiciar conectores entre las distintas zonas de la ciudad, generando distintos servicios ecosistémicos que permitan la interconectividad y promueva promover los flujos de flora y fauna logrando una mejor funcionalidad ecológica a los ecosistemas urbanos y rurales; avivando áreas de recreación y de construcción social mediante proyectos donde se formule, diseñe y ejecute el componente verde y paisajístico de la ciudad.

Para alcanzar este reto será prioritario el espacio público que tenga como objeto el esparcimiento y encuentro. Para ello, la alcaldía de Girardot busca implementar cuatro estrategias que convergen en construcción y remodelación de distintas plazas, parques y zonas verdes, en la medida en que se de este sistema, donde realizara un especial énfasis ya que se busca generar y adecuar un espacio

público efectivo, por lo tanto, la gestión de las secretarías de planeación y turismo es crucial para el cumplimiento de nuestra visión.

#### **a. Construcción parque ecológico “Las Acacias”.**

El ecoparque “Las Acacias” es una zona la cual permita la consolidación de espacios públicos pasivos, creando una barrera natural que contenga los asentamientos informales y permita un espacio de transición y limitación entre lo urbano y lo rural, sin llegar a afectar las dinámicas naturales de la zona, y generando construcciones livianas y sostenibles como, senderos peatonales, ciclorutas ecológicas, viveros pedagógicos y avistamiento de aves, propiciando la recuperación de las cuencas y microcuencas, la generación de bosques nativos y la recuperación de la flora y la fauna.

Por lo expuesto anteriormente, el ecoparque “Las Acacias” es un sitio que se espera tenga vocación turística además de ser una zona destinada a la protección y conservación ecológica del recurso hídrico, al disfrute y goce pasivo de sus calidades ambientales y paisajísticas, donde se realizan intervenciones livianas. Se busca intervenciones tengan una sostenibilidad, y genere la conectividad ecológica que tanto necesita la ciudad.

#### **b. Construcción Parque Temático Turístico**

Mediante este proyecto se busca construir y consolidar un espacio apropiado con un conjunto de atracciones para el entretenimiento, educación y cultura. Este ideal estará organizado en torno a una línea argumental que este articulado con parte de la infraestructura verde y así permita la conexión entre lo rural y lo urbano, mediante la implementación y generación de nodos dentro del municipio.

La administración, en cabeza de su alcalde Francisco Lozano, procuran utilizar las quebradas, los distintos cerros, las zonas verdes, puentes verdes y otras zonas de la ciudad con alto componente vegetativo, estableciendo unos conectores con recuperación y siembra entre estos espacios, para que así propicien una conectividad entre las diferentes zonas de la ciudad.

#### **c. Construcción Parque Lineal Barrio Kennedy (CAR)**

Dentro de los grandes retos para la ciudad se encuentra el desarrollar infraestructura para la movilidad peatonal. Esto incluye distintas redes camineras, corredores de tránsito y corredores peatonales. Como consecuencia, el municipio prioriza la construcción de un parque lineal en el barrio Kennedy, permitiendo de esta manera que la ciudadanía pueda recorrer adecuadamente parte de la zona y garantizando una accesibilidad incluyente con andenes adecuados para el tránsito de adultos/as mayores, niños, niñas y personas con limitaciones físicas y/o visuales, y público en general.

Este proyecto también se diferencia por tener consigo un componente de innovación en materiales y sostenibilidad ambiental, donde el paisajismo y arborización son claves para renovar la vida a los distintos corredores, brindándole a la ciudadanía un área tan atractiva y cómoda que le invite a recorrer parte de la ciudad a pie disfrutando de esta manera del entorno lindante y atributos de la ciudad.

#### **d. Remodelación del Parque La Constitución (San Miguel)**

Con la remodelación del parque “La constitución” se pretende facilitar la recreación de espacios de encuentro y esparcimiento en la comunidad. En dicha zona dotará y repondrá el amueblamiento urbano tales como bancas, basureras, luminarias; construcción de pisos duros y el mantenimiento de los espacios verdes en su interior.

Con disco proyecto estratégico se busca instaurar mejores espacios para nuestra ciudad. Adicionalmente se fortalecerán los espacios adecuados para los animales de compañía, los cuales son de gran importancia y cariño para nuestra comunidad.

#### **e. Remodelación del Estadio municipal Luis Duque Peña**

Este proyecto busca recuperar este escenario para la práctica de fútbol aficionado y competitivo, puesto que aquí se desarrollaron partidos de la liga B del fútbol colombiano y representa un bien público para el municipio de alto valor dada su historia y fundación donde se ha practicado deporte por años y la comunidad añora volver a disfrutar en sus tribunas la competición de este deporte.

#### **f. Realizar el catastro de redes de acueducto y alcantarillado**

Con la realización del catastro de redes y acueducto el municipio podrá tener un inventario real de sus redes, distribución y estado y de esta forma interoperar, gestionar y mantener sus redes en óptimas condiciones para la prestación de un servicio eficiente

### **Creación del Instituto de Deportes**

Durante varios años, el municipio de Girardot ha contado con una gran cantidad de deportistas en diferentes disciplinas que lo ha representado, tanto nacional como internacionalmente, es por ello que se quiere crear el Instituto de Deportes, dando mayor autonomía en cuanto a decisiones y manejo de los recursos, apoyando y promoviendo a deportistas de alto rendimiento.

Se busca fomentar de una manera más sólida, el amor por el deporte y la importancia para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes e igualmente poder mejorar los espacios que son utilizados para tal fin.

### **Proyectos estratégicos restantes**

En cuanto los demás proyectos estratégicos, se espera que aporten al progreso integral de la ciudad consiguiendo suplir deficiencias en áreas como salud, turismo, desarrollo (social y económico), fortalecimiento institucional y/o educación a través de intervenciones que abarcan condiciones físico-ambientales, sociales e institucionales.

Se busca también incentivar la cultura, donde la población girardoteña sea corresponsable con el cuidado, promoción y protección de las condiciones que sobrelleven a vivir mejor: como las relaciones con la familia, el respeto intergeneracional y los cambios en el estilo de vida con el objeto de llegar a una vejez digna.

Se busca la formulación y ejecución de algunos de ellos por medio de gestión de los diferentes entes y/o el endeudamiento, articulándolos con la meta No. 482 de la matriz estratégica.

### **18.3. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

Una política pública se compone de un conjunto de decisiones y acciones dirigidas a resolver un problema público. La solución de dicho problema dependerá no sólo de la idoneidad del diseño de la política pública, sino de su eficaz implementación. Cejudo y Michel, (2016). Esta definición de los autores deja clara la diferencia de políticas públicas con un plan general o un programa sectorial y su propósito específico. La política pública no busca resolver problemas generales, sino ofrecer respuestas concretas, dentro de un contexto determinado con la participación de todos los actores, identificando una problemática, implementando decisiones hacia la selección de las mejores alternativas de solución, cumpliendo un plan de acción y objetivos y estableciendo una metodología de seguimiento y evaluación.

En los últimos años, el gobierno nacional ha recomendado a través de marcos legales la adopción en los planes de desarrollo de algunas políticas públicas de gran relevancia por la evolución de problemas que afectan a grupos vulnerables o por acciones mediáticas, presiones de organizaciones no gubernamentales, propuestas del legislativo o acuerdos de cooperación internacional para que se incluyan en las agendas del gobierno.

En este sentido, se han promulgado el código de infancia y adolescencia, el Conpes para la seguridad alimentaria y los planes de acción territorial para las víctimas entre otras regulaciones que obligaron a los entes territoriales a formular políticas públicas para dar soluciones a problemática de estas poblaciones.

Asimismo, existe una serie de políticas públicas recomendadas para los municipios por algunos actores y entidades del estado donde sin considerar la capacidad institucional de los municipios están formulando políticas, sin conocer la identificación de un problema público, que requiera la formulación de una política pública para resolverlo, o el conocimiento sobre el ciclo de las políticas públicas y más aún cuando son varias políticas las que se aventuran a formular.

El municipio de Girardot no es ajeno a este contexto, si bien existen políticas de orden legal formuladas, existen otras políticas formuladas con vacíos en su formulación e implementación. Existe una gran variedad de políticas públicas en el municipio que no cumplen con sus objetivos, realizan las mismas acciones y en ningún caso carecen de un plan de acción que deje claro cuál es el objetivo que buscan cumplir y en qué forma lo harán. En resumen, no existe planeación, coordinación, mecanismos de seguimiento y una dirección de políticas públicas en la alcaldía que las coordine y lidere.

En consecuencia, el plan de desarrollo municipal deja claro que la solución a los problemas públicos no puede ser la suma de una serie de políticas públicas incoherentes y desarticuladas. Por tal razón, partimos de la discusión vigente sobre coherencia de políticas públicas, las metodologías para su análisis y los enfoques teóricos que deben tenerse en cuenta, los procesos de planeación para identificar recursos económicos, legales y administrativos que se requieren para que los espacios de política puedan incluir todas las políticas que se requieren para el cumplimiento de sus objetivos. Es imposible pretender que con la coherencia de políticas los resultados van a ser satisfactorios, pero si constituye en un prerequisite para lograr resultados importantes en los problemas que se pretenden resolver.

Otro factor importante es la capacidad institucional para afrontar los retos y desafíos del municipio no solo en la gobernabilidad de sus políticas públicas, sino en los espacios de participación ciudadana, la gobernanza multinivel para coordinar y articularse con las instituciones de nivel superior, la gobernanza colaborativa para convocar a todos los sectores y actores a aunar esfuerzos para fortalecer estrategias que promuevan el desarrollo local y regional. El fortalecimiento de su Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG que articule e interopere con las Secretarías y Dependencias del municipio para alcanzar mejores resultados, la creación de redes con la comunidad y el sector privado y la comunicación fluida, veraz y cercana con la comunidad, se constituirán en un derrotero para la implementación eficaz de políticas públicas y la ejecución de las metas planteadas en el plan de desarrollo para enfrentar problemas concretos, la pandemia y pos pandemia.

Durante los últimos años, el gobierno nacional, departamental y municipal han venido trabajando en la formulación, implementación y fortalecimiento de las políticas públicas como resultado de acciones que conjuntamente se priorizan para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, respondiendo a las alertas, necesidades, y problemas de la sociedad que se vuelven de interés general o público. Por otro lado, las políticas públicas juegan un rol fundamental en el desarrollo, avance y mejora del sector no solo económico sino socialmente del municipio; ya que estas son un lineamiento que orientan las acciones, permitiendo así alcanzar determinados objetivos, es decir es un conjunto de acciones que atacan un problema en concreto y logran un objetivo específico en pro de la población.

Nuestra apuesta, con el fin de construir la ciudad de Girardot que soñamos, “la ciudad es de todos”, concentra su mayor eficiencia y coordinación en otorgar legitimar y mostrar la efectividad de las soluciones que nos trazaremos desde nuestro Plan de Desarrollo; por tal motivo desde cada una de las secretarías de acuerdo a la necesidad se formularan e implementaran las políticas públicas y se tendrá como reto expandir sus efectos a los diferentes escenarios en donde la ciudadanía lo requiera.

Por ende, el presente plan de desarrollo “Girardot es de todos Visión 2040” pretende socavar un conjunto integrado de políticas, planes y acciones, a las principales necesidades de nuestra población girardoteña, en especial a los más pobres y excluidos de la sociedad, para ser guiados bajo los principios de equidad, universalidad, gratuidad, justicia y corresponsabilidad social.

**Tabla 6. Políticas Públicas Formuladas y en Agenda Vigencia 2020-2023**

NO.	POLÍTICA PÚBLICA	RESPONSABLE	ESTADO DE LA POLÍTICA	CLASE DE POLÍTICA PÚBLICA	OBSERVACIÓN
1	Primera infancia, infancia y adolescencia	Planeación/ SDES	Acuerdo 033 de 2013	Poblaciona l	Realizar los Ajustes a la Formulación y a la Matriz de Implementación
2	Juventud	Sec. Desarrollo Social	Acuerdo 010 del	Poblaciona l	Reformular e Implementación

			2006		
3	Discapacidad	Secretaria de Gobierno	Acuerdo 019 de 2019	Poblaciona I	Realizar la Implementación
4	Turismo	Instituto de Turismo Cultura y Fomento	Acuerdo 04 del 2015	Sectorial	Realizar los Ajustes a la Formulación y a la Matriz de Implementación
5	Seguridad Alimentación y Nutricional	Secretaria de salud	Acuerdo 022 del 2018	Poblaciona I	Realizar los Ajustes a la Matriz de Implementación
6	Libertad Religiosa		Agenda	Sectorial	
7	Mujer e Inclusión de Género		Agenda	Poblaciona I	
8	Población Víctima		Agenda	Poblaciona I	
9	Población Afro		Agenda	Poblaciona I	
10	Población LGBT		Agenda	Poblaciona I	
11	Cambio Climático		Agenda	Sectorial	
12	Gestión del Riego		Agenda	Sectorial	
13	Adulto Mayor		Agenda	Poblaciona I	
14	De Familia		Agenda	Poblaciona I	
15	De Educación		Agenda	Sectorial	
16	De Cultura		Agenda	Sectorial	
17	Salud Mental		Agenda	Poblaciona I	
18	Seguridad y convivencia Ciudadana		Agenda	Sectorial	
19	Del Deporte y Recreación		Agenda	Sectorial	

# **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## **Objetivo 1: Fin de la pobreza**

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos y terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.

## **Objetivo 2: Hambre cero**

Debido al rápido crecimiento económico y al aumento de la productividad agrícola en las últimas dos décadas, el número de personas desnutridas disminuyó casi a la mitad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.



## **Objetivo 3: Salud y bienestar**

Hemos logrado grandes avances en la lucha contra varias de las principales causas de muerte y enfermedad. La esperanza de vida ha aumentado drásticamente, las tasas de mortalidad infantil y materna han disminuido, hemos cambiado el curso del VIH y la mortalidad debida a la malaria se ha reducido a la mitad. La buena salud es esencial para el desarrollo sostenible, y la Agenda 2030 refleja la complejidad y la interconexión de ambos. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles. La cobertura universal de salud será integral para lograr el ODS 3, terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Las prioridades de salud global emergentes que no se incluyen explícitamente en los ODS, incluida la resistencia a los antimicrobianos, también demandan acción.

## **Objetivo 4: Educación de calidad**

Desde 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción



de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita

para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.



### Objetivo 5: Igualdad de Género

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.

### Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

La escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes. Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050. Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.



### Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

Entre 2000 y 2016, la cantidad de personas con acceso a energía eléctrica aumentó de 78 a 87 por ciento, y el número de personas sin energía bajó a poco menos de mil millones. Sin embargo, a la par con el crecimiento de la población mundial, también lo hará la demanda de energía accesible, y una economía global dependiente de los combustibles fósiles está generando cambios drásticos en nuestro clima.

Para alcanzar el ODS7 para 2030, es necesario invertir en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética. Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.

### Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y



las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.



### **Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura**

La inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Con más de la mitad de la población mundial viviendo en ciudades, el transporte masivo y la energía renovable son cada vez más importantes, así como también el crecimiento de nuevas industrias y de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.

### **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades**

La desigualdad de ingresos está en aumento - el 10 por ciento más rico de la población se queda hasta con el 40 por ciento del ingreso mundial total, mientras que el 10 por ciento más pobre obtiene solo entre el 2 y el 7 por ciento del ingreso total. En los países en desarrollo, la desigualdad ha aumentado un 11 por ciento, si se considera el aumento de la población.



La desigualdad de ingresos ha aumentado en casi todas partes en las últimas décadas, pero a diferentes velocidades. La más baja es en Europa y la más alta es en el Medio Oriente. Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia. La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesitan. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.



### **Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles**

Más de la mitad de la población mundial vive hoy en zonas urbanas. En 2050, esa cifra habrá aumentado a 6.500 millones de personas, dos tercios de la humanidad. No es posible lograr un desarrollo sostenible sin transformar radicalmente la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos. El rápido crecimiento de las urbes en el mundo en desarrollo -como resultado de la creciente población y del incremento en la migración- ha provocado un incremento explosivo de las mega urbes, especialmente en el mundo desarrollado, y los

barrios marginales se están convirtiendo en una característica más significativa de la vida urbana.

Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.

### **Objetivo 12: Producción y consumo responsable**

Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano.



La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.



### **Objetivo 13: Acción por el clima**

No hay país en el mundo que no haya experimentado los dramáticos efectos del cambio climático. Las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando y hoy son un 50% superior al nivel de 1990. Además, el calentamiento global está provocando cambios permanentes en el sistema climático, cuyas consecuencias pueden ser irreversibles si no se toman medidas urgentes ahora. Apoyar a las regiones más vulnerables contribuirá directamente no solo al Objetivo 13 sino también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales. Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, aún es posible limitar el aumento de la temperatura media global a dos grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, apuntando a 1,5°C. Para lograrlo, se requieren acciones colectivas urgentes.

### **Objetivo 14: Vida submarina**

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y vida son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. La forma en que gestionamos este recurso vital es fundamental para la humanidad y para contrarrestar los efectos



del cambio climático. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible generan un marco para ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, así como para abordar los impactos de la acidificación de los océanos. Mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos a través del derecho internacional también ayudará a mitigar algunos de los retos que enfrentan los océanos.



### **Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres**

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, y la paz y la seguridad.

### **Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. De ninguna manera se trata de algo inevitable y debe ser abordado. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.



### **Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación. La Asistencia Oficial para el Desarrollo se mantuvo estable, pero por debajo del objetivo, a US\$147.000 millones en 2017, mientras que las crisis humanitarias provocadas por conflictos o desastres naturales continúan demandando más recursos y ayuda financiera. Muchos países también requieren de esta asistencia para estimular el crecimiento y el intercambio comercial.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos.

## **ARTICULO 19. EJE 1. CUIDAR, PROTEGER A LA GENTE Y GARANTIZAR SUS DERECHOS**

La protección de la integridad física y mental de los ciudadanos es de gran importancia para cualquier administración, y más garantizar sus derechos en la sociedad, sin olvidar que también tienen deberes que cumplir, así tener un equilibrio que fortalezca los valores de la comunidad.

Esto se logrará por medio de programas e instituciones que aseguren la educación, la salud, la atención a la población vulnerable, personas con discapacidad, personas mayores de 60 años, etnias y personas afrodescendientes, mujeres y personas LGTBIQ, entre muchos y por medio de la institucionalidad brindar todas las herramientas para garantizar su seguridad y sus derechos.

La educación es un pilar fundamental en la sociedad, robusteciendo procesos de construcción del ser humano a nivel personal y profesional, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias y las comunidades, para su pleno avance tanto en lo individual como en las colectividades en los diferentes entornos y sectores del municipio.

De igual manera, es de vital importancia la salud en el municipio, la implementación de estrategias de atención por la emergencia sanitaria del COVID-19 en cada uno de los sectores, donde se asegure el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del curso de vida de los habitantes de Girardot, a través de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables en todos los posibles entornos cotidianos de las personas, las familias y las comunidades, así como el acceso a una atención integral cuando sea requerida.

Es posible realizar transformaciones orientadas al fortalecimiento del tejido social y la cultura ciudadana, cultura en la que se busque primen los comportamientos y prácticas orientadas al bienestar colectivo y al cuidado de la ciudad y amor propio por Girardot y su ecosistema.

En este eje se configuran 7 sectores, de la garantía del derecho, y abarca todos los aspectos sociales concebidos para beneficio de nuestra comunidad en temas como la Seguridad, Vivienda y Entorno, Ciudad Región y Servicios Públicos.

También los grupos vulnerables y curso de vida como la protección de la niñez, de los adolescentes, de los jóvenes, de las madres cabezas de familia, de los mayores, de los habitantes de calle, por la igualdad de la mujer, personas con discapacidad, víctimas, LGTBIQ, etnias y comunidad Afro, de las personas

privadas de la libertad y de las personas enfermas, alimentación y nutrición, en temas de Salud, educación, recreación y deporte.

#### ODS ASOCIADO AL EJE:



#### 19.1. DIAGNÓSTICO

##### 19.1.1. EDUCACIÓN

La educación es un derecho de la persona y un servicio público de función social, definido así en la carta constitucional, señalando que es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, esta definición se enmarca en la Ley General de la Educación (Ley115/1994).

La Secretaria de Educación Municipal, (SEM) es una dependencia de la Alcaldía municipal, que de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001, tiene la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, enmarcando su gestión en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Decenal de Desarrollo Educativo Municipal 2015-2025. De manera conjunta, el Plan de Desarrollo Municipal trabaja para dar solución a los desafíos que el Municipio proyecta con la finalidad de lograr que todos los niños, niñas, jóvenes, adultos en edad escolar y en extra edad, se desarrollen sin ningún tipo de discriminación y tengan la oportunidad de acceder al sistema educativo oficial del municipio. En este sentido, para recibir una educación formal pertinente y gratuita, con el desarrollo de estrategias que garanticen el acceso, la permanencia y el tránsito armónico hacia la educación terciaria; una educación de calidad que permita mejorar permanentemente el ejercicio pedagógico del docente; a través del mejoramiento de la infraestructura educativa que mejore los entornos escolares.

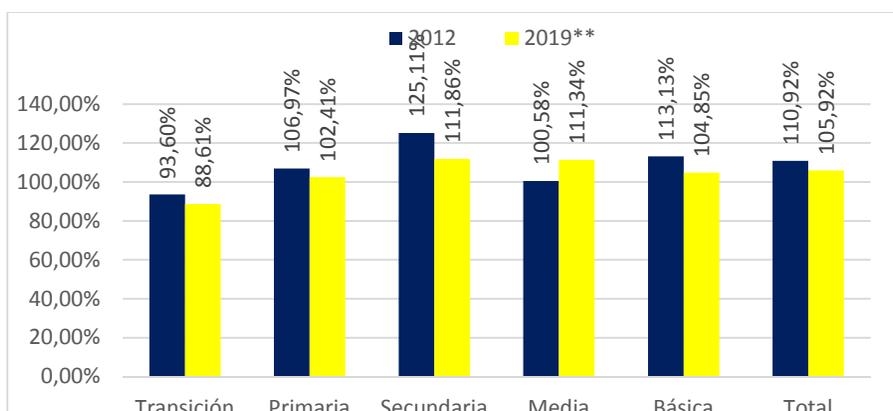
El talento humano con el que cuenta la Secretaría de educación se ha fortalecido mediante la contratación de personal idóneo y con experiencia suficiente para complementar los procesos que no se pueden llevar a cabo con los funcionarios

de planta en el proceso administrativo. Este personal está conformado por los docentes y directivos docentes que trabajan directamente en las instituciones educativas, así como el personal administrativo de las instituciones educativas y de la Secretaría formando equipos de trabajo que coadyuvan en la garantía del derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio de Girardot. El número de funcionarios que corresponden a los niveles directivos de las distintas Instituciones Educativas Oficiales es un total de 31 equivalente al 5%, en el cual se contemplan los rectores, coordinadores y el director de núcleo. El 79% corresponde al nivel profesional, 1% de los funcionarios son de nivel técnico operativo y 15% del nivel asistencial, todos los anteriores mencionados equivale a un total de 453, para obtener un total de 484 funcionarios adscritos en la Secretaría de Educación.

Al respecto, el municipio de Girardot cuenta con ocho (8) Instituciones Educativas Oficiales, dentro de las cuales hay ocho (8) Sedes principales, cuatro (4) con primaria y cuatro (4) con secundaria y Media; así mismo veintiséis (26) sedes anexas a las Principales con educación en básica primaria. Se contemplan también cincuenta y dos (52) Instituciones educativas privadas, treinta y uno (31) enfocadas en la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, trece (13) en Educación por Ciclos y seis (6) universidades.

En cuanto a las estadísticas de educación del municipio, con relación a la tasa de cobertura bruta, la cual mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel educativo con relación a la población con edad apropiada para cursar dicho nivel. Se evidenció que Girardot es el municipio con mayor cobertura bruta en educación de la provincia del Alto Magdalena, con una cobertura de 104,0128%, siendo su participación significativa dentro de la provincia (16%) con relación a los demás municipios que conforman el Alto Magdalena. (DANE, 2018), Desde 2012 hasta 2019\*\* la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 7,82%. Los niveles de Secundaria y Media son donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2019\*\*, de 112% y 111% respectivamente, los niveles de Transición y Primaria es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2019\*\*, de 89% y 102% respectivamente. Se propende aumentar la cobertura con el fin de cerrar las brechas y garantizar a educación básica a niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Gráfica 2. Evolución de Cobertura Bruta 2012-2019**



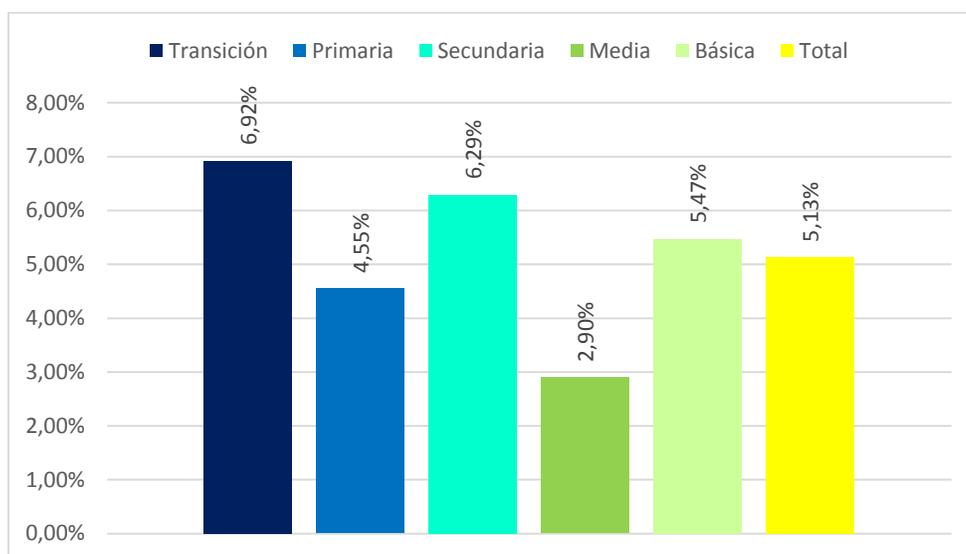
**Fuente:** Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Acceso, 2019.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional la deserción escolar, se entiende como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del

sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. En ese sentido, es considerada como una de las problemáticas identificadas en el sector educativo, siendo un fenómeno que obedece a diferentes factores a nivel económico, personal y del contexto de desarrollo de los estudiantes, entre otros.

Para el municipio de Girardot, la mayor tasa de deserción municipal por niveles para el año 2016, se presenta en niveles educativos como transición y secundaria con el 6,92% y 6,29% respectivamente, mientras las menores tasas de esta problemática, se reflejan en niveles educativos como la educación media que tan solo representa el 2,90% con respecto al total de niños que se encontraban estudiando en ese nivel educativo, como se observa a continuación. (Ministerio de Educación Nacional, 2018)

**Gráfica 3. Tasa de deserción escolar municipal 2018**



**Fuente:** Ministerio de Educación, 2018.

El Ministerio de Educación Nacional, conceptualmente define el analfabetismo como el porcentaje de la población de quince años o más que no sabe leer ni escribir. En ese sentido, la tasa de analfabetismo en Girardot para el año 2018 es la menor con respecto a los 8 municipios que conforman la provincia del alto Magdalena con un porcentaje del 3,56% (DANE, 2018). De esta manera, se desarrollarán estrategias que reduzcan por completo la tasa de analfabetismo, y consolidar a Girardot como la más educada.

Girardot enfrenta el reto crucial de mejorar la calidad de educación para todos, debido a que los estudiantes obtienen niveles bajo e inferior en las pruebas externas SABER. Esto se debe a la baja inversión en programas de formación docente, afectando la posible mejora de la calidad educativa y que se ve reflejada en los bajos resultados en pruebas externas saber 3º, 5º, 9º y 11º. En este sentido, se evidencia el poco compromiso institucional con el macro - proceso de calidad educativa y sumado a esto la desarticulación del personal de la SEM en el trabajo por procesos. En cuanto a la inversión de los recursos del SGP de calidad Educativa en otros procesos de la SEM, que deben ser atendidos por la ET, hay pocas acciones financiadas para la mejora de ambientes y convivencia escolares. Una de las principales problemáticas identificadas, no solo en las mesas comunitarias sino en las temáticas, es la falta de instalaciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, el municipio de Girardot cuenta con 34 predios en los niveles de preescolar, básica, media, técnica y por ciclos, para los cuales,

según lo establecido en la matriz de necesidades de infraestructura educativa, se requieren, obras de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y construcción de laboratorios, salones, baterías sanitarias, polideportivos y restaurantes escolares. Es importante recalcar que también es necesario de obras direccionadas a contrarrestar el deterioro de la infraestructura tecnológica en la SEM y establecimientos educativos oficiales del municipio. Por otro lado, la baja inversión en capacitación del personal administrativo de la SEM genera una necesidad para el cumplimiento de la calidad educativa debido que no logra impactar en el buen desempeño de las Instituciones educativas y produce baja vinculación de personal al área de calidad educativa para el trabajo por procesos.

Asimismo, se identificó la falta de lineamientos para el sector educativo que permitan vincular gradualmente la totalidad de la población, en particular la vulnerable, con criterios de acceso equitativo y permanente, con la opción de acceder a subsidios educativos. A través de currículos adecuados y modernización pedagógica se espera consolidar el proceso de calidad. De la misma forma, se presenta bajo nivel de cobertura en las estrategias contra la deserción escolar, en las cuales se debe profundizar, de manera personalizada, en la atención psicosocial a los estudiantes focalizados como población vulnerable, con acompañamiento de casa de justicia, ICBF, personal de apoyo de los establecimientos educativos y secretaría de educación. Igualmente falta de promoción de diversidad de programas académicos de articulación que ayuden a mitigar los índices de deserción escolar.

Igualmente, con los niveles del costo en el recurso destinado para la ración del aporte Nutricional que se suministra a través de la estrategia del Programa de Alimentación Escolar – PAE. Y para concluir, también hay falta de Cobertura en las estrategias de permanencia (Kits, Uniformes, Alimentación Escolar y Mobiliario) que permita beneficiar a toda la población estudiantil de preescolar, básica y media.

Existe bajo nivel de Educación ambiental de la comunidad Estudiantil por lo que se sugiere dar continuidad y fortalecer los PRAES Proyectos Escolares Ambientales y Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) es una apuesta que posibilita la integración de las diferentes áreas de conocimiento, las diversas disciplinas y los diversos saberes para permitir a los estudiantes, docentes y comunidad, la comprensión de un universo conceptual aplicado a la solución de problemáticas ambientales, en los establecimientos educativos oficiales y privados. Así mismo, estos proyectos se convierten en un insumo de gran valor en lo relacionado con los compromisos de la Sentencia del Rio Bogotá. Por medio del fortalecimiento del desarrollo de las competencias, se restablecerá el trabajo y rol de los diferentes comités de la secretaria de educación y el trabajo por procesos, el de generar ambientes de trabajo orientados a recuperar la certificación de ICONTE y la ubicación del Plan decenal de educación como referente prioritario para diseño de plan de desarrollo y proyección de a la educación.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 (Fondo de Servicios Educativos), se realizará programas que sean el rubro para apoyar a jóvenes estudiante de educación superior con becas y subsidios de transporte.

### 19.1.1.1. Programa: Conocimiento E Innovación

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 1. Cuidar, proteger a la gente y garantizar sus derechos	Educación	Conocimiento e Innovación

**OBJETIVO:** Lograr la educación para todos garantizando altos niveles de calidad educativa, cobertura e innovación, conformando un modelo de gestión que sea la herramienta para conseguir el bienestar, la inclusión, el respeto y mecanismo para acceder a la educación superior.

#### 19.1.1.1.1. Subprograma. Calidad Educativa

Conforme al artículo 8 del Plan Decenal de Educación del municipio 2015-2015, se da cumplimiento a la política enfocada a la Calidad Educativa, en el cual se fundamenta la convicción de que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos del público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Mantener por encima de 50 puntos en Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Orientar al 100% los establecimientos educativos oficiales y privados en el proceso de registro y participación en las diferentes evaluaciones que hace el ICFES, para la evaluación de la calidad educativa, saber 11°, saber 3,5,9, Avancemos 4,6,8, y supérate.	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales y privados orientados	80%	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)
	Ejecutar un plan territorial de formación docente para el cuatrienio, orientado al fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes y mejoramiento de las prácticas de aula. lecto escritura, didáctica de las matemáticas, formulación de preguntas tipo, diseño universal para el aprendizaje	No. de planes territoriales de formación docente ejecutados.	0	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)

	(capacitación e incorporación en los PEI)			
Mantener por encima de 53 puntos en Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	Gestionar el 100% del registro de los prestadores de educación inicial, en el Sistema de Información para la Primera Infancia SIPI y el RUPEI (registro Único de prestadores de educación Inicial)	Porcentaje de prestadores de educación gestionados.	0	
	Diseñar estrategias para la articulación e incorporación de las TICs en el currículo de las 8 IE oficiales	No. de estrategias diseñadas	8	
	Hacer seguimiento al 100 % de las IEO, desde el área de calidad de los procesos de autoevaluación Institucional, planes de mejoramiento institucional y uso de resultados de las pruebas internas y externas de las 8 IEO.	Porcentaje de establecimientos con seguimiento hecho.	SD	
Mantener por encima de 53 puntos en Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	Suscribir convenios para la cualificación de 84 docentes del área de inglés con el propósito de desarrollar habilidades y destrezas en las competencias comunicativas y lectoras del inglés como segunda lengua.	No. de convenios suscritos.	121	
	Establecer 3 convenios con entidades que promuevan procesos de ciencia, tecnología e investigación como estrategia para generar procesos de investigación en el aula y fortalecimiento de los	No. de convenios establecidos	SD	

	semilleros de investigación.			
Reducir en el cuatrienio la tasa de repitencia a 1,83	Apoyar a las 8 Instituciones educativas oficiales en el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos y desastres en establecimientos educativos del municipio.	No. de establecimientos educativos apoyados.	6	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)
	Realizar actividades para la consolidación de experiencias significativas en el 100% de las instituciones educativas municipales.	No. De actividades realizadas	0	
Mantener por encima de 53 puntos en Pruebas Saber 11 - Lectura Crítica	Generar en las 8 IE de la entidad territorial estrategias de lectoescritura	No. De instituciones con estrategias generadas	0	
Reducir en el cuatrienio la tasa de repitencia a 1,83	Acompañar y hacer seguimiento al 100% de las instituciones educativas municipales en la elaboración de proyectos pedagógicos transversales durante el cuatrienio.	Porcentaje de IE acompañadas	100%	
Reducir en el cuatrienio la tasa de repitencia a 1,83	Orientar y hacer seguimiento en el 100% de las IE la implementación de la catedra de afrocolombianidad, seguridad vial, turismo y urbanidad de Carreño.	Porcentaje de IE orientadas	0	
Mantener por encima de 50 puntos en Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Implementar un Plan Anual Territorial de Bienestar laboral para los funcionarios adscritos a la secretaría de educación municipal.	No. de planes de bienestar implementados.	0	

Incrementar en el cuatrienio la tasa de tránsito inmediato a la educación superior a 53,79	Fortalecer al 100% de las IEO en los procesos de articulación de la educación media con la educación superior.	Porcentaje de IEO fortalecidas	50%	
	Gestionar y promover 4 encuentros de instituciones de educación superior o ferias universitarias como estrategia de orientación profesional en los estudiantes de grado 10 y 11	No. de encuentros o ferias universitarias gestionadas.	0	

## Estrategias

- Organización por parte de la SEM de simulacros de pruebas SABER en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°.
- Cualificar a docentes sobre la construcción de preguntas tipo Pruebas SABER (Evaluación por competencias – Talleres Prácticos).
- Establecer un sistema de información, que le sea útil a los agentes educativos que muestren el estado actual de la población de educación inicial atendida y no atendida, como acción básica para la estrategia NI UNO MENOS.
- Revisar y ajustar el currículo en todas las áreas obligatorias y fundamentales, en contexto con las TIC como eje transversal de las prácticas pedagógicas de aula.
- Priorizar y definir los programas de formación atendiendo a las necesidades detectadas en los análisis de resultados de actividades institucionales evaluativas.
- Cualificar a los docentes el idioma inglés, empoderándolos en el mejoramiento de competencias comunicativas y acciones pedagógicas para intervenir la estructura curricular con actividades transversales, según MEN y MCE<sup>1</sup>: A: Usuario Básico (A1, A2), B: Usuario independiente (B1, B2) y C: Usuario Competente (C1, C2).
- Desarrollar y dar continuidad a los programas de mediación didáctica propuestos por el MEN y la entidad territorial.
- Establecer convenios con organizaciones que promuevan los procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación, como estrategia fundamental para generar procesos de investigación en el aula y proyectos dirigidos a la economía naranja.
- Institucionalizar experiencias pedagógicas que han dado resultado en las sedes y otras Instituciones Educativas para el mejoramiento de la calidad educativa centrada en las normas técnicas curriculares.

<sup>1</sup> **MCE:** El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) es el estándar internacional que define la competencia lingüística.

- Diseñar e implementar políticas de estímulos y reconocimiento a los docentes, directivos, funcionarios de la SEM y administrativos (Sistema territorial de estímulos y reconocimientos).
- Estimular programas de bienestar donde se reivindique lo local y regional a partir de encuentros y concursos que permitan divulgar nuestra identidad cultural en la celebración del Día del Docente y en la Jornada Cultural Municipal.
- Dotar cada institución educativa de espacios óptimos para la biblioteca escolar, con equipos y textos actualizados de diferentes disciplinas tanto físicos como virtuales.
- Mejorar las prácticas de aula. lecto escritura, didáctica de las matemáticas, formulación de preguntas tipo, diseño universal para el aprendizaje (capacitación e incorporación en los PEI).

#### 19.1.1.1.2. Subprograma: Cobertura y Permanencia

Para lograr la coherencia en el desarrollo de nuestro municipio, se debe cumplir el mandato constitucional establecido en nuestra carta magna en su artículo 67, que establece que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”, comprendiéndose la universalidad, la gratuidad del servicio en las Instituciones Educativas Oficiales, y la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el estado.

Conforme al enfoque territorial de los proyectos es estratégicos del ministerio de educación y de acuerdo con el Plan Decenal Educativo Municipal 2015-2025 se realizó la planeación estratégica de cobertura y cierre de brechas, en el cual la Secretaria de Educación tiene como objetivo disminuir la falta de acceso y permanencia entre la población rural-urbana, población diversa, vulnerable y garantizar un sistema educativo incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles, de tal manera que se cierren las brechas de inequidad garantizando oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo.

De acuerdo con los ejes estructurales del Plan Decenal de Educación Municipal 2015-2025 Girardot: Educadora, Cultural e Innovadora, se unificaron las estrategias de Educación Inicial. Primera Infancia, que permitan la cobertura y permanencia de los infantes con el fin de continuar la posibilidad de potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Mantener en el cuatrienio la cobertura bruta total (de transición a grado 11) en 100%	Implementar la política de inclusión que garantice la prestación del servicio educativo al 100% de la población de especial protección (Población Víctima del conflicto, Población con discapacidad, Grupos étnicos – indígenas,	No. de políticas implementadas	0	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)

	comunidades negras, Rom, Población de Frontera), matriculada en las instituciones educativas oficiales.			
Mantener en el cuatrienio la cobertura neta total (de transición a grado 11) en 95%	Garantizar al 100% de la población matriculada en las IEO, la prestación del servicio educativo	Porcentaje de prestación del servicio educativo garantizado	100%	
	Mantener la estrategia de permanencia con alimentación escolar a 25.200 estudiantes como población focalizada en condición de vulnerabilidad en todos los niveles educativos: inicial, básico y medio. (PAE).	No. de estrategia mantenida	21.300	
Mantener en el cuatrienio la cobertura neta total (de transición a grado 11) en 95%	Mantener la estrategia de permanencia con transporte escolar a 700 estudiantes como población focalizada en condición de vulnerabilidad, facilitando el acceso y permanencia educativa, en todos los niveles: inicial, básico y medio (transporte escolar, adquisición de buses)	No. de estudiantes beneficiados	463	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)
	Mantener la estrategia de permanencia a la población focalizada en condición de vulnerabilidad (Víctimas del conflicto Armado, Necesidades Especiales y Extrema Pobreza) para el acceso y permanencia, en todos los niveles: inicial, básico y medio.	No. de estrategias de permanencia mantenida	4470	

	(kits y uniformes)			
Mantener en el cuatrienio la cobertura bruta total (de transición a grado 11) en 100%	Brindar atención prioritaria en educación formal de calidad a 2000 personas de poblaciones diversas del municipio, que se encuentran en situación de desplazamiento, extra-edad escolar o condiciones de vulnerabilidad. (Modelos educativos flexibles)	No. de personas con atención prioritaria brindada	1000	
	Apoyar la implementación de la estrategia educativa del SRPA en las IOE, garantizando el derecho a la educación al 100% de los adolescentes que se encuentran en el marco del SRPA en cumplimiento al Decreto 2383/2015.	No. de estrategias implementadas	0	
Mantener en el cuatrienio la cobertura bruta total (de transición a grado 11) en 100%	Implementar en las 8 Instituciones Educativas oficiales, comités de retención escolar que permitan la disminución de la deserción escolar en educación inicial, preescolar, básica y media durante el cuatrienio.	No. de Comités implementados	0	
	Adecuar el 50% de la infraestructura física de las Instituciones Educativas oficiales y sus sedes (incluye estudios y diseños, construcción,	Porcentaje de la infraestructura física adecuada	100%	

	mantenimiento y dotación)			
Mantener en el cuatrienio la cobertura bruta total (de transición a grado 11) en 100%	Construir y dotar la casa del educador para el beneficio de los docentes activos y pensionados del municipio de Girardot.	No de casas del educador dotadas y construidas	0	
Incrementar en el cuatrienio la tasa de tránsito inmediato a la educación superior a 53,79	Apoyar financieramente a 2100 jóvenes del municipio como estrategia de permanencia en la educación superior (transporte)	No. de jóvenes financierament e apoyados	0	
	Beneficiar a 160 jóvenes del municipio con subsidios y becas como estrategia de acceso y continuidad para la educación superior, de acuerdo con la reglamentación vigente.	No. de jóvenes beneficiados	104	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)

### Estrategias

- Crear una unidad de Atención Integral que atienda niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales (Motoras, sensoriales, mentales y de lenguaje)
- Conformar un equipo institucional que permita acompañar a la IEENSMA y monitorear estos procesos de mejoramiento de la calidad educativa.
- Mejorar las instituciones Educativas en su infraestructura permitiendo construir, ampliar, reforzar y dotar, espacios físicos para el desarrollo de los programas de formación cumpliendo con las especificaciones técnicas y normas a nivel nacional.
- Consolidar un sistema de corresponsabilidad donde se definan roles de cada uno de los actores para atender los temas de acceso y permanencia en cada uno de los niveles del sistema educativo implementado los comités de retención.
- Elaborar al inicio del año escolar un diagnóstico de necesidades en cada uno de las Sedes Educativas, para ofrecer a los estudiantes focalizados en población vulnerable los servicios complementarios de acceso y permanencia (Transporte, alimentación, Kit y uniformes escolares).
- Fortalecer el Fondo Educativo Municipal para garantizar a los jóvenes programas de apoyo, otorgándoles becas y recursos necesarios para cubrir

gastos de viaje, así logren continuar en la cadena de formación de la educación superior.

- Aumentar la cobertura de servicios como el comedor y transporte escolar, dotando, mejorando y construyendo los espacios para que la población vulnerable continúe con los procesos educativos y en el cual se les garantice calidad de vida.
- Generar programas de modelos educativos flexibles logren generar acciones de mejoramiento en la formación integral para estudiantes en extra edad, fuera del sistema y analfabeta.
- Identificar las necesidades en cada uno de los espacios de las Sedes Educativas, para cubrir las falencias en infraestructura según lo estipula las normas técnicas, garantizando espacios adecuados.
- Realizar campañas estudiantiles que promuevan la conservación de la infraestructura de las instituciones educativas para brindarles mayor seguridad a los niños y adolescentes girardoteños y así brindarles mayor calidad en educación.
- Construir mega colegios que propendan a mejorar la calidad educativa, para garantizar a los estudiantes espacios calificados y herramientas que ayuden a facilitar el acceso a la educación superior y al campo laboral.

#### 19.1.1.1.3. Subprograma: Innovación y Pertinencia

Significa responder a necesidades y expectativas del usuario, formando ciudadanos dispuestos a aprovechar su capacidad de construcción de conocimientos para transformarlas en innovaciones, con la finalidad de mejorar la calidad de vida. En este sentido la pertinencia se entiende como la capacidad del acto educativo de ubicarse en los contextos personales de los estudiantes, ya sea desde los niveles o desde las modalidades. Pertinencia implica el reconocimiento de las condiciones propias de cada niño, niña o joven que accede al sistema para atenderlo desde sus condiciones que incluyen sus ambientes sociales y familiares. A la vez significa responder a las necesidades y expectativas de los entornos, sean estos sociales, productivos o familiares.

META DE BIENESTAR	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Mantener por encima de 50 puntos en Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Establecer 3 convenios con entidades que promuevan procesos de ciencia, tecnología e investigación.	No. de convenios establecidos.	1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)
Reducir en el cuatrienio la tasa de analfabetismo al 3%.	Implementar un plan de acompañamiento en las IEO durante el cuatrienio, para fortalecer los procesos formativos como estrategia para resignificar a la	No. de planes de acompañamiento implementados	0	

	familia. (Escuelas de padres)			
	Generar en las IE municipales una estrategia tendiente a mejorar la convivencia escolar	No. de estrategias generadas.	0	
Reducir en el cuatrienio la tasa de analfabetismo al 3%.	Adquirir 3000 dispositivos tecnológicos para las IEO del municipio contribuyendo a la generación de estrategias de permanencia y calidad educativa.	No. de dispositivos tecnológicos adquiridos.	214	

## Estrategias

- Generar un programa de cultura familiar que propenda y garantice la cantidad y calidad de tiempo que se comparte en el hogar.
- Fortalecer e incentivar los proyectos de vida de las familias mediante un seguimiento y apoyo de las entidades como ICBF, casa de Justicia, comisarías de familia, secretaria de educación y red unidos.
- Orientar con el direccionamiento de la SEM los procesos formativos de familia con el apoyo de personal especializado, Psico orientadores, SENA e IES, a través de la escuela de padres.
- Fortalecer el control, seguimiento y evaluación del marco legal establecido en los procesos de convivencia escolar, y realizar los análisis que permitan capacitar a Directivos, Docentes, Estudiantes, Padres de familia y Administrativos, orientándolos en la resolución de conflictos.
- Brindar capacitaciones a las entidades territoriales para que implementen el sistema de información SUICE, con el fin de que brinde datos y la información perentoria de la situación que se presente.
- Implementar estrategias que permitan contar con las herramientas e instrumentos de conexión para garantizar la conectividad en los hogares y en las Instituciones educativas, garantizando que todos se articulen a las TIC para continuar con los procesos educativos.
- Sensibilizar a los estudiantes con prácticas de cuidado y sentido de pertenencia con los elementos brindados para su desarrollo formativo.
- Gestionar con entidades de mercadeo, la adquisición de equipos tecnológicos por parte de los padres de familia.

### 19.1.1.1.4. Subprograma. Modelo de Gestión

Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, así mismo robustecer la capacidad de gestión de la Secretaria de Educación, para enfocarnos en el diseño de mecanismos eficaces para mejorar la aplicación, distribución, control y seguimiento de los recursos humanos, físicos y

financieros para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

META DE BIENESTAR	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Reducir en el cuatrienio la tasa de deserción escolar al 3,21%.	Implementar un plan anual de asistencia técnica a las instituciones educativas del municipio, sobre los temas del SEM.	No. de planes implementados.	0	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEM)
	Formular la política pública de Educación municipal (PEM)	No. políticas formuladas	0	
	Implementar el Plan Anual de Inspección y Vigilancia en las instituciones educativas municipales de Girardot.	No. de planes implementados	0	
Mantener la cantidad de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia sobre 1400	Brindar estímulos a 144 niños, niñas, jóvenes y adolescentes que obtengan actuaciones sobresalientes en el ámbito cultural, académico, deportivo y ambiental.	No. de estímulos brindados	108	
Mantener por encima de 50 puntos en Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Implementar un programa de orientación a 3600 estudiantes del grado 11 de las IEO en habilidades y destrezas para el desarrollo de pruebas Saber en el cuatrienio.	No. de programas implementados	0	

### Estrategias

- Programar en el plan de asistencia técnica la implementación del PESCC en las instituciones educativas, estableciendo cronogramas donde se realicen visitas y el respectivo seguimiento.
- Plantear la gestión de evaluación, de tal manera que oriente a las IEO la ruta del mejoramiento institucional.
- Vincular en las Instituciones Educativas Oficiales, Auxiliares Administrativos con funciones de Almacenista que permita tener un personal que acompañe el cuidado del bien público.

- Articular la participación ciudadana como componente fundamental y transversal en el ciclo de la política, comenzando por utilizar canales de acceso a la información para así reformular la política pública en educación y la forma de actuar con la ciudadanía.

### 19.1.2. SALUD

#### Atención en Salud

La oferta Institucional del municipio de Girardot cuenta con 11 puntos de vacunación para la prestación del servicio a los habitantes, además se cuenta con dos IPS privadas como clínica San Rafael Dumian, y la clínica Junical Medical S.A.S, quien opera en la anterior clínica San Sebastián; los servicios que ofrece a la comunidad es el de urgencias, hospitalización general para adultos y pediátrica, UCI pediátrica, UCI neonatal, ginecología en sus diferentes servicios, maternidad con alto riesgo obstétrico, lo mismo que hemodinamia, cardiología pediátrica y cirugía de corazón.

La capacidad habilitada de las prestadoras de servicio da un total de 470 camas con la que la comunidad puede ser atendida; la clínica San Rafael Dumian tiene 153 camas para ofrecer el servicio de hospitalización, y aunque el total parcial de camas es 293 para servicio hospitalario, 15 para UCI intermedio, 34 en UCI adultos y 115 en camas para observación, es importante resaltar que se requiere aumentar la capacidad por la pandemia que se atraviesa actualmente. Por otro lado, el servicio de ambulancia las ofrece las entidades promotoras de salud, por lo que una de las estrategias a ejecutar es la adquisición de una ambulancia para el municipio.

**Tabla 7. Número de Camas Habilitadas Por Entidad Prestadora de Salud**

N.º	PRESTADOR	NÚMERO DE CAMAS HABILITADAS					
		Observación	Hospitalarias	UCI intermedio	UCI adultos	UCI pediátrica	UCI neonatal
1	Clínica Colsubsidio Girardot	0	51	0	15	0	0
2	Clínica San Rafael Dumian	42	153	8	14	3	9
3	Clínica Especialistas	13	26	0	0	0	0
4	Clínica Junical	34	63	7	3	1	2
5	Centro Médico de Colsubsidio	18	0	0	0	0	0
6	Virrey Solís	8	0	0	0	0	0
Total		115	293	15	32	4	11

**Fuente:** Secretaría de Salud, 2020.

Mencionado anteriormente y resaltado aún más el tema del COVID-19, la infraestructura y la capacidad hospitalaria podrían no responder en un 100% con la atención a los posibles pacientes con COVID-19, además de pacientes con otras enfermedades que requieren atención prioritizada. Cabe concluir que la pandemia y otras enfermedades que surgen toma por sorpresa a todas las autoridades que controlan el cumplimiento de la salud pública, igualmente al

talento humano de la salud que desconoce el manejo y cuidado para mitigar enfermedades de alto riesgo, por lo que se debe capacitar a este, para que responda y garantice la salud de los habitantes.

En relación con la oferta institucional de salud, la cifra correspondiente en el año 2019 respecto a la cantidad de población afiliada al sistema general de salud corresponde a un total parcial de 124.522, en el cual los afiliados del régimen contributivo como se ve en la tabla son de 94.280, y al régimen subsidiado, clasificados en nivel I y II, es en total 30.242.

**Tabla 8. Comportamiento de afiliados por cada EPSS Y EPSC**

	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
<b>Salud total</b>	5502	28481
<b>Famisanar</b>	4401	22807
<b>Sanitas</b>	1077	17400
<b>Nueva Eps</b>	1524	12552
<b>Medimás</b>	1067	2882
<b>FNC</b>	0	862
<b>Compensar</b>	41	731
<b>Convida</b>	11253	330
<b>Ecoopsos</b>	974	17
<b>Saludvida</b>	4403	8218

**Fuente:** Aseguramiento ADRES, Secretaria de Salud Municipal, 2019.

### **Natalidad**

La Tasa General de Fecundidad en comparación con la tasa de natalidad muestra una disminución con el transcurso del tiempo. Este factor puede estar asociado a la utilización de métodos anticonceptivos, lo cual han influenciado en el cambio de las pautas reproductivas, por mujeres y hombres del municipio. Que puede estar asociado al rol de las mujeres que ha venido variando con el tiempo ya que la mujer ha logrado posesionarse en un mercado laboral dentro del sector urbano. Para el año 2019, el número más representativo de mujeres embarazadas se dio entre los 18 a 25 años con un porcentaje del 45%, y en el rango de 13 a 17 representa el 7% del total de mujeres gestantes. La cantidad de niñas, a pesar de que no presentan altos porcentajes, sigue siendo una problemática para el municipio, en el cual se evidencia la necesidad que existe por establecer estrategias que promuevan la prevención y el uso de métodos anticonceptivos, una manera es a través de campañas en el cual señalen las entidades en donde orientan y entregan gratuitamente los distintos métodos, enfocándose más a la población vulnerable.

### **Mortalidad**

De acuerdo con el análisis realizado en el año 2017 para el municipio de Girardot los “Años de Vida Potencialmente Perdidos por grandes causas de muerte para hombres y mujeres”, las tasas de mortalidad de mayor ocurrencia para la población están relacionadas al sistema circulatorio, dentro de estas las enfermedades isquémicas del corazón, en el año 2017 presento la tasa ajustada de mortalidad más alta, equivalente a 320,2 por cada 100.000 habitantes. Seguido, se encuentra la mortalidad por neoplasias con una tasa ajustada de mortalidad de

95,12 por cada 100.000 habitantes y los síntomas, signos y afecciones mal definidas, presento la menor tasa, con 7 por cada 100.000 habitantes.

De acuerdo con los indicadores trazadores para la mortalidad materno infantil se revisa la tendencia de su comportamiento en los últimos años (de 2005 a 2017), donde podemos asegurar que se presenta una situación crítica la tasa de mortalidad neonatal, infantil y en la niñez, puesto que de acuerdo con la semaforización nos da para el municipio de Girardot en amarillo la tasa de mortalidad neonatal, que produjo 1.4 veces más muertes en el 2016 con respecto al 2017 y 1.5 veces más que el departamento para el año 2017.

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil y la mortalidad en la niñez el municipio tiene 1.3 veces más muertes que el departamento, para el año 2017 se presentó una tasa de 14,53%, la cual se redujo en 6,11% con respecto al año 2018. La mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA), se ha reducido durante los años 2008 y 2015, para el año 2017 incremento minuciosamente y dio una cifra de 12,92%

La Razón de Mortalidad Materna expresa el riesgo de morir de una mujer en embarazo, parto o puerperio por cada 100.000 nacidos vivos. Para el municipio de Girardot en el año 2019 se presentó la tasa de 78,13 por cada 100.000 nacidos vivos, siendo la mayor tasa registrada en los últimos 5 años, se ha evidenciado una tendencia al aumento gradual y sostenido del evento durante el año 2016 y el año 2017 para luego observarse un incremento en los años 2018 y 2019 de casos de mortalidad materna en las Instituciones de Salud del Municipio, lo cual indica que las acciones de promoción de la salud y prevención que se han desarrollado se deben mantener en la atención a las gestantes.

El comportamiento de muertes por VIH Sida notificado por las IPS en el aplicativo SIVIGILA presento en el año 2019 presento 39 casos comparado con el año 2018, se evidencio una reducción, debido a que presento 53 casos; correspondiente a lo transcurrido en el 2020 se han reportado 19 casos.

Es de resaltar que las estadísticas corresponden a las del Plan Territorial de Salud 2020-2023, por lo que la Secretaria de Salud Municipal realizara un censo para actualizar la base de datos y entregar la línea base en la culminación de la actual administración.

### **Morbilidad.**

La alimentación, asistencia sanitaria y demás cuidados es vital para el desarrollo en los primeros años de vida, por lo tanto, es importante analizar el aumento en la morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales. Para todos los ciclos de vida el mayor número de personas enfermas son por causas no transmisibles, pero estas han variado en porcentajes negativos entre 0,1% y 3%. En la primera infancia, el porcentaje corresponde al 37,1% del total de niños que se registraron en SIVIGILA, este aumento en 1,91% con respecto al 2016, para el ciclo de vida infantil se presentó una tasa de 40,3% y se redujo en 2.52, adolescencia con el 54,22 y su variación fue alcista con 0,34%, adultez obtuvo porcentaje de 70,79% y la persona mayor 80,73%, sus cifras se redujeron comparado el año 2016. La reducción de todo tipo de causa por enfermedades, en especial aquellas de carácter crónico como la diabetes, cardiovasculares, entre otras, son nuestro objetivo prioritario de salud pública prevenirla, por eso se debe implementar estrategias que permitan aumentar el diagnóstico temprano, aumentar las tasas de detección, fortalecer la educación para la salud y actividad física.

## Vacunación.

La prevención y mitigación de enfermedades se logran con herramientas, una de ellas y demasiado importante corresponde a las vacunas, por eso es nuestro objetivo realizar estrategias que permitan ampliar la cobertura para los primeros años de vida.

La cobertura de vacunación con BCG para la prevención de las formas primarias de tuberculosis infantil, presento una tasa de 110%, se puede apreciar que se garantizó el cumplimiento por encima de 100%. Respecto a la cobertura contra polio en niños menores de 1 año, en el año 2019 la cobertura corresponde al 88%, por lo que no se cumplió la meta establecida del 95%; para la cobertura de vacunación con pentavalente en niños menores de 1 año, equivale al 88%. Así mismo, la cobertura de vacunación contra el rotavirus, no alcanzo la meta establecida, pues obtuvo un porcentaje de 94,9%, estas y demás coberturas no han mantenido coberturas óptimas para evitar brechas existentes de adquirir alguna enfermedad inmunoprevenible, por lo que en este análisis nos hemos basado para planificar y programar las estrategias para el cumplimiento del esquema de vacunación en nuestra población menor de seis años.

## Vectores.

En relación con las implicaciones que generan la no prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores como el dengue, teniendo en cuenta que el municipio es endémico para las enfermedades transmitidas por vectores, siendo una enfermedad que ha sido notificada en gran porcentaje por la IPS debido al comportamiento de la enfermedad, SIVIGILA registró que en el año 2019 los casos de dengue fueron de un total de 743, en el cual no se presentó mortalidad, y solo 7 casos se clasificaron como grave.

### 19.1.2.1. Programa: Salud con Calidad y Eficiencia

**OBJETIVO:** Garantizar y velar por los derechos a la salud pública, para lograr la equidad, la inclusión, el desarrollo integro, la calidad de vida de todos los girardoteños, entornos seguros y amigables, de manera continua y sostenida en el tiempo.

#### 19.1.2.1.1. Subprograma: Salud Ambiental

La salud ambiental es la interacción entre los grupos humanos y los factores físicos, químicos, biológicos y sociales que se encuentra en el medio que habita, los lineamientos establecidos en el plan decenal de salud en esta dimensión buscan a través de un conjunto de acciones, materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover la calidad de vida de la población actual y futura generación.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Morbilidad por EDA

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Reactivar el funcionamiento a 21 Unidades Atención de enfermedades prevalentes de la infancia (AIEPI) en la zona urbana y rural del municipio donde exista concentración de niños menores de 5 años.	No. de unidades AIEPI reactivadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 8 jornadas de desparasitación en el entorno Educativo y/o Hogar en el cuatrienio.	No. de jornadas realizadas	13	
	Implementar 1 estrategia permanente para fomentar buenas prácticas de lavado de manos	No. de estrategias implementadas	1	

### Estrategias

- Mantener la promoción y prevención de prácticas relacionadas con el cuidado y la crianza de los niños y niñas en la familia y en su comunidad.
- Realizar las encuestas a los hogares sobre las prácticas clave, utilizando el monitoreo y seguimiento, para establecer avances en el trabajo de los actores sociales, y así mismo, actualizar la línea base.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con y Eficiencia	Mantener en cero (0) la Tasa de Mortalidad por EDA en menores de 5 años.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Fortalecer las habilidades en 50% de los Hogares del Municipio frente el tratamiento y almacenamiento seguro del agua en los hogares y lavado de manos.	Porcentaje de hogares con habilidades fortalecidas	10%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Realizar visitas domiciliarias por auxiliares del área de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), dando educación, realizando inspección a la vivienda, control biológico (peces guppys) y control químico (Albanización) en depósitos de agua, información sobre recolección de inservibles de posibles criaderos, manejo de aguas almacenadas para uso doméstico, levantamiento de índices trimestralmente.
- Realizar el estudio de foco en casos de dengue reportados con o sin signos de alarma, realizando las acciones pertinentes de cada caso, teniendo en cuenta el protocolo del Instituto Nacional de Salud. (Abatización y/o fumigación intradomiciliaria).
- Promover y monitorear que las instituciones educativas garanticen la provisión y abastecimiento de agua potable, almacenada en condiciones óptimas (incluyendo limpieza y lavado de tanques y eliminación de criaderos).

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Morbilidad por EDA en población general.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Realizar IVC al 100% de los sistemas de abastecimiento de consumo humano	Porcentaje de IVC realizada	70%	SECRETARIA DE SALUD

## Estrategias

- Realizar el estudio por medios de visitas a la zona urbana y rural, para construir la línea base de pacientes con EDA.
- Informar y educar a la comunidad sobre la manipulación de alimentos, el cuidado del agua, ambientes limpios, y la identificación de signos de alarma por EDA.
- Verificar que el esquema de vacunación de niños menores de cinco (5) años este completo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Realizar en un 100% de estimación de la población de	Porcentaje de estimación realizada	90%	SECRETARIA DE SALUD
	Implementar una estrategia anual para la tenencia responsable de animales.	No. de estrategias implementadas	1	
	Realizar 48 jornadas de vacunación de caninos y felinos durante todo el cuatrienio.	No. de jornadas realizadas	9	
	Adelantar la activación de un punto intramural para vacunación de caninos y felinos	No. de puntos intramurales activados	0	

## Estrategias

- Dotar el municipio con una unidad móvil de saneamiento animal y establecer las rutas donde se presenta mayor concentración de caninos y

felinos de calle para esterilizar y vacunar, también realizar promoción de jornadas de cuidados a toda la comunidad que tengan mascotas.

- Realizar la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía (perros y gatos), buscando que se respeten y garanticen los derechos y libertades de animales y de paso contribuir a mitigar la presencia de enfermedades de origen zoonótico.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir a cero (0) la Tasa de Mortalidad por IRA en menores de 5 años.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Implementar 1 estrategia anual de sensibilización sobre el uso	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Lograr capacidades suficientes en cuidadores, familia y comunidad para las prevención y cuidado de los niños con IRA.
- Lograr que servicios básicos para la atención de la IRA sean suficientes y articulados a la Red de SS.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% las acciones de IVC en establecimientos e instituciones de competencia del Municipio.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Realizar el 100% de seguimientos a instituciones para verificar el cumplimiento en materia de salud ambiental.	Porcentaje de seguimientos realizados	100%	SECRETARIA DE SALUD

	Realizar el 100% de seguimiento y verificación a los Planes de residuos sólidos a establecimientos comerciales.	Porcentaje de seguimientos realizados	100%	
	Vigilar el 100% de establecimientos de transporte y expendio de cárnicos y sus derivados.	Porcentaje de establecimientos vigilados	100%	
	Implementar una estrategia para la autorización de funcionamiento de expendios de cárnicos y alimentos.	No. de estrategias implementadas	1	

### Estrategias

- Socializar la formulación participativa de plan de acción con la institución educativa, para validar la información recolectada a través de la caracterización social y ambiental y priorizar las acciones e intervenciones a ejecutar.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD AMBIENTAL	Implementar 1 estrategia anual de Seguridad vial en el entorno Educativo y el entorno Comunitario.	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Realizar acciones de educación en prácticas de autocuidado, cuidado del otro y del ambiente, aprovechamiento de espacios públicos. Cultura del agua, manejo adecuado de residuos sólidos. Tenencia responsable de animales de compañía, circulación y el tránsito seguro en la vía pública.

**19.1.2.1.2. Subprograma: Vida Saludable y Enfermedades Crónicas no Transmisibles**

Las enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT) conocidas como enfermedades crónicas, son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta. Estas enfermedades son la causa de defunción más importantes en el mundo, comparten factores de riesgo comunes que incluyen la exposición y consumo del humo del tabaco y sus derivados, la inactividad física, el uso de alcohol y la dieta saludable. Las ENT se pueden prevenir y controlar a través de cambios en el estilo de vida, intervenciones de salud y políticas públicas costo-efectivas y requieren un abordaje intersectorial e integrado (Min Salud).

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Mortalidad por Enfermedades del Sistema Circulatorio.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar 384 jornadas en el cuatrienio de actividad física en la zona urbana y/o rural en el entorno comunitario.	No. de jornadas realizadas	12	SECRETARIA DE SALUD
	Implementar en el 50% de la población en riesgo la estrategia "Conoce tu riesgo, peso saludable".	Porcentaje de población con estrategia implementada	0%	
	Implementar la estrategia "Girardot Saludable" en establecimientos de afluencia de público.	No. de estrategias implementadas	0	
	Implementar la estrategia de "Nodo Universidades Saludables".	No. de estrategias implementadas	0	

## Estrategias

- Consolidar un sistema de corresponsabilidad con las universidades, para la creación y promoción de programas de actividad física, que permitan empoderar a la comunidad con estilos de vida saludables.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 20% la Tasa de mortalidad por Enfermedades Hipertensivas.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar dos jornadas anuales de Información en el entorno educativo y comunitario sobre reducción del consumo de sal y azúcar.	No. de jornadas realizadas	0	SECRETARIA DE SALUD
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar una jornada anual de actualización a los Prestadores de Servicios de Salud en el Abordaje Integral para la Prevención de las ECNT.	No. de jornadas realizadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar seguimiento al 100% de IPS del municipio que realicen atención en ECNT para verificar el cumplimiento de las Guías.	Porcentaje de IPS con seguimiento realizado	100%	

## Estrategias

- Realizar campañas que divulguen a toda la comunidad en general, la técnica de selección de alimentos naturales y la verificación de los estándares de calidad, también ilustrarlos con métodos para reducir el consumo excesivo de carbohidratos y azúcares añadidos.

- Capacitar y fortalecer equipos interdisciplinarios con funciones y tareas claramente definidas para cada uno de sus miembros, que este pueda realizar controles periódicos, ajustar tratamientos, poner en práctica medidas preventivas y fomentar la educación para el automanejo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Mortalidad por Diabetes Mellitus en población general.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar la caracterización poblacional para establecer línea base de consumo de alcohol y tabaco.	No. de caracterizaciones realizadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 48 jornadas de información sobre alimentación saludable en el entorno comunitario en el cuatrienio.	No. de jornadas realizadas	10	
	Realizar 8 jornadas en el cuatrienio de información en salud sobre moderación del consumo de alcohol y tabaco en el entorno educativo y comunitario.	No. de jornadas realizadas	14	

### Estrategias

- Apoyar la restricción de venta de bebidas alcohólicas en espacios exteriores cercanos a los colegios y universidades.

- Promover la provisión y abastecimiento de agua potable, para favorecer una alimentación saludable, la higiene y el saneamiento, en procura del cuidado de la salud de la comunidad educativa.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir el Índice de COP <sup>2</sup> en 30%

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar 4 Jornadas Anuales de Salud Oral con énfasis en Flúor y barniz de Flúor.	No. de jornadas realizadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Promover estrategias y proyectos colaborativos con participación ciudadana para difundir y fomentar cuidados de salud bucal.
- Seguir, acompañar y tomar asistencia, con el fin de identificar avances, logros y aspectos de interés a través del tiempo, como insumo para modificar estrategias, contenidos y acciones e implementar planes de mejoramiento.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Incrementar en 20% la población mayor de 18 años sin pérdidas dentales por enfermedades bucodentales.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Implementar una estrategia Anual para el fomento de hábitos en salud Oral.	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD

<sup>2</sup> COP es el índice fundamental de los estudios odontológicos que se realizan para cuantificar la prevalencia.

## Estrategias

- Realizar campañas de promoción y prevención en la comunidad educativa y en general, con el respectivo diseño de los procesos formativos basados en diálogos de saberes en salud bucal, para lograr el acercamiento positivo que permita llevar los contenidos de cuidado.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Mortalidad por Cáncer en menor de 18 años.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar una estrategia anual de educación con Tiendas escolares sobre alimentación saludable.	No. de estrategias realizadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Conformar el Comité de ECNT en donde se diseñe el Plan de Acción para la prevención de cáncer en menores de 18 años.	No. de comités conformados	0	

## Estrategias

- Aumentar el monitoreo y control de los protocolos de transporte y manipulación de alimentos.
- Realizar acciones de educación sobre la seguridad alimentaria y nutricional mediante el manejo social (MSR).
- Suscribir convenios con la Universidad de Cundinamarca para la colaboración de estudios y planes para la prevención del Cáncer.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
-------------	-------------------	-----------	------------	-------------

VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar una Movilización Social anual (Carrera de la Mujer, Caminata Rosada)	No. de movilizaciones realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD
---	---	----------------------------------	---	---------------------

### Estrategias

- Apoyar y convocar por medios de comunicación a la comunidad para participar en la movilización, con el respaldo de la policía nacional para que se realice de manera pacífica y organizada.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con y Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Implementar 1 estrategia anual para la promoción de la Citología Cérvico uterina (CCU)	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 1 jornada de actualización anual a prestadores de salud en Programa de Cáncer de Cuello Uterino - Toma de Citologías.	No. Jornadas realizadas	1	

	Realizar 1 jornada de actualización anual a prestadores de Salud en Programa de Cáncer de Cuello Uterino - Toma de Citologías.	No. jornadas realizadas	1	
--	--	-------------------------	---	--

### Estrategias

- Desarrollar guías y capacitar al talento humano en salud que desarrollara el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Por medio de las PIC realizar brigadas de promoción de citologías para la prevención de cáncer de cuello uterino.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de Mortalidad por Cáncer de Próstata.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Realizar una movilización Social anual sobre la promoción del examen de Próstata	No. de movilizaciones realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Generar lineamientos técnicos para la detección temprana de cáncer de próstata.
- Definir las directrices para establecer un programa de detección temprana de cáncer de próstata, en el marco del SGSSS, que incluya las recomendaciones clínicas definidas en la guía de atención, las diferentes pruebas de tamización incluidas en el Plan obligatorio de Salud y las rutas de atención.
- Fortalecer la rectoría, vigilancia y control de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) para el cumplimiento de los lineamientos

técnicos, así como la garantía del acceso a los servicios de diagnóstico oportuno en cáncer de próstata.

EJE	SECTOR	RESPONSABLE	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Secretaría de Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 10% la Tasa de Cáncer de estómago.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Implementar la estrategia de "Cocinas saludables" en los restaurantes y sitios de expendio de alimentos.	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Reforzar la inspección, vigilancia y el control de que en los establecimientos que manipulen alimentos cumplan con los requisitos de la normatividad sanitaria vigente.

#### 19.1.2.1.3. Subprograma: Salud Mental y Convivencia Social

La salud mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de tal manera que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad (Ley 1616 de 2013).

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Suicidio

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	Implementar la estrategia de	No. de estrategias	1	SECRETARIA DE SALUD

	Amor por la vida en el entorno escolar y entorno comunitario	implementadas		
	Aplicar en el 100% de las I.E del municipio tamizaje SRQ a los estudiantes	Porcentaje de IE con tamizaje aplicado	0%	
	Desarrollar anualmente 1 taller de formación en primeros auxilios psicológicos en el entorno educativo, entorno comunitario y entorno laboral.	No. de talleres desarrollados	1	
SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Implementar 1 estrategia IEC anual para promover la resiliencia y el amor por la vida en la comunidad.	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Orientar con el direccionamiento de la SEM y SSM charlas motivadoras a los estudiantes con el apoyo de personal especializado y psico orientadores.
- Canalización al programa de salud mental y al área de salud ambiental, cuando se identifican casos de tipo intencional suicida u homicida con sustancias y productos químicos.
- Desarrollar programas de apoyo focalizados a grupos vulnerables en condición de riesgo, de igual forma identificarlos para mejorar su acceso a los servicios y recursos.
- Capacitar a las autoridades y servicios de salud para fortalecer la restricción de acceso de los medios utilizables para actos suicidas.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
-----	--------	----------	-------------------

Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir el consumo de SPA en adolescentes
--	-------	--------------------------------	---

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Fortalecer la implementación de la Política Municipal de Salud Mental.	No. de políticas implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 1 jornada anual de información en el entorno educativo, comunitario e institucional sobre las Rutas de Atención Integral en salud mental.	No. de jornadas realizadas	1	
	Implementar la estrategia de Familias Fuertes a 1200 familias en entorno a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).	No. de estrategias implementadas	0	

### Estrategias

- Implementar la estrategia Zona de Orientación Escolar (ZOE) para incrementar las competencias de la comunidad educativa,
- Desarrollar un seminario-taller con líderes juveniles de las diferentes comunas y veredas del municipio.
- Trabajar en conjunto con la SEM, instituciones educativas y de salud, escuela de padres y demás actores de corresponsabilidad, para establecer la propuesta de diálogos y actividades para aprender y enseñar los contenidos de prevención y mitigación del consumo de SPA en niños, jóvenes y adolescentes.
- Apoyar y trabajar articuladamente con la Secretaria de Cultura y la Dirección de Deportes para promover actividades culturales, deportivas y recreativas para la ocupación del tiempo libre.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de Homicidios

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Implementar 1 estrategia anual en el entorno comunitario sobre tolerancia y habilidades sociales	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Realizar movilizaciones sociales sobre el derecho y la protección a la vida.
- Realizar con la colaboración de la Secretaria de Educación y de la comunidad, estudios desde el campo de la psicopedagogía para implementar el plan educativo emocional, dirigido a profesores, de cómo deben actuar y que hacer frente a los estudiantes, y a estudiantes, para que adquieran las habilidades socioemocionales.
- Informar y educar a la comunidad educativa en la exigibilidad de sus derechos y el ejercicio de sus deberes dentro del actual Sistema de Protección Social.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de violencia de Género y violencia intrafamiliar.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Implementar en el municipio una (ZOE) zona de orientación y escucha para resolución de conflictos.	No. de ZOEs implementadas.	0	SECRETARIA DE SALUD

	Implementar en el 100% de las I.E la estrategia de Escuela de Padres para generar conocimientos, aptitudes y prácticas en prevención de SPA	Porcentaje de IE con estrategia implementada	10%	
--	---	--	-----	--

### Estrategias

- Desarrollar programas de convivencia familiar, para cerrar las brechas existentes por comportamientos, costumbres, tradiciones o prejuicios, y generar responsabilidad en los padres hacia sus hijos para que se preocupen y realicen actividades lúdicas con ellos.
- Seleccionar las herramientas de información para promocionar la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género.
- Coadyuvar a la creación e implementación de la secretaria de la mujer, fortaleciendo los mecanismos de promoción para orientarlas en la búsqueda de igualdad de oportunidades y apoyarlas con recursos.
- Realizar en conjunto con el ICBF y la SEM, la identificación de niños y adolescentes que presentan casos de violencia intrafamiliar, y agresión verbal o física por estudiantes o extraños, para apoyarlos psicológicamente y realizar actividades que permitan la solución de conflictos.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con y Calidad y Eficiencia	Aumentar en 50% la atención psicosocial individual y colectiva a las familias girardoteñas.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	Generar una estrategia en el 100% para el apoyo psicosocial a los pacientes y familiares diagnosticados con COVID - 19	Porcentaje de estrategia generada	0%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Apoyar y asesorar a los pacientes y familiares diagnosticados con COVID-19, para continuar garantizando su estado físico y mental en óptimas condiciones.

#### 19.1.2.1.4. Subprograma: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

En sintonía con el reconocimiento, equidad y valor en términos de salud, como un derecho humano interdependiente con otros y como dimensión central del desarrollo humano. El Estado pretende universalizar en sus habitantes la visión de salud, como el bien social de mayor valor público y esencial para la paz, así como para el crecimiento, la competitividad y las oportunidades igualitarias para el desarrollo. (Moreno Díaz & Siachoque Jara, 2014). En este sentido, dentro de las dimensiones prioritarias se encuentra la Sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos. Estos enfocados en que los habitantes gocen libre y autónomamente la sexualidad como un derecho humano, desarrollándolo de manera plena en su ciclo vital, mediante la conglomeración de actividades y acciones sectoriales direccionadas a promover las condiciones en términos sociales, culturales, políticas y económicas que permitan su ejercicio reduciendo condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de toda la población.

En este sentido, dentro de esta dimensión se distinguen dos componentes. Por un lado, la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género y por otro, la Prevención y atención integral en Salud Sexual y Reproductiva desde un enfoque de derechos. Enmarcados en el logro del goce de la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos en ambientes caracterizados por la ausencia de discriminación por su orientación religiosa y/o sexual o por motivos étnicos, de edad, identidad de género, discapacidad o por ser víctima del conflicto armado. De esta manera, garantizar el disfrute de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción será el enfoque permanente y articulado de los diferentes sectores e instituciones del Estado.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir la Razón de Morbilidad Materna Extrema.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.	Aumentar a 95% las gestantes captadas antes de la semana 10 de gestación	Porcentaje de captación aumentada	90%	SECRETARIA DE SALUD

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar una estrategia de articulación Intersectorial para la preparación de la maternidad y paternidad responsable.	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 100% de visitas de seguimientos a IPS para verificar el cumplimiento de la Ruta de Maternidad Segura.	Porcentaje de seguimientos realizados	100%	

### Estrategias

- Fortalecer el programa de paternidad responsable, garantizando el acompañamiento a la gestante por parte del compañero en el proceso de gestación, parto y puerperio.
- Trabajo articulado con el programa de enfermería de la universidad de Cundinamarca en el fortalecimiento de los servicios amigables y el seguimiento a las gestantes adolescentes y de alto riesgo.
- Implementar y Operar el plan de choque materno en las instituciones del municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de Sífilis Gestacional

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Realizar una Jornada de tamización anual de Sífilis en la zona urbana y Rural.	No. de jornadas realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

## Estrategias

- Fortalecer los procesos de gestión, monitoreo y evaluación a partir del PIEESC guiados por el ciclo de mejoramiento continuo.
- Educar y sensibilizar desde el nivel central que incluya acciones de Información, educación y comunicación (IEC) sobre sífilis gestacional y congénita en cuatro niveles: comunidad, personal de salud en contacto con población gestante, actores sectoriales y tomadores de decisión de salud.
- Generar las herramientas a nivel local y de aseguradores, para filtrar la información de casos de SG y SC para realizar el manejo y seguimiento clínico oportunos.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de ETS

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar la estrategia "Girardot con sexualidad sana y responsable" en el entorno escolar y entorno comunitario con énfasis en sitios turísticos y bares.	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar dos visitas de Inspección Vigilancia y Control (IVC) al 100% de los establecimientos o sitios de lenocinio.	Porcentaje de establecimientos con visitas realizadas	50%	
	Realizar 2 jornadas anuales de información y sensibilización a trabajadoras sexuales y población	No. de jornadas realizadas	2	

	LGBTIQ sobre ETS - VIH.			
	Realizar 2 Jornadas masivas al año de entrega de preservativos a población en riesgo	No. de jornadas realizadas	2	

### Estrategias

- Diseñar y desarrollar procedimientos homogéneos de recogida de información sobre la prueba de VIH, tanto en entornos sanitarios como comunitarios, y elaborar a su vez un mapa de centros de realización para promover procesos de vigilancia epidemiológica de la infección por VIH y otras ITS, centradas en las poblaciones de mayor riesgo.
- Realizar jornadas de sensibilización y educación a la comunidad sobre conceptos básicos de la enfermedad tales como: en qué consisten estas infecciones, como prevenirlas, como realizar la prueba VIH, sus consecuencias si se contraen, como tratarlas y sus repercusiones sobre la propia vida y el entorno sociofamiliar.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 70% los embarazos en Menores de 14 años

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar la estrategia "BB todavía No" en el entorno educativo - proyecto de vida.	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Desarrollar estrategias para la prevención de la explotación anual y comercial de niños, niñas y adolescentes, la trata de personas y el reclutamiento forzado y en corresponsabilidad con la comunidad, padres de familia, ICBF denunciar las actividades que corresponden a estos delitos, luego establecer los medios de educación y la manera de orientar a los infantes en el cuidado y respeto de su cuerpo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% los embarazos en menores de 18 años

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar un servicio amigable para adolescentes y jóvenes.	No. servicios implementados	1	SECRETARIA DE SALUD
	Implementar en el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio la estrategia "Sexo con Prevención y responsabilidad"	Porcentaje de IE con estrategia implementada	100%	

### Estrategias

- Con ayuda de profesionales, padres de familia y psicólogos asegurar la continuidad escolar de embarazadas y madres.
- Con la colaboración de las Instituciones Educativas, promover en la educación el cumplimiento del proyecto de vida por parte de los jóvenes.
- Ampliación de la red de servicios amigables para jóvenes y adolescentes con enfoque de derechos, género y diferencial.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% el Número de embarazos con 4 o más controles Prenatales.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
-------------	-------------------	-----------	-------	-------------

SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar la estrategia "Comunicativos" en el entorno para garantizar la captación temprana de gestantes.	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD
---	---	----------------------------------	---	---------------------

### Estrategias

- Con la colaboración de la comunidad, desarrollar estrategias que permitan detectar casos de mujeres gestantes que no han ingresado al sistema o no asisten a los controles prenatales. Siendo una fuente de información más y un instrumento de control de para asegurar.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% los Partos Institucionales

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Realizar 1 Jornada anual de actualización en la Ruta de Maternidad y Parto Seguro con personal de las IPS del municipio.	No. de jornadas realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Inspeccionar, vigilar y controlar al talento humano de salud frente a las acciones tomadas en la consulta preconcepcional para mujeres y si cumplen con la duración mínima requerida.
- Fortalecer la ruta de atención integral de atención en salud para mejorar la gestión a cargo de los actores del SGSS de manera continua y consecuente.
- Informar, educar y comunicar el acceso y uso de servicios de salud, como un derecho y movilización social para la superación de barreras de acceso a los servicios de anticoncepción, control prenatal, prevención del aborto inseguro, atención de la IVE, parto y puerperio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 50% la Tasa de Mortalidad Perinatal y Neonatal tardía.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Realizar seguimiento al 100% de IPS que atienden partos para verificar la atención en posparto.	Porcentaje de IPS con seguimiento realizado	100%	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar anualmente la conmemoración del Día Internacional del VIH en articulación con diferentes instituciones y la comunidad.	No de conmemoraciones realizadas	0	

### Estrategias

- Fortalecer las IPS y desarrollo de capacidades del talento humano para la atención integral y de calidad de la mujer antes, durante y después de un evento obstétrico.
- Identificar el número de IPS públicas y privadas del municipio, socialización y sensibilización del personal médico sobre la importancia en la implementación y adherencia a las guías de manejo y protocolos de atención a las gestantes.
- Fortalecer los sistemas de información y gestión del conocimiento para la promoción de la salud materna y perinatal.
- Realizar seguimientos a las mujeres gestantes, verificando el cumplimiento de los controles, para así efectuar el diagnóstico que permita generar soluciones que prevengan la morbilidad materna y neonatal extrema, y construir el modelo de seguridad clínica para garantizar su segura atención durante el evento obstétrico.
- Eliminar las barreras de acceso a la atención obstétrica en el marco del proyecto de redes integradas e integrales que incluya: aseguramiento prioritario del binomio madre hijo, seguimiento, telemedicina, asistencia comunitaria, atención prehospitalaria, hogares de paso, mejoramiento de capacidad resolutoria de las IPS y transporte efectivo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Incidencia de VIH

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Implementar en el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio la estrategia "Sexo con Prevención y responsabilidad"	No. de conmemoraciones realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil frente a ITS-VIH/SIDA en acciones de tipo comunitario para la promoción de derechos, la población en poblaciones en contextos de vulnerabilidad, incluyen la detección temprana y la canalización a los servicios de salud.
- Realizar jornadas de Información, educación y comunicación para la reducción del estigma y discriminación hacia personas que viven con VIH/SIDA.
- Desarrollar las normas que garanticen los derechos de las poblaciones más vulnerables a las ITS VIH/SIDA o que combatan cualquier forma de estigma y discriminación.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 70% la Tasa de Mortalidad por VIH en personas de 18 a 28 Años.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Realizar una Jornada anual de tamización en VIH para población en riesgo.	No. de jornadas de realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Coordinar con el sector cultural, comunicaciones, eclesial y de fuerzas armadas acciones que apunten a reducir condiciones de vulnerabilidad en ITS-VIH/SIDA.
- Promocionar la demanda y ampliación de la oferta de asesoría y prueba voluntaria de ITS-VIH/SIDA.

#### 19.1.2.1.5. Subprograma: Seguridad Alimentaria y Nutricional

La seguridad alimentaria es una dimensión enmarcada en el plan decenal de salud pública 2012-2021, en la cual por medio de acciones busca garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial, siendo fundamental para alcanzar el desarrollo social y mejorar las condiciones de vida de una población.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad por DNT Aguda en menores de 5 años.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Realizar 2 Jornadas anuales de Información en Salud sobre reconocimiento de signos de alarma para DNT aguda dirigida a personal de salud y a personal de programas infantiles.	No. de jornadas de realizadas.	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Conformar el comité de seguridad, para investigar los procesos y la atención por parte de las IPS y centros de salud a pacientes que requieren de atención con nutricionistas. Realizando el diagnóstico y presentando análisis que identifiquen las fallas activas y los factores contributivos de los prestadores de salud.

- Generar capacidades en líderes, agentes y personas clave de las comunidades para la identificación de casos y el reporte oportuno a los servicios de salud.
- Realizar inclusión de diálogo de saberes y concertación alrededor del fortalecimiento de prácticas claves en el hogar y la comunidad, que contribuyan a la sostenibilidad de la recuperación nutricional.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% el Porcentaje de Bajo al Nacer

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Implementar la estrategia el Club de Alimentación	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Buscar activamente a las gestantes inasistentes al control prenatal, para realizar con ellas acciones de comunicación y educación para sensibilizar a las mujeres con la importancia de la sana alimentación durante el embarazo y el puerperio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir la Tasa de DNT Crónica en Menores de 5 años

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Levantar la Línea base de DNT Crónica en menores de 5 años del Municipio.	No. de líneas base levantadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar seguimiento al 100% de IPS que atiendan Niños para verificar el cumplimiento de las Guías de	Porcentaje de IPS con seguimiento realizado	100%	

	Alimentación y atención en la ruta de DNT.			
	Implementar la estrategia "NUTRIENDO GIRARDOT" en articulación con el SENA para garantizar una alimentación complementaria saludable en los menores de 5 años.	No. de estrategias implementadas	0	
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Realizar 2 Jornadas anuales lúdico - prácticas en Guías Alimentarias para padres de familia de los Niños y Niñas menores de 5 años de programas del ICBF.	No. de jornadas realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Realizar programas para combatir anemia, sobrepeso y obesidad (lactancia materna exclusiva, actividad física regular, autoestima, dieta).
- Concientizar a la comunidad sobre signos y síntomas peligrosos, de la necesidad de acudir al centro de salud para las consultas prenatales y postnatales y en caso de complicaciones.
- Apoyar la modalidad de nutrición en el marco de la atención integral denominado 1000 días para cambiar al mundo, con el fin de aumentar el número de beneficiarios atendidos por las unidades de servicios.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 20% la Tasa de Obesidad y sobrepeso en población general

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
-------------	-------------------	-----------	------------	-------------

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Implementar una Jornada Anual de Educación y Sensibilización a Restaurantes sobre Guías Alimentarias.	No. de jornadas implementadas.	1	SECRETARIA DE SALUD
-------------------------------------	---	--------------------------------	---	---------------------

### Estrategias

- Realizar las jornadas de sensibilización con los propietarios y talento humano de los restaurantes, con el fin de disminuir comidas con grasas trans, con altos niveles de sal/sodio y azúcares añadidos.
- Utilizar los medios de comunicación local para culturizar a la gente con tomar las jornadas de descanso necesarias.
- Sensibilizar a los padres de familias con tomar las medidas necesarias para establecer el horario de sueño de sus hijos.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar en más de 3 meses la Lactancia Materna Exclusiva

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Implementar la estrategia "Restaurantes Amigos de la Salud".	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar una movilización Social anual entorno a la promoción de la Lactancia Materna.	No. de movilizaciones realizadas.	0	

### Estrategias

- Realizar la implementación y consolidación del programa Madre Canguro como alternativa eficaz para el manejo del recién nacido prematuro y/o de bajo peso al nacer, no solo desde el aspecto médico, también desde los aspectos psicológico y social.

- Capacitar al talento humano de la salud con el fin de que realice visitas para que apoye a la madre y a su familia.

#### **19.1.2.1.6. Subprograma: Vida Saludable y Enfermedades Crónicas Transmisibles**

Continuando en esta línea, se contextualiza la búsqueda de una vida sana. Esta dimensión engloba las distintas etapas del ciclo de vida, con vistas a lograr un desarrollo humano sostenible, fomentando situaciones, condiciones y estilos de vida saludables en los ambientes personales, familiares y en comunidad, brindándoles el acceso a una atención integrada en los enfoques diferencial y de equidad social. En este sentido, esta dimensión define un modelo de trabajo denominado Estrategia de Gestión Integral (EGI), encargado de minimizar las inequidades en salud por medio de dos vías (directa y transectorial). La primera de estas busca el aseguramiento del acceso equitativo a servicios de salud de calidad y a programas de salud pública comprensivos y efectivos. Y la segunda, se involucrará en el estudio, reconocimiento y contextualización de las posibles situaciones parciales o totales en los que otros agentes del gobierno y de la sociedad civil intervengan en las causas estructurales de situación y exposición que se traduzcan en enfermedades transmisibles. De esta forma, el foco de atención se centrará, por un lado, en la materialización del derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, reemergentes y desatendidas. Y por otro, en la reducción gradual y sostenida de la exposición a condiciones y factores de riesgo producidos por las enfermedades transmisibles.

Dentro de este tipo de enfermedades transmisibles se distinguen tres (3) componentes. En primer lugar, las Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas. En este ámbito, la EGI tiene como objetivo reducir la carga tanto de enfermedades transmitidas por vía aérea y/o por contacto directo (tuberculosis, Infección respiratoria aguda y enfermedad de Hansen) como sus consecuencias negativas sobre el bienestar y el desarrollo de las poblaciones afectadas. De la misma manera, velará por la vigilancia y control de enfermedades producidas por patógenos y condiciones potenciales de infección, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones intersectoriales. En segundo lugar, la Estrategia de Gestión Integral gira su centro de atención en las Enfermedades inmunoprevenibles o enfermedades prevenibles por vacunas (poliomielitis, la eliminación del sarampión, la rubeola, el síndrome de rubeola congénita y el tétanos neonatal y controlar la incidencia de casos de fiebre amarilla, difteria, tuberculosis meníngea, hepatitis A y B, Neumococo, Haemophilus influenzae tipo B, diarreas por Rotavirus, tos ferina, parotiditis e influenza), las cuales debido a sus características y sus efectos negativos en la población, buscará, mediante intervenciones transectoriales, prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de estas, de manera que se disminuya o descarte la posibilidad de fallecer a causa de ellas. Finalmente, en las Enfermedades Endemo-epidémicas, caracterizadas por la presencia de endemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo. (Moreno Díaz & Siachoque Jara, 2014), se distinguen dos (2) tipos, las ETV (trasmitidas por vectores como la malaria, dengue, leishmaniasis, enfermedad de Chagas) y por Zoonosis (animales vertebrados como la encefalitis, rabia, leptospirosis, brucelosis, toxoplasmosis y otras) en estos, la dimensión velará por la prevención, control y/o

minimización de los riesgos que los propician, implementando intersectorialmente, la vigilancia, promoción de la salud ante las ETV y Zoonosis en todo el territorio nacional.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 95% la cobertura útil en todos los biológicos del esquema PAI

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES  VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	Apoyar la realización de las 16 Jornadas Nacionales de vacunación en la zona urbana y rural del municipio.	No. de jornadas apoyadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Implementar una estrategia Anual de IEC para la promoción del Esquema de vacunación.	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 2 Jornadas anuales de entrenamiento al personal de los programas de ICBF sobre esquema PAI.	Número de jornadas realizadas	2	
	Realizar seguimiento al 100% de las IPS que realizan vacunación para verificar la de cadena frío y cumplimiento	Porcentaje de IPS con seguimiento realizado	100%	

	de metas.			
--	-----------	--	--	--

### Estrategias

- Generar jornadas de educación que oriente la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación en la zona urbana y rural.
- Implementar la estrategia de vacunación sin barreras que disminuya las oportunidades perdidas y garantice el acceso a la vacunación.
- Implementar el Sistema de Información Nominal del PAI en todo el municipio.
- Garantizar la suficiencia y disponibilidad con oportunidad y calidad de los insumos, biológicos y red de frío.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Morbilidad por Dengue

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	Implementar la estrategia la "Tarea es el AEDES" en los entornos escolares del Municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Implementar la estrategia "EGI" para control del dengue en el Municipio.	No. de estrategias Realizar dos jornadas de educación en el entorno educativo y comunitario sobre seguridad vial.implementadas	100%	
	Implementar la estrategia "Cazadores del Aedes de Dengue", en el entorno comunitario del	No. de estrategia realizadas	0	

	Municipio de Girardot.			
--	------------------------	--	--	--

### Estrategias

- Desarrollar acciones preventivas de la exposición a factores de riesgo de las ETV y zoonosis en el ámbito individual y laboral, familiar y comunitario en grupos poblacionales focalizados y el correspondiente control sostenible de focos de ETV, articulado a los sectores de salud, trabajo, ambiente, vivienda, minas, agricultura, turismo, transporte y organizaciones sociales y comunitarias.
- Organizar los programas de promoción, prevención y control de las ETV y zoonosis, orientado a la gestión de los recursos (humanos, logísticos, insumos críticos, medicamentos y financieros) de la manera eficiente y efectiva.
- Articular el programa de promoción, prevención y control de las ETV y zoonosis a la estrategia de atención primaria en salud y fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad, que garantice la atención integral de pacientes por ETV y Zoonosis (detección, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación) con acceso, oportunidad y calidad.
- Realizar capacitaciones específicas al talento humano del programa para el desarrollo de la Estrategia de Gestión Integrada, articulando actores del sistema de educación superior y de formación para el trabajo.
- Realizar acciones de información, educación, comunicación y movilización social dirigidas al empoderamiento de la comunidad y personal en salud en estilo de vida y prácticas saludables tales como el lavado de manos y el uso de calzado, entre otros.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Disminuir la Tasa de Lepra

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	Realizar 1 jornada al año de información en salud sobre prevención de la Lepra.	No. de jornadas realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Promover y participar en investigación en temas relacionados con lepra, en especial la vigilancia y seguimiento de reapariciones de la enfermedad, de las reacciones y del daño neural.
- Gestionar la adquisición de medicamentos, su distribución, seguimiento y control a su uso.

- Impulsar el desarrollo de estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad en relación con la lepra.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Tuberculosis

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	Fortalecer las habilidades en 50% de los Hogares del Municipio frente al lavado de manos y uso de tapabocas.	Porcentaje de hogares con habilidades fortalecidas	0%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Desarrollar actividades educativas masivas y con enfoque diferencial orientadas al reconocimiento temprano de la enfermedad, la búsqueda de atención oportuna y el cumplimiento del tratamiento por las personas afectadas, las familias y la comunidad.
- Implementar la atención integrada de la tuberculosis de manera articulada con la PAIS y sus modelos (MIAS), redes y rutas integrales de atención de salud.
- Asegurar la valoración clínica integral para el diagnóstico temprano de la tuberculosis.
- Implementar estrategias innovadoras de supervisión del tratamiento con enfoque diferencial, Inter programático e intersectorial, a través de la articulación con las EAPB y participación de las familias y la comunidad.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir la Tasa de contagio por COVID – 19

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS	Realizar la vigilancia epidemiológica al 100% de los eventos	Porcentaje de vigilancia realizado	100%	SECRETARIA DE SALUD

TRANSMISIBLES	notificados como IRAG.			
	Realizar 4 jornadas anuales de IEC en todos los entornos promocionando el lavado de manos, el uso de tapabocas y distanciamiento social.	No. de jornadas realizadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Fortalecer la supervisión de que se estén cumpliendo las medidas sanitarias y el distanciamiento social.
- Identificar los casos sospechosos para realizar pruebas inmediatas para confirmar o desestimar el contagio por COVID-19.
- Realizar jornadas de información, educación, comunicación y movilización social dirigidas al empoderamiento de la comunidad y personal de salud en estilos de vida y practicas saludables tales como el lavado frecuente de manos, tapabocas y desinfección de ropa y calzado, entre otros.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% las acciones de IVC en establecimientos e instituciones de competencia del Municipio.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	Realizar el 100% de seguimientos a eventos relacionados con ETA.	Porcentaje de seguimientos realizados	100%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Vigilar rutinariamente las enfermedades transmitidas por alimentos, cuando el evento cumpla los lineamientos a seguir por entidades de salud en brotes de ETA de notificación inmediata, se volverá vigilancia activa.
- Movilización de actores institucionales para la adopción de políticas, programas y planes de promoción, prevención y control de enfermedades transmisibles en el contexto de sus determinantes.

### 19.1.2.1.7. Subprograma: Salud Pública en Emergencias y Desastres

Los riesgos no se pueden eliminar, pero si es posible mitigar sus impactos negativos, por lo que debemos tomar las acciones para proteger a la comunidad Girardoteña ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en salud pública. Conforme al Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, debemos realizar estrategias de educación, prevención, confrontación y el manejo de situaciones de urgencia, garantizando respuestas y contribuir al bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible del municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir al 50% de la Tasa de Mortalidad por Ahogamiento y sumersión

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Realizar 2 Jornadas anuales de sensibilización en establecimientos y sitios turísticos para la prevención de accidentes.	No. de jornadas de realizadas	2	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar el 100% de visitas de IVC a establecimientos y sitios turísticos y piscinas.	Porcentaje de con IVC realizadas	100%	

#### Estrategias

- Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos para la planificación frente a la emergencia y desastres.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% el Número de Instituciones con Planes de Emergencia

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	Verificar al 100% de Planes de Emergencias a las instituciones de competencia del municipio.	Porcentaje de planes verificados	100%	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar 1 Jornada lúdica anual en las I.E del municipio - Simulacro de evacuación.	No. de jornadas realizadas	1	
	Conformar un "Club de Primeros respondientes" en cada uno de los barrios del Municipio.	No. de clubes conformados	0	

### Estrategias

- Realizar acciones para la planificación de la Gestión Integral del Riesgo de desastres.
- Fortalecer las acciones de gestión hospitalaria para el suministro de sangre y componentes sanguíneos.
- Señalar adecuadamente las instalaciones del entorno (áreas abiertas y cerradas), de conformidad con la imagen dispuesta por el MinSalud.

#### 19.1.2.1.8. Subprograma: Salud y Ámbito Laboral

Dentro de las dimensiones prioritarias en la política de Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, se enmarca "...el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas, condiciones y estilos de vida saludables en los ambientes personales, familiares y en comunidades". (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013). De esta manera, con la finalidad de influir en el mejoramiento de las situaciones y condiciones de interés frente a la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía. Se busca segmentar las poblaciones laborales en estado vulnerable, mediante un plan de acción, promoción y prevención dividido en etapas, de forma tal, que mediante un cubrimiento gradual de estas poblaciones vulnerables, de la mano de la estimulación de una cultura preventiva y la optimización del manejo de los recursos técnicos y financieros sumada a los esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos propios de las actividades económicas de esta población, se logren mejoras en sus condiciones de salud y protección tales como "Ampliar la

cobertura de afiliación al Sistema General de Riesgo Laboral” y la “Disminución de la tasa de accidentalidad en el trabajo y las enfermedades laborales”.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar el 20% la Tasa de Afiliación al SGRL

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Realizar anualmente 1 Jornada de Promoción al aseguramiento en riesgos laborales.	No. de Jornadas realizadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar la caracterización del sector formal e informal del municipio.	No. de caracterizaciones realizadas	1	
	Realizar un encuentro anual con las ARL y Cajas de compensación familiar para promover la Afiliación.	No. de encuentros realizados	0	

### Estrategias

- Realizar jornadas de sensibilización en las Instituciones Educativas, Universidades y las empresas para fomentar la cultura de la importancia, la normatividad de los Sistemas Generales de Riesgos Laborales y la concepción como parte fundamental de la Seguridad Social.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Tomado de las barreras de acceso a la cobertura de riesgos laborales en contratos de prestación de servicios en el sector público de salud en Bogotá.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Disminuir la Tasa de Enfermedades de origen laboral.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	Implementar la estrategia de "entornos laborales seguros" en las empresas del municipio.	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar seguimiento al 100% de funerarias y demás establecimientos de competencia del municipio en el cumplimiento de Protocolos de Bioseguridad.	Porcentaje de funerarias con seguimiento realizado	100%	

### Estrategias

- Crear estrategias que permitan fortalecer la cultura de seguridad especializada según el sector económico y la empresa en particular, comprometiendo a la dirección de las empresas y el autocuidado de sus trabajadores.
- Desarrollar y perfeccionar un Modelo de Gestión Preventiva donde se complemente las miradas técnicas con una nueva orientación hacia la gestión de los riesgos psicosociales, buscando sinergia entre la

clasificación de riesgos potenciales por cargo de cada empresa con la orientación conductual de sus trabajadores.<sup>4</sup>

#### 19.1.2.1.9. Subprograma: Gestión Diferencial de Grupos Vulnerables

El acceso a la salud es un derecho fundamental, independientemente de la condición socioeconómica o financiera que se posea. Un derecho que debería ser particularmente protegido en los grupos vulnerables y con mayor riesgo de experimentar barreras en el acceso (Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, 1950). Esta atención reconoce, visibiliza y genera respuestas para la promoción y protección del derecho a la salud, de manera integral, sectorial e intersectorial, dirigidas a poblaciones diversas, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad, con el fin de lograr bienestar y calidad de vida, independientemente del curso de vida, la pertenencia étnica, el género, la orientación sexual y las condiciones sociales, estas acciones obedecen al cumplimiento de la Dimensión transversal de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. (Salud capital, 2018)

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la tasa de Mortalidad Infantil (menores de 1 año).

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	Implementar la estrategia de AIEPI clínico en el 100% de las IPS del municipio.	No. de estrategias implementadas.	0	SECRETARIA DE SALUD

#### Estrategias

- Promocionar las prácticas de auto - cuidado y fortalecimiento de acciones de detección, atención temprana, protección específica, manejo oportuno, tratamiento y rehabilitación de las condiciones que afectan la salud bucal, visual, auditiva, cognitiva, motora, emocional y comunicativa desde la primera infancia.

<sup>4</sup> La estrategia se realizó tomando como referencia el plan de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, (ACHS, 2016)

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 30% la Tasa de Mortalidad en la Niñez

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	Realizar seguimiento al cumplimiento de la estrategia IAMI en el 100% de las IPS del municipio.	No. de seguimientos realizados	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Promocionar los entornos favorables para la convivencia, mediante la resolución pacífica de conflictos, el adecuado manejo de poder, la comunicación asertiva, los procesos de autorregulación y regulación social, fortalecimiento del dialogo intergeneracional, el fomento de espacios libres de contaminación visual y auditiva, que favorezcan la salud de niños, niñas y adolescentes.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Disminuir la Tasa de Sífilis Congénita

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	Fortalecer las habilidades del 100% de los médicos y enfermeras en la capacidad de respuesta institucional.	Porcentaje de médicos y enfermeras fortalecidos	100%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategia

- Identificar y realizar monitoreo a las mujeres gestantes diagnosticadas con sífilis para recibir el tratamiento integral y ser evaluadas para otras ETS, además se debe garantizar la comunicación con los demás contactos sexuales y realizar el mismo procedimiento.

- Diseñar, implementar, monitorear y evaluar políticas de humanización de servicios de salud, la cual tendrá en cuenta a las personas que configuran el entorno servicios de salud y a las niñas, niños y adolescentes.
- Realizar jornadas de sensibilización y movilización social para facilitar el desarrollo de competencias y habilidades de las personas que trabajan en los servicios de salud, y el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, reconociendo la importancia de la humanización y el buen trato en los servicios de salud.
- Acordar con Instituciones de formación del talento humano en salud en el marco de la política nacional de talento humano, para la inclusión en el plan de estudios, práctica y procesos de investigación de contenidos de ética e importancia de la atención humanizada en los procesos de salud enfermedad.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir a 4 el Número de Casos de Defectos Congénitos

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	Aumentar la cobertura en de Consulta y Desarrollo al 95%.	Porcentaje de cobertura aumentada	85%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Realizar jornadas de sensibilización, formación y comunicación en los diferentes entornos donde transcurre la vida de los niños y niñas desde la pre concepción, en donde se reconozca a la importancia de éstos para potenciar habilidades y el desarrollo integral.
- Fortalecer las capacidades del talento humano en salud para la atención de niños, niñas y adolescentes, la cual incluye aspectos relacionados con la atención en salud planeación, gestión a través de capacitación, trabajo conjunto con sociedad científicas, academia y énfasis en la atención en los “Mil Primeros días de Vida”.
- Crear y fortalecer la capacidad institucional y del talento humano, que aseguren la valoración del desarrollo y la potenciación de habilidades individuales y colectivas de niños, niñas y adolescentes; a través de la acción unificada al interior del sector salud y con otros sectores

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Reducir en 20% la Tasa de Discapacidad evitable

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	Realizar 100% de Tamizaje de riesgo de Depresión a los adultos mayores de la zona urbana y rural.	Porcentaje de tamizaje realizado	0%	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar dos jornadas de educación en el entorno educativo y comunitario sobre seguridad vial.	No. de jornadas realizadas.	0	

### Estrategias

- Promover el envejecimiento activo saludable, a través del desarrollo y fortalecimiento de los estilos de vida saludable desde la primera infancia y durante todos los momentos de la vida, mediante el desarrollo de cuatro componentes, promoción de hábitos de autocuidado; fomento de la actividad física; promoción de la alimentación sana; cuidado del entorno., en las áreas urbanas y rurales.
- Desarrollar programas de tele asistencia dirigidos a personas mayores solas o a grupos familiares de personas mayores que les brinde seguridad y atención oportuna y promover su integración a programas sociales de inclusión y protección social
- Promover mecanismos de comunicación que generen una imagen favorable a la población adulta mayor, fortalecer los mecanismos y estrategias que favorezcan el acceso al conocimiento, educación y capacitación de las personas mayores, para el desarrollo de capacidades, fortalecer las redes de apoyo familiar y comunitario de las personas mayores y la red de instituciones y servicios destinados a la atención de personas mayores y diseñar mecanismos de intervención para el reconocimiento efectivo del rol de las personas mayores en la transmisión de la cultura e historias locales.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar en 100% la atención integral a Víctimas de violencia

Derechos			
----------	--	--	--

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPOS VULNERABLES	Fortalecer el 100% de las Instituciones en la implementación de las Rutas para la Atención Integral de la violencia con enfoque de Género.	Porcentaje de instituciones fortalecidas	100%	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar una estrategia de atención integral a víctimas del conflicto armado y migrantes	No. De estrategias realizadas	0	

### Estrategias

- Fortalecer la oferta institucional y preparación específica del talento humano para garantizar atención en salud con enfoque biopsicosocial de las víctimas del conflicto armado.
- Realizar diagnósticos en la infraestructura y tecnología sanitaria, que permitan gestionar soluciones que garanticen la calidad y el acceso a los servicios de salud.

#### 19.1.2.1.10. Subprograma: Fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria

La gestión de la salud pretende controlar el riesgo primario, entendido como la probabilidad de aparición de nueva morbilidad, y controlar el riesgo técnico, entendido como la probabilidad de ocurrencia de eventos derivados de fallas de atención en los servicios de salud y de la mayor carga de enfermedad por mortalidad evitable y discapacidad. (Ministerio de salud, 2012).

El sistema sanitario garantiza la gestión en salud, dentro de ella estamos articulados como autoridad sanitaria para que de acuerdo a la jurisdicción a nivel local utilicemos los instrumentos de inspección, vigilancia y control. El objetivo de la dimensión “Fortalecimiento a la autoridad sanitaria” del Plan Decenal de Salud Pública es que la autoridad sanitaria determine estrategias que fortalezcan el plan de acción, recuperando y desarrollando las capacidades básicas para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Mantener en el 100% la cobertura de Afiliación al

sus Derechos			SGSSS.
--------------	--	--	--------

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA	Implementar una estrategia anual para la promoción del Aseguramiento "Pacto por la Salud de Girardot".	No. de estrategias implementadas	1	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategia

- Gestionar y asegurar la sostenibilidad y la administración adecuada de los recursos financieros para los cupos de afiliación a la población no cubierta con los subsidios de la demanda.
- Monitorear el desarrollo del sistema de salud con relación al aseguramiento y servicios suministrados en la zonas urbanas y rurales.
- Desarrollar mecanismos especiales de afiliación para población vulnerables.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% el Número de sectores vigilados según competencia del Municipio.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA	Implementar la estrategia de "EPS al Tablero" para realizar seguimiento a las EPS del municipio.	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD
	Realizar visitas de IVC al 100% establecimientos que por competencia le corresponden al municipio.	Porcentaje de establecimientos con IVC realizados	80%	

### Estrategias

- Diseñar e implementar proyectos costo-efectivos alineadas con las prioridades del territorio.

- Participar en la actualización el Sistema Nacional de Vigilancia.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Mantener en 100% el cumplimiento de Notificación de los eventos de Interés en Salud Pública.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA	Realizar el 100% de las Notificaciones al SIVIGILA.	Porcentaje de notificaciones realizadas	100%	SECRETARIA DE SALUD
	Implementar el Boletín epidemiológico periódico del municipio.	No. de boletines implementados	0	

### Estrategias

- Generar mecanismos de coordinación, alianzas estratégicas, cooperación e integración.
- Fortalecer los Sistemas de Información en Salud promoviendo la interoperabilidad y su operación en línea.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Mantener operativos los diferentes mecanismos de participación comunitaria en salud.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA	Fortalecer al 100% los mecanismos de participación comunitarios en salud.	Porcentaje de mecanismos fortalecidos	100%	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Realizar capacitaciones a los miembros, que participan en el encuentro, además se debe gestionar los espacios adecuados para favorecer la comunicación.
- Establecer acuerdos y procedimientos con los demás integrantes del sistema de salud y de otros sectores.
- Realizar seguimiento y evaluación de las políticas institucionales, mecanismos, instancias o estrategias de participación social, comunitaria y ciudadana.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Aumentar a 100% la Gestión de PQRS recepcionados por la Secretaria de Salud.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA	Implementar la estrategia "Salud a tu barrio".	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD

### Estrategias

- Disponer mecanismos para la rendición de cuentas y control de la gestión territorial e institucional en salud.
- Fortalecer la capacidad de respuesta frente a órdenes judiciales.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	META DE RESULTADO
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Salud	Salud con Calidad y Eficiencia	Implementar el 100% del Modelo Territorial de Salud para el Municipio.

SUBPROGRAMA	META DEL PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO A LA AUTORIDAD SANITARIA	Implementar una jornada anual de capacitación a los concejales y presidentes de Juntas de Acción comunal sobre las	No. de jornadas implementadas	0	SECRETARIA DE SALUD

	competencias y acciones en salud.			
	Firmar el Pacto Social Por La Salud de Girardot con los diferentes sectores del Municipio	No. de documentos firmados	0	
	Implementar al 100% el Modelo de Atención en Salud MAITE en el municipio	Porcentaje de modelo implementado	100%	
	Fortalecer la capacidad administrativa de la secretaria de salud para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo territorial	No. de secretaria fortalecidas	1	

### Estrategias

- Desarrollar e implementar mecanismos de coordinación que permitan la gestión intersectorial para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas, estrategias, alianzas y agendas.
- Promover demanda inducida a través de acciones de Promoción y Prevención.
- Garantizar la suscripción y liquidación oportuna de contratos.
- Retroalimentar la información de las EPS, IPS hacia el ente territorial secretaria de salud municipal, para el seguimiento oportuno a través de los diferentes programas tales como, nutrición, salud mental, AIEPI, aseguramiento, salud sexual y reproductiva.

### 19.1.3. DEPORTES Y RECREACIÓN

La dirección de Deportes del municipio adscrita orgánicamente al despacho de la Alcaldía con ubicación en su parte administrativa en la unidad deportiva. Encontrándonos en el plan de desarrollo de la administración anterior dentro del mismo con tres proyectos con sus respectivas metas apuntándole a los diferentes componentes para el desarrollo deportivo con un objetivo macro como es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes tanto en la zona urbana como en lo rural.

#### Los tres proyectos para el desarrollo deportivo:

- Fortalecimiento a la recreación y el deporte formativo, competitivo, participativo y comunitario en el municipio.
- Apoyo a los programas de estilo de vida saludable, de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.
- Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura deportiva y recreativa.

De acuerdo con la información recopilada en cada uno de los proyectos estos contenían varias metas, donde se realizaron diferentes eventos deportivos, recreativos, se contó con las escuelas deportivas y se apoyó a los deportistas en diferentes disciplinas deportivas.

En la dirección de deportes se contó con varios programas que son de gran importancia para el desarrollo del deporte. Entre los programas, eventos y actividades que se realizaban se encuentran la jornada complementaria, deporte a tu escuela, juegos universitarios, juegos Intercolegiados, deporte a tu barrio, programas en el sector rural, vacaciones recreativas, juegos veredales, juegos comunales, carrera atlética, carrera ciclística, carrera de la mujer, festivales escolares y festivales deportivos de la jornada complementaria.

Uno de los soportes que se tiene para incentivar a quienes se destacan en el deporte, es el acuerdo 001 de 2011, por el cual se modifica el acuerdo 006 de 2005, el cual reglamenta los estímulos que se le entregan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Igualmente se quiere crear el instituto de deportes, en el cual seguirá dando cumplimiento con la creación de la política pública de deportes, a través de la creación de escenarios con las diferentes escuelas de formación deportiva para realizar los cimientos, con el fin de contribuir con la transformación social y satisfacción personal para la comunidad.

La población que se beneficia es relativamente alta, dada la cantidad de municipios por los que pasa la competencia normalmente, al paso de la caravana se apostan a lado y lado de las vías, en promedio 10.000 personas viviendo con fervor el paso de la caravana de los ciclistas, por las diferentes vías del Departamento, aglutinando a un gran segmento de la población desde los más chicos hasta los más adultos, despertando gran expectativa en toda la comunidad.

La carrera es una gran oportunidad para el municipio porque a través de esta, la administración y la población fomenta el turismo, la cultura, el comercio y muchos sectores más, de tal manera que durante la etapa que dura la carrera se contribuya al desarrollo económico.

### **Cundinamarca Diversa**

El programa Cundinamarca diversa se llevó a cabo en el municipio de Girardot, este se desarrolló en el municipio con un evento Recreo-deportivo para este tipo de población con gran participación de niños, niñas jóvenes, adolescentes, adulto y adulto mayor de diferentes zonas de nuestro departamento que estuvo dentro de las actividades de gran realce en el Municipio.

La población beneficiada alcanza diferentes ciclos de vida, en el cual los adolescentes, jóvenes y adultos son los más representativos dentro del programa.

## Escenarios Deportivos

En cuanto a los escenarios deportivos, la siguiente tabla se relaciona los diferentes escenarios deportivos para la práctica en diferentes disciplinas deportivas y recreativas con que cuenta el municipio de Girardot.

**Tabla 9. Número de escenarios deportivos urbanos y rurales existentes.**

ESCENARIOS EXISTENTES	URBANO	RURAL	TOTAL
Polideportivos	20	1	21
Salón de juegos	0	0	0
Gimnasio	5	0	5
Cancha de microfútbol	26	3	29
Cancha de fútbol	6	3	9
Cancha de baloncesto	20	1	21
Cancha de voleibol	20	1	21
Cancha múltiple	20	1	21
Cancha de tenis	1	0	1
Pista de patinaje	1	0	1
Pista atlética	1	0	1
Pista de ciclismo	0	0	0
Parque Barrial	90	6	96
Unidades deportivas	1	0	1
Centros de formación	0	0	0
Piscina	4	0	4
Complejo acuático	1	0	1
Campo de tiro	0	0	0
Campo de golf	0	0	0
Velódromo	0	0	0
Estadio	1	0	1
Coliseo	4	0	4
Total	221	16	237

Fuente: Oficina de Deportes, 2019.

El estado de los escenarios deportivos actualmente es malo según el reconocimiento realizado a los diferentes escenarios deportivos en septiembre de 2019.

### 19.1.3.1. Programa. Deporte, Salud y Vida

**OBJETIVO:** Fomentar en los jóvenes la buena disciplina del deporte ofreciéndoles escenarios deportivos en buenas condiciones ocupacionales.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Deportes y recreación	Deporte, salud y vida

#### 19.1.3.1.1. Subprograma. Deporte Competitivo y Formativo

El deporte es parte fundamental en el diario vivir de la comunidad, al generar escenarios deportivos, escuelas de formación deportiva, y mantenerlas en óptimas

condiciones, se le brinda la posibilidad a los girardoteños de formarse en diversas disciplinas y además se incentiva la competitividad en la juventud girardoteña.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Beneficiar a 24.000 personas en el cuatrienio con el goce efectivo de servicios de actividad física, deportivos y/o recreativos.	Fomentar hábitos y estilos de vida saludables a 24.000 personas, por medio de la actividad física y la recreación y masificación, cultura y uso de la bicicleta	No. de personas sensibilizadas	SD	DIRECCION OPERATIVA
	Desarrollar una estrategia integral recreodeportivas e insumos y demás, dirigida a beneficiar a la población vulnerable del municipio de Girardot.	No. de estrategias desarrolladas	SD	
	Realizar, dotar e implementar durante el cuatrienio 16 juegos intercolegiados, veredales, comunales y universitarios para la población del municipio de Girardot.	No. de juegos realizados, dotados e implementados	0	
	Realizar 60 eventos deportivos del orden municipal, departamental, nacional e internacional en las diferentes disciplinas deportivas según la normatividad en el municipio de Girardot.	No. de torneos realizados	SD	

Beneficiar a 24.000 personas en el cuatrienio con el goce efectivo de servicios de actividad física, deportivos y/o recreativos.	Formular e implementar la política pública del deporte y la recreación del Municipio	No. de políticas formuladas e implementadas	SD	DIRECCION OPERATIVA
	Crear, dotar e implementar 18 escuelas deportivas en las diferentes disciplinas para la población del municipio de Girardot durante el cuatrienio	No. de escuelas deportivas dotadas e implementadas	0	
	Realizar cuatro (4) estrategias virtuales dirigida a la población municipal con inclusión en actividad Física musicalizada, gimnasia básica, capacitación básica en diferentes deportes, actividades recreo deportivas durante el cuatrienio para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19.	No. de estrategias realizadas	SD	
	Construir, mejorar y/o mantener 15 escenarios deportivos en los diferentes sectores del municipio de Girardot.	No. de cubiertas realizadas	0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

### Estrategias

- Construir y mantener los escenarios deportivos en óptimas condiciones y así poder fomentar hábitos saludables en los girardoteños, incluyendo a los adultos mayores, personas con discapacidades y víctimas del conflicto.
- Para fomentar el deporte en los jóvenes se realizarán eventos tanto locales como externos.

- Dotar escuelas deportivas para fomentar a los girardoteños a ocupar su tiempo de ocio en el deporte, y así mismo brindarles a los jóvenes la oportunidad de sobresalir tanto nacional como internacionalmente en sus disciplinas.
- Generar estrategias para que los ciudadanos se vinculen a las diferentes disciplinas que se imparten en las escuelas deportivas y la administración pública, para así ampliar la cobertura.
- Crear estrategias para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se integren a las actividades deportivas y que inviertan su tiempo de ocio en algo productivo y que permita mejorar su estilo de vida.
- Crear el instituto de deportes de Girardot, con el fin de fortalecer los mecanismos que permitan garantizar mayor estabilidad formativa a los deportistas del municipio.

#### 19.1.3.1.2. Subprograma. Recreación para una Mente más Sana.

La recreación es una base para ocupar el tiempo de ocio en actividades que alejan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la delincuencia, por ende, es importante crear y mantener los escenarios recreativos en óptimo estado.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Beneficiar a 24.000 personas en el cuatrienio con el goce efectivo de servicios de actividad física, deportivos y/o recreativos.	Construir y/o mejorar 7 parques recreativos para la población Girardoteña.	No. de parques construidos y/o mejorados.	0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

#### Estrategias

- Construir y/o Mejorar los espacios recreacionales del municipio para brindarle a la comunidad lugares en los cuales puedan compartir con sus familias.
- Realizar mantenimiento periódico a los diferentes parques, y así ofrecer un mejor servicio, para que más familias se integren y los utilicen.

#### 19.1.4. POBLACIONES VULNERABLES

El municipio de Girardot cuenta con los Programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Económico y social, entre los cuales se incluyen: Infancia y adolescencia, juventudes, mujeres, adulto mayor, alimentos, empleo digno. Así como, programas sociales orientados a la atención integral de poblaciones vulnerables tales como afrodescendientes, víctimas del conflicto, población en condición de discapacidad, comunidad LGTBIQ y habitantes de calle.

La necesidad y el problema al que se orienta la acción es a que la población no solo no caiga en situaciones de privación (socialmente inadmisibles), sino que, si cae, tenga las herramientas, recursos, etc., que le permitan salir de su condición

de privación o vulnerabilidad en el menor tiempo posible. Para lo cual se reconoce que hay problemas desde la oferta pública o de cooperación, por la superposición de programas, falta de especialización de las entidades que los ejecutan, así como vacíos en la asunción de competencias a nivel territorial. La vulnerabilidad se define como la mayor probabilidad de ser afectados por los riesgos, dado que las personas o las familias no poseen los mecanismos para enfrentarlos.

Como respuesta parcial a las necesidades de las poblaciones vulnerables y desconocimiento del número de personas de interés para la estructuración de las políticas, planes, programas y proyectos, así como de las estrategias de intervención; el escaso conocimiento de los programas existentes, de los enfoques diferencial y referido a características específicas de cada grupo poblacional. Se constata la ausencia de políticas integradas que dificulta el diseño y desarrollo, seguimiento y evaluación de programas integrales de promoción social. Seguido de ello se puede observar la dispersión de actores y programas, debilidad en la coordinación entre las entidades del orden regional, al interior del sector de la protección social y con otros sectores, así como con las entidades territoriales y otras organizaciones públicas y privadas que desarrollan acciones de promoción social lo cual conlleva a una baja cobertura en la asistencia técnica y de materiales de apoyo para la difusión de información y capacitación relacionadas con la promoción social en el ámbito territorial, entre otros el conocimiento de los deberes y derechos tanto por parte de la población como de funcionarios de las instituciones que integran el sistema de la protección social. Dado lo anterior las familias, se deben diseñar para la sociedad estrategias que incluyan acciones para prevenir, mitigar y superar el riesgo teniendo en cuenta que se deben estar dirigidas a toda la población con acciones que difieren entre grupos poblacionales.

Es relevante mencionar la falta de gestión que se ha hecho para la funcionalidad del primer Centro de Atención Especializado del municipio para adolescentes y jóvenes infractores entre los 14 y los 18 años de edad, que dentro del SRPA sean sancionados penalmente con la privación de su libertad por haber cometido un hecho punible, en base a la información recolectada se evidencia que las instalaciones no se han podido poner en marcha por falta de dar cumplimiento a los lineamientos exigidos por los entes responsables.

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar «*Las sanciones dentro del SRPA cumplen una finalidad protectora, educativa y restaurativa y deben aplicarse con el apoyo de la familia y de especialistas; así mismo pretenden restablecer los derechos vulnerados tanto de la víctima como del adolescente que incurrió en la conducta punible*» (Plus Publicación, 2019).

De acuerdo a lo establecido por el Código de Infancia y Adolescencia, cuando la sanción impuesta al infractor sea de privación de la libertad, ésta debe cumplirse por un periodo de dos a ocho años en un Centro de Atención Especializada (CAE).

Dentro de los espacios de intervención de los menores y adolescentes el SRPA contempla la atención psicosocial o terapéutica, trabajos pedagógicos, y el elemento familiar.

Por causa de la necesidad para amortizar la cobertura deficiente que se presenta actualmente el municipio en materia de instalaciones de centro de reclusión para menores, se debe mencionar que existe el centro transitorio (cetra ) en Girardot sin embargo no está en función, por su parte, el Centro Transitorio es el lugar en donde permanecerán los adolescentes o jóvenes autores de la comisión de delitos

durante las primeras treinta y seis (36) horas a partir de la aprehensión hasta tanto se defina su situación ante un Juez de Control de Garantías; de igual forma el Centro de Atención Especializada es una sanción de privación de libertad ordenada por una autoridad judicial, en la que no se permite al adolescente o joven, declarado penalmente responsable, salir por su propia voluntad; en virtud de ello es relevante destacar el impacto de estos centros de reclusión en el municipio, ya que actualmente no se cuenta con un centro propio en cumpliendo estas funciones; la policía de infancia y adolescencia debió hacer un convenio con el manantial, centro de reclusión que no cuenta con la infraestructura ni instalaciones óptimas para recluir a los menores infractores ya que una vez los llevan allí, haciendo énfasis a lo anterior se debe gestionar para dar cumplimiento a los 2 centros ya que ninguno se encuentra prestando los servicios a la población.

Centro Transitorio del Menor Infractor (CETRA) y el Centro de Atención Especializada para menores (CAE), esta última obra que se encuentra alrededor de un 98% de estructura física terminada y a la espera, al igual que el CETRA, de las respectivas licencias de funcionamiento emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes estarían a cargo además de la administración de ambos centros mientras que la Institución Rural Educativa Luis Antonio Duque Peña entraría a regir como operador educativo del CAE.

Mencionado lo anterior se deben adaptar a la vulnerabilidad y amenazas de la población con el fin de brindar una protección permanente. Para así cumplir con la necesidad común a la estructuración de acciones en el marco de la Promoción Social es la gestión de la información (registro en bases de datos de características específicas y demás detalles particulares) que requiere el conocer la realidad que enfrentan cada uno de los grupos vulnerables, para definir con mayor precisión la respuesta que exige Banco de Programas y Proyectos de Inversión desde la gestión de lo público que compete a la administración actual de 2020-2023.

Se busca generar y coordinar la articulación de las estrategias e instrumentos de política (políticas, planes, programas y/o proyectos) en el marco de la Promoción Social, relacionadas con los diferentes grupos poblacionales, con énfasis en los más vulnerables. Debido a los altos índices de baja cobertura para esta población con más relevancia debido a la situación por la que se está pasando actualmente como es la pandemia del covid-19, no obstante, se debe promover y operacionalizar la generación de instrumentos de política necesarios y/o complementarios (políticas, planes, programas y/o proyectos), para la inclusión social de los diferentes grupos poblacionales, con énfasis en los más vulnerables.

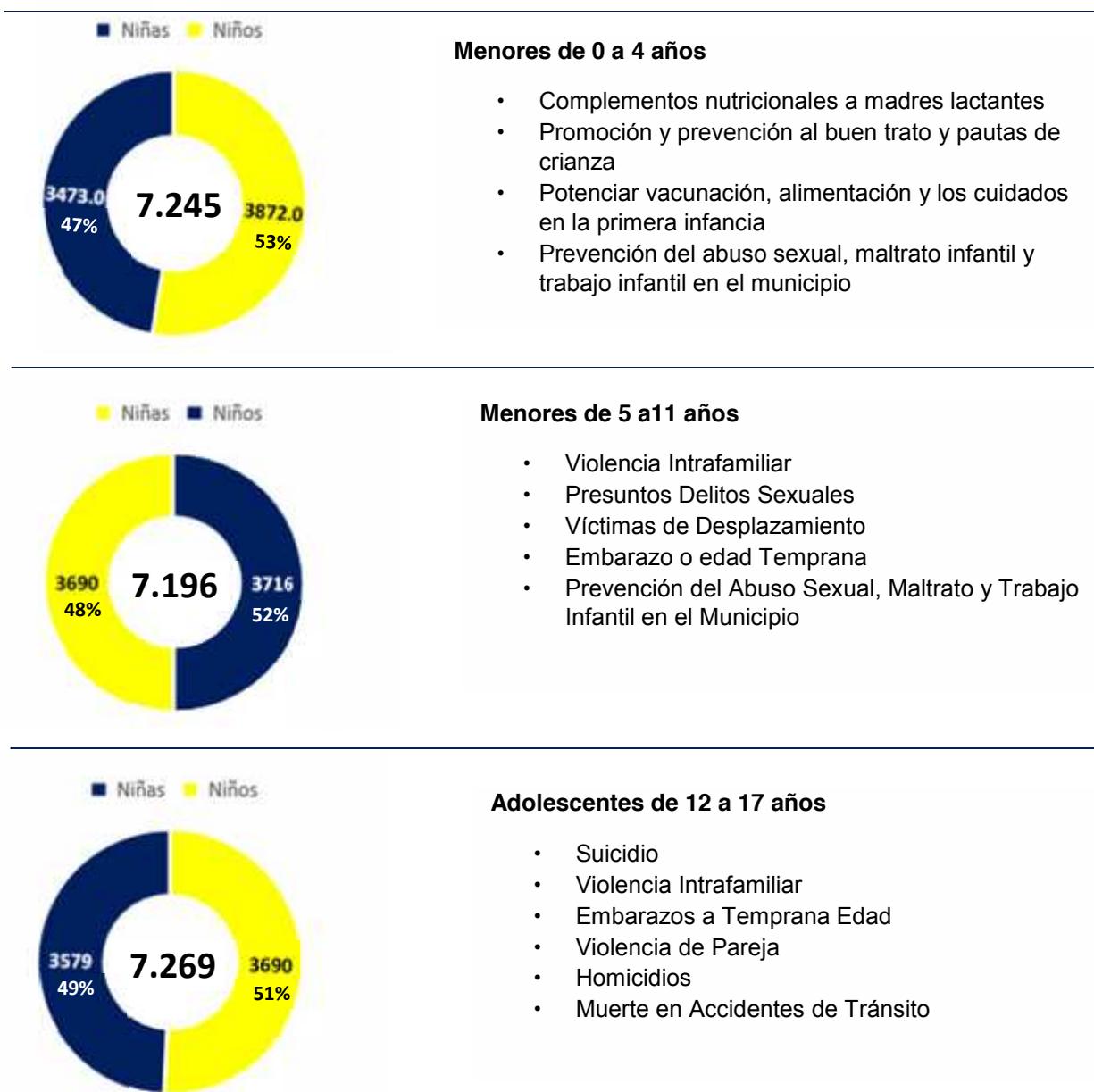
En este documento se presenta el diagnóstico de los Programas adscritos a la Secretaría de Desarrollo Económico y social, entre los cuales se incluyen: Infancia y adolescencia, juventudes, mujeres, adulto mayor, alimentos, empleo digno. Así como, programas sociales orientados a la atención integral de poblaciones vulnerables tales como afrodescendientes, víctimas del conflicto, población en condición de discapacidad, comunidad LGTBIQ y habitantes de calle.

- **Primera Infancia y Adolescencia**

La primera infancia es la etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años. Las experiencias vividas por los niños durante estos años influyen significativamente en sus posibilidades futuras. Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que estos años son fundamentales para el

desarrollo físico, social y cognitivo, pues durante este período los niños adquieren las habilidades para pensar, hablar, aprender, razonar e interactuar con otros. El diagnóstico de infancia y adolescencia es la base fundamental para la creación e implementación de metas, programas y proyectos encaminadas a la protección y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes conforme a lo establecido en el código de infancia y adolescencia/ Ley 1098 de 2006.

**Gráfica 4. Problemáticas Priorizadas de Infancia y Adolescencia en Cifras**



**Fuente:** Secretaría de desarrollo económico y social

Es importante resaltar que la Alcaldía de Girardot por medio de la oficina de infancia y adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social lideró durante el primer trimestre del año variadas intervenciones en las diferentes instituciones educativas tanto públicas como privadas del municipio a través del proyecto 'Jugando y Crecemos Juntos' con el objetivo de brindar espacios de participación desde la primera infancia mediante la realización de encuentros lúdico pedagógicos referentes a la promoción de buenos estilos de vida, la

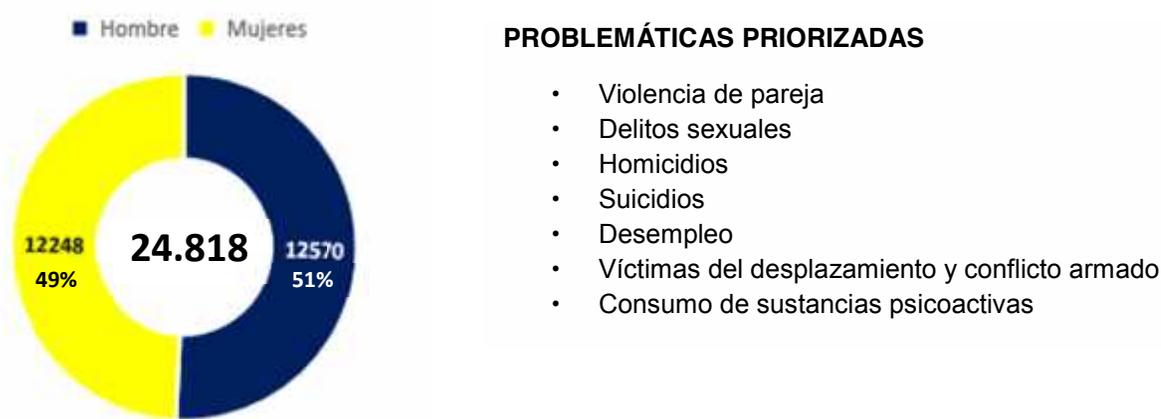
creación de un buen proyecto de vida y el aprendizaje de valores y normas, promoviendo a su vez mecanismos de protección personal y enriquecimiento pedagógico desde la etapa escolar temprana.

Bajo los lineamientos establecidos por la circular 002 de la procuraduría, la administración municipal propone, en primera instancia, elaborar el diagnóstico de la situación de la niñez y adolescencia conforme a lo establecido en la ley 1098 del 2006 con el fin de establecer las problemáticas prioritarias de este grupo poblacional. El objetivo primordial, es contar con una estadística específica, detallada y verídica de indicadores que sirva como soporte y punto de partida de la “Actualización de la Política Pública de infancia y Adolescencia”.

- **Programa de Juventudes**

La Juventud es el momento del curso de vida del desarrollo humano que viene después de la adolescencia o pubertad y precede a la adultez; comprende las edades entre los 18 a 28 años caracterizada por la reafirmación de identidad, goce de la sexualidad, independencia y adquisición de niveles de madurez emocional intelectual y social.

**Gráfica 5. Problemáticas en Jóvenes**



**Fuente:** Secretaría de desarrollo económico y social

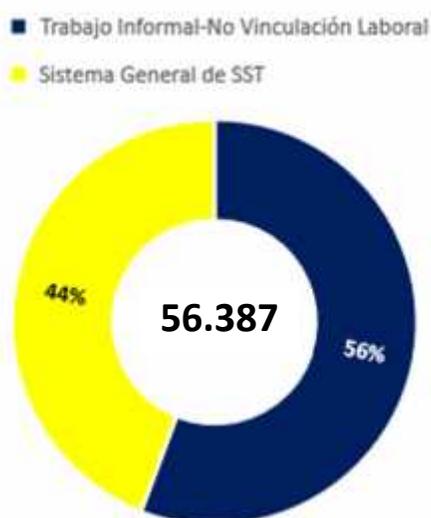
En el municipio en los últimos cuatro años se han adelantado acciones que buscan apoyar la vinculación de los jóvenes girardoteños al programa del DPS Jóvenes en Acción que tiene como objetivo incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, alcanzando la vinculación 1509 jóvenes al 2019.

Se plantean varias actividades y programas, con el objetivo de garantizar la atención integral a los jóvenes girardoteños y de contribuir al acceso a oportunidades que permita el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

- **Por una mujer empoderada**

La mujer en las sociedades de la historia ha ocupado una posición Social, específica, generalmente diferente a la de los hombres. Esto se debió en gran medida a la existencia de regímenes patriarcales que planteaban una subordinación de la mujer al hombre, restringiendo sus derechos y sus libertades económicas, políticas, culturales, sexuales, laborales y emocionales.

**Gráfica 6. Mujeres en Campo Laboral**



**PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS**

**Población Total de Mujeres 56.387**

- Discriminación de Género
- Violencia intrafamiliar
- Informalidad o no tiene Vinculación Laboral
- 2.2% Reportes de Violencia de Género

**Fuente:** Secretaría de desarrollo económico y social

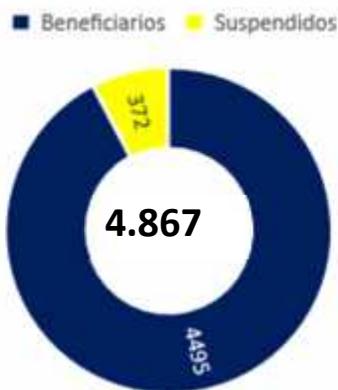
La violencia contra la mujer es una acción o conducta violencia contra ella, es un problema de salud Pública por las afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas por la gravedad de las lesiones.

En el municipio de Girardot se realiza labor para brindar oportunidad a la mujer y generando los vínculos con los entes correspondiente con: Casa de Justicia, Comisaria de Familia y Policía Nacional para denunciar los casos que se presenten que alteren y afecten a la mujer.

- **Programa Adulto Mayor**

Este programa se direcciona a dar cumplimiento a lo decretado mediante la ley 1251 de 2008, modificada por la ley 1850 de 2017, que tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez. A partir de programas de promoción y defensa de los derechos de las personas mayores conforme a las necesidades de atención que presente esta población. EL municipio cuenta con una población de adulto mayor de 14.518 que son apoyados a partir de iniciativas que se quiere seguir manteniendo a favor de ellos.

**Gráfica 7. Programa Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor"**



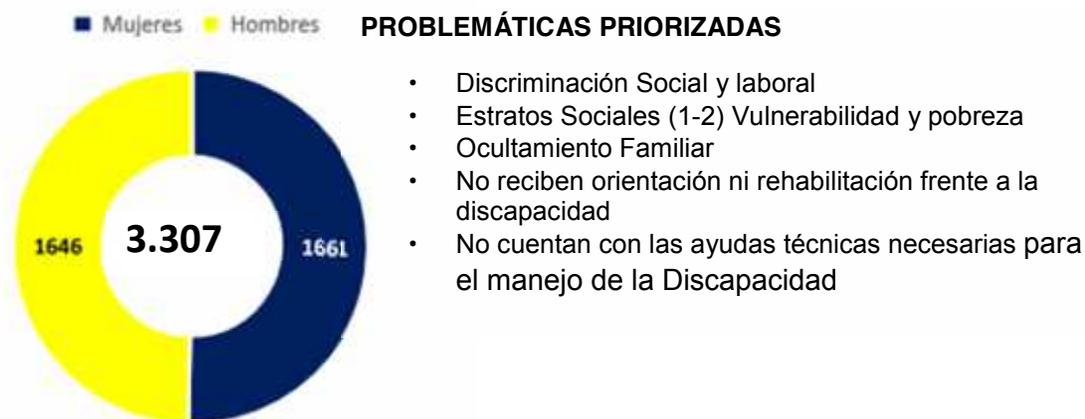
**Fuente:** Secretaría de desarrollo económico y social

En el análisis realizado con base a los 14.518 adultos mayores existentes en las bases del DNP, se está atendiendo al 54,28% de la población ADULTA MAYOR.

• **Población en Condición de Discapacidad**

El concepto de discapacidad se refiere al impacto que las condiciones crónicas o agudas de la salud tienen sobre el funcionamiento de sistemas corporales específicos, y de forma general, sobre las habilidades de las personas para actuar de la forma necesaria usual, esperada, o personalmente deseada, en su medio social. El término discapacidad, en general, cubre todas las consecuencias de las limitaciones funcionales, cognitivas o emocionales, para el funcionamiento y la participación del individuo en el medio físico y social en el que se desarrolla su vida.

**Gráfica 8. Programa Discapacidad con Inclusión Social**



**PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS**

- Discriminación Social y laboral
- Estratos Sociales (1-2) Vulnerabilidad y pobreza
- Ocultamiento Familiar
- No reciben orientación ni rehabilitación frente a la discapacidad
- No cuentan con las ayudas técnicas necesarias para el manejo de la Discapacidad

**Fuente:** Secretaría de desarrollo económico y social

En el municipio en los últimos cuatro años se han adelantado acciones que buscan coadyuvar en la activación del Registro de Localización y caracterización de Personas Con Discapacidad a través del grupo multidisciplinario de la EPS de la persona, propendiendo por una mayor cobertura de personas con discapacidad en la oferta disponible de las entidades presentes en el territorio.

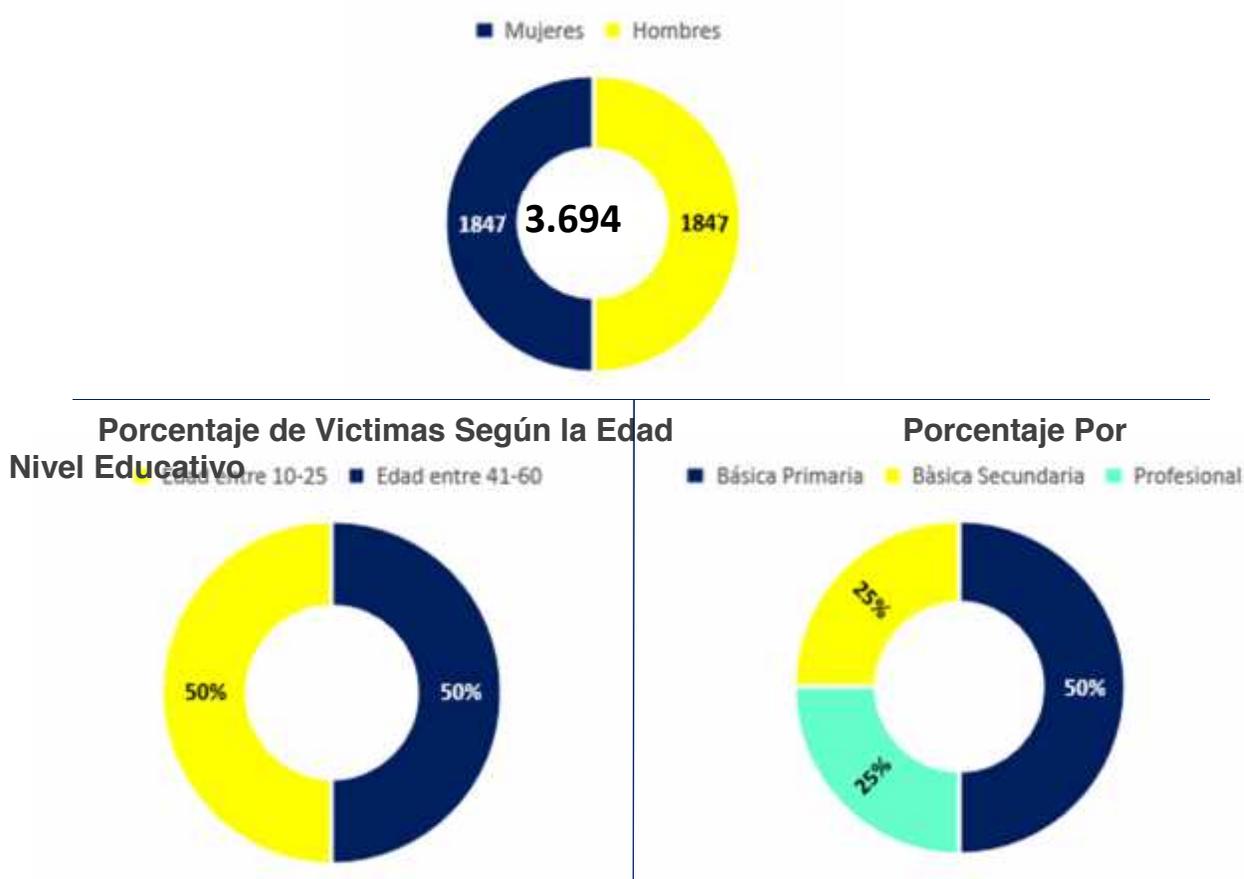
Una iniciativa pendiente con esta población es la formación en proyectos de desarrollo económico desde su entorno o a través de emprendimientos locales con impacto regional, aumentando el acceso a la educación inclusiva, ampliando el portafolio actual y en asocio a un programa de inclusión laboral.

La administración municipal ha realizado el apoyo a las personas con Discapacidad entregando ayudas mecánicas que faciliten su movilidad, apoyándose en la caracterización de la población con discapacidad permanente, que emiten las EPS con datos de referencia valorados de este grupo de personas en su estado actual de convivencia, centralizados en la Unidad Generadora del Dato UGD.

- **Programa Víctimas**

De acuerdo a los registros de la Unidad de Víctimas, existen un promedio de 3694 personas que han declarado su hecho victimizante en el municipio de Girardot, en atención a esto, el ente Territorial, ha dado cumplimiento a la estrategia de caracterización según los lineamientos de la Red Nacional de Información; cumpliendo con la atención y al mejoramiento de la calidad de vida de esta población evitando el deterioro social y económico, lo cual busca que las víctimas accedan a las diferentes actividades propuestas por el municipio superando su condición de vulnerabilidad.

**Gráfica 9. Víctimas del Conflicto Armado**



---

**Fuente:** Secretaría de desarrollo económico y social

- **Programa Habitante de Calle**

En los últimos cuatro años se ha evidenciado un aumento del número de personas habitando las calles, generando un alto grado de vulnerabilidad y quienes por diversas problemáticas de tipo familiar, personal y violación de sus derechos hacen de la calle su lugar de residencia, donde satisfacen todas sus necesidades, permitiendo la segregación y discriminación. En el municipio de Girardot se ha aumentado la presencia de personas en condición habitante de calle, reconociendo que la ciudad de las acacias es un corredor turístico recibiendo un número masivo de personas en la ciudad de forma transitoria.

El municipio de Girardot en la actualidad cuenta con 80 habitantes de calle y personas en situación de habitanza en calle quienes en su mayoría son de otras ciudades, el 90% de la población son hombres y el 1% restante son mujeres en el rango de 26 a 65 años quienes en su mayoría cuentan con nivel de escolaridad primaria, adicional a ello, se suma el alto componente de discriminación ciudadana y que degradan su calidad de vida y bienestar social. A continuación, se muestra el mapa del municipio de Girardot, con sus respectivos barrios y los sectores con mayor índice de presencia de habitantes de Calle, encontrándose la mayor parte de la población en la comuna dos (2) y comuna tres

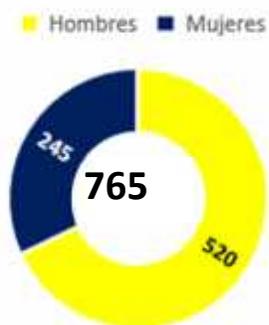
- **Por la igualdad de los LGTBIQ**

A nivel social se denominó de forma inclusiva a quienes se han manifestado en diversidad sexual las iniciales LGTBIQ para denominar a todas las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales o transgénero o aquellos/as que tienen diversidad en su sexualidad y/o identidad de género, esta población se considera vulnerable en Colombia ya que se ha visto sometida a diferentes tipos de discriminación, debido a esto la misma comunidad argumenta que se debe contar con una política pública nacional que garantice los derechos de la comunidad LGTBIQ.

El programa de enfermería de la Universidad de Cundinamarca en las vigencias 2018 y 2019 realizó un ejercicio de caracterización de la comunidad LGTBIQ residente en el municipio, a través de una encuesta estructurada de la cual se obtienen datos de la población, las necesidades prevalentes y las manifestaciones de discriminación en la comunidad LGTBIQ, cuyos resultados fueron compartidos con la Secretaria de Desarrollo Económico y Social de Girardot en febrero de 2020.

A continuación, se detallan los resultados más relevantes de esta caracterización y las principales problemáticas priorizadas a partir del ejercicio.

### **Gráfica 10. Número de LGTBIQ**



#### PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

- Discriminación Social
- Uso Irregular de Métodos de Protección Frente a ETS
- Desconocimiento de la Normatividad
- Bajos niveles de escolaridad

Fuente: Secretaría de desarrollo económico y social

#### • Programa de Alimentos

El Municipio de Girardot creó la política de seguridad alimentaria Municipal Acuerdo N°022 de 2008 cuyo principal objetivo es luchar contra la desnutrición en la población pobre del municipio de Girardot. Con asesoría, capacitación y suministros de alternativas Alimentarias, nutricionales y de seguridad alimentaria, a población vulnerable, grupos familiares, en un esfuerzo interinstitucional que permita la producción de alimentos, consumo de estos y suministros de insumos agrícolas y materiales para desarrollar proyectos de autoconsumo, prácticas de manipulación adecuada y una estrategia sectorial de complementación nutricional para el control de la malnutrición de los girardoteños.

Por esta razón el Municipio de Girardot ha venido trabajando arduamente para brindar una seguridad alimentaria y nutricional a su población más vulnerable. Durante los años del 2016 al 2019 se realizó la entrega de 22.298 complementos nutricionales a 9.861 familias en condición de vulnerabilidad, que presentan carencia de recursos económicos lo que les impide acceder a los productos básicos de la canasta familiar.

#### • Programa Empleo Digno

La competitividad, el emprendimiento, la economía naranja, el agro, el turismo, las TICs, basados en la economía azul, busca poder impulsar la economía del municipio de Girardot, acogidos a los lineamientos Nacionales y Departamental, incidiendo de manera positiva en el proceso de la ciudad, generando nuevas fuentes de empleo a partir de la innovación y los programas que aseguren un crecimiento económico de la ciudad y garantías para los girardoteños.

A partir de los datos suministrados por el DNP y el DANE a través de TerriData, el valor agregado municipal es definido como el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el los procesos productivos en el municipio. Por lo tanto, sobre el valor agregado del municipio de Girardot durante los años 2011- 2017, se observó que este se ha incrementado con el pasar de los años, en miles de millones de pesos corrientes alcanzando para el año 2017, el valor de 197,7728 miles de millones de pesos con una variación de 7,4053 millones de pesos con respecto al año anterior.

Frente a la participación del Mercado Laboral, De acuerdo con el Compes 3918 estrategia para la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible es un

Reto aumentar el empleo laboral, con el fin de disminuir la tasa de informalidad y seguir trabajando para reducir las desigualdades económicas, sociales a través de los datos suministrados DNP y el DANE a través de TerriData al trabajo Formal en Girardot encontramos que únicamente un 26,97% de la población se encuentra ocupada de manera formal y prevalece la informalidad como actividad económica o el desempleo según lo establecido en el sistema general de seguridad social.

**19.1.4.1. Programa. Pacto por la Humanización de la Vida y la Felicidad.**

**OBJETIVO:** Integrar y dar cumplimiento al reinstaurar los derechos de la población vulnerable del municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Poblaciones vulnerables	Pacto por la humanización de la vida y la felicidad

**19.1.4.1.1. Subprograma. Por Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes**

En el municipio de Girardot, los casos de violencia contra los niños van desde maltrato verbal y psicológico, pasando por la negligencia de los padres o cuidadores, hasta abuso sexual, explotación sexual categorizado en acceso carnal violento, acto sexual violento, acceso carnal abusivo con menor de 14 años, actos sexuales con menor de 14 años, acoso sexual, acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir, proxenetismo con menor de edad y trata de personas con índices de preocupación por lo tanto se debe buscar, estudiar e implementar medidas para reducir esta brecha, es relevante tomar medidas a tiempo ya que la situación actual es crítica a lo que respecta lo vulnerable que se encuentran los derechos de los niños, las niñas y adolescentes del municipio de Girardot debido a la situación epidemiológica del COVID-19, se debe reforzar controles de vigilancia en las zonas rurales como urbanas para mitigar las problemáticas priorizadas a tratar, como lo es el embarazo a edad temprana , prevención del abuso sexual, maltrato y trabajo infantil en el municipio.

Este análisis se evidencia la necesidad de desarrollar una estrategia en el municipio que haga de la situación de la niñez y la adolescencia un real compromiso y no un asunto de acciones aisladas de responsabilidad de los gestores sociales. Se tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el municipio propuesto a desarrollar durante el cuatrienio.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR PRODUCTO	LINEA	RESPONSABLE
-------------------	---------------	--------------------	-------	-------------

Disminuir a 110 la cantidad de niños menores de 5 años clasificados con DNT (desnutrición) aguda en el municipio	Celebrar anualmente la conmemoración del día de los niños y niñas en el municipio de Girardot.	No. de conmemoraciones celebradas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Realizar 8 talleres de sensibilización a padres de familia y/o cuidadores frente a la importancia de la vacunación, alimentación y los cuidados en la primera infancia durante el cuatrienio.	No. de talleres realizados	SD	
Disminuir a 15% el porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas entre los 10 y los 19 años	Actualizar la Política Pública Social de Primera Infancia y Adolescencia en el municipio de Girardot.	No. de políticas actualizadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Disminuir a 8 la tasa de suicidios en adolescentes entre los 12 y los 17 años	Implementar la Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia en el municipio de Girardot.	No. de políticas implementadas	SD	
Disminuir 250 la tasa de exámenes médico legales por delitos sexuales contra adolescentes de 12 a 17 años	Dotar 2 espacios de atención integral para la primera infancia en el municipio.	No. de espacios dotados	SD	
Disminuir a 15% el porcentaje de mujeres que han sido madres o están embarazadas entre los 10 y los 19 años	Implementar 8 acciones integrales que permitan la sensibilización para la prevención del Abuso Sexual, Maltrato Infantil y Trabajo infantil en el municipio de Girardot durante el cuatrienio.	No. de acciones implementadas	SD	

Disminuir a 110 la cantidad de niños menores de 5 años clasificados con DNT (desnutrición) aguda en el municipio	Implementar 4 estrategias de atención integral para la primera infancia de acuerdo con los lineamientos departamentales y nacionales en el municipio de Girardot	No. de estrategias implementadas	SD
Disminuir a 8 la tasa de suicidios en adolescentes entre los 12 y los 17 años	Consolidar anualmente las actividades de niños, niñas y adolescentes del municipio de Girardot en articulación con el instituto de deportes, cultura y turismo	No. De actividades consolidadas	SD
Disminuir a 180 la Tasa de exámenes médico legales por delitos sexuales contra niños y niñas de 0 a 5 años	Implementar 4 estrategias de atención integral a los niños, niñas y adolescentes migrantes en el municipio de Girardot	No. de estrategias implementadas	SD
	Realizar un Sistema de Información y mantenimiento como apoyo para la mesa técnica de infancia y adolescencia	No. de sistemas de información y mantenimientos realizados	SD

### Estrategias

- Incentivar a la población por medio de campañas, la asistencia a los programas relacionados al tema de la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Remitir comunicaciones a distintas instituciones públicas de nivel territorial como Ministerio de deporte, instituto colombiano de bienestar familiar, ministerio de educación, ministerio de salud, ministerio de cultura, departamento de la prosperidad social y comisión Inter seccional de primera infancia para invitarlas a que aporten técnicamente en la construcción del lineamiento y en el marco de la garantía de los derechos de la niñez.
- Realizar campañas sociales para la protección y buen trato de niños, niñas y adolescentes y jóvenes.
- Hacer una propuesta pedagógica a través del diseño de una cartilla lúdica dirigida a los niños, niñas y adolescentes para la adquisición del conocimiento de la ley de Infancia y Adolescencia y el proyecto de investigación que busca probar su efectividad y una propuesta de intervención intersectorial para el abordaje del niño maltratado.
- Aplicar la normatividad para dar cumplimiento del buen desarrollo para la creación de la ruta de atención integral para la primera infancia del municipio.

- Establecer la concertación en articulación con el instituto de deportes, cultura y turismo, para llegar acuerdos de contribución económica y normativa para la consolidación anualmente de las actividades para niños, niñas y adolescentes del Municipio de Girardot.
- Entrenar los funcionarios de primer contacto a nivel de tránsito fronterizo e interno en guía de identificación y atención de necesidades especiales de protección en contextos migratorios y desarrollo de herramientas para su operatividad.
- Establecer mesas de concertación para llegar acuerdos de contribución económica y normativa del pacto a realizar el sistema de información, ser usado como puente de apoyo para la comunicación global entre estas instituciones.
- Implementar estrategias para que los niños, niñas y adolescentes, no sean forzados a trabajar y poder garantizar cada uno de sus derechos.

#### 19.1.4.1.2. Subprograma. Juventud, Innovadora y Decidida

En el municipio se observa graves carencias y omisiones que afectan su formación integral, al presentar una brecha social en la región sobre la protección de derechos como en : la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la juventud participativa en la vida social y política y en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general; se requiere renovar la administración pública, buscando incrementar la transparencia y eficiencia del estado actual, a través de un rediseño de las entidades, unas reformas transversales de fondo y un avance en la descentralización que conlleve mayores y efectivos niveles de autonomía territorial.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
Disminuir a 5 la cantidad de jóvenes clasificados con delgadez en el municipio	Mantener al 100% la cobertura anual del programa de jóvenes en acción para aprendices del SENA y universidades UDEC, UT, UNAD, ESAP.	Porcentaje de cobertura mantenida	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Fortalecer anualmente los espacios de formación, liderazgo y participación democrática para la juventud girardoteña con procesos de habilidades para la vida en el municipio durante el cuatrienio	No. de espacios fortalecidos	SD	

	Consolidar anualmente las actividades de Juventudes en las diferentes comunas del municipio de Girardot en articulación con el instituto de deportes, cultura y turismo	No. de actividades consolidadas	SD	
	Apoyar 8 procesos de la plataforma con la generación de iniciativas que permitan mejorar las condiciones de los jóvenes del municipio Girardot.	No. de procesos apoyados	SD	
Disminuir a 72,4 la Tasa de homicidios para jóvenes entre los 18 y los 28 años en el municipio	Formular la Política pública de juventudes en el municipio de Girardot.	No. de políticas formuladas	SD	
	Activar el sistema municipal de juventudes e implementar las acciones contempladas en la Política pública de juventudes en el municipio de Girardot.	No. de sistemas activados	SD	
Disminuir a 72,4 la Tasa de homicidios para jóvenes entre los 18 y los 28 años en el municipio	Realizar dos conmemoraciones anuales de la semana de la juventud en el municipio de Girardot durante el cuatrienio.	No. de conmemoraciones realizadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Apoyar 400 procesos de capacitación a los Jóvenes Girardoteños en el sector Artístico y Cultural, como estrategia para inclusión en	No. de procesos apoyados	SD	

	oportunidades de Economía Naranja			
--	-----------------------------------	--	--	--

### Estrategias

- Fortalecer espacios para los jóvenes desde la secretaria de turismo, desde de instituto de deporte, juntas de acción local y las escuelas de formación del municipio.
- Plantear la posibilidad de que los jóvenes tengan un representante legal ante el instituto de deportes para la planeación anual de las actividades de deportes, cultura y turismo, escogiéndolo por medio de la comunidad entablando mesas, asambleas y un concejo.
- Realizar convenios con la gobernación de Cundinamarca para el apoyo de la plataforma del programa juventudes generando así optimización de las condiciones en los jóvenes del municipio.
- Estudiar los posibles escenarios para realizar la conmemoración anual de la semana de la juventud en el municipio de Girardot.
- Incentivar a la comunidad por medio de campañas de orientación para dar a conocer los procesos de capacitación entorno al sector Artístico y Cultural, seguido de la importancia de fundamentar la economía naranja a los jóvenes del municipio, debido a que el índice es bajo en cuanto a estos temas, se debe tener en cuenta la situación actual del COVID-19.

#### 19.1.4.1.3. Subprograma. Por una Vejez más Digna

Se encuentra desprotegido e indefenso ante obstáculos y situaciones difíciles, por condiciones biológicas, políticas, sociales, económicas y ambientales, haciéndolos vulnerables y con un esquema que sólo beneficia en caso de indigencia y de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con traslado de obligaciones a la familia, a la sociedad y al mismo adulto mayor, por consecuente se estipularon las siguientes metas para fortalecer las condiciones de vida y seguridad de la población adultos mayores del municipio.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Disminuir a 44 la cantidad de adultos mayores clasificados con delgadez en el municipio	Dotar y mantener en operación un Centro Día complementario para el adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.	No. de centro día dotados y mantenidos	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Dotar y mantener en operación un Centro Día móvil para el adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.	No. de centro día móvil dotado y mantenido	SD	

	Atender a 2000 Adultos Mayores con el apoyo lo de programas de Centro Día dirigidos a la integración, participación y ocupación sana del tiempo libre durante el cuatrienio.	No. de adultos mayores atendidos	SD	
	Realizar actividades deportivas y recreativas anualmente para la población adultos mayores del municipio durante el cuatrienio.	No. de actividades realizadas	SD	
	Implementar y mantener 2 proyectos de agricultura urbana en el cuatrienio para fortalecer procesos productivos de los adultos mayores	No. de proyectos implementados y mantenidos	SD	
	Desarrollar 8 campañas de sensibilización hacia el buen trato y el respeto hacia el adulto mayor, con la finalidad de promover la atención preferencial y fortaleciendo el núcleo familiar en el municipio.	No. de campañas desarrolladas	SD	
	Apoyar mediante un convenio con hogares geriátricos a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad durante el cuatrienio	No. de convenios apoyados	SD	
Brindar atención integral al 100% de población adulta mayor en situación de desprotección	Realizar anualmente actividades de formación a los adultos mayores que propicien auto cuidado, autoestima, auto reconocimiento e inteligencia emocional durante el cuatrienio.	No. de actividades realizadas	SD	

social y/o familiar.	Garantizar los apoyos en procesos fisioterapéuticos y complementarios a la población adulto mayor	No. de procesos garantizados	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Brindar atención integral al 100% de población adulta mayor en situación de desprotección social y/o familiar.	Beneficiar a 600 adultos mayores bimestralmente con bonos alimenticios durante el cuatrienio en el municipio	No. de adultos mayores beneficiados	SD	
	Beneficiar con ayudas técnicas (no incluidas en el POS) a la población Adulto Mayor, durante el cuatrienio.	No. de adultos mayores beneficiados	SD	
	Formular la Política Pública de adulto mayor en el municipio de Girardot.	No. de políticas formuladas	SD	
	Implementar la Política Pública de adulto mayor en el municipio de Girardot.	No. de políticas implementadas	SD	
	Diseñar e implementar una estrategia para brindar acceso a la educación no formal a los adultos mayores, que permita el desarrollo de sus capacidades.	No. de estrategias diseñadas e implementadas	SD	
	Capacitar 2000 adultos mayores girardoteños en la elaboración de accesorios artesanales con elementos naturales y/o reciclables durante el cuatrienio.	No. de adultos mayores capacitados	SD	

### Estrategias

- Realizar por medio del programa de adultos mayores, la gestión de convenios para la obtención de recursos para dotar de materiales y dar la posibilidad de suministrar transporte para mantener en operación activa el mismo, para el beneficio de los adultos mayores en el municipio y evitar la deserción.

- Hacer mesas de concertación para analizar los ejes a implementar en cuestión de rutas de fortalecimiento para los programas de centro día para poder dar cumplimiento a la cobertura propuesta de 2000 adultos mayores, esto van dirigidos a la integración, participación y ocupación sana del tiempo libre.
- Hacer un control y seguimiento constante a la población de adulto mayor perteneciente a las actividades deportivas y recreativas anualmente para evitar que la tasa de deserción aumenten, debido a que la causa común de deserción es falta de recursos propios de esta población, por eso se plantea hacer convenios con comerciantes de la zona y la alcaldía quizás llegando a un acuerdo mutuo por apadrinar un adulto mayor puedan negociar la reducción de pago de impuestos.
- Divulgar los servicios ofrecidos en el programa de adulto mayor, incluyendo las nuevas propuestas, en cuanto cultivos, para llamar la atención y poder obtener una mayor cobertura en el programa, ofreciendo diversidad de actividades.

#### 19.1.4.1.4. Subprograma. Discapacidad con inclusión social

Las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad (personas con movilidad reducidas o visualmente dependientes) son bajas con respecto a las del resto de la población del municipio. Se debe generar un cambio en la conciencia de las familias, la sociedad y el municipio, frente al reconocimiento de las PCD como parte de la diversidad humana y su dignidad inherente, retomando los principios del respeto por la diferencia y la accesibilidad, en busca de una sociedad más incluyente y construida para todos. Se definen los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social, contribuyendo de esta manera al propósito de lograr el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad (personas con movilidad reducidas o visualmente dependientes). Por su parte, fortalecer los procesos de transformación pública que incorporen una perspectiva diferencial por género, se brindará asesoría técnica a las entidades estatales para incorporar el enfoque de género en los programas de discapacidad, se integrará un Consejo para la inclusión, que fomente los procesos laborales y productivos, se considerará la variable de discapacidad en todos los proyectos de mejoramiento y adaptación de vivienda y también en la focalización hacia PCD de proyectos que requieran convocatorias.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
Beneficiar al 100% de la población en condición de discapacidad a través de acciones derivadas de una estrategia de atención integral.	Gestionar la vinculación laboral para 50 personas con discapacidad residentes en el municipio de Girardot durante el cuatrienio.	No. de vinculaciones gestionadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Brindar apoyo económico a personas en condición de discapacidad fuera de la actividad laboral.	No. de apoyos brindados	SD	

	Beneficiar a personas menores de 50 años con discapacidad, con ayudas técnicas durante el cuatrienio.	No. de personas beneficiadas	SD	
	Realizar las olimpiadas municipales de la discapacidad durante la conmemoración de su semana en el cuatrienio.	No. de olimpiadas realizadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Beneficiar al 100% de la población en condición de discapacidad a través de acciones derivadas de una estrategia de atención integral.	Beneficiar a las personas en condición de discapacidad y/o cuidadores con bonificación económica mensual, redimible para productos de primera necesidad	No. de personas beneficiadas	SD	
	Actualizar la política pública de discapacidad del municipio de Girardot.	No. de políticas actualizadas	SD	GOBIERNO
	Implementar la política pública de discapacidad del municipio de Girardot	No. de políticas implementadas	SD	
	Dotar y mantener un espacio con equipos e instalaciones requeridas para un Centro de atención a la población en condición de discapacidad	No. de centros dotados y mantenidos	SD	
	Mantener y operar el vehículo de traslado terrestre de la población con discapacidad durante el cuatrienio.	No. de vehículos mantenidos y operando	SD	
	Desarrollar 8 actividades lúdicas, deportivas y culturales dirigidas a la población con discapacidad y sus cuidadores durante el cuatrienio	No. de actividades desarrolladas	SD	

### Estrategias

- Plantear una metodología para ejecutar óptimamente la conmemoración anual de la semana de la discapacidad llevando a cabo olimpiadas Municipales de Discapacidad, para tener un mayor impacto social debido a

que se deberá hacer el cumplimiento en el cuatrenio.

- Se plantea realizar una actualización base de datos actuales de la población de las personas con discapacidad (personas con movilidad reducidas o visualmente dependientes).
- Realizar los lineamientos contemplados en la ley estatutaria 1618 del 2013, se establecen todas las disposiciones que garantizan el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en Colombia, siendo su objeto garantizar y asegurar inclusión real y efectiva en el ámbito laboral, mediante el acogimiento de medidas inclusivas, acciones afirmativas y ajustes razonables que elimina cualquier discriminación laboral por motivo de discapacidad.
- Estudiar la posibilidad de implementar Centros de vida sensorial para la población con discapacidad.
- Contemplar la pandemia, razón de afectación directa a la sociedad, en base a el confinamiento, se requiere que se tenga en cuenta las condiciones de inclusión de las personas con discapacidad (personas con movilidad reducidas o visualmente dependientes) ya que se presenta índices altos en la desprotección de derechos y asistencia óptima de alojamiento en el municipio.

#### 19.1.4.1.5. Subprograma. Por una mujer empoderada

El panorama actual en el municipio es preocupante en el género femenino en el ámbito laboral ya que el 44% corresponde a el sistema general de SSS y el restante es del 56% que corresponde a trabajo informal- no vinculación laboral, actualmente un 22% de reportes de violencia de género y discriminación, la violencia contra la mujer es una acción o conducta contra ella, es un problema de salud Pública por las afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas por la gravedad de las lesiones; la necesidad de contar con políticas públicas para las mujeres se sustenta, en primer lugar, en el hecho de que éstas no son una minoría, sino, en efecto, más de la mitad de la población por lo que se requiere que todas las políticas, planes y programas beneficien a toda la sociedad, además de implementar acciones específicas para las necesidades e intereses particulares de la población femenina. En segundo lugar, en que muchas de las desigualdades que enfrentan las mujeres tienen que ver con la división sexual del trabajo, la asignación de roles y estereotipos culturales, la separación del ámbito público y privado y las negociaciones que se dan al interior del hogar. En tercer lugar, la afectación particular que adquieren en las mujeres determinados problemas sociales y que requieren una atención diferenciada. Por último, en que la carga inequitativa de las mujeres dificulta la movilidad social y el desarrollo del conjunto del municipio, por ello es de relevancia agilizar el documento para formular, ajustar e implementar la Política Pública Social de mujer de acuerdo con los lineamientos Nacionales y departamentales. , promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género, esto, se logrará a través de la puesta en marcha de este Plan de desarrollo que precisa objetivos, alcances y acciones de las entidades y programas involucradas, para avanzar en la superación de brechas de inequidad.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
-------------------	---------------	-----------	-------	-------------

Vincular a 2.000 mujeres a programas que promuevan su desarrollo integral y la garantía de sus derechos.	Desarrollar anualmente estrategias culturales, recreativas y deportivas orientadas a las mujeres del municipio de Girardot	No. de estrategias desarrolladas		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Formular la política pública de mujer, equidad y género	No. de políticas formuladas	SD	
	Implementar las acciones contempladas en la política pública de la mujer, equidad y género	No. de políticas implementadas	SD	
Disminuir a 77 el número de casos de violencia intrafamiliar contra mujeres mayores de 18 años	Realizar la conmemoración anual del Día de la Mujer durante el cuatrienio en el municipio	No. de conmemoraciones realizadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Diseñar una estrategia que promueva el emprendimiento, liderazgo, creatividad, asociatividad y economía solidaria de las mujeres en el municipio durante el cuatrienio.	No. de estrategias diseñadas	SD	
	Fortalecer la estrategia y ruta integral de atención para protección a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio.	No. de estrategias fortalecidas	SD	

### Estrategias

- Plantear la metodología para ejecutar óptimamente la conmemoración del día de la mujer para tener un mayor impacto social debido a que se deberá hacer el cumplimiento de 1 vez por año.
- Crear programas de atención psico-social y legal y hogares de acogida a mujeres víctimas, en territorios del programa
- Desarrollar acciones para la comunicación educativa dirigidas a reducir la tolerancia social frente a la violencia de género y poder actuar adecuadamente frente a las denuncias que se presenten.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones competentes en materia de prevención, detección y atención de la violencia de género para cubrir sus responsabilidades, prestar una atención de calidad a las víctimas y garantizar la restitución de sus derechos.

#### 19.1.4.1.6. Subprograma. Reparación Integral a las Víctimas.

La situación actual de víctimas en la región se encuentra en estado cuestionable debido a la falta de personal capacitado que cuente con el enlace de víctimas, teniendo en cuenta los lineamientos del gobierno nacional en donde se haga realidad el respeto para esta población vulnerable, la reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del municipio que garantice el goce efectivo de derechos en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Garantizar que el 100% de las Víctimas del Conflicto armado residentes del municipio de Girardot superen sus carencias de subsistencia mínima.	Brindar asistencia y reparación al 100% de las víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Girardot	Porcentaje de asistencia y reparación brindada a las víctimas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Establecer un proyecto productivo con la población víctima del conflicto armado residente en el municipio.	No. de proyectos productivos establecidos	SD	
	Realizar apoyo anualmente con transporte a la población víctima a las mesas de participación municipal	No. de apoyos realizados	SD	
	Implementar una estrategia de atención integral a víctimas del conflicto armado en el municipio.	No. de estrategias implementadas	SD	

#### Estrategias

- Caracterizar la población migrante (con énfasis en aquella relacionada con remesas y sus usos).
- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las víctimas del conflicto armado, la seguridad ciudadana y una nueva arquitectura institucional para cerrar brechas, reducir la pobreza y potenciar el desarrollo de la región.
- Implementar acciones para cerrar brechas generadas por el conflicto armado para propiciar la convivencia pacífica en torno a un proyecto

incluyente, pluralista y que garantice la protección y respeto de los derechos individuales y colectivos.

- Generar acciones que lleven al fin sostenible del conflicto armado y a la garantía de la no repetición, con un esfuerzo constante del municipio y en particular de la Fuerza Pública para asegurar el orden constitucional, garantizar el ejercicio legítimo de la fuerza y sentar las bases para el desarrollo económico y social de Girardot.
- Ampliar la cobertura de los programas especializados conducentes a compensar el daño directo sufrido a las víctimas del conflicto. La verdad, justicia y reparación, es la garantía del pleno goce de los derechos y contribuye a la paz estable y duradera.
- Realizar campañas donde se incluyan temas como el accionar de los grupos al margen de la ley y como se puede recuperar los derechos de todas las víctimas del conflicto armado.
- Intensificar las acciones de judicialización y captura de los ejecutores del reclutamiento y utilización de niños y adolescentes aprovechándose de la situación vulnerable de este tipo de población.
- Ampliar la cobertura de los programas de estabilización socioeconómica de la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado para garantizar los derechos a la subsistencia, mínima, identificación, salud, educación, reunificación familiar y generación de ingresos.

#### **19.1.4.1.7. Subprograma. Población Migrante sin Aislamiento Social**

Las migraciones son un factor vinculado a la construcción histórica de las sociedades y la creación de regiones y países. Por naturaleza, el ser humano se encuentra en constante búsqueda de una mejor calidad de vida, mejores oportunidades para su crecimiento profesional y personal, por lo que factores sociales, políticos y económicos que enfrentan en los territorios donde habitan, les obligan a abandonar su país, en muchos casos, con un futuro incierto.

A través de la Estrategia Nacional de la Cruz Roja Colombiana para la Atención a Población Migrante 2018 – 2021 se busca mitigar las consecuencias humanitarias y las dificultades de estabilización e integración de la población migrante en situación de vulnerabilidad que se ha dirigido a Colombia brindando asistencia Humanitaria de Emergencia, Atención Integral en Salud, Protección e Inclusión Social y Comunitaria (Cruz Roja Colombiana, 2020).

El panorama actual es precario, como se pronuncia desde el punto de vista del mercado de laboral oportuno se presenta en condiciones desventajosas para la población debido al tipo de labor que desempeñan, la subutilización de la fuerza de trabajo y menores ingresos por hora en ocupaciones similares con condiciones desventajosas sobre la protección de los derechos laborales de hombres y mujeres. Un problema importante lo constituye un ambiente cada vez más xenofóbico y excluyente; se ve frecuentemente rechazada y estigmatizada en relación con lo anterior, un endurecimiento de las políticas migratorias y prácticas represivas policiales que vulneran los derechos de los grupos familiares, en situación regular o irregular este grupo poblacional tiene las condiciones de mayor vulnerabilidad relacionada con la vivienda. Los hogares que habitan la mayoría de viviendas que se encuentran en peores condiciones.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Brindar orientación básica sobre fuentes de apoyo al 100% de la población migrante en condiciones de alta vulnerabilidad	Implementar estrategias de atención a población migrante en el municipio de Girardot	No. de estrategias implementadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

### Estrategias

- Garantizar a los migrantes la inclusión social y laboral y sus derechos, así como su aplicación del principio de igualdad y equidad del trato municipal, la eliminación de toda forma de discriminación.
- Realizar un informe para tener el número estimado de la población migrante, así tomar acciones necesarias y gestionar recursos para dar cobertura completa.
- Crear y consolidar redes sociales para ofrecer información a las personas que lo necesiten.
- Gestionar los flujos migratorios laborales de forma bilateral.
- Atraer capital humano para poder garantizar los derechos de la población.
- Ampliar los servicios sociales para los migrantes.

#### 19.1.4.1.8. Subprograma. Grupos Étnicos con Reconocimiento y Justicia.

El municipio debe elevar a política pública la lucha contra la exclusión racial de las personas negras en el mercado laboral en el sector público y privado. Es de relevancia la concertación e implementación de un Programa regional para la igualdad racial en las Oportunidades de Empleo, que establezca medidas de acción afirmativa o diferenciación positiva, a favor de las personas negras competentes y estímulos fiscales y en la contratación estatal a favor de los empleadores cooperantes; sin embargo, las personas afros deben asumir sus propias responsabilidades étnicas y sociales. En el municipio los partidos políticos, las organizaciones sociales y las alcaldías, deben concertar y determinar los proyectos de vida que desean para el presente y futuro de la niñez y la juventud afrocolombiana, estos proyectos deben contener y desarrollar los valores de la identidad afrocolombiana, y reflejarlo en el plan de desarrollo.

Con base al objetivo del plan nacional de Colombia se deberá acoger ciertas medidas para la implementación en la región tales como Identidad y afirmación del ser: Necesidad de autor reconocerse y hacerse reconocer como comunidad negra o afrocolombiana en el área de influencia de un territorio, sociedad o entidad,

garantizando los derechos y respeto por la exigencia de los mismos bien sea en el campo ambiental, social, cultural, autónomo, productivo, económico, político y organizativo.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Beneficiar al 100% de la población de grupos étnicos a través de acciones derivadas de una estrategia de atención integral.	Formular un Memorándum de Política Pública para la población Afrodescendiente en el municipio de Girardot.	No. de memorándum formulado		SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Implementar las acciones contempladas en el memorándum de Política Pública de la población Afrodescendiente en el municipio de Girardot.	Porcentaje de acciones implementadas		
	Promover el acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos a través de la celebración anual del día de la afrocolombianidad.	No. de celebraciones promovidas		
	Realizar eventos gastronómicos anualmente promoviendo la cultura afrocolombiana en el municipio de Girardot	No. de eventos realizados		
	Implementar anualmente estrategias de atención integral para la población afrodescendiente del municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas		

### Estrategias

- Caracterizar a la comunidad y su territorio, debe haber una línea base que permita identificar las condiciones actuales en las que se encuentra la comunidad para poder definir los objetivos y las acciones propuestas, que evidencien a donde se quiere llegar, cuáles son los impactos y cuál es la transformación que generará dicho plan de etnodesarrollo una vez se implementen las acciones.

- Reconocer las comunidades afrodescendientes y la inclusión del tema étnico en los instrumentos de planificación y gestión Corporativa a partir de un proceso educativo.
- Promocionar los espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.
- Describir y sustentar toda la información relacionada con la ascendencia o descendencia africana de la comunidad, sus tradiciones, manifestaciones y representaciones simbólicas desde lo cultural y étnico.
- Diseñar y fortalecer acciones para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.
- De acuerdo a las normas establecidas en el orden internacional y nacional como el convenio 169 de 1989 de la OIT, la ley 21 de 1991 y la ley 70 de 1993, las comunidades son sujetos de derechos individuales y colectivos, sin embargo, la colectividad cobra más relevancia en la medida que los derechos que resulten vulnerados, afecten negativamente a la vida y permanencia como comunidad, por tanto, es pertinente que el municipio implemente dicha normatividad en el municipio.
- Garantizar la diversidad cultural étnica y cultural del municipio y en este caso la gran diversidad de las comunidades negras y afrodescendientes.
- Garantizar la inclusión en la toma de decisiones para este caso de comunidades negras y afrodescendientes, es un derecho especial ya que permite garantizar además de los derechos fundamentales y derechos especiales.

#### 19.1.4.1.9. Subprograma. Por la Igualdad de los LGTBIQ

A nivel social se denominó de forma inclusiva a quienes se han manifestado en diversidad sexual con las iniciales LGBTI para denominar a todas las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, intersexual o aquellos/as que tienen diversidad en su sexualidad y/o identidad de género, esta población se considera vulnerable en Colombia ya que se ha visto sometida a diferentes tipos de discriminación, debido a esto la misma comunidad argumenta que se debe contar con la implementación de la política pública nacional para el ámbito regional que garantice los derechos de la comunidad LGBTI; reconocimiento de las condiciones de desigualdad social, económica, cultural, entre otras, en algunos grupos poblacionales que históricamente han sido marginados, excluidos, desprotegidos en términos del ejercicio, reconocimiento y garantía de los derechos o que se encuentran en situaciones de desigualdad y/o inequidades manifiestas y que requieren de acciones específicas en pro del desarrollo de su autoestima, de su inclusión y de la justicia social, para que puedan acceder en términos de igualdad de oportunidad a los bienes y servicios de los que goza la sociedad en general del municipio.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Beneficiar al 100% de la población LGBTBIQ a través de acciones derivadas de	Formular la política pública de LGTBIQ del municipio de Girardot.	No. de políticas formuladas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Implementar anualmente la política pública de LGTBIQ	No. de políticas implementadas	SD	

una estrategia de atención integral.	del municipio de Girardot.			
	Implementar la ruta de atención, protección y seguimiento anual de los derechos de la comunidad LGTBIQ para garantizar la inclusión social y productiva.	No. de rutas implementadas	SD	
	Promover anualmente el acceso integral a los procesos culturales y afines de la comunidad LGTBIQ en el municipio.	No. de eventos promovidos.	SD	

### Estrategias

- Realizar campañas de salud en lo que respecta al tema de Métodos de Protección Frente a ETS.
- Consolidar los desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGTBIQ.
- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGTBIQ para una efectiva representación de sus intereses en los espacios de decisión de la ciudad.
- Promover una cultura ciudadana por medio de campañas basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Reconocer que las y los sujetos están atravesados por distintos sistemas de opresión sexo/género, raza/razalización/racismo, etnicidad, clase, edad entre otros, por lo que imponen una atención integral y de protección, promoción y defensa de los derechos teniendo en cuenta la multidimensionalidad de las y los sujetos de las políticas públicas.

#### 19.1.4.1.10. Subprograma. La Familia Base del Desarrollo y Progreso de la Sociedad

La familia describe la organización más general y a la vez más importante de los seres humanos. “es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución.” Consejo de Estado (Sección Tercera, sentencia de 11 de julio de 2013). Mencionado lo anterior cabe resaltar que Colombia es uno de los países donde la estructura familiar tiene mayor inestabilidad, las parejas se casan menos y conviven más, los hijos reciben el impacto de este tipo de situaciones.

La familia catalogada comúnmente como célula de la sociedad se encuentra en este momento en una aguda crisis tanto a nivel nacional como regional, significa que en la medida en que los niños están creciendo en entornos más conflictivos y de vulnerabilidad, la sociedad del mañana va a estar mal estructurada. En el hogar es donde normalmente se aprenden las competencias de socialización, se trabaja en la resolución de conflictos y en el perdón. El problema es que, si están en entornos inestables, no van a desarrollar esas competencias sociales del mejor modo y en un futuro se encontrarán con grandes conflictos emocionales, en medio de una sociedad en crisis de valores, haciendo énfasis a lo anterior la situación actual es crítica debido a que gran porcentaje de las familias de la ciudad no tienen poder adquisitivo, ni viviendas en buenas condiciones e igualmente la ciudad presenta pésima estratificación que no mide la calidad de vida del habitante Girardoteño, en consecuencia de ello y debido a la carencia de sustento para los insumos básicos, se puede crear un problema social que requiere de medidas.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Disminuir a 300 los casos reportados por violencia intrafamiliar	Implementar 4 programas de apoyo psicosocial y jurídico a las familias en situación de vulneración de derechos con reporte en las comisarías de familia.	No. de programas implementados	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Implementar dos estrategias sociales para las familias girardoteñas orientadas al fortalecimiento del sector cultural y ambiental del municipio durante el cuatrienio.	No. de estrategias implementadas	SD	
	Dotar y mantener un centro de atención especializada CAE para el restablecimiento de derechos de las familias en el municipio.	No. de centros dotados y mantenidos	SD	
	Realizar la conmemoración anual del día de la familia girardoteña	No. de conmemoraciones realizadas	SD	

	como estrategia para exaltar los valores, idiosincrasia y cultura del municipio durante el cuatrienio.			
	Formular la política pública de fortalecimiento de familia en el municipio de Girardot.	No. de políticas formuladas	0	
	Implementar la política pública de fortalecimiento de familia en el municipio de Girardot.	No. de políticas implementadas	0	
	Capacitar 4000 personas durante el cuatrienio para el fomento de la convivencia, respeto y pautas de crianza de la población inscrita en el programa "Familias en Acción" por medio de escuelas de padres.	No. de personas capacitadas	353	

### Estrategias

- Realizar campañas a las familiares sobre temas como el amor, la comprensión y, sobre todo, respeto y “se oriente a la población sobre la importancia de la presencia de ambos padres en la crianza de los niños” y lograr un equilibrio familiar.
- Brindar las herramientas necesarias para la crianza de los hijos y el respeto hacia los padres, generando un ambiente agradable dentro del hogar.
- Implementar un programa de aptitudes de la familia, mejorando el apego familiar, el buen ambiente, la comunicación, la organización, los puntos fuertes de la familia y la resiliencia.
- Cumplir con los debidos lineamientos para la dotación y mantenimiento del centro de atención especializada CAE para el restablecimiento de derechos de las familias en el municipio.
- Prevenir o reducir el consumo de alcohol y drogas por los miembros de la familia, logra mejorar los factores de protección y reduce los factores de riesgo de las conductas problemáticas.

#### 19.1.4.1.11. Subprograma. Por Todos y para Todos con Equidad

Girardot es un municipio donde el comportamiento económico es regular y esto por ende afecta a la comunidad en su progreso por la ausencia de oportunidades productivas en el ámbito laboral generando desempleo, vandalismo a la par que el comercio infantil que no contribuye en la calidad de vida.

Los ingresos en el ámbito económico contribuyen al conocimiento de la forma de vida de cada persona en el territorio, al igual que el mejoramiento en la calidad de subsistencia de la misma, comprendiendo que un buen nivel de ingreso permite el desarrollo y la productividad en la región sin embargo es una situación que se ve afectada por la pandemia del COVID-19 directamente y abruptamente el sector económico, los ingresos que generan las personas van ligados al consumo generando así el gasto, por ende fomenta la actividad económica ya sea a nivel comercial, industrial y de servicios, permitiendo un desarrollo sostenible de la localidad sin embargo se debe resaltar, que la distribución y concentración del ingreso por habitante de Girardot permite proyectarse sobre el comportamiento económico de la localidad, donde se evidencia la brecha económica y social en la generación de pobreza, la distribución del dinero por habitantes no es equitativa ya que existe un baja calidad de vida en la población que vivía de trabajos ambulantes o informales del municipio.

Ejemplo de ello puede ser que en una vivienda habitan hasta 8 familias y que las cifras del desempleo galopante se encuentran en una tasa bastante alta de personas convirtiéndose a un largo plazo en problema social.” En el anterior párrafo se ha analizado que los programas cortoplacistas en los gobiernos de turno no han podido controlar el tema de mendicidad que se en frasca Girardot; generando explotación infantil, inseguridad en los barrios, degradación social, pandillas, hambre y miseria que no generan un equilibrio social y sostenible. Por otra parte, para mitigar el flagelo social se necesitan programas estratégicos sociales que contribuyan a solucionar el problema de la pobreza.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINE A	RESPONSABLE
Disminuir en 2,7 puntos el Índice de pobreza multidimensional (ipm) para la población del municipio durante el cuatrienio.	Implementar un programa anualmente para el fortalecimiento familiar que incorpore lineamientos de felicidad y bienestar subjetivo a través de acompañamiento comunitario para la superación de la pobreza durante el cuatrienio.	No. de programas implementados	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Diseñar e implementar anualmente la ruta de atención integral para el Habitante de Calle	No. de rutas diseñadas e implementadas	SD	

	en el municipio.			
	Realizar una estrategia para el acompañamiento para la atención integral en salud e higiene a 320 personas habitantes de calle del municipio.	No. de estrategias realizadas	SD	
	Implementar 4 estrategias para fortalecer el programa de alimentos articulado con entidades del orden nacional y departamental	No. de estrategias implementadas	SD	
	Implementar un programa de ayudas alimentarias para las familias vulnerables en el municipio de Girardot	No. de programas implementados	SD	
	Implementar 4 estrategias de atención a la población beneficiaria de reincorporación a la vida civil	No. de estrategias implementadas	SD	
	Diseñar un plan para la superación de la pobreza de la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de Girardot.	No. de planes diseñados	SD	
	Implementar 4 estrategias y acciones anuales que disminuyan las líneas de pobreza en el municipio durante el cuatrienio.	No. de estrategias implementadas	SD	
Disminuir en 2,7 puntos el Índice de pobreza	Fortalecer 2 estrategias de diálogo intercultural e intergeneracional de	No. de estrategias fortalecidas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO

<p>multidimension al (ipm) para la población del municipio durante el cuatrienio.</p>	<p>los grupos poblacionales vulnerables en el municipio de Girardot</p>			<p>ECONÓMICO Y SOCIAL</p>
---	---	--	--	---------------------------

### Estrategias

- Formular acciones para disminuir la inseguridad que posiblemente es causada por la necesidad de muchas personas para llevar alimentos a su hogar.
- Formular programas en la parte social, para dar acceso a vivienda generando mayor inversión en la infraestructura de los servicios públicos básicos.
- Realizar una actualización de la estratificación del municipio.
- Diseñar y coordinar de articulación oferta social para desarrollo de la de inclusión y reconciliación, en el marco de las competencias del municipio, en relación con la superación la y pobreza atención grupos, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, la gestión territorial y la atención y reparación a víctimas conflicto armado.
- Definir la estrategia de gestión oferta social del municipio, que permita su la población objeto Sector de Inclusión Social y Reconciliación, la superación y extrema monetaria, pobreza multidimensional y la estabilización socioeconómica.
- Generar incentivos a los pequeños empresarios para la contratación de personal que se encuentre en alguna de las poblaciones vulnerables.
- Trazar acciones educativas para conocer en el ámbito educativo y el número de habitantes que no cuentan con ingresos suficiente para asistir a un nivel de educación superior, incrementar el porcentaje en los subsidios de escolaridad en el contexto técnico, tecnológico y universitario. E igualmente incrementar subsidios para primaria con el fin de mejorar el nivel de vida de la sociedad de Girardot.
- Fortalecer el sector educativo para la ciudad a nivel primaria, media, técnica y universitaria con subsidios a los estratos menos favorecidos.
- Identificar y diseñar los mecanismos de articulación de la oferta social del municipio en el territorio, de acuerdo con los ODS asociados para el apoyo de la población vulnerable, con el fin de que su implementación sea efectiva.
- Definir estrategias, planes y proyectos que faciliten la participación comunitaria y se dirijan al empoderamiento de los hogares y comunidades sujeto de la atención del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.
- Hacer seguimiento y evaluar la superación de las condiciones de vulnerabilidad de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, niños, niñas y adolescentes y víctimas del conflicto armado.
- Identificar y reportar debilidades en la cobertura y el acceso de la población sujeto de atención del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, como insumo para la formulación de la política pública de inclusión social y reconciliación.
- Definir y hacer seguimiento a las directrices impartidas a las entidades del orden municipal para la implementación de la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario, con criterios de calidad.
- Implementar acciones de innovación social para generar conocimiento sobre prácticas, productos y/o modelos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población sujeto de atención.

### **19.1.5. SEGURIDAD CIUDADANA**

La vida es uno de los valores centrales en el ejercicio de interacción entre el Estado y la Sociedad. Este valor supremo demanda que todos nuestros esfuerzos se dirijan a protegerla, honrarla y valorarla, en tanto que si se ve vulnerada estemos prestos a defenderla, por tanto, se ha fundamentado principios claros y contundentes para soportar los programas consignados en el Plan de Desarrollo 2020–2023 “GIRARDOT ES DE TODOS Visión 2040”, en la Alcaldía de Girardot Cundinamarca.

Una de las metas que ha tomado en cuenta la Administración Municipal de Girardot, es la de avanzar en la disminución de la tasa de inseguridad, mediante un trabajo articulado con las instituciones y la comunidad. Es por eso que mediante la planeación estratégica y el aumento en el pie de fuerza de los uniformados de la Policía Nacional en la mejora de la seguridad y la convivencia, en garantía al respeto de las libertades y los derechos de los habitantes del Municipio, para lo cual esta administración ha liderado y contemplando dentro de las metas a cumplir en el Plan de Desarrollo 2020-2023, la construcción del plan integral de Seguridad y Convivencia PISC, también el diseño, ajuste e implementación de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC).

El Estado tiene la facultad para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica de sus ciudadanos, situación que se logra por medio de una aplicación eficaz de la ley, el orden democrático aplicado, como una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía; enfocando lo anterior, la seguridad es una de las estrategias más importantes del municipio de Girardot, un municipio sin miedo, tiene el poder de generar el libre desarrollo de las personas.

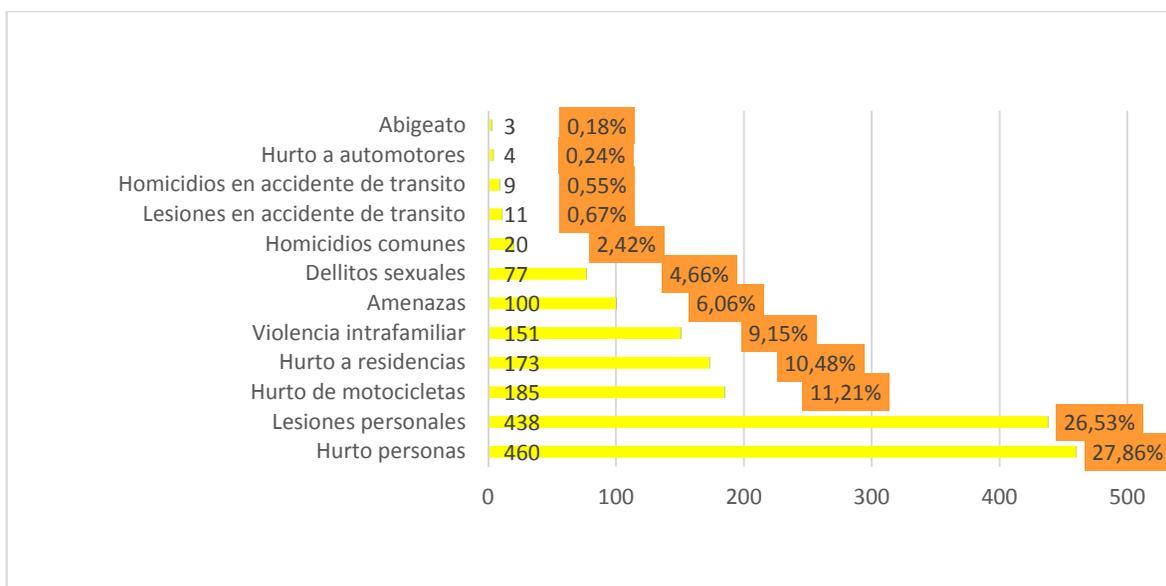
Teniendo en cuenta el índice de delitos, son regulados por la constitución y la ley, como violación al derecho a la vida de otro individuo, mediante las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo, se ayudara a que la población pueda recuperar la credibilidad en la seguridad, mediante un trabajo articulado con las instituciones y la comunidad, con el fin de restaurar el buen ciudadano, la familia, la sociedad y el Estado, para alcanzar el bien común, como son las campañas de sensibilización dirigidas a la población y al núcleo familiar directamente.

#### **Parque automotor**

El parque automotor actualmente no cuenta con la capacidad necesaria para suplir los requerimientos y la operatividad, que permita dar respuesta inmediata a la problemática de seguridad presentada en el municipio, esto sumado a que el pie de fuerza es insuficiente para garantizar la convivencia ciudadana.

Una de las necesidades más sentidas que tiene el municipio de Girardot es el funcionamiento de las cámaras de seguridad, se deberá gestionar el mantenimiento de las ya existentes y la adquisición de nuevas cámaras.

#### **Gráfica 11. Índices de Delitos 2019.**



**Fuente:** Elaboración propia. (POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, 2019)

Este programa busca el fortalecimiento de acciones que permitan que la tasa de inseguridad disminuya con el fin de que el panorama real en materia de seguridad sea significativa positivamente, ante esta situación que está viviendo actualmente el municipio, ya que según los datos recopilados por la gobernación de Cundinamarca se registró la tasa más alta en homicidios, hurto, violencia intrafamiliar; se debe plantear en las estrategias la reducción de brechas que se reflejan en las estadísticas de inseguridad del municipio. Se tuvo en cuenta la falta de cobertura de seguridad y atención inmediata en las zonas rurales, ya que en los delitos en general presentan índices altos.

Se planteo para el cuatrienio mejorar las estadísticas ante la inseguridad, de la siguiente manera:

- Disminución del 5 % anual de los hurtos a personas
- Disminución del 5 % anual las lesiones personales
- Disminución del 10 % anual la violencia intrafamiliar en la zona rural urbana.
- Disminución del 10 % anual los delitos sexuales
- Disminución del 10 % anual de homicidios comunes
- Disminución del 10 % en el hurto a residencias
- Disminución del 5 % en el hurto a comercio
- Disminución del 16 % en el hurto a automotores
- Disminución del 21 % en el hurto a motocicletas
- Disminución del 5 % en el abigeato
- Disminución del 5% en las amenazas – rural y urbano

Para el municipio, el acceso a los servicios de justicia es deficiente, muchas personas no saben o desconocen a dónde deben acudir para buscar solución a sus controversias y si lo saben, los horarios de atención y la localización geográfica de las Instituciones a las que les compete atender el asunto les impide acudir a ellas. Esta situación afecta especialmente a la población de escasos

recursos económicos, la cual generalmente se encuentra asentada en la zona marginal, tales como la rural, donde la conflictividad y la comisión de delitos es alta.

Por ello casa de justicia está manejando estrategias novedosas descentralizándola, otorgando derechos fundamentales de igual forma generar espacios en la comunidad al trasladar las oficinas y funcionarios de las diferentes áreas que hacen parte de casa de justicia como abogados, psicólogos y trabajadores sociales dirigidos a las diferentes comunas de las zonas urbanas, en especial los de bajos recursos cubriendo las necesidades básicas insatisfechas en las cuales se presenta la violencia intrafamiliar, para ello se manejó la Ley 1098 de 2006, la cual determinó que las Comisariías de Familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que tienen como objetivo prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia transgredidos por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

Por otro lado, el Ministerio de Justicia y del Derecho, promueve el acceso a la justicia de manera diferencial para atender a los individuos y colectivos pertenecientes a los grupos étnicos que conforman la nación: raizales, afrodescendientes, indígenas y palenqueros. Con lo anterior se busca, respetar las particularidades de cada uno de estos pueblos a través de los servicios institucionales para acceder a la justicia; es decir, valoración a sus expresiones culturales manifiestas, en prácticas de control social de las comunidades y pueblos que acuden a las Casas de Justicia o hacen presencia en las zonas aledañas.

La Casa de Justicia de Girardot ha registrado un total de 6.741 solicitudes de atención, que fueron recibidas en el año 2019, cada entidad prestando sus servicios y promoviendo la utilización de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**Tabla 10. Cobertura**

ETIQUETAS DE FILA	SUMA DE CANTIDAD	PORCENTAJE REPRESENTATIVO
<b>BARZALOSA</b>	<b>722</b>	<b>76,16%</b>
<b>Feb</b>	<b>76</b>	<b>8,02%</b>
CJ Línea Casa de Justicia Móvil	2	0,21%
CJ Línea de Fortalecimiento	48	5,06%
CJ Mecanismos Alternativos Solución de Conflictos	26	2,74%
<b>Mar</b>	<b>36</b>	<b>3,80%</b>
CJ Mecanismos Alternativos Solución de Conflictos	16	1,69%
CJ Prevención de Violencia Contra la Mujer Familia	20	2,11%
<b>Abr</b>	<b>8</b>	<b>0,84%</b>
CJ Línea de Fortalecimiento	8	0,84%
<b>May</b>	<b>80</b>	<b>8,44%</b>
Derechos Humanos	38	4,01%
Prevención y atención de la violencia contra NNA	42	4,43%
<b>Jun</b>	<b>522</b>	<b>55,06%</b>

Derechos Humanos	200	21,10%
Fortalecimiento institucional	322	33,97%
<b>Barzalosa Centro</b>	<b>200</b>	<b>21,10%</b>
<b>Jun</b>	<b>200</b>	<b>21,10%</b>
Derechos Humanos	200	21,10%
<b>Vereda Guabinal</b>	<b>26</b>	<b>2,74%</b>
<b>Ago</b>	<b>26</b>	<b>2,74%</b>
Derechos Humanos	26	2,74%
Fortalecimiento institucional	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>948</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Casa de Justicia, 2019.

En la zona rural uno de los mayores índices en delitos sexuales, hurto, lesiones y demás, lo presenta la vereda Guabinal, de manera que la casa de justicia mostro gran importancia por estas zonas que presentan mayor índice en inseguridad realizando seguimiento tratando de cubrir esas necesidades y declives por las que atraviesan estas personas, contando con apoyo no solo por parte de la justicia sino del estado, implementando medidas de seguridad, brindando parte integral de la fuerza pública como entes reguladores, de forma que no queden estas zonas desprotegidas.

Por otro lado, en el tema de violencia intrafamiliar contra la mujer de un 1,29% equivalente a 87 procesos en mayores de 18 años, la violencia contra la mujer es un fenómeno muy complejo, sobre todo porque no es correctamente identificado por toda la población y su reconocimiento sería la primera dificultad que se debe vencer para poder enfrentarlo con la energía y emergencia necesaria, de igual manera no se debe desconocer que se presentan casos de violencia intrafamiliar en hombres, la cantidad es menor que en las mujeres pues son 18 casos en mayores de 18 años. Se necesita dar el espacio que se requiere en la conciencia individual y colectiva para poder detectar la violencia y detenerla a tiempo.

**Tabla 11. Número de Casos de Violencia Intrafamiliar**

POBLACION	NÚMEROS DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Mujeres Mayores de 18 años	87 casos
Hombres mayores de 18 años	18 casos
Hombres menores de 18 años.	4 casos
Mujeres menores de 18 años.	2 casos
Total	<b>125 procesos.</b>

Fuente: Casa de justicia, 2019.

### Centros de Reclusión

La justicia es de todos- ministerio de justicia y del derecho, en Colombia, se ha visto un progreso significativo frente al sistema carcelario y penitenciario, ofreciendo mayor garantía el régimen actual, establecido bajo la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual introduce la concepción de un Estado Social de Derecho cuyo fin principal es la protección y el respeto a la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que integran el territorio.

El establecimiento penitenciario y carcelario de Girardot está rodeado por áreas urbanas y colinda con el barrio La Esmeralda, y cumple con las normas de

encerramiento de su zona perimetral, tiene separadas las áreas administrativas de la de internos.

En la siguiente tabla se puede realizar una idea de la problemática que vive Girardot con la delincuencia, para el año 2019 el INPEC registró que el número de internos es de 1.065, en el cual 836 se encuentran en el establecimiento penitenciario y 229 en el domicilio.

**Tabla 12. PPL EPMSC Girardot**

<b>Número de Detenciones por su Tipo</b>	
PL sindicados	156
PL condenados	680
<b>Total, PPL intramural</b>	<b>836</b>
PPL en detención o prisión domiciliaria	229
<b>Total, internos en establecimiento y domiciliaria</b>	<b>1065</b>

**Fuente:** Instituto nacional penitenciario y carcelario

La Población privada de la libertad (PPL), en razón a su edad.

**Tabla 13. PPL EPMSC por edades**

<b>PPL EPMSC GIRARDOT</b>	
ENTRE 18 Y 30 AÑOS	378
ENTRE 31 Y 60 AÑOS	421
ENTRE 61 AÑOS Y MAYORES DE 80	37
<b>TOTAL, PPL INTRAMURAL</b>	<b>836</b>

**Fuente:** Instituto nacional penitenciario y carcelario

#### 19.1.5.1. Programa. Protección Para Todos.

**OBJETIVO:** Coordinar el fortalecimiento de las acciones preventivas y correctivas para garantizar el respeto a la vida, la protección de los derechos humanos, la integridad y propiedad.

<b>EJE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PROGRAMA</b>
Eje 1. Cuidar, Proteger A La Gente y Garantizar Sus Derechos	Seguridad Ciudadana	Protección Para Todos

#### 19.1.5.1.1. Subprograma. Seguridad Ciudadana Para Todos.

En el municipio de Girardot se evidencia la deficiencia a que respecta la perspectiva del ciudadano en materia de seguridad, con base a la tasa de delitos en el casco urbano como en la zona rural, debido a que los índices delictivos con mayor índice se presentan en la zona rural; carece de un control constante por parte de la policía e instalaciones con los cuales la comunidad encuentre asistencia inmediata, en caso de correr en riesgo su vida, porqué actualmente se suele recurrir la asistencia al Fuerte de Carabineros CR. FRANCISCO

RODRIGUEZ DELGADO, situada en la vereda de Barzalosa, no obstante se requiere la implementación del CAI móvil, para realizar labores de vigilancia y orden público en esta zona, falta compromiso y fortalecimiento institucional para poner en función la casa móvil de justicia, en caso de necesitar interponer denuncias o requerir protección, se necesita el personal profesional que le corresponda el área. Como estrategia fundamental para el cierre de brechas se ve la necesidad de contar con centro de atención inmediata (CAI); para dar cumplimiento a disminuir cifras tales como: violencia intrafamiliar, lesiones personales, amenazas y delitos sexuales son relevantes, se deben plantear estrategias de neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos, desde un enfoque social (individuos) y situacional (hecho punible). Por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional, porque el casco urbano también cuenta con un alto índice de inseguridad, para esta problemática se debe tomar medidas lo más pronto posible más porque la población que es víctima frecuente de la violencia intrafamiliar, son los niños y niñas, quienes ante el confinamiento en que se encuentran el municipio por el coronavirus (COVID-19), son aún más vulnerables. “En la mayoría de los casos donde se presenta violencia contra la niñez y abuso sexual, son situaciones en donde los menores conviven con los agresores al interior de la familia. Eso hace que el fenómeno sea crítico, no solo en términos del aumento, sino del impacto de tener que estar aislados con las personas que hace parte de sus grupos familiares y además los agreden”. Por tanto, implica diversos niveles y modalidades de prevención con un enfoque poblacional y territorial; es decir, la prevención apunta a reducir las probabilidades de inicio y continuación de carreras delictivas; adicionalmente, estructura entornos que dificultan la comisión del delito e imponen altos costos a quien los cometa.

META DE BIENESTAR	META O ACCIÓN	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
	Realizar 7 Capacitaciones a la Policía Nacional en temas de Código de Policía, derechos humanos y competencias ciudadanas, participación y poder constitucional.	No. de capacitaciones realizadas	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Realizar 4 campañas de la policía pedagógica "policía girardoteño" hacia la comunidad	No. de campañas realizadas	0	
	Implementar el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC	No. de planes implementados	0	
	Formular la política pública de Seguridad y convivencia ciudadana	No. de políticas formuladas	0	

	Implementar la política pública de Seguridad y convivencia ciudadana	No. de políticas implementadas	0	
	Realizar 24 operativos de seguridad y convivencia ciudadana.	No. de operativos realizados	0	
	Realizar 4 dotaciones de implementos tecnológicos para el control del crimen en Girardot	No. de dotaciones realizadas	0	
	Adquirir 8 implementos tecnológicos de seguridad para aumentar la efectividad de los operativos de seguridad	No. de implementos adquiridos	0	
	Realizar 4 mantenimientos de cámaras, equipos de video y audio usados para la vigilancia y seguridad.	No. de mantenimientos realizados	0	
	Realizar 8 mantenimientos de los vehículos y otros implementos para la seguridad	No. de mantenimientos realizados	0	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Realizar ampliación del parque automotor de la fuerza pública del municipio e Girardot.	No. de ampliaciones realizadas	0	
	Mantener anualmente el convenio del requerimiento de la penitenciaria referente al bienestar de los reclusos en el municipio	No. de convenios mantenidos	0	
	Adecuar un espacio para la recepción y vigilancia del material incautado en los operativos.	No. de espacios adecuados	0	
	Mantener anualmente un programa de recompensas e incentivos para el desmantelamiento de redes y organizaciones delincuenciales y de carácter criminal.	No. de programas mantenidos	0	

	Fortalecer la prevención y atención anualmente a la seguridad del municipio a través del apoyo logístico a la fuerza pública (suministro de combustible y raciones alimentarias)	No. de apoyos logísticos fortalecidos	0	
	Fortalecer el centro de traslado por protección (CTP) a nivel operativo y físico.	No. de centros fortalecidos	0	
	Construir y dotar 5 Centros de Atención Inmediata (CAI) en los sectores más vulnerables del municipio de Girardot	No. de CAI construidos y dotados	SD	

### Estrategias

- Realizar campañas y tomar acciones para sensibilizar a la sociedad en general para la prevención y disminución de la violencia y el fortalecimiento de procesos que contribuyan a la transformación cultural a favor de la no discriminación en todos los ámbitos.
- Adoptar medidas tendientes a alcanzar la conciliación en la vida familiar, social y laboral, para tener una convivencia en paz.
- Diseñar un programa de prevención y puesta en marcha que contenga estrategias que contribuyan a superar la intolerancia social frente a la violencia basada en género, entregando información y educando a la comunidad.
- Realizar campañas de sensibilización que den a conocer la normatividad que sanciona los delitos de acoso sexual, como herramienta de apoyo para las personas que se vean inmersas en esta problemática y que tengan claro que pueden hacer y no permitir que siga sucediendo.
- Optimizar los recursos en todas y cada una de las áreas que se relacionen con la seguridad ciudadana, especialmente en los campos operativo y preventivo, por medio del empleo de nuevas tecnologías aplicadas al estudio detallado de los factores de incidencia directa de conductas delictivas y contravencionales, que permiten una planeación efectiva, construyendo seguridad para todos los girardoteños.
- Reforzar el área encargada de vigilancia, para anticipar las amenazas a la seguridad ciudadana, así como para comprender y caracterizar los riesgos sociales y situacionales en cada contexto, donde se plantea tener red de cámaras, equipos de video y audio, usados para la vigilancia y seguridad.
- Crear un centro de monitoreo en donde se pueda tener la presencia permanente de un policía observando lo que registran dichas cámaras, son herramientas importantes para la institución; incluso como soporte para la judicialización de los delincuentes cuya actividad quede allí como material probatorio.
- Cuantificar a la población para determinar a la cual se debe llegar en cuanto a cobertura, al igual que las zonas de mayor afectación que requieran de la

atención de campañas y programas que ayuden a cerrar brechas de inseguridad en la comunidad.

- Desarrollar procedimientos en el manejo, atención, identificación y reducción del riesgo en emergencias y desastres, con el fin de contribuir al bienestar de las personas, al desarrollo sostenible y la convivencia y seguridad ciudadana.
- Plantear el control de la velocidad, para hacer frente a los conductores que suelen conducir a velocidades no permitidas en diferentes zonas de la ciudad, planteando reducir brechas de homicidios y lesiones por accidentes de tránsito.
- Realizar campañas de movilidad, el tomar las medidas preventivas secundarias, como son el uso del cinturón de seguridad, uso de casco (ciclistas y motociclistas) y sistemas de retención para niños. En estos temas, el cumplimiento de nuestras leyes es escaso” por ende se debe concientizar a la comunidad de ello.
- Revisar el inventario de señalización que tiene la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Girardot, para determinar su cumplimiento con el Manual de Señalización Vial 2020-2023 del Ministerio de Transporte en las zonas de conflicto o puntos críticos identificados, que buscan reducir los problemas de movilidad y los índices de accidentalidad.
- Identificar los efectos e impactos que se generan por los problemas de señalización en la movilidad.
- Realizar campañas sobre la problemática de conducir bajos los efectos del alcohol y la importancia de respetar las señales de tránsito, así disminuir los accidentes que se ocasionan por el hecho de no tomar en cuenta la normatividad.

#### 19.1.5.1.2. Subprograma. Por la Restitución de Derechos.

Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, reinsertados, población vulnerable y demás a la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerables.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Disminuir a 118 la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Realizar 8 campañas de prevención dirigidas a la comunidad en general con el fin de velar por la protección y cumplimiento de los derechos de los niños y niñas.	No. de campañas realizadas	SD	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Realizar una estrategia que garantice auxilios funerarios a las	No. de auxilios garantizados	SD	

	personas víctimas del conflicto, Sisben 1 y 2, personas habitantes de calle y NN			
	Realizar 4 conmemoraciones del día de las víctimas en el cuatrienio	No. de conmemoraciones realizadas	SD	
	Realizar 4 subcomités de prevención, protección y garantías de no repetición dirigido a la población víctima del conflicto armado.	No. de subcomités realizados	SD	
Disminuir a 12 el Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Garantizar anualmente el centro de rehabilitación para los niños, niñas y adolescentes que no cuentan con los recursos económicos para un proceso de rehabilitación social	No. de centros garantizados	SD	
	Implementar el Hogar de paso para garantizar el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en vulneración	No. hogares de paso implementados	SD	
Disminuir a 118 la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Mantener y fortalecer el funcionamiento adecuado del Centro Transitorio de	No. de centros mantenidos y fortalecidos		SECRETARÍA DE GOBIERNO

	Responsabilidad Penal para Adolescentes Infractores (CETRA) del municipio			
Disminuir a 118 la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	Cumplir al 100% con lo dispuesto en el Decreto 045 de 2013 de toque de queda para Niños, Niñas y Adolescentes Implementar 4 estrategias (ESCNA Y CIETI) de Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de la Política Pública municipal de infancia, niñez y adolescencia	Porcentaje de cumplimiento		
Disminuir a 12 el Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Implementar 16 acciones que surjan del comité de Trata de Personas y Derechos humanos	No. de acciones implementadas		
	Implementar 4 acciones respecto a la garantía y respeto de los derechos de las personas en proceso de reintegración y sus familias	No. de acciones implementadas		
Disminuir a 12 el Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Garantizar al 100% cumplimiento de la Ley 1641 de 2013 Respeto y garantía de los derechos y libertades de los habitantes de la	Porcentaje de cumplimiento de la ley 1641 de 2013		

	calle			
Disminuir a las 54000 lesiones personales registradas por cada 100.000 habitantes	Ejecutar una campaña anual de difusión para promover el acceso a la justicia, con los servicios que presta la Casa de Justicia a la población Girardoteña.	No. de difusiones realizadas.		
	Implementar 4 campañas en las instituciones educativas promoviendo una cultura de prevención y protección de los niños niñas y adolescentes como sujetos de derecho de la ciudad de Girardot..	No. de estrategias implementadas		
	Realizar 4 campañas que enfacen en las rutas de atención, prevención, derechos de la mujer y la familia en la ciudad de Girardot.	No. de estrategias implementadas		
Disminuir a las 54000 lesiones personales registradas por cada 100.000 habitantes	Capacitar a 2000 niños, niñas y adolescentes en temas de prevención relacionados con violencia, sustancias psicoactivas, salud sexual reproductiva y otros aspectos sociales en el	No. de niños, niñas y adolescentes capacitados		SECRETARIA DE GOBIERNO

	cuatrienio.			
	Realizar 160 jornadas de casa de justicia móvil en los barrios de la ciudad de Girardot con el apoyo del equipo interdisciplinario de la administración pública.	No. de jornadas realizadas	0	
	Implementar 4 estrategias para atender las necesidades sociales de la población étnica en el municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas		
	Fortalecer la casa de justicia en su funcionamiento, infraestructura y equipamiento	No. de centros fortalecidos		
	Realizar 500 conciliaciones anuales en equidad y derecho a los usuarios de casa de justicia.	No. de conciliaciones realizadas		
	Impulsar 10 estrategias de fortalecimiento institucional a través de convenios, acuerdos y pactos, así como establecer nuevas alianzas.	No. de estrategias impulsadas		
Disminuir a las 54000 lesiones personales registradas por cada 100.000	Mantener y fortalecer el funcionamiento de la Morgue	Morgue mantenida y fortalecida		

habitantes	Municipal.			
Disminuir a las lesiones personales registradas por cada 100.000 habitantes	Vigilar y sensibilizar a 16 establecimientos comerciales trimestralmente en el cumplimiento de los precios, pesas y medidas a través de operativos sorpresas a básculas.	No. de establecimientos vigilados y sensibilizados.		SECRETARIA DE GOBIERNO
	Fortalecer las comisarias e inspecciones de policía del Municipio Girardot.	No. de comisarias e inspecciones de policías fortalecidas.		
	Formular e implementar la política pública de libertad religiosa.	No. de políticas formuladas e implementadas		
	Realizar 64 capacitaciones de padres donde se socialicen las rutas de atención, prevención y derechos de la mujer-familia.	No. de capacitaciones realizadas		

### Estrategias

- Realizar capacitaciones para las familias para brindar el conocimiento de la importancia de denunciar cualquier tipo de violencia intrafamiliar y los medios por los cuales lo pueden hacer.
- Realizar campañas en los diferentes sectores dando a conocer cómo se puede proteger y garantizar los DDHH a las víctimas del conflicto y violencia intrafamiliar.
- Promover y desarrollar programas pedagógicos, lúdicos y culturales para el mejoramiento de las relaciones sociales y de convivencia.

### 19.1.6. VIVIENDA Y ENTORNO

De acuerdo con información de la Dirección de Vivienda de nuestro municipio presentada en el informe de empalme municipal correspondiente al período 2016-2019, se encontró que:

Durante la vigencia 2016-2019, 546 viviendas fueron mejoradas por el programa intradomiciliarias con las Empresas Públicas de Cundinamarca. La Secretaria De Hábitat y Vivienda y el municipio de Girardot mediante el convenio 065 de 2017 aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar el mejoramiento de 50 viviendas en el municipio.

Las Empresas Públicas de Cundinamarca y el municipio de Girardot, contrataron la construcción de cien unidades sanitarias rurales con sistemas de pozos sépticos.

Las Empresas Públicas de Cundinamarca y el Municipio de Girardot, realizaron la construcción del acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el proyecto urbanístico Valle del Sol Etapa II.

El Instituto de Infraestructura y Concesiones Viales de Cundinamarca –ICCU y El Municipio de Girardot, hicieron mejoramiento de vivienda en las fachadas de los barrios la Esperanza, La Esmeralda I, Esmeralda II Y Diamante.

Se evidenció que en este mismo periodo de tiempo no han sido tituladas viviendas por Bienes Fiscales urbanos según el Decreto 146 de 2020. Tampoco se han titulado bienes fiscales ocupados con vivienda de interés social.

Durante el periodo de 2016-2019 se ejecutaron proyectos de **Vivienda De Interés Social**, buscando mejorar la calidad de vida habitacional de los girardoteños que pudieron acceder a los beneficios, influyendo de manera positiva en el mejoramiento de la infraestructura y la vivienda de nuestra comunidad.

Durante el año 2019 se hizo inversión en vivienda con recursos propios y del sistema general de participaciones, siguiendo en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vivienda de los girardoteños.

### **Aspectos Misionales y Operativos**

Dentro de los aspectos operativos es importante destacar los subsidios asignados para los diferentes programas con los que se cuenta en nuestro municipio para el mejoramiento de vivienda durante el año 2019.

De acuerdo con los datos obtenidos del DANE por medio del censo nacional de población y vivienda 2018, se determinó que el municipio de Girardot, Cundinamarca, cuenta con 39.729 viviendas, dentro de las cuales se establecen 35.119 hogares, habitados por 92.903 personas, lo que permite deducir un promedio de personas por hogar de 3,64 y un promedio de hogares por vivienda de 0,88.

Respecto al déficit cualitativo se encontraron 756 viviendas que equivalen al 1,9%, entre las cuales hay construidas con material inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable. De igual manera en el déficit cuantitativo se encontraron 1946 hogares que equivalen al 4,9% con este déficit entre los cuales hay viviendas con servicios

inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos. (DANE, 2017).

### **Problemas Estructurales de las Viviendas de Girardot**

De acuerdo con la información suministrada por la Encuesta Multipropósito del año 2017, las viviendas a nivel estructural presentan los siguientes problemas en orden de gravedad de mayor a menor con respecto al número total de viviendas: goteras con un porcentaje del 33,35%, humedades en techo y paredes con el 26,48%, grietas en techos y pared con el 24,82%, SBAP 6,07%, tubería, cañería y desagües 5,83% y peligro de derrumbe por avalancha 3,45%, (DANE, 2017).

No se evidencia un estudio de sismo resistencia donde se muestre el estado de la infraestructura de las viviendas según la norma NSR-10.

La distribución de viviendas por estrato socioeconómico en el municipio se presenta de la siguiente manera: para el estrato uno se encontraron 5.980 viviendas, en el estrato dos 13.698 viviendas siendo este estrato el que tiene el mayor número de suscriptores, en el estrato tres registran 12.956 viviendas, para el estrato cuatro 1.237, para los estratos cinco y seis no aparecen registros. (DANE, 2017)

**Distribución de viviendas según el tipo**, de acuerdo con la última Encuesta Multipropósito realizada en el año 2017, se identificó que del total de viviendas en el municipio el 68,93% corresponde a casas, es decir, 27.385 viviendas, mientras el 25,69% son apartamentos y sólo el 2,46% son cuartos, es decir que un 2,92% no reportan ningún tipo de vivienda. (DANE, 2017).

#### **19.1.6.1. Programa. Caminar Juntos Hacia el Futuro con Habitabilidad Digna**

**OBJETIVO:** Organizar los barrios municipales dándoles legalidad y mejorando la visual de los mismos; brindar la oportunidad de obtener vivienda propia mejorando la calidad de vida de los girardoteños.

<b>EJE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PROGRAMA</b>
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Vivienda Y Entorno	Caminar Juntos Hacia El Futuro Con Habitabilidad Digna

##### **19.1.6.1.1. Subprograma. Vivienda Digna**

Todos tienen el derecho de tener una vivienda digna, y que es importante que este se pueda garantizar, para que las familias se sientan protegidas por el estado, por ello se deben fijar los lineamientos para poder generar programas y sistemas adecuados de financiación, para que todos, desde la población vulnerable hasta la población asalariada pueda adquirir vivienda.

Por otro lado, se busca subsanar la problemática que representan los barrios pendientes por legalizar, lo cual permitiría lograr que estas casas puedan ser tomadas en cuenta para la cobertura de muchos servicios.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Reducir en x puntos el déficit cualitativo de vivienda	Apoyar financieramente 2 proyectos aprobados y viabilizados a las juntas de acción comunal para el mejoramiento del entorno barrial.	No. de proyectos apoyados	2	DIRECCIÓN DE VIVIENDA
	Mejorar los equipamientos de 4 urbanizaciones incompletas o a desarrollar.	No. de equipamientos mejorados.	0	
	Lograr el saneamiento y titulación de 600 bienes que se identifican como fiscales con mecanismo de seguridad jurídica para el acceso a la vivienda propia, así como la asesoría jurídica para la formalización predial de bienes fiscales y no fiscales.	No. de bienes fiscales saneados y titulados	30	
	Implementar las acciones correspondientes para la recuperación y legalización de 3 barrios.	No. de acciones implementadas.	1	
	Asignar 500 subsidios complementarios municipales para el acceso a la vivienda nueva.	No. de subsidios asignados.	436	
	Asignar 100 subsidios de vivienda nueva otorgados para personas y/o familias de grupos poblacionales de interés constitucional	No. de subsidios asignados.	0	
	Otorgar 300 subsidios de mejoramiento de	No. de subsidios otorgados.	547	

	vivienda rural y urbano.			
	Otorgar 100 subsidios de mejoramiento de vivienda rural y urbana a familias de grupos poblacionales de interés constitucional.	No. de subsidios otorgados.	0	
	Implementar el Banco de Tierras Municipal para la construcción de vivienda como mecanismo de reducción del déficit cuantitativo de vivienda.	No. de bancos de tierra implementados.	0	
Reducir en x puntos el déficit cualitativo de vivienda	Desarrollar 3 programas de vivienda de interés prioritario y/o de interés social urbano y rural.	No. de programas desarrollados.	1	DIRECCIÓN DE VIVIENDA
	Beneficiar 20 familias con la sustitución de estufas ecoeficientes.	No. de familias beneficiadas	0	

### Estrategias

- Brindar apoyo financiero a los proyectos presentados por las juntas de acción comunal para realizar un mejoramiento barrial obteniendo un entorno más agradable para la comunidad, entre estos se mejorar fachadas, mejoramiento de andenes y limpieza de calles, dando una mejor visual a la ciudad.
- Realizar la construcción y el mejoramiento de los equipamientos incompletos o a desarrollar de las urbanizaciones, para así mejorar la calidad de vida de las personas de este entorno, brindándoles espacios de esparcimiento confortables.
- Sanear los bienes fiscales para poder ampliar la cobertura de vivienda propia y brindar más espacios donde lograr el sueño de tener casa propia, mejorando la calidad de vida de los girardoteños.
- Organizar los barrios que están actualmente sin su respectiva legalización y por ello han perdido la oportunidad de obtener beneficios para su comunidad, para ello se hará el proceso respectivo y lograr legalizarlos.
- Brindar subsidios a las personas que no tienen la posibilidad de adquirir vivienda propia, entre estos los grupos poblacionales de interés constitucional para mejorar su calidad de vida.

- Apoyar con subsidios a las personas que ya tienen su vivienda propia, pero no tienen la posibilidad de hacerles el mantenimiento respectivo incluyendo a los grupos poblacionales de interés constitucional, para el mejoramiento de vivienda tanto para la zona urbana como para la rural.

### 19.1.7. SERVICIOS PÚBLICOS

#### Agua Potable y Saneamiento Básico

Lo concerniente a saneamiento básico está en manos de dos empresas, por un lado, está ACUAGYR quien tiene a cargo los servicios de agua potable y alcantarillado y por el otro lado está SER AMBIENTAL que se encarga de la recolección de los residuos sólidos del municipio.

Durante el cuatrienio 2016-2019 se realizó la inversión para la renovación de la red de acueducto y alcantarillado distribuida de la siguiente manera:

**Tabla 14. Tramo de Red de Acueducto y Alcantarillado Renovado**

TRAMO DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RENOVADO	LONGITUD (m)
Carrera 7A entre calle 29 y 33 Barrio la	515
Avenida 40 entre carreras 10 y 16 barrio San	484
Carrera 6B entre calles 44D y 47B barrio	373
<b>Total</b>	<b>1372</b>

**Fuente:** Secretaría de infraestructura del municipio.

La infraestructura de alcantarillado existente presenta tubería en PVC y en gres, la proporción de cada uno se indica a continuación:

**Tabla 15. Infraestructura De Alcantarillado Existente**

MATERIAL TUBERIA	LONGITUD (m)	%
PVC	3288	24,50%
GRES	12896	75,50%
<b>Total</b>	<b>16184</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Secretaría de infraestructura del municipio.

Cabe agregar que el alcantarillado del municipio es mixto en su mayoría, de pensar en separarlos se debe pensar en realizar un plan maestro de alcantarillado que no solo permita renovar las redes sino garantizar una mayor cobertura y durabilidad de la red.

#### PTAR Talismán

La planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en el barrio El Talismán fue construida en 1998, esta cuenta con cámara de entrada, trampa de grasas, canaleta parshall, cámaras de sedimentación y dos cámaras de lodo activado, debido a que actualmente la normatividad vigente es la resolución 0330 de 2017 se debe realizar la optimización de la misma.

De igual manera para la realización de este proyecto se deben tener en cuenta los estudios y los diseños del plan maestro de alcantarillado de las veredas del norte.

### PTAR Barzalosa

Se hace el levantamiento topográfico de la Planta de Tratamiento Barzalosa y de la topografía aledaña al sector y se obtiene el catastro de los elementos que componen la PTAR para su respectivo dibujo en el plano topográfico.

Como resultado de la inspección realizada se encontró que la cámara de entrada se encuentra en estado regular debido a la falta de mantenimiento, generando que la planta no realice los procesos de la manera óptima afectando la eficiencia de operación de la misma; la trampa de grasas y la canaleta parshall están en estado regular por falta de mantenimiento, las cámaras de sedimentación no cumplen con el área ni con la carga superficial requerida en base al caudal de diseño de la PTAR, el reactor de lodos activados tiene el volumen de tratamiento requerido, el área de secado cumple de acuerdo a los parámetros establecidos en la resolución 0330 de 2017.

Ninguna de las dos PTAR del municipio registra permiso de vertimiento y si se encuentran vigentes o no, por lo cual se debe realizar un seguimiento a esto y evitar sanciones monetarias.

### Pozos sépticos

Se hizo la inspección de los pozos sépticos de las veredas arrojando los siguientes datos:

**Tabla 16. Pozos Sépticos Veredales**

POZOS SEPTICOS VEREDAS					
INHABILITADOS	CON ESCOMBROS	SELLADOS	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO
10	68	35	96	65	16

**Fuente:** Secretaría de infraestructura del municipio.

### Sistemas de tratamiento de agua residual

En la actualidad no hay un sistema de tratamiento de agua residual en funcionamiento por lo que las descargas del alcantarillado las hacen directamente a los ríos Bogotá y Magdalena en 35 puntos diferentes, de los cuales solo 25 pertenecen a la empresa prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado ACUAGYR S.A. E.S.P. y los otros 10 son de asentamientos que no tienen la debida autorización de la administración municipal los cuales crean sus alcantarillados artesanales.

El sistema de alcantarillado del municipio es combinado, a esto se le debe hacer un respectivo estudio para lograr su separación debida según la normatividad.

Se plantea hacer cinco sistemas de aguas residuales distribuidos de la siguiente manera: tres en el condominio El Peñón, uno en el barrio Kennedy y el otro en el barrio potreritos.

### Servicios Públicos

Cobertura de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en hogares, de acuerdo al censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2018, frente al tema de Cobertura De Los Servicios Públicos se pudo determinar que los

servicios públicos considerados básicos obtienen una amplia cobertura en Girardot superando en determinados servicios el 99% respecto al total de hogares existentes en el municipio. Por otro lado, el servicio público con menor cobertura corresponde al internet con un promedio del 49,58% en todo el municipio, se establece aclaraciones con ocultar la cobertura del teléfono fijo, debido a la gran influencia del teléfono móvil en la vida de cada persona. (DANE, 2018). Dado los acontecimientos actuales con la emergencia sanitaria por el COVID-19, es fundamental resaltar la importancia del internet por permitir continuar con las actividades de la vida cotidiana y mejorar las condiciones de comunicación para la seguridad, bienestar y desarrollo económico, por lo que se identifican problemáticas en la cobertura de internet, por lo tanto se deben realizar estrategias a corto plazo que permitan fortalecer la cobertura y que el alcance en promedio este por encima del 80%, de tal manera que el sector urbano y rural mejore en índices de conectividad para mejorar la calidad de vida en época de pandemia.

**Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA)**, en el Artículo 12 del decreto 1575 de 2007 se define el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA como el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo al boletín de calidad de agua de diciembre 2017 del Instituto Nacional de Salud, se identificó que el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano es del 0.0%, es decir que no existe riesgo y el agua es apta para el consumo humano.

#### 19.1.7.1. Programa. Servicios Públicos con Equidad

**OBJETIVO:** Ampliar y mejorar la cobertura de prestación de servicios públicos domiciliarios en la zona urbana y rural gestionando los recursos para la inversión en el mejoramiento y ampliación de infraestructura de servicios públicos y saneamiento básico, mejorando la calidad de vida de la comunidad.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 1. Cuidar, Proteger a la Gente y Garantizar sus Derechos	Servicios Públicos	Servicios Públicos con Equidad

#### 19.1.7.1.1. Subprograma. Saneamiento Básico.

El saneamiento básico, es una de las necesidades más grandes que se presenta, sobre todo en el área rural, por eso se busca mejorar este panorama y así poder ampliar y mejorar la cobertura de los servicios que lo abarcan para evitar problemáticas en salud y ambiente, mejorando la calidad de vida de la población.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Mantener el acceso a agua potable a x personas de	Subsidiar a los usuarios de los estratos 1,2,3 servicios publicos	No. de usuarios subsidiados	43%	DIRECCIÓN DE VIVIENDA

manera anual	domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo) en el cuatrienio.			
	Generar 1000 metros lineales las redes de acueducto en zona urbana en conjunto con la empresa prestadora de servicio, para poder garantizar el suministro de agua potable a las comunas de la ciudad de Girardot	ML de acueducto urbano generado	293,8	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	Generar 500 Metros lineales las redes de acueducto en zona rural en conjunto con la empresa prestadora de servicio, para poder garantizar el suministro de agua potable a las comunas de la ciudad de Girardot	ML de acueducto rural generado	0,4	
	Generar 1000 Metros lineales de ampliación y/o mejoramiento de las redes de alcantarillado urbanas en conjunto con la empresa prestadora de servicio, para poder garantizar la recolección a las comunas de la ciudad de Girardot	ML de alcantarillado urbano generado	212,8	
	Generar 200 metros lineales de ampliación y/o mejoramiento de las redes de alcantarillado rural, para poder garantizar la recolección a las comunas de la ciudad de Girardot	ML de alcantarillado rural generado	0	

	Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	No. de planes implementadas	0	
--	---	-----------------------------	---	--

**Estrategias**

- Reorganizar la estructura de acueducto para poder garantizar el suministro de agua potable a las comunas y a las veredas del municipio de Girardot.
- Hacer mantenimiento y limpieza de los sumideros, canales y de las zonas de vertimientos para así evitar taponamientos y desbordes en épocas de lluvias.
- Plantear la necesidad de la separación del alcantarillado, para que las aguas lluvias y las aguas residuales lleguen a un sistema separado, así optimizar el tratamiento de las aguas residuales que se realiza en las veredas por medio de las plantas de tratamiento y por medio de la construcción de la PTAR para el casco urbano.

**19.1.7.1.2. Subprograma. Servicios Públicos con Equidad.**

Varios de los servicios públicos, por no decir que la mayoría, no llegan a los hogares del municipio, ya sea porque no cuentan con los recursos para poder obtenerlos, no pueden llegar a un acuerdo para financiarlos o las empresas no ofrecen cobertura en esos lugares, por lo que se debe buscar cómo lograr que estas situaciones no sean un obstáculo para ampliar la cobertura, y menos para tiempos en los que por causas forzadas, se deben quedar en casa y realizar sus actividades diarias desde allí.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Reducir en x puntos el déficit cualitativo de vivienda	Realizar el mantenimiento, operación e interventoría del servicio de alumbrado público en el cuatrienio.	Mantenimiento, operación e interventoría realizadas	53.386	DIRECCIÓN DE VIVIENDA

- Realizar estrategias para la ampliación de la cobertura en cuanto al servicio de gas domiciliario, siendo un servicio más económico y accesible para los hogares del municipio, tanto en la zona urbana como rural.
- Tomar acciones junto a las empresas privadas para mejorar y ampliar la cobertura del servicio de internet por medio de estrategias, mejorando las posibilidades de realizar actividades laborales y académicas desde los hogares y hacer frente a la nueva pandemia de COVID-19 y cualquiera que se presente, evitando el retraso en estas actividades.

**20. ARTUCULO 20. EJE 2. UN ACUERDO PARA TODOS POR LA COMPETITIVIDAD DE GIRARDOT**

La competitividad, el emprendimiento, la economía naranja, el agro, el turismo y la cultura, basados en la economía azul, busca poder impulsar la economía del municipio de Girardot, promoviendo la prosperidad, la inclusión y la cohesión social, acogiéndose a los lineamientos Nacionales y Departamentales, incidiendo de manera positiva en el proceso de la ciudad, generando nuevas fuentes de empleo a partir de la innovación y los programas que aseguren un crecimiento económico de la ciudad y unas garantías, para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social, son parte de un desarrollo incluyente y sostenible para los girardoteños.

El desarrollo de actividades económicas en los diferentes sectores, permiten tanto el crecimiento personal como económico, y por lo tanto aportan a la superación de la exclusión, la pobreza y a la promoción de la equidad. Son comunidades vivas, activas y palpitantes que se encuentran informadas, por medio de los medios tradicionales y virtuales, generando un consenso de la población que se ve directamente involucrada para progresar de manera equitativa en todos los sectores y grupos etarios fortaleciendo espacios de participación para todos, generando desarrollo, empleo y mayor equidad para toda la comunidad.

Un Acuerdo con la ciudadanía es un elemento vital porque se camina en la defensa de los derechos y exige a todos cumplir responsabilidades con la ciudad.

Basados en los principios y los valores del plan de gobierno "GIRARDOT ES DE TODOS 2020-2023", a este respecto se busca incluir la economía naranja y la economía azul, con el objetivo de poder impulsar ideas innovadoras que permitan aportar con el desarrollo económico del municipio.

El empleo productivo y decente, la competitividad, el emprendimiento y el crecimiento económico son la clave para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social, es decir, son parte de un desarrollo incluyente y sostenible.

Por esta razón se hizo un ejercicio de revisión de las bases de datos y fuentes oficiales que permitieran analizar cómo se encuentra la ciudad actualmente para actuar en sincronía con la realidad actual y resolver las necesidades impulsando el municipio hacia nuevas oportunidades tecnológicas, nuevas ideas de emprendimiento alrededor de la economía azul, la competitividad y la economía naranja para garantizar nuevas estrategias y la generación de nuevos empleos que necesita nuestra ciudad.

## **ODS ASOCIADO**



## 20.1. DIAGNÓSTICO

### 20.1.1. DESARROLLO ECONÓMICO

Para garantizar el crecimiento económico de Girardot, el actual gobierno “GIRARDOT ES DE TODOS 2020-2023”, tiene como finalidad articular y promover un desarrollo diferente, el cual sea inclusivo, generador de empleo, emprendedor y competitivo. El COVID-19 no solo es un problema de salud pública, debido a el confinamiento y otras medidas preventivas, Girardot como al resto del mundo, entro en recesión económica, desacelerando a gran escala del crecimiento y desarrollo económico que se esperaba para el municipio. Se debe analizar esta situación como una oportunidad, y comenzar a vincular nuestra económica desde la perspectiva tecnológica y ambiental.

La economía de Girardot se basa en el comercio y la explotación turística, debido a que la mayoría de industrias que existían en la localidad cerraron sus puertas por estrategias empresariales y expansión de las organizaciones en el mercado regional y departamental.

Se destaca el desarrollo comercial de las MiPymes y pymes en el municipio, auxiliándose los habitantes con los ingresos que se genera por estas actividades comerciales debido a que no hay grandes empresas para emplearse. Cabe resaltar, que los sectores más importantes para el crecimiento económico de Girardot se asocian el comercio local, restaurantes, cafeterías, hoteles, supermercados e hipermercados.

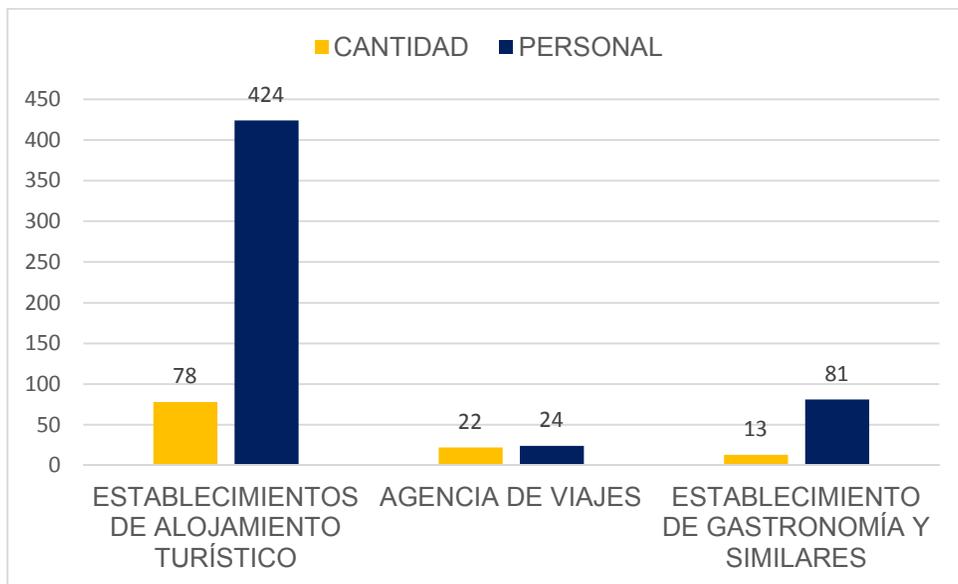
Por otra parte, se exhibe una notoria recuperación económica; debido a las nuevas inversiones locales y al despegue comercial, aun así, no es suficiente para generar nuevos puestos de trabajo que mitiguen la problemática social de desempleo en los diferentes grupos y poblaciones. Sumado a esto, la situación actual con el COVID-19, se convierte en un aspecto crítico que ha contribuido al incremento del desempleo de adultos mayores y mujeres debido al confinamiento.

Una de las soluciones para lograr la reactivación económica, son políticas y estrategias que permitan mejorar los procesos de producción y comercialización, logrando dar un valor agregado a los subproductos generados, buscando maximizar la rentabilidad del sector agroindustrial por medio de la confianza del consumidor y productos de gran calidad.

La realidad económica de Girardot se debe a la ausencia de nuevas industrias y la proyección turística del Municipio como medio de desarrollo lo cual originaría nuevas fuentes de trabajo e ingreso para el habitante.

### Tipos de Empresas de Girardot Cantidad y Personal

**Gráfica 12. Categoría de Establecimientos Activos**



**Fuente:** Elaboración Propia. Secretaria de Desarrollo Económico.

La sustentación de la mediana empresa y centros comerciales se basa en el turismo y la recreación; ya que la mayoría de establecimientos son comerciales, hoteleros, supermercados e hipermercados generando ingresos para el habitante que se beneficia por estas actividades.

El municipio debe consolidarse como líder en alternativa turística y comercio de la provincia del Alto Magdalena en unificación con el Distrito capital para generar paquetes turísticos que aprovechen los recursos naturales de Girardot fomentando un desarrollo local. Sin embargo, la situación actual del COVID-19 a nivel nacional, departamental y regional amerita la metodología de impulso, apoyo y promoción del sector de comercio como fuente de ingreso a la comunidad. Girardot, es turística por excelencia, ya que presenta unos excelentes recursos naturales para el turista. Sin embargo, estos atractivos turísticos no son suficientes para generar un empleo para toda la población. Es por ello que se requiere de estrategias que incrementen las oportunidades laborales de los habitantes y que estas no estén únicamente enlazadas al sector turístico, sino que se extienda el sector comercial, industrial y agropecuario.

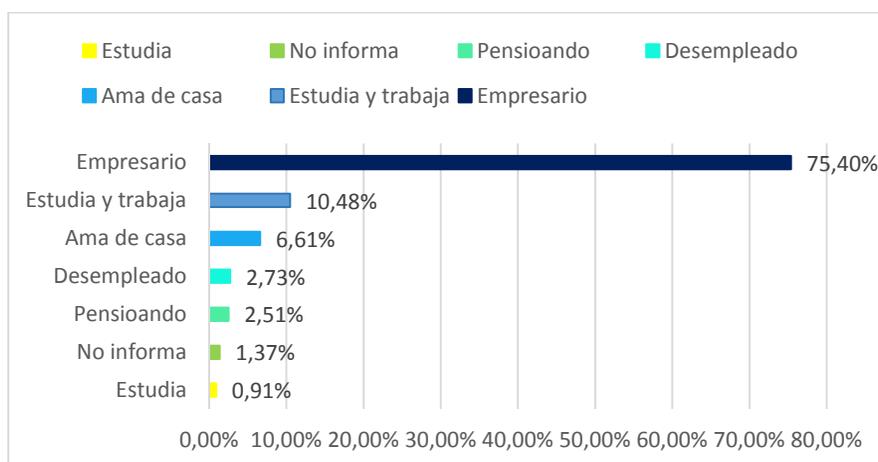
Además, en la ciudad se destaca la agilización de la normatividad y políticas ambientales, culturales y turísticas a nivel local; que contribuiría con un mejor desarrollo en el ámbito turístico. Sin embargo, es necesario realizar inversión para potenciar este sector, pues el municipio carece de infraestructura turística y vías de acceso tanto a nivel urbano como rural Mientras que Girardot no cuente con infraestructura turística propia no generaría un desarrollo social sostenible.

El municipio presenta un desarrollo económico importante en el sector turístico, pero no generaría un equilibrio económico en la producción de nuevos puestos de trabajo. Por lo tanto, es necesario brindar apoyo a las PYME locales por parte de Fenalco, Cámara de Comercio y Alcaldía; para generar una alternativa empresarial de mayor envergadura para los habitantes del municipio creando nuevas oportunidades de manera permanente, contribuyendo así a bajar la tasa de desocupación laboral por la cual atraviesa Girardot. En efecto; el turismo se debe tomar con una alternativa de nuevos ingresos para la localidad, pero no como la panacea al desarrollo para Girardot; ya que trae desequilibrios sociales para los habitantes, las políticas municipales deben trazarse en pro del fortalecimiento de pequeñas, medianas y grandes empresas que contribuiría con empleos locales permanentes y no transitorios.

### Niveles socioeconómicos según actividad empresarial

En el año 2018, teniendo en cuenta la población encuestada, que corresponde a hombres y mujeres, de grupos familiares, mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos, se establece que cerca del 75% desarrolla alguna actividad de tipo empresarial y cerca del 2,73 son personas desempleadas. El restante de población, se dedica a actividades informales o se encuentra estudiando y trabajando en simultaneo.

**Gráfica 13. Tipo de Actividades de la Población**



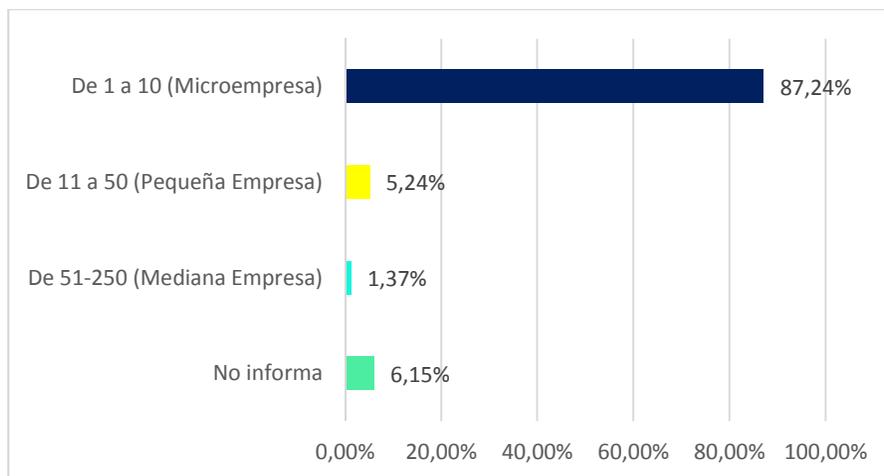
**Fuente:** Elaboración Propia. Secretaria de Desarrollo Económico.

De los empresarios incluidos en el grupo poblacional encuestado, se logra determinar que, en el municipio de Girardot, el sector empresarial está conformado en un 87,24% por microempresas que son responsables de la contratación de entre 1 y 10 empleados.

La pequeña empresa por su parte está representada por un 5,24% y de acuerdo con su estructura organizacional generan entre 11 y 50 empleos a nivel municipal. Finalmente, la Mediana empresa que contrata entre 51 y 250 empleados, corresponde únicamente al 1,37% de las empresas en Girardot.

### El Sector Empresarial

**Gráfica 14. Tipo de Empresas**



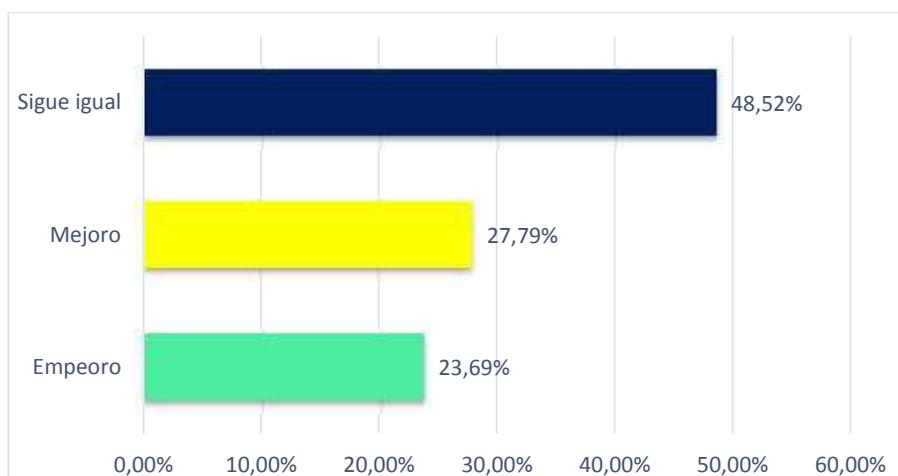
**Fuente:** Elaboración Propia. Secretaria de Desarrollo Económico.

La relación entre el sector comercial y los ingresos económicos de los núcleos familiares en el municipio dejaron en evidencia que para el 2018 los habitantes en un 44,46% consideran insuficientes los recursos económicos para satisfacer sus necesidades Básicas. Por el contrario, el 40,74% restante consideran suficientes los ingresos para el desarrollo de las actividades en su hogar.

La fluctuación en las actividades económicas municipales y el incremento o reducción de micro, pequeñas y medianas empresas, así como del número de vínculos laborales que generan, influyen la situación económica de los hogares girardoteños. La percepción para el 48,52% de la población encuestada para el año 2018, fue que no hubo ninguna variación en la situación económica. Además, el 27,39% considera hubo una mejoría en la situación económica del hogar y por el contrario para el 23,69% esta situación económica se vio desmejorada.

### La Fluctuación En Las Actividades Económicas Municipales y El Incremento O Reducción De Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas

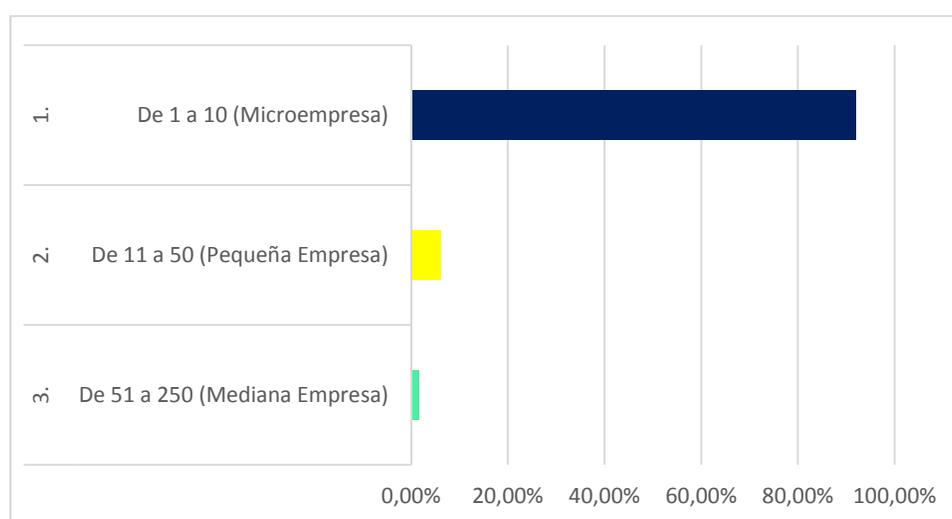
**Gráfica 15. Situación Actual**



**Fuente:** Elaboración Propia. Secretaria de Desarrollo Económico.

Para el año 2019, se hace evidente un incremento de las microempresas que son responsables de la contratación de entre 1 y 10 empleados frente al año inmediatamente anterior. Se estableció que en el municipio de Girardot el 91,98% corresponden a microempresas, seguidas de pequeñas empresas que está representada por un 6,27% y la mediana con un 1.75% que demuestran una baja variación frente a las establecidas en el año 2018.

**Gráfica 16. Contratación Por Parte de Las Empresas**



**Fuente:** Elaboración Propia. Secretaria de Desarrollo Económico.

El Ministerio del trabajo lleva a cabo actividades de divulgación para promover la concienciación y sensibilización a la comunidad laboral y brindar asesoría a empresarios sobre los mecanismos de inclusión laboral, abordando la inclusión laboral desde la Convención de los derechos de las poblaciones vulnerables, promoviendo el derecho a vincularse en el mercado laboral abierto, con los ajustes que garanticen entornos laborales inclusivos y accesibles, y materializando lo que implica, en la práctica, la no discriminación. En este orden de ideas es evidente que, en el sector comercial del municipio de Girardot, el 79,95% de los empresarios, no han usado mano de obra, ni trabajadores que hagan parte de población en condición de discapacidad, desplazada, inmigrantes o reinsertada. Por el contrario, el 15,79% manifiesta si haberlo hecho.

## Agricultura

### Producción Pecuaria Por Especies y Aves

Al hablar de producción pecuaria en el municipio, se evidencia que la mayor participación corresponde al sector de las aves de traspatio (aves de galpón) con una producción de 10.000 unidades al año, equivalente al 0.52% de la producción total departamental total, asimismo, la producción de bovinos con 5.395 unidades, que equivalen al 0.40% del total de animales que se producen a nivel departamental, y los porcinos producidos en el municipio equivalen al 0,01%, de la producción total de Cundinamarca.

De igual forma se encuentra que dentro de la producción bovina, la mayoría es doble propósito, siendo la raza criolla la más representativa del municipio, en cuanto a los sistemas productivos porcinos, predominan las razas landrace –york y pietran (doble jamón), las cuales se encuentran a pequeña escala en los

pequeños productores, al respecto de producción industrial de aves se identificó una granja avícola ubicada en la vereda Berlín.

Debido a la expansión urbanística, abigeato, accidentes en la vía y al libre pastoreo el sistema productivo de los ovinos de pelo, se ha visto disminuido, pese a la evidente vocación del municipio para fomentar su producción.

**Tabla 17. Inventario Bovino y Avícola Municipal**

DESCRIPCION		No. ANIMALES
TOTAL, BOVINO		8540
AVES DE POSTURA	Traspatio	8.300
	Granja	35.000
	Proyecto DATMA	1.100
TOTAL, AVES DE POSTURA		44.400

**Fuente.** Coordinador de vacunación - Fedegan segundo ciclo de vacunación 2019.

El municipio, a la fecha no cuenta con actividades de procesamiento o transformación de la producción de importancia económica, que genere un valor agregado al producto, debido a que, por su tradicionalismo comercial, siempre se ha comercializado el producto sin ningún tipo de transformación.

En el sector piscícola, se reportaron 3 granjas en el territorio para el 2019, que produjeron un total de 6100 ejemplares entre tilapia y cachama, lo que da una muestra de posibles alternativas para aprovechar la vocación climática de la región.

Con este panorama se puede plantear un reforzamiento en la actividad AGROECOTURISTICA en la parte rural de Girardot, facilitando la integración de clusters que generen un valor agregado a la oferta turística municipal.

La distribución del uso del suelo en el sector rural corresponde un 34% a zonas de protección ambiental, zona agroindustrial 0.6 % y un decaimiento preocupante del área agrícola por crecimiento de la frontera ganadera y urbano turística. (Alcaldía de Girardot, 2019). por lo que se abre la alternativa de definir los usos ambientales compatibles permitidos en nuevas zonas determinadas por el POT (Alcaldía de Girardot, 2019).

El DATMA presta el servicio de asistencia técnica directa rural agropecuaria y medio ambiental, con equipo multidisciplinario, idóneo, contando con un servicio permanente de transporte para su desplazamiento, tractor New Holland con implementos tales como arado de cincel y rastrillo pulidor, bombas de espalda a motor y manual, termos para inseminación artificial, sembradora abonadora de tracción animal, sembradoras manuales para maíz (matraca), nevera para la conservación de biológicos. (Alcaldía de Girardot, 2019)

En el coliseo de ferias y exposiciones José Alonso Escandón, se realizan ferias ganaderas y equinas, actividades grupales tales como reuniones, conferencias y capacitaciones orientadas por el DATMA, ICA, FEDEGAN. En esas mismas instalaciones funciona el vivero municipal, cuyo fin es almacenar, cuidar y producir material vegetal, para el fomento de la arborización urbana y la reforestación rural, con especies ornamentales, forestales, frutales y doble propósito (productora – protectora). (Alcaldía de Girardot, 2019).

## **Tecnologías En El Sector Agropecuario**

La digitalización de datos sobre los suelos, los cultivos y el clima, permitirán a los productores agropecuarios tener un mejor conocimiento de la variabilidad de los suelos y adecuar sus prácticas agronómicas para maximizar la productividad, utilizando un software de gestión y servicios de información y educación al productor agropecuario, utilizando la digitalización de los procesos de gestión y de la información de mercados permitiría a los productores agropecuarios contar con mayor información para la toma de decisiones, para ello deben estar conectados a una plataforma que les entregue información verídica y actualizada, y si es posible, sin acceso a internet, por algunas condiciones de cobertura.

El sector agrícola de Girardot ha disminuido su producción agropecuaria; debido a diversos acontecimientos locales, regionales, nacionales y globales tales como: la globalización de mercados, la expansión de viviendas Girardoteñas en tierras fértiles, la mejor capacidad agrícola y tecnológica de otras localidades cercanas a la ciudad, la baja adaptación al cambio climático de los sistemas productivos, la ausencia de políticas agrícolas para activar el sector rural y el bajo nivel de tecnificación de riesgo para el sector agrícola de Girardot, han contribuido con el retraso en la producción agropecuaria girardoteña.

Cabe resaltar, que “Para el año de 1998 el municipio de Girardot, sembraba y cosechaba 200 hectáreas de algodón, en Maíz sembrada y cosechaba 190 hectáreas, en Sorgo 1.100 hectáreas. Para el año de 1999 sembraba y cosechaba 180 hectáreas de maíz, en Sorgo 600 hectáreas. En el año 2000, 140 hectáreas de maíz, sorgo 993 hectáreas. Cada año se produce una baja en la producción de cultivos transitorios.

En cultivos permanentes el plátano sembraba 48 hectáreas y cosechaba 43 hectáreas en el año de 1998, en 1999 sembraba 50 hectáreas y cultivaba 10 hectáreas, para el año 2000 sembraba 90 hectáreas y cosechaba 50 hectáreas. En cultivos anuales como la yuca, el municipio de Girardot sembraba 25 hectáreas y cosechaba 20 hectáreas para el año 1998. En 1999 el mismo producto se sembraba y cosechaba 20 hectáreas y en el año 2000 sembraba 5 hectáreas y cosechaba 20 hectáreas.

Al comparar los anteriores datos se evidencia el decaimiento progresivo en la producción agrícola del municipio a lo largo de los años, hasta llegar al punto actual, donde no representa relevancia en la generación de ingresos para la población.

## **Comercialización**

Una de las más grandes debilidades identificadas del sector agropecuario es que no se ha promovido efectivamente la asociatividad entre los productores, lo que los deja a merced de intermediarios y especuladores, debilitando a la población campesina que al no tener alternativas económicas sostenibles puede ser víctima de propuestas de dinero fácil, que aumentan entre otros la criminalidad, el desplazamiento hacia la parte urbana y el detrimento de los recursos naturales a favor de unos pocos.

Es así como al realizar un análisis de la comercialización de los productos agropecuarios de Girardot se puede llegar a las siguientes conclusiones:

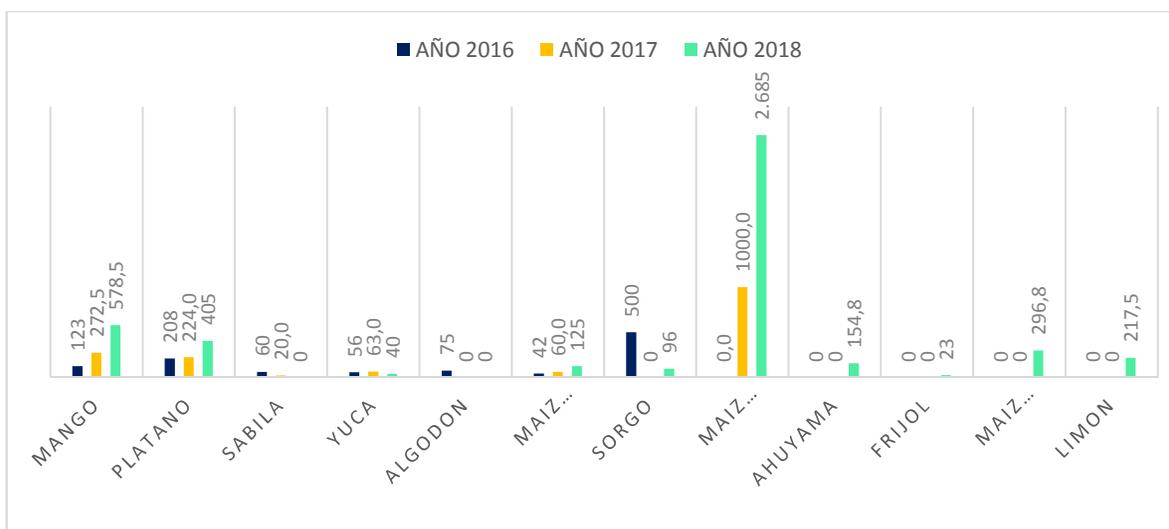
- El sector rural no posee una alta tecnificación de riego para sus cultivos.
- El cambio climático ha afectado a la productividad agropecuaria de la ciudad.
- La ausencia de políticas del Municipio para el apoyo rural.
- La ausencia de políticas y normas que favorezcan a los productos alternativos.
- Mientras el sorgo y el algodón tienen agremiaciones las iniciativas alternativas de la localidad carecen de ellas.
- El incremento de vivienda y población en las tierras rurales en Girardot.
- En el Centro de Abastos se realiza gran parte de la comercialización.

Algunas plataformas innovadoras de compra-venta y servicios podrían ser implementadas para aprovechar la digitalización de los mercados agropecuarios y mejorar las condiciones comerciales y financieras a los productores.

Hace tres décadas, La actividad económica productiva en Girardot se centraba en cultivos de gran solicitud como el algodón, sorgo, maíz, entre otros; cultivos que demandaban mano de obra y a su vez generaban altos ingresos a sus productores y por ende desarrollo al municipio. (Alcaldía de Girardot, 2019). Actualmente esta área productiva ha disminuido considerablemente, debido a tres factores principalmente así:

- **Costos de producción Vs rentabilidad:** los costos de los insumos, la dificultad de acceso a subsidios de la producción y la falta de pólizas que permitieran asegurar los cultivos, dejaron en la incertidumbre al productor para tomar la decisión de seguir cultivando.
- **Cambio climático:** los fenómenos del niño y la niña, aumentaron los factores de riesgo en la producción conllevando muchas veces a la pérdida total de los cultivos.
- **Ampliación urbanística:** el municipio de Girardot se había caracterizado por ser paso obligatorio para unir oriente y occidente del país, así como el norte con el sur, al mejorar el acceso a través de las vías y debido al encarecimiento de los terrenos en la sábana se fomenta el interés de los turistas en invertir en finca raíz (vivienda de recreo), expandiéndose la ciudad hacia el sector rural, propiciando de esta forma cambios en los usos del suelo. (Alcaldía de Girardot, 2019)
- **La contaminación del Río Bogotá:** Que ha impedido la expansión de grandes proyectos de riego hacia el norte de la ciudad.

### Gráfica 17. Producción de los Principales Cultivos 2016-2018



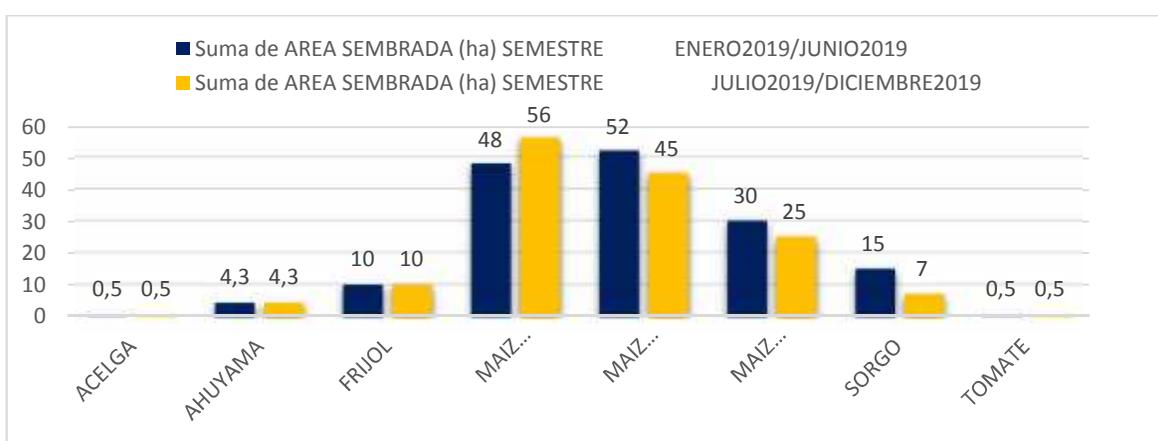
**Fuente:** Elaboración propia. Terridata (2016-2017), DATMA (2018)

Teniendo en cuenta la gráfica, se evidencia que hay cultivos que han desaparecido, tales como, el algodón y la sábila, no se produjo sorgo en el 2017, pero volvió a producirse un poco en 2018. Otros por su parte, han surgido, como la ahuyama, el frijol, el maíz tecnificado, el maíz forrajero y el limón.

Se debe buscar alternativas, que ayuden a impulsar los cultivos que han empezado a surgir, mantener los que se tienen en buena producción y que vuelva la producción de aquellos que ya no se están cultivando, así mejor la producción y economía del municipio.

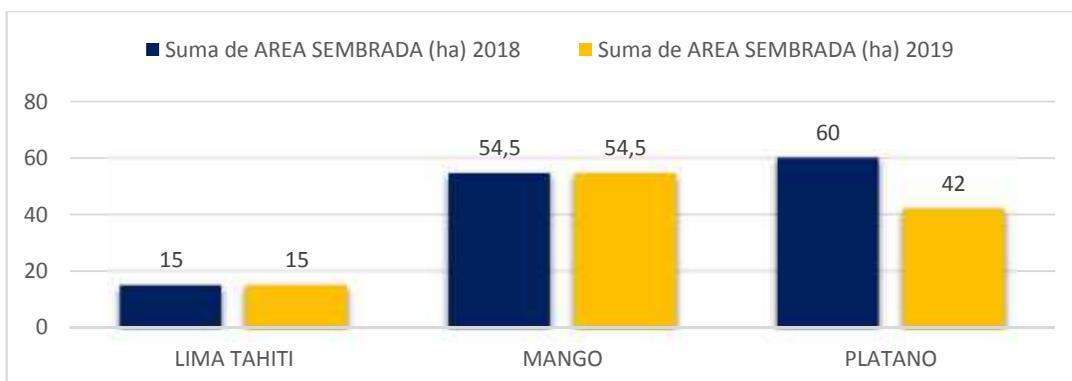
Teniendo en cuenta las siguientes gráficas, se evidencia que los cultivos de diferentes tipos que existen en nuestro municipio, han tenido diferentes cambios reflejando que muchos han tenido una buena producción en cuanto al total de sus hectáreas sembradas en el 2019, también cabe resaltar que han surgido nuevas clases de maíz promoviendo de alguna manera la promoción agrícola y el alza en la economía del municipio.

**Gráfica 18. Cultivos Transitorios**



**Fuente.** Elaboración propia. Ministerio de agricultura y desarrollo rural, oficina asesora de planeación y prospectiva Secretaria de Agricultura Departamental (2019).

**Gráfica 19. Cultivos Permanentes**



**Fuente:** Elaboración propia Ministerio de agricultura y desarrollo rural oficina asesora de planeación y prospectiva Secretaria de Agricultura Departamental (2019).

En cultivos anuales, solo se registra la yuca, con una hectárea sembrada en el año 2018, pero no se reporta hectáreas sembradas en el año 2019, dejando la preocupación de un cultivo que puede llegar a ser muy productivo y se puede buscar la forma de recuperarlo.

En cuanto a los créditos otorgados a productores y de acuerdo a la información obtenida a través de Finagro, el acumulado de créditos otorgados a productores por tamaño, entre los años 2010-2019, es significativo principalmente en los medianos productores, que durante este período recibieron 902 créditos equivalentes al 74% del total de créditos otorgados para ese intervalo de fechas. En contraste, han sido menos beneficiados por este tipo de créditos los grandes productores y los productores asociados con un 1% de créditos totales otorgados. (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. FINAGRO, 2019)

Para contribuir desde el plan de desarrollo "GIRARDOT ES DE TODOS 2020-2023", se pretende fortalecer el rendimiento a la Producción agrícola por medio de asistencia técnica, prestando apoyo especial para la obtención de créditos al sector rural en el marco de las disposiciones dadas para mitigar la situación de la pandemia COVID-19.

De acuerdo al DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), la UPA puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran, y debe cumplir con las siguientes tres condiciones.

1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo y/o a la venta.
2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

De esta forma, las unidades de producción agropecuaria para el municipio de Girardot, Cundinamarca conforme a los datos del último Censo Nacional Agropecuario son: 157 de alrededor de 1 Ha, que representan el 60,62% del total de área de producción agropecuaria dentro de este territorio. Por otro lado, UPA's

de entre 1 y 3Ha se identificaron 38, equivalentes al 14,67% del total, como se evidencia en la tabla siguiente. (DANE, 2018)

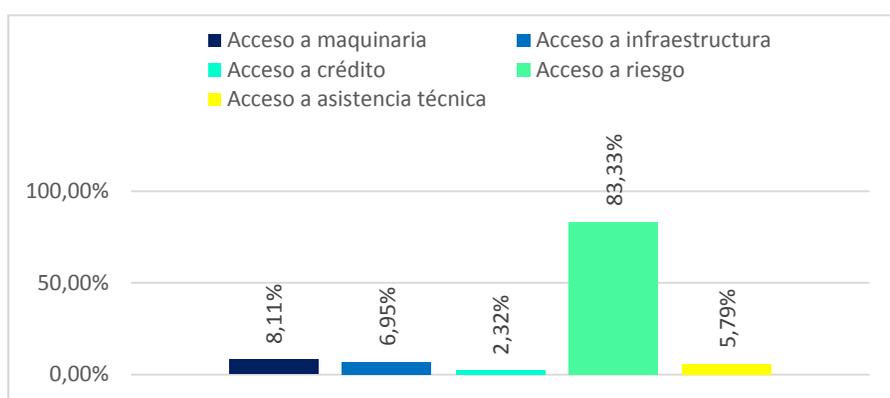
**Tabla 18. Unidades de producción agropecuaria.**

	UNIDADES	PORCENTAJE
UPAs entre 0 y 1 Ha	157	60,62%
UPAs entre 1 y 3 Ha	38	14,67%
UPAs entre 3 y 5 Ha	11	4,25%
UPAs entre 5 y 10 Ha	19	7,34%
UPAs entre 10 y 15 Ha	5	1,93%
UPAs entre 15 y 20 Ha	1	0,39%
UPAs entre 20 y 100 Ha	21	8,11%
UPAs entre 50 y 100 Ha	2	0,77%
UPAs de más de 100 Ha	5	1,93%
Total, de UPAs	259	

**Fuente:** Elaboración propia. Censo Nacional Agropecuario. DANE

Por otro lado, respecto al porcentaje de unidades de producción agropecuaria que tienen acceso a factores de producción es mínimo presentándose porcentajes inferiores al 8,11%. El único factor que tiene una participación significativa es el acceso a riego como aspecto fundamental para el desarrollo de los cultivos y las actividades agropecuarias, representando de esta manera el 83,33% del total. (DANE, 2018)

**Gráfica 20. Porcentaje De UPAS Con Acceso a Factores De Producción**



**Fuente:** Elaboración propia. Censo Nacional Agropecuario. DANE

De acuerdo a las estadísticas agropecuarias de la Gobernación de Cundinamarca para el año 2018, del total de área sembrada para los municipios que conforman la provincia del Alto Magdalena, Girardot solo presenta 408,1 Ha, que equivalen al 4% del total del área sembrada de la provincia. El área cosechada, esta corresponde a 387,6Ha, que equivalen al 5% del total, que lo posiciona como uno de los municipios con menor área para cosechar y sembrar.

Asimismo, El área que se encuentra sembrada en el municipio, en su mayoría está dedicada a cultivos transitorios con 296,9 Ha, mientras solo 5 ha están destinadas para cultivos anuales.

**Gráfica 21. Distribución De Cultivos Área Sembrada Girardot.**



**Fuente:** Elaboración propia. Estadísticas Agropecuarias. Gobernación de Cundinamarca

A través de la Dirección de Asistencia Técnica y Medio Ambiente, fomentó la implementación de cultivo alternativo como la sábila, beneficiando a 34 usuarios veredales cada uno con 900 plántulas, estableciendo 5 hectáreas en total., que en la actualidad se han visto afectados por la variabilidad climática y la deficiencia en su comercialización, limitando la producción de aloe vera y la extensión del cultivo.

#### 20.1.1.1. Programa. Desarrollo Económico

**OBJETIVO:** Permitir que la innovación sea el motor que genere cambios en el sector productivo del municipio, a través de la economía naranja, promoviendo sectores antes de resultados como la cultura, el turismo y los nuevos emprendimientos hacia el sector agropecuario permitiendo de esta manera cerrar las brechas de pobreza extrema.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 2. un acuerdo para todos por la competitividad de Girardot	Desarrollo Económico	Desarrollo Económico

#### 20.1.1.1.1. Subprograma. Productividad y Desarrollo Rural

El panorama actual que presenta Girardot, es crítico en materia de apoyos, acompañamiento, adecuación de tierras para la siembra y asistencia técnica para su seguimiento y control, se evidencia una brecha económica debido a que las veredas presentan índices relativamente bajos comparado al resto de cultivos que

se ha transcurrido en la década, se puede hacer convenios para la adquisición de Incentivos para la Ejecución de Proyectos Asociativos de Adecuación de Tierras. Es un incentivo que otorga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con recursos del Programa DRE para aquellas asociaciones de usuarios de distritos de riego que deseen construir, modernizar, rehabilitar o ampliar la infraestructura de riego y drenaje. El incentivo, que se entregará mediante convocatoria pública, será hasta del 80% del valor total de la inversión. Se exigirá a los beneficiarios contrapartida en dinero no inferior al 5% y se priorizarán aquellos proyectos con mayor contrapartida (Minagricultura, s.f.). Las obras civiles de riego y drenaje deberán estar vinculadas a un proyecto productivo de cada uno de los asociados, orientado por un plan de negocios claramente definido. Basándose en el ciclo corto que hacen parte de la canasta básica de alimentos, son de interés exportador o son sensibles a las importaciones, como son: Achira, ajonjolí, algodón, arroz riego, arroz seco, avena, cebada, frijol, frutales de ciclo corto, hortalizas, maíz, maní, papa, plátano, sorgo, soya, tabaco negro, tabaco rubio, trigo y yuca.

Se debe tener en cuenta la cabecera municipal, la calidad de vida en las que esta población se encuentra al igual que las condiciones y los servicios básicos, se evidencia la falta de infraestructura optima de viviendas y apoyo económico-social para la comunidad a la hora de querer comercializar sus productos y más teniendo en cuenta el tema del covid-19, es crítica esta situación por el confinamiento y la falta de cobertura para respetar los derechos de ellos.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Mantener el valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias en 51.063 durante el cuatrienio.	Realizar asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores de la zona rural del municipio	No. de asistencias técnicas brindadas	SD	DATMA
Garantizar servicio de asistencia técnica a 15.400 UPA's durante el cuatrienio.	Implementar 8 proyectos de descompactación de los suelos en el municipio de Girardot.	No. de proyectos implementados	SD	
Mantener el valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias en 51.063 durante el cuatrienio.	Implementar una estrategia de mejoramiento genético en 1.000 animales en el municipio (ganado caprino, bovino y porcino).	No. de estrategias implementadas	SD	

Garantizar servicio de asistencia técnica a 15.400 UPA's durante el cuatrienio.	Implementar 8 proyectos productivos de agricultura familiar que busquen mejorar la calidad de vida de la población rural	No. de proyectos productivos implementados	SD	DATMA
	Fortalecer 4 proyectos de organizaciones de productores para la comercialización y transformación de sus productos.	No. de proyectos fortalecidos	SD	
Garantizar el otorgamiento de 226 créditos a pequeños productores del municipio de manera anual.	Apoyar 40 proyectos productivos implementados por las mujeres habitantes de la zona rural, con diferentes fuentes de financiamiento.	No. de proyectos apoyados	SD	
Mantener el valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias en 51.063 durante el cuatrienio.	Incrementar la productividad de 12 hectáreas de praderas del municipio de forma sostenible implementando bancos de forrajes o sistemas pastoriles.	No. de hectáreas de praderas fortalecidas	SD	
Garantizar servicio de asistencia técnica a 15.400 UPA's durante el cuatrienio.	Capacitar a 400 personas en el establecimiento de huertas caseras y cultivos de pan coger, para fortalecer la seguridad alimentaria.	No. de personas capacitadas	SD	
Garantizar servicio de asistencia técnica a 15.400 UPA's durante el cuatrienio.	Realizar anualmente la Celebración del Día del campesino de acuerdo a los términos establecidos en la ley.	No. de eventos realizados	SD	

	Establecer 4 programas piscícolas con geomembrana en el municipio como estrategia para mejorar los ingresos de la población rural.	No. de programas establecidos	SD	
Mantener el valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias en 51.063 durante el cuatrienio.	Asistir a 120 productores semestralmente en el uso banco de proteína en épocas de poca lluvia.	No. de productores asistidos	SD	
	Implementar Campañas de Sanidad Animal para 400 animales, dirigidas a Especies menores y mayores.	No. de campañas implementadas	SD	
Garantizar servicio de asistencia técnica a 15.400 UPA's durante el cuatrienio.	Realizar 7 capacitaciones de emprendimiento, asociatividad y cooperativismo en el municipio.	No. de capacitaciones realizadas	SD	
	Dar asistencia técnica veterinaria del 100% de lo requerido en la dependencia.	Porcentaje de asistencia dada	SD	
Garantizar servicio de asistencia técnica a 15.400 UPA's durante el cuatrienio.	Realizar la esterilización de 2000 animales, para fomentar la tenencia responsable.	No. de esterilizaciones realizadas	SD	DATMA
	Realizar 4 eventos agropecuarios sobre técnicas, BPM, BPA y BPG, manejo de pesticidas, producción más limpia para fomentar el uso responsable del suelo y actividades productivas sostenibles,	No. de eventos realizados	SD	

	enfocados a la adaptación al cambio climático.			
	Fortalecer 3 asociaciones de pescadores y canoeros artesanales del río Magdalena.	No. de asociaciones fortalecidas	SD	
	Establecer 4 proyectos apícolas en el municipio como estrategia para mejorar los ingresos de la población rural ubicada en zona compatible con la actividad.	No. de proyectos establecidos	SD	
Mantener el valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias en 51.063 durante el cuatrienio.	Implementar una estrategia para mejorar el banco de maquinaria agrícola del municipio .	No. de elementos adquiridos	SD	

### Estrategias

- Adecuar las tierras y sistemas de riego.
- Generar Infraestructura para la producción (galpones, porquerizas, corrales, establos, bodegas, estanques, invernaderos, entre otras).
- Crear Infraestructura para la transformación primaria y comercialización de bienes.
- Desarrollar biotecnología y su incorporación en procesos productivos.
- Establecer un sistema de generación y evaluación de proyectos, que considere las relaciones de todas las actividades entre sí y con los bienes y servicios que proporciona el medio ambiente, analizando todos los conflictos, efectos, costos y beneficios, dando especial énfasis a los estudios de impacto ambiental, para ver la viabilidad de cultivos hidropónicos.
- Implementar nuevos sistemas de reserva de agua previniendo el tiempo de sequía y de la misma manera capacitar a los agricultores y ganaderos en la conservación del recurso hídrico.
- Capacitar a través de secretaria de agricultura para dar manejo a pequeñas huertas caseras (huertas orgánicas) y de esta manera también se puede capacitar a las familias en proyectos productivos.

- Gestionar la financiación de proyectos para mujeres habitantes de la zona rural ante el fondo para el fortalecimiento de negocios de pequeños microempresarios, gobernación, banca de oportunidades, etc.

#### 20.1.1.1.2. Subprograma. Emprendimiento e Innovación Para la Ciudad Competitividad.

El municipio de Girardot se proyecta 2020-2023 mediante la implementación de la economía naranja, se tuvo en cuenta los análisis del ecosistema emprendedor, se han identificado oportunidades alrededor de la economía naranja. Adicionalmente, su articulación con la educación superior tiene un gran potencial para contribuir en la formación de profesionales generadores de empleo, que contribuyan al desarrollo y bienestar de poblaciones vulnerables, mediante el uso de los nuevos sistemas productivos que comprende la investigación y desarrollo de alternativas productivas especialmente en los sectores agropecuario y forestal, y turismo.

A lo que respecta la situación del covid-19, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) presentó los protocolos globales para reactivar el sector turístico y que permitan generar confianza entre los consumidores, para viajar de forma segura una vez superada la fase crítica de la pandemia de covid-19; Las medidas fueron diseñadas por los representantes de la industria turística global basados en evidencia médica y de acuerdo a las normas establecidas por la organización mundial de la salud (oms) y de los centros para la prevención de enfermedades (cdc), y buscan homologar criterios y brindar orientación sanitaria a los proveedores, operadores de viajes y a los turistas, sobre el nuevo enfoque de salud e higiene en el mundo. El municipio puede acoger estas medidas para la posible activación económica del sector turístico.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE A	RESPONSABLE
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Apoyar los procesos de tecnificación y reconversión tecnológica para la activación económica de 4 empresas de los sectores productivos en el municipio.	No. de empresas apoyadas	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Desarrollar dos jornadas anuales de "Girardot Despierta", para fortalecer el comercio en el municipio.	No. de jornadas desarrolladas	SD	
	Fortalecer 1 proceso de servicio domiciliario en el municipio a partir de la mediación de sistemas de información.	No. de procesos fortalecidos	SD	

	Formular políticas y estrategias para la reactivación económica en la pandemia y postpandemia en el municipio de Girardot.	No. de políticas y estrategias formuladas	SD	
	Implementar políticas y estrategias para la reactivación económica en la pandemia y postpandemia en el municipio de Girardot.	No. de políticas y estrategias implementadas	SD	
	Realizar 1 evaluación anual de los procesos económicos de la zona de influencia y del municipio de Girardot.	No. de evaluaciones realizadas	SD	
	Generar 2 proyectos productivos con apoyo de universidades y SENA.	No. de proyectos productivos generados	SD	
	Implementar una estrategia que permita asistir técnicamente a los emprendedores para impulsar la creación de pequeña y mediana empresas en el Municipio.	No. de emprendedores asistidos	SD	
	Implementar un fondo para el fomento y promoción de reactivación de micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Girardot.	No. de fondos implementados	SD	
Reducir la tasa de desempleo a 8 durante el cuatrienio	Constituir y dar seguimiento a 1 sistema de información integrado de colocación de empleo a nivel municipal.	No. de sistemas constituidos	SD	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	Incentivar cuatro iniciativas que surjan de: economía azul, economía circular, bioeconomía y economía naranja a través de procesos asociativos, micro empresariales y empresariales.	No. de iniciativas incentivadas	SD	

	Realizar 4 ferias, ruedas de negocio en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de manera presencial o virtual donde se promocionen actividades empresariales y en todos los sectores de la economía del municipio.	No. de eventos realizados	SD
	Implementar la política pública nacional de teletrabajo.	No. de políticas implementadas	SD
	Realizar el seguimiento anual por medio de boletín para garantizar la inclusión laboral y el empleo digno en el municipio.	No. de seguimientos realizados	SD
Incrementar la tasa de nuevas empresas generadoras de empleo por cada 10.000 habitantes a 235 durante el cuatrienio.	Realizar 8 procesos de formación e innovación para los artesanos a través de alianzas interinstitucionales, gestión de proyectos y acceso a ruedas de negocio y ferias.	No. de procesos realizados.	SD
	Realizar un sistema de información que permita determinar los principales sectores económicos del municipio y su interacción con la comunidad.	No. de sistemas realizados.	SD
	Generar 8 espacios para la apropiación de conocimiento para emprendedores y empresas del municipio.	No. de espacios generados	SD

### Estrategias

Implementar el uso de las medidas establecidas según la OMT, los protocolos de salud, velando por reducir al mínimo las repercusiones innecesarias en los viajes y el comercio, para la incentivación del turismo, las medidas son las siguientes en los hoteles:

- Procesos de limpieza profunda y lavado de manos entre el personal y los invitados.

- Desinfección de las tarjetas de las habitaciones y fomento de pago electrónico.
- Desinfectantes para manos a base de alcohol en cada piso, entradas y salidas.
- Desinfección de controles de TV, interruptores de luz, termostatos y manijas de puertas.
- Limpieza y reducida capacidad en elevadores, así como fomentar el uso de escaleras.
- De ser posible, entrega de desayunos en la habitación.
- Los buffets deben garantizar que los huéspedes no manipulen alimentos.
- Establecimientos comerciales:
- Limpieza profunda y distanciamiento social con marcadores visuales especiales.
- Uso de máscaras faciales y, de ser posible, escaneo térmico.
- Fomento de mapas digitales, gestión de filas, menús electrónicos y compras virtuales.
- Promover pagos sin contacto, recibos por correo electrónico y wifi gratuito.
- Desinfectante de manos en las entradas y salidas de las tiendas, baños y otros puntos.
- Gestión de asientos y filas de acuerdo con los requisitos de distanciamiento social.
- Límites de capacidad en estacionamientos, para evitar el hacinamiento.
- Implementado los protocolos y medidas sanitarias, se reflejará el nuevo rostro del turismo y buscan la pronta reactivación del sector, la recuperación de los empleos y resarcir las enormes pérdidas financieras que dejó la caída del turismo por la pandemia.

### 20.1.1.1.3. Subprograma. Infraestructura Productiva

La economía de la región está compuesta por distintos sectores que generan valor agregado que poseen diferentes capacidades productivas, así mismo aportan al valor agregado del municipio. Con el objetivo de apoyar a las MiPymes, emprendedores y emprendedoras de los distintos sectores productivos, la secretaria de desarrollo económico brinda a todas las personas la oportunidad de impulsar sus proyectos y así contribuir a su desarrollo económico de manera positiva.

La intervención que se considera apoyar y financiar la infraestructura productiva portuaria, procesos productivos, entre otros, con el fin de fortalecer a las empresas impactando la competitividad del sector productivo. En este sentido, la producción tiene un rol esencial en la economía del municipio y en lo socio-económico, que permitirá la competitiva regional.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE A	RESPONSABLE
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades	Implementar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) en lo que respecta al Bien de Interés Cultural	No. de planes implementados	1	SER REGIONALES

modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Nacional (BICN) Plaza de Mercado Leopoldo Rother.			
	Implementar 1 estrategia de recuperación, adecuación y/o mantenimiento del espacio público al interior y exterior de la plaza de mercado, acopio y pabellones del municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas	SD	
	Mejorar y/o mantener 7 áreas administradas por la empresa SER REGIONALES.	No. de áreas mejoradas y/o mantenidas	7	
	Implementar el PGIRS para la plaza de mercado (Acopio, pabellones y planta de beneficio animal).	No. de PGIRS implementados	1	
	Implementar estrategias de manejo y aprovechamiento de Residuos sólidos y Residuos de construcción y Demolición (RCD)	No. de estrategias implementadas	0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	Mejorar y mantener la planta de beneficio	No. de plantas mejoradas y/o	1	SER REGIONALES

	animal cumpliendo las normas del decreto 1500 del 2007	mantenidas		
--	--	------------	--	--

### Estrategias

- Incrementar la producción agropecuaria y forestal mediante una utilización racional de modelos de explotación, asegurando para ello la provisión de asistencia técnica, crediticia, de mercadeo, el suministro de insumos de alta productividad y el establecimiento de viveros.
- Diversificar la producción regional, en vista de las limitaciones que presentan los recursos naturales para la explotación agropecuaria, incluyendo aspectos tales como turismo, pesca y utilización racional de los bosques y fauna nativa.
- Desarrollar, mediante experimentación e investigación, tecnologías de manejo de los recursos naturales apropiados a las condiciones ecológicas regionales, propiciando la utilización eficiente y sostenida de los ecosistemas.
- Canalizar un mayor porcentaje de la inversión regional hacia el sector de conservación del medio ambiente, con el fin de garantizar una producción sostenida y a largo plazo de las unidades ambientales de la región.
- Mejorar y complementar la infraestructura vial y de telecomunicaciones para que sirvan como instrumento de promoción de la actividad económica y social.
- Fomentar las buenas prácticas y el cuidado del patrimonio cultural.
- Mejorar integralmente la imagen del espacio público del Centro Histórico, al tiempo que asegure la sostenibilidad cultural, social, económica y ambiental de los elementos que la componen.
- Solicitar e implementar todos los lineamientos y documentos para el correcto funcionamiento de la planta de beneficio animal.
- Gestionar la incorporación inteligente del comercio informal a dinámicas que sean acordes con la rehabilitación del centro histórico evitando la invasión del espacio público en los alrededores de la plaza de mercado.

#### 20.1.2. CULTURA Y TURISMO

Colombia es un país históricamente poseedor de gran riqueza cultural, todo ese pasado ha sido heredado por nuestros predecesores, es lo que ha forjado la identidad de sus pueblos y ha convertido a Colombia en un país diverso y pluricultural; por lo cual su patrimonio cultural se encuentra representando en diferentes manifestaciones artísticas-culturales, que son base fundamental de nuestra nacionalidad.

Es importante generar medidas y las acciones necesarias para potencializar turística y culturalmente a Girardot; partiendo de estos dos componentes, se

generarán acciones dinámicas articuladas que reflejarán una dinámica atractiva y acogedora para locales y turistas.

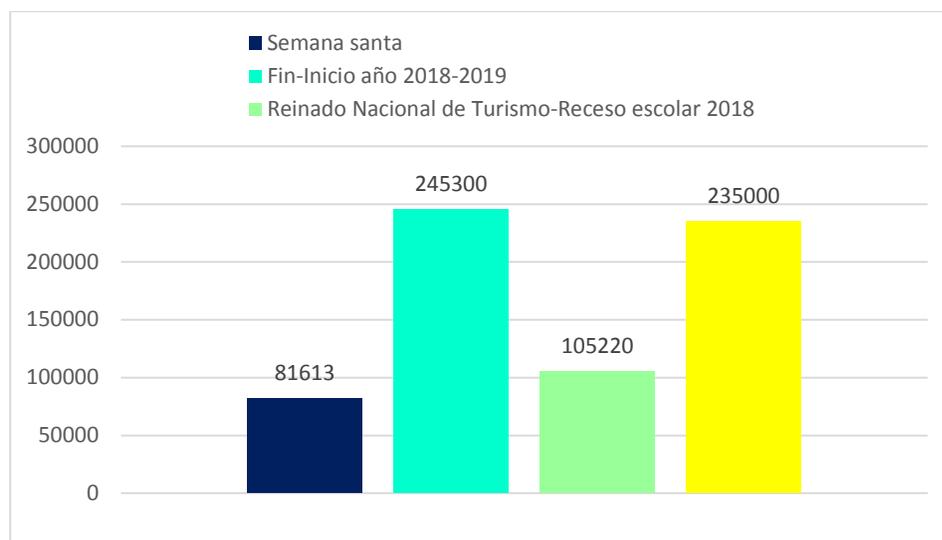
A través de la caracterización de la demanda de servicios gastronómicos, recreativos y culturales, se generará el crecimiento de formación, capacitación y la oferta laboral para bienes y servicios de este sector.

El municipio de Girardot cuenta con una infraestructura cultural y arquitectónica que debido a la escasa inversión en su mantenimiento y preservación no ha sido altamente aprovechada, entre las que encontramos:

- El embarcadero Turístico, es un punto de encuentro tradicional donde sobresalen la Barca del Capitán Rozo como restaurante típico.
- El puente férreo, se inauguró el 01 de enero de 1930, sus 466 metros de estructura lineal lo convierten en un permanente atractivo, en razón a que los visitantes consideran un “recorrido obligado”.
- El Boga, es un monumento homenaje a la raza ribereña que cultivaba la tierra, cazaba y pescaba en el río Magdalena, quienes transportaban los productos hacía el puerto de los guamos para su comercialización
- El Parque de la locomotora, se encuentra frente a la antigua estación de ferrocarril, donde hoy funciona la Casa de la Cultura.
- El templo de San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad, está ubicado en uno de los costados del parque de la Constitución, hoy parque Santander.
- La Plaza de Mercado diseñada por el Arquitecto Alemán Leopoldo Rother, fue construida entre los años 1946 y 1950, y fue declarada patrimonio histórico y arquitectónico de la nación en el año 1993.
- El Mirador del alto, es un sitio que ofrece una vista hermosa del río Magdalena, y de fondo la cordillera central y sus montañas.
- El Puente vehicular Mariano Ospina Pérez, une las poblaciones de Girardot y Flandes sobre el Río Magdalena.

Dentro de la agenda cultural y turística los programas turísticos con los la que cuenta el municipio encontramos: El Reinado Nacional del Turismo, Carrera Atlética, Clásica Ciclística Ciudad de Girardot, Ferias Artesanales, Ferias Equinas y Ganaderas y el reinado municipal LGTBIQ; Además, por su capacidad hotelera, de servicios y atractivos, es tenida en cuenta por diversas organizaciones como sede para el desarrollo de eventos sociales, deportivos, culturales, congresos, simposios, entre otros.

## **Gráfica 22. Número de Visitantes**



**Fuente.** Elaboración Propia. Secretaria de Desarrollo Económico.

Teniendo en cuenta lo anterior muchas de estas actividades se verán afectadas por el gran impacto que generó la pandemia COVID-19, disminuyendo el índice de las necesarias de seguridad con responsabilidad social, colectiva e individual para proteger la salud pública.

La entidad responsable de cumplir con los planes, programas y proyectos de este sector, es el Instituto Municipal de Turismo Cultura y Fomento, ente descentralizado del orden municipal, creado a través del acuerdo municipal No. 017 del 7 de junio de 2004, “Por el cual se transforma el establecimiento público Junta Municipal de ferias y exposiciones, creado por el Acuerdo No. 02 de mayo 18 de 1959, se derogan algunos artículos y se dictan otras disposiciones”. La sede administrativa se encuentra en el Coliseo de Ferias y Exposiciones José Alonso Escandón.

Según la caracterización del sector cultura realizada por la dirección de Fomento Regional- Ministerio de Cultura 2018, el 47 % de las instancias municipales y el 46 % de los espacios de participación presentan dificultades en su operatividad; resaltando lo siguiente:

- La casa de la cultura.
- Red municipal de Bibliotecas.
- Teatro Cultural Luis Enrique Osorio.

**Tabla 19. Aspectos culturales del municipio de Girardot**

<b>BIENES CULTURALES</b>	
Bienes de interés cultural: Inmueble creado mediante Decreto	3
Número de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional	3
<b>BIBLIOTECAS</b>	
Número de bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas	1
Porcentaje de bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas con conectividad a internet	100%
<b>ESCUELAS DE FORMACIÓN</b>	

Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial	Música, Danza, Teatro y Circo, Artes Visuales
<b>PARTICIPACIÓN CULTURAL</b>	
Creación del Consejo de Cultura mediante acto administrativo	Si
Operatividad del Consejo de Cultura	Opera con dificultad

**Fuente:** Elaboración propia. Kit de planeación territorial. DNP. Ministerio de Cultura

A nivel de cultura y turismo, Girardot tiene como propósito establecer las estrategias y políticas, orientadas a satisfacer las necesidades sociales de descanso, recreación y esparcimiento, dinamizando el intercambio cultural a través del acercamiento entre las regiones y la muestra de su diversidad cultural, generando así conocimientos y disfrute en un medio propicio para estimular la identidad cultural del municipio. Todo lo anterior genera dinámica, intercambio y movilización externa de turistas, lo cual aumentaría el ingreso de los prestadores de servicios, que se vería reflejado en generación de empleo y gestión productiva.

El municipio de Girardot propenderá por recuperar y promover los valores culturales para que la comunidad se acerque a ellos generando arraigo e identidad. Estos valores son fundamentados en acciones de formación capacitación e investigación histórica, artística y cultural; lo anterior teniendo en cuenta siempre La ley colombiana de cultura- Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- define el Patrimonio Cultural de la Nación como son " los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, afrodescendientes y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico".

Se debe tener en cuenta la importancia de hacer una reforma que dinamice el funcionamiento del área cultural frente a los nuevos ordenes que genera la pandemia COVID-19.

Partiendo de la situación real, en la cual sabemos que el sector económico más afectado es el turismo, consideramos que se deben recrear estrategias coherentes para enfrentar el impacto que causa esta crisis, de la cual no somos ajenos en la ciudad y la región.

### **Impactos En El Turismo Interno**

La cuarentena decretada por el gobierno Nacional, en atención a la emergencia sanitaria por el virus Coronavirus COVID-19, y las medidas de aislamiento preventivo acogidas por alcaldes y gobernadores, afectan de manera directa al turismo interior.

De acuerdo con el DANE, en el primer trimestre del año 2019 el 12,4 por ciento de la población nacional viajó por turismo interno y cada persona gastó en promedio

72.517 pesos por día; en el segundo trimestre lo hizo el 10 por ciento y cada persona gastó 79.352 pesos diarios en promedio.

El país puede perder cerca del 2 por ciento del PIB en el 2020 si las medidas mencionadas van hasta finales mayo.

Todo el sector del turismo va a verse muy afectado por las medidas tomadas frente al COVID-19. El país puede perder cerca del 2 por ciento del PIB en el 2020 si las medidas mencionadas van hasta finales mayo. Algunas de las industrias del turismo que serán más afectadas son:

- Alojamiento —la cual aporta cerca del 65 por ciento del valor agregado del sector del turismo.
- Las agencias de viajes
- La industria de aviación con operaciones en el país.

El sector de turismo aporta cerca del 8 por ciento del empleo a nivel nacional, así que la caída en las ventas de todas las empresas del turismo afectará seriamente el empleo directo, indirecto e inducido generado por el sector.

### **Posibles Soluciones Para La Crisis**

El gobierno nacional anunció el 11 de marzo algunas medidas económicas de choque para contrarrestar el efecto del COVID-19 en el sector del turismo, incluyendo la industria de la aviación. El gobierno decidió:

- Extender el plazo para la liquidación de las contribuciones parafiscales del primer trimestre hasta julio, con el fin de mejorar el flujo de caja de las empresas.
- Extender las declaraciones del IVA y del impuesto a la renta y complementarios hasta el segundo semestre del año.
- Modificar aranceles para permitir la importación de herramientas y repuestos que requiera la industria de aviación.
- Abrir una línea de crédito por 250 mil millones de pesos para aumentar la liquidez de las empresas.

Otras soluciones a la pérdida de ingresos en el sector tendrán que venir en el mediano plazo, una vez el número de personas infectadas por coronavirus en Colombia este en cero, o cuando se encuentre la cura o la vacuna contra el coronavirus.

### **¿Cómo impulsaremos de nuevo el turismo cuando todo esto pase?**

Desde ya debe ir pensándose en las estrategias comerciales que podrán impulsar el turismo receptor y el turismo interno en Colombia en su debido momento. Por ahora, hay factores que pueden influir en la recuperación del turismo receptor, por ejemplo:

- La alta devaluación del peso colombiano frente al dólar, pues abarata el costo de hacer turismo en Colombia.
- Los bajos costos de tiquetes aéreos hacia Colombia a raíz del bajo precio del barril de petróleo y la caída en la demanda de tiquetes aéreos. No obstante, esta última situación se verá en muchos otros países; hecho que

debe llevar a la industria de aviación en Colombia a ser más innovadora en sus ofertas.

- La reducción en la violencia motivada políticamente en Colombia debe seguir siendo una constante, ya que este factor impacta negativamente la visita de turistas internacionales al país.
- Los atributos que tienen las regiones de Colombia, incluyendo sus climas templados y cálidos, su diversidad cultural y geográfica, y su gente, tendrán que ser factores para impulsar con gran intensidad (Vanegas, s.f.).

Por su parte, el gobierno podría impulsar el turismo interno —que seguramente será la solución más rápida mientras los turistas internacionales vuelven a tener confianza— con estrategias como:

- La modificación de días festivos del año 2020
- La reducción temporal en tarifas de peajes
- La reducción temporal en el precio de la gasolina corriente para viajeros
- La reducción temporal del IVA para servicios asociados al turismo
- Otras medidas no convencionales.

Muchas de estas actividades se verán afectadas por el gran impacto que generó la pandemia del COVID-19 y la presencia de turistas disminuirá, por eso es fundamental incluir estrategias que ayuden a atraer turistas, teniendo en cuenta factores como la seguridad, sobre todo en épocas de mayor afluencia de visitantes y turistas. Esto se debe ver como una oportunidad de mejorar la calidad de productos y servicios ofrecidos, así la oferta de servicios y atractivos, con el propósito de que los turistas quieran regresar.

Para promover el turismo en época de pandemia se plantea promover el área de desarrollo naranja con el fin de fortalecer a Girardot regional y nacionalmente. Para la promoción; se diseñará, implementará y ajustará una página web en la cual los prestadores de servicio turístico, crearán estrategias que estimulen y animen a los turistas con reducción de precios y ofertas especiales para impulsar el turismo interno. Esta misma página servirá de canal para la promoción y divulgación de contenidos históricos, patrimoniales y culturales que visibilicen la oferta basada en tradiciones y valores que identifican la ciudad.

- **Sitio Web del catálogo virtual del museo**

Es una vitrina para mostrar la oferta de la ciudad, de manera práctica e innovadora, a través de la creación de un canal de comunicación eficaz con el cliente, que promueva la historia de Girardot, sus sitios de interés y servicios ofertados.

- **Teléfono**

Se establece un canal de comunicación como lo es el celular corporativo lo cual busca cercanía con el cliente y solicite la información de su interés.

- **Oficina**

Se establece la importancia de contar con una oficina en la ciudad y cerca de la casa de la cultura, con un ambiente histórico, tiene como función ofrecer a sus clientes todos los servicios prestados a través de nuestro portafolio virtual

- **Stand**

Asesorar a los artesanos y emprendedores (microempresas y pymes) del municipio, en el diseño, producción y comercialización de elementos u objetos que tengan elementos artísticos y de recordación para los visitantes y turistas.

#### 20.1.2.1. Programa. Por un Territorio de Cultura y Emprendimiento

**OBJETIVO:** Motivar el reconocimiento y validación de los Derechos culturales de los niños y los jóvenes, como ejes fundamentales en el desarrollo integral de estos grupos poblacionales. Estos derechos se relacionan directamente con el reconocimiento de la diversidad cultural de Colombia, las particularidades de cada región, las tradiciones, la identidad, el patrimonio, las creencias familiares y sociales.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 2. Un Acuerdo Para Todos Por La Competitividad De Girardot	Cultura y turismo	Por un territorio de cultura y emprendimiento.

##### 20.1.2.1.1. Subprograma. Cultura con Tradición e Innovación

El campo del desarrollo económico se encuentra en un momento crucial a nivel nacional. Departamental y regional. El potencial transformador de la revolución digital aún está por cumplirse y las nuevas y disruptivas tecnologías y modelos de negocio han cambiado transformar las dificultades y las sociedades en los niveles más básicos: cómo funcionan y se organizan las empresas y cómo se diseñan y se suministran los productos y servicios, cabe resaltar que, durante medio siglo, se han utilizado muchos instrumentos fundacionales del desarrollo. Pero esos instrumentos no se diseñaron tomando en preocupaciones las tecnologías y desafíos del presente, y menos aún los del futuro a medida que sigue desplegándose el cambio social, tecnológico y económico, necesitarán nuevos enfoques para promover el trabajo, la salud y una vibrante vida cultural, debido a que se ha perdido nuestra identidad Girardoteña, amor y respeto por nuestro patrimonio cultural, con base a ello se debe buscar otros métodos de recuperación de nuestra cultura para congeniar con las nuevas generaciones.

Es por eso que cabe resaltar el crecimiento de la representación incluyente en el trabajo creativo que está dando lugar una nueva generación de productos y de micro empresas, MiPymes y pymes empresas creativas por ejemplo su metodología a usar suele ser los creadores de contenidos de las redes sociales que están explorando modelos de reparto de los ingresos de publicidad y suscripciones; las tecnologías emergentes, como la realidad virtual y las tecnologías envolventes están capturando los relatos de una manera novedosa y específicamente a las personas verificar la credibilidad y verificar de la información a través de la experiencia directa.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Generar un acceso efectivo a 10.000	Promover el desarrollo de 12 muestras, actividades,	No. de eventos de promovidos	20	MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO

personas a procesos culturales y/o artísticos	encuentros, festivales y exposiciones culturales.			
	Fortalecer el Programa Escuelas de Formación Artística y Cultural mediante capacitaciones.	No. de programas fortalecidos	1	
	Dotar anualmente las escuelas de formación artística y cultural del municipio durante el cuatrienio.	No. de escuelas dotadas	1	
	Mejorar 3 espacios culturales para el desarrollo de actividades propias de las escuelas de formación.	No. de espacios mejorados	1	
	Implementar anualmente el programa "Cultura al Barrio" desde la articulación interinstitucional.	No. de programas implementados	0	
	Realizar el mejoramiento de cada una de las 3 bibliotecas municipales en el cuatrienio.	No. de mejoramientos de bibliotecas realizados	3	
Generar un acceso efectivo a 10.000 personas a procesos culturales y/o artísticos	Fortalecer y promover un programa de buenos hábitos de lectura en el municipio con la articulación intersectorial.	No. de programas fortalecidos y promovidos	0	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
	Dotar las tres bibliotecas municipales para mejorar el servicio a la comunidad girardoteña.	No. de bibliotecas dotadas	3	

Reestructurar el IMTCF, a nivel administrativo, programático y operativo, para el beneficio de la comunidad girardoteña.	No. de entidades territoriales reestructuradas	SD
Crear el museo municipal, para el reconocimiento de la diversidad cultural y salvaguardar la memoria histórica de Girardot.	No. de museos creados	SD
Diseñar e implementar una estrategia de producción audiovisual de la historia de municipio, para el reconocimiento de la identidad y arraigo.	No. de estrategias diseñadas e implementadas	4
Implementar el programa vigías del patrimonio cultural del municipio.	No. de programas implementados	0
Implementar un incentivo anual a las iniciativas innovadoras relacionadas con el medio ambiente.	No. de iniciativas implementadas	1
Implementar un espacio anualmente para la exhibición de las obras plásticas realizadas por los artistas locales y regionales.	No. de espacios implementados	SD
Realizar el diagnóstico de las edificaciones municipales patrimonio arquitectónico	No. de diagnósticos realizados	1

		para conservación, protección, salvaguarda y mantenimiento.			
Generar un acceso efectivo a 10.000 personas a procesos culturales y/o artísticos		Adquirir y dotar una unidad móvil, para el fortalecimiento de la dinámica que demanda la presencia de los programas culturales, en los diversos sectores del municipio.	No. de unidades móviles adquiridas y dotadas	SD	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
		Formular e implementar la política pública de cultura del municipio.	No. de políticas formuladas e implementadas	0	
		Mejorar la infraestructura del teatro Cultural "Luis Enrique Osorio" del municipio.	No. de infraestructura mejorados	SD	
		Fortalecer el programa anual de escuelas de formación del municipio para el desarrollo de artes plásticas, música, teatro, danzas y literatura.	No. de programas fortalecidos	SD	
		Crear un sendero artístico-artesanal desde el Parque Gaitán hasta el Puente Férreo.	No. de espacios creados	SD	
		Crear e implementar un portafolio de estímulos para los artistas del municipio.	No. de estímulos creados e implementados	SD	
		Fortalecer anualmente el programa de circulación artística	No. de programas fortalecidos	SD	

	y cultural del municipio, para su participación en eventos departamentales nacionales e internacionales.			
	Promover e implementar el Área de Desarrollo Naranja (ADN) de Girardot.	No. de áreas promovidas e implementadas	SD	
Generar un acceso efectivo a 10.000 personas a procesos culturales y/o artísticos	Gestionar un proyecto anual de cooperación internacional.	No. de proyectos gestionados	SD	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
	Implementar una campaña anual que promueva la cultura ciudadana en el municipio.	No. de campañas implementadas	SD	

### Estrategias

- Impulsar la presentación de las danzas y el teatro callejero en lugares públicos para fomentar el desarrollo y la integración de los ciudadanos.
- Promover encuentros de danzas por medio de las plataformas virtuales dando a conocer al municipio.
- Ofrecer talleres de formación artística por medio de las plataformas virtuales y presenciales y ofrecer programas que involucren la comunidad y los hagan partícipes.
- Crear una plataforma virtual para la formación del aprendiz y la interacción con sus formadores.
- Fomentar el buen uso y el mantenimiento de los instrumentos de formación artística.
- Promover por medio del Ministerio de cultura la dotación de los diferentes instrumentos para la formación artística.
- Diagnosticar cada uno de los centros o espacios que sirvan para el esparcimiento de todos los Girardoteños identificando cuales son las necesidades específicas en cada uno de ellos.
- Fortalecer los programas de danzas, teatro, música, narración oral, artes plásticas y cuenteros. que involucren las dinámicas y situaciones actuales de las diferentes problemáticas sociales culturales del país y la región.
- Realizar foros testimoniales de artistas, escultores, músicos y actores que gracias a su labor han dejado el nombre de nuestro Municipio en alto, dándolo a conocer dentro y fuera del mismo.
- Crear una base de datos donde se identifique cuáles son las expresiones culturales más sobresalientes en cada comunidad, fomentar las acciones que los fortalezcan.
- Realizar la oferta de servicios y transmisión de saberes a partir de visitas programadas a los barrios y comunas, articulando las diferentes dependencias de la administración.

### 20.1.2.2. Programa. Turismo Sostenible

**OBJETIVO:** Incrementar el desarrollo del Municipio mediante los productos turísticos existentes para potenciar la competitividad de la oferta turística nacional.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 2. Un Acuerdo Para Todos Por La Competitividad De Girardot	Cultura Y Turismo	Turismo Sostenible

#### 20.1.2.2.1. Subprograma. Turismo con Calidad y Competitividad

Actualmente el municipio carece de mantenimiento a las infraestructuras de fomento, en cuestión de generación de ingresos como fuerte de Girardot ha perdido pue de fuerza, es importante generar las medidas y las acciones necesarias para potencializar turísticamente a Girardot promocionado el turismo naranja, con un aporte sostenible y generador de desarrollo cultural, económico y social a partir de la gestión turística responsable del patrimonio cultural, la producción artística, las industrias culturales y creativas, lo vuelvan a conocer como un lugar turístico de preferencia, con el fin de incorporar a los turistas en las diferentes actividades culturales, generando la igualmente la integración de las familias por medio de actos culturales realizados por artistas locales y demás, escuelas de formación de interés abiertas al público, por otro lado se promoverá el empleo, para atraer la mayor cantidad de población propia y extranjera, lo cual exige mejorar la oferta y la capacidad que brindan cada uno de los empresarios dedicados a la venta de productos y servicios turísticos, reconociendo al turismo como una actividad que tiene un gran potencial por explotar, para que el municipio siga siendo un atractivo turístico para Cundinamarca y el país.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
Mejorar el puntaje de índice de competitividad del municipio	Fortalecer el programa SACÚDETE-CREA para el municipio de Girardot.	No. de programas fortalecidos	SD	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
	Implementar una estrategia anual que promueva el emprendimiento, innovación y gestión del conocimiento para acceder a las oportunidades de economía naranja y así generar bienes y servicios.	No. de capacitaciones realizadas	SD	

	Fortalecer anualmente la gestión del conocimiento para todos los actores del sector turístico en el cuatrienio.	No. de estrategias implementadas	SD	
	Fomentar e implementar cuatro rutas ecoturísticas en el municipio durante el cuatrienio.	No. de rutas fomentadas e implementadas	SD	
	Fortalecer la estrategia de posicionamiento de la marca ciudad para la promoción turística e identidad cultural del municipio.	No. de estrategias fortalecidas	SD	
Mejorar el puntaje de índice de competitividad del municipio	Diseñar e implementar un plan integral de seguridad turística dando cumplimiento a la normatividad que acoge a los diferentes prestadores de servicios turísticos en el municipio.	No. de planes diseñados e implementados	SD	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
	Implementar un plan estratégico en el cuatrienio que promueva y posicione el turismo del municipio a nivel nacional e internacional.	No. de planes implementados	SD	
	Diseñar una guía que promueva los sitios de interés turístico en el municipio.	No. de guías diseñadas	SD	
	Realizar una versión anual del reinado nacional del turismo.	No. de reinados realizados	SD	
	Ajustar e implementar la política pública de turismo	No. de políticas ajustadas e implementadas	SD	

	Implementar un programa que apoye y promueva el turismo familiar como estrategia para reactivar la economía del municipio.	No. de programas implementados	SD	
Incrementar el porcentaje de población ocupada en la industria turística	Establecer una estrategia anual de cooperación, gestión, diseño y promoción a nivel intersectorial para la generación de nuevos bienes y servicios en el sector turístico para reactivar la economía del municipio.	No. de planes implementados	SD	

### Estrategias

- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y sus valores tradicionales, contribuyendo al entendimiento y a las tolerancias interculturales.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades, contribuyendo a la reducción de la pobreza.
- Promover y divulgar el plan integral de seguridad turística.
- Facilitar el ingreso a los eventos culturales respetando los espacios públicos gestionando la cultura ciudadana y de esta misma manera fomentar más espacios verdes y zonas de parqueo para mejorar la accesibilidad a cada uno de los eventos.
- Gestionar guías locales experimentados en los oficios propios del municipio, generando experiencias auténticas de primera mano y de esta misma manera gestionar actividades de turismo religioso y ecoturísticas dirigida a turistas y locales del municipio.
- Realizar un trabajo de investigación buscando en nuestro municipio ingredientes identitarios que fomenten la realicen el festival gastronómico "chivatera" en agosto, invitando restaurantes y hoteles que deseen participar.
- Mejorar la brecha de comunicación interna y externa mediante el uso y apropiación de los canales de información con los que se cuenta en la Alcaldía Municipal dando a conocer a los turistas todo sobre nuestro municipio.
- Implementar el turismo como una herramienta que regenerara social, económica, cultural y ambientalmente el municipio por medio de actividades extremas).

- Fortalecer el PIT (Punto de Información Turística), mediante la divulgación de guías e información, además de la recolección de información estadística importante acerca de los turistas.
- Promover alianzas estratégicas que suelen dar ciertas compañías multinacionales y compañías hoteleras, federaciones corporativas, empresas de gran envergadura que den un cierto respaldo al municipio para ser promocionado.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas promoviendo los destinos culturales en el municipio por medio de las Tics como la realidad virtual.
- Promocionar e incentivar a las empresas prestadoras de servicios turísticos interesadas en participar en la realización de los videos promocionales para dar a conocer nuestro municipio.
- Gestionar ante las diferentes entidades (cámara de comercio, Gobernación, Anato) conversatorios que permitan incentivar el turismo y a su vez el Desarrollo por el municipio y la región.
- Gestionar capacitaciones por medio del ministerio de turismo y cultura, Acoltes (asociación colombiana de transporte).
- Realizar visitas multipropósito con las sec. de salud, gobierno, ProDesarrollo y turismo a hoteles y establecimientos que realicen actividades turísticas para verificar su correcto funcionamiento.
- Realizar un trabajo de investigación y búsqueda de elementos históricos que permitan identificar lo más representativo de la cultura y patrimonio girardoteño e fomentar el control y prevención a los prestadores de servicios turísticos, por medio de la Policía de Turismo, en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Implementar un aplicativo web que sirva para promocionar el municipio, promover de forma oportuna las herramientas necesarias como mapas, señales, sitios web y aplicaciones disponibles en varios idiomas, promover la presentación y las muestras folclóricas de las candidatas.
- Implementar un programa de señalización turística nacional que vincule las principales carreteras, teniendo en cuenta la normatividad vial y turística existente, así como que permita la adaptación a las últimas innovaciones en materia de percepción visual y estética.
- Crear una herramienta de evaluación o ranking interno de competitividad de los destinos turísticos, acordes con las nuevas exigencias de los turistas, y los indicadores propuestos por el Foro Económico Mundial para la medición.
- Reforzar el seguimiento a los componentes de medición propios del Sistema de Indicadores de Competitividad para el Sector Turístico Colombiano y al Sistema de información Turística-SITUR.
- Implementar instrumentos para la generación de información estadística relevante para el sector turístico como soporte para la medición de la competitividad y sostenibilidad Municipal.
- Crear incentivos para la inversión en turismo, así como promover los existentes, que otorguen la oportunidad de presentar proyectos innovadores para la consolidación de los productos turísticos de clase mundial.
- Reforzar la evaluación y el control de la gestión de los destinos turísticos, como insumo para la adopción de medidas y correctivos requeridos en materia de competitividad y sostenibilidad.

#### **20.1.2.2.2. Subprograma. Fomento con conciencia histórica**

Los monumentos nacionales y bienes de interés cultural son el conjunto de inmuebles, áreas de reserva natural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos, son representativos para el municipio, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura.

Por lo tanto, el instituto municipal de Turismo cultura y fomento tiene como función proteger y conservar el patrimonio cultural, ya que su desarrollo dependerá en gran medida el conocimiento y la difusión de aquellos rasgos que nos definen e identifican.

El instituto tiene como objeto promover el bienestar de la comunidad a través del desarrollo de la cultura en sus diversas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad; del turismo cumpliendo una función social, como industria para el desarrollo y del fomento agropecuario con la organización, planeación y reglamentación, de las ferias ganaderas, exposiciones agropecuarias y subastas entre otros.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Incrementar el porcentaje de población ocupada en la industria turística	Realizar anualmente eventos que promuevan el fortalecimiento agroturístico del municipio a través de exposiciones equinas, ganaderas y de especies menores	No. de eventos realizados	SD	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO
	Implementar una campaña anual relacionada con la protección y el bienestar animal en el municipio.	No. de campañas implementadas	SD	
	Realizar mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura del coliseo de ferias "José Alonso Escandón" del municipio.	No. de mantenimientos realizados	SD	
	Fortalecer la capacidad administrativa del IMTCF de Girardot	Capacidad administrativa fortalecida	SD	

### Estrategias

- Realizar campañas informativas para abarcar mayor cobertura, que influye en la asistencia de personas a los eventos turísticos.
- Revisar la viabilidad de darle a pequeños productores la integración a este tipo de eventos culturales.

- Realizar los requerimientos y seguir los lineamientos que conlleva hacer la campaña de las actividades equinas rurales y urbanas haciendo cumplir la protección animal una vez estas actividades se realicen.

### 20.1.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

#### Estado de la Infraestructura Vial

Nuestro municipio cuenta con una infraestructura vial urbana de 158,29 Km, de los cuales el 73% se encuentra en buen estado, el 17% en regular estado, y el 10% restante está en mal estado, esto de acuerdo con los datos suministrados por el Informe de empalme elaborado por la administración anterior del municipio.

Por otro lado, respecto a la infraestructura vial en el ámbito rural corresponde a un total de 55,3 Km, de los cuales el 38,30% está en buen estado, el 5% en regular estado y el 56.70% en mal estado.

Adicionalmente en éste mismo informe de empalme se recibió lo siguiente sobre el estado de la infraestructura de transporte:

- Los Kilómetros de la red vial urbana a cargo, construidos y mejorados (red vial municipal o departamental) son: **7,3 KM - cuatrienio 2016-2019.**
- Los kilómetros de la red vial rural a cargo, construidos y mejorados (red vial municipal o departamental) son: **1,68 Km - cuatrienio 2016-2019.**
- Los Kilómetros pavimentados de la red vial a cargo, en buen estado (red vial municipal o departamental) son: **116 KM Según base de datos inventario vial.**
- Los Kilómetros de red vial a cargo, construidos son: **1,436 KM**
- Existen Kilómetros de variantes construidas
- Existe la Ciclo red construida que equivale a: 2,3 Km - Sector ruta Caños del norte - Barrio blanco, Rosa blanca y sector la 14 av. ferrocarril, parque de las juventudes.

Los avances alcanzados y plasmados en la información recibida en el empalme, nos impulsan a seguir mejorando cada día y trabajar para ampliar y mejorar las vías de acceso y la malla vial del municipio, tanto a nivel rural como urbano, así como en todas aquellas zonas de intervención de infraestructura necesarias, para brindar mayor comodidad a la población girardoteña y por ende a quienes nos visitan ya sea por turismo o por negocios.

La infraestructura vial del municipio en la actualidad tiene un retraso considerable en su desarrollo y en lo normativo, ya que la gran mayoría no cumple con las especificaciones técnicas que permitan la fluida y eficiente movilidad vehicular, y que también a su vez permita a los peatones la accesibilidad necesaria y garantizando su seguridad.

Adicionalmente, es necesario recalcar el atraso tecnológico de la misma ya que las personas con visibilidad reducida no cuentan con los mecanismos que garanticen su movilidad por las calles del municipio y mucho menos accesibilidad para personas con movilidad reducida, incumpliendo de esta manera, con las normas técnicas colombianas e internacionales previstas para garantizarlo.

Girardot es una ciudad epicentro regional, por la cual convergen cinco vías Nacionales concesionadas como son: Girardot – Neiva; Bogotá – Girardot; Girardot – Puerto Salgar; Girardot - Mosquera y Girardot – Cajamarca, lo que influye en el desarrollo integral de la comunidad turística; la mayor afluencia vehicular, se presenta en el corredor vial que comunica con Ricaurte y Flandes, municipios que han presentado un desarrollo importante con proyectos de urbanismo habitacional, lo que incrementó la población flotante en épocas vacacionales (puentes festivos, descanso de mitad de año, diciembre - enero, semana santa entre otros), resultando en un aumento de la cantidad vehículos que transitan las vías, ampliando el tiempo en los desplazamientos de los usuarios. Por otra parte, en el sector de Tocaima y Nariño, la movilidad es más fluida y la conectividad con estos municipios, en especial Nariño, ha mejorado con la puesta en marcha de la Concesión Alto Magdalena S.A.S.

En materia de orden y control vehicular - Tránsito, existen 33 intersecciones semaforizadas, con servicio tipo led.

En la parte de señalización se encuentran instaladas más de 2000 señales verticales, tanto reglamentarias, como preventivas e informativas, ubicadas en zonas escolares, barrios, zonas deportivas, avenidas, centro urbano del municipio, entre otros; así mismo, se encuentran demarcadas vías como la carrera 10 desde la calle 29 Avenida Bavaria hasta la calle 12 – Plaza de Mercado, sobre la Calle 16 desde la carrera 7 hasta la carrera 14; desde la entrada principal del Barrio Kennedy hasta la intersección de ingreso al barrio Primero de Enero; La Avenida 40 desde la carrera 10 hasta la intersección con la Glorieta del B/Kennedy; entre otras.

El municipio en su infraestructura vial cuenta con las siguientes glorietas: carrera 10 con calle 29, carrera 10 con calle 20, Barrio Blanco, Av. B/Kennedy, Unicentro – Vía Portachuelo, Unicentro Vía Kennedy.

### **Accidentalidad**

Se puede evidenciar que, en el año 2018, el número de heridos en un accidente de tránsito fue en total 143, a comparación del año 2019 que fue de 147, el número aumentó; a pesar de que los dos años variaron en pequeñas proporciones, la cifra correspondiente al total de fallecido en el año 2019 bajó considerablemente a 9, esto equivale a una reducción de 67.8%, puesto que en el 2018 fue de 28. Las cifras revelan la problemática existente del municipio.

La cantidad de accidentes puede ser mayor, debido a que no todos son reportados a la secretaria de tránsito y transporte, puesto que algunas veces no cuentan con la documentación al día de los vehículos involucrados o por no ser de gravedad.

La Secretaría de Tránsito y Transporte establecerá mecanismos para reducir los índices de accidentalidad, buscando promover la cultura y respeto de las señales de tránsito y el manejo de la velocidad, capacitando a las autoridades de movilidad, usuarios y empresas de transporte mediante el uso de las TIC, mejoramiento de las vías e instalación de señales de tránsito y reductores de velocidad, principalmente en todas las instituciones educativas, hospitales, ancianatos. Actualmente se implementa el Plan de Manejo Vial que permita fortalecer la señalización, regulación del tránsito y mejora de calles, carreteras y ciclorrutas.

La secretaria de tránsito debe garantizar que la señalización sea acorde con los estándares que permitan ubicar las señales tanto horizontales como verticales, que permitan un mayor control de la velocidad y que se busque generar una mayor cultura tanto de los peatones como de los conductores de los vehículos garantizando de esta manera la vida.

### Empresas de Transporte Público

Girardot cuenta con tres empresas de transporte público terrestre de pasajeros colectivos modalidad buses, busetas y microbuses, las cuales son: Cooperativa de Transportadores Atanasio Girardot, Cooperativa de Transportadores de Girardot y Empresa Rápido El Carmen, para un total aproximado de 161 vehículos. Respecto a las empresas de servicio público de transporte de pasajeros modalidad servicio individual taxis, funcionan las siguientes empresas: Cooperativa de Taxistas Unidos, Central de Transportes, Central de Taxis, Cooperativa de Taxis Compuexpress, para un total aproximado de 783 vehículos que operan.

La dinámica en normatividad vial y su aplicabilidad hace necesario la realización de capacitaciones a los conductores de transporte público de pasajeros que prestan el servicio en la ciudad, en temas como: Normas de Tránsito y Transporte, primeros auxilios, servicio al cliente, cultura vial, protocolo de bioseguridad ante el covid-19, entre otros.

Así mismo, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot es un organismo de categoría A, que le permite registrar todo trámite autorizado y regulado por el Ministerio de Transporte- RUNT; durante los últimos tres (3) años se han realizado los siguientes trámites de expedición de licencias de conducción y tránsito siendo los productos terminados de mayor movimiento:

**Tabla 20. Transporte Automotor Colectivo de Pasajeros**

AÑO	LICENCIAS DE CONDUCCION	LICENCIAS DE TRÁNSITO
2017	12.047	11.120
2018	11.102	11.430
2019	12.179	12.519
<b>TOTAL</b>	<b>35.328</b>	<b>35.069</b>

**Fuente:** Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot, 2019.

### Vehículos matriculados

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot, presenta a 31 de diciembre del 2019 los siguientes vehículos matriculados:

**Tabla 21. Vehículos matriculados en Girardot: Según Clase**

CLASE DE	SERVICIO			
	PARTICULAR	PÚBLICO	OFICIAL	DIPLOMÁTICO
AUTOMÓVIL	8.040	1.211	10	1
BUS	10	80	9	0
BUSETA	0	127	1	0
CAMION	112	422	13	0
CAMIONETA	1.945	776	45	1
CAMPERO	552	6	12	0
CARGADOR	1 MAQUINARIA AMARILLA			
CUATRIMOTO	80	0	0	0
MAQ.	17	0	1	0

<b>MICROBUS</b>	27	307	0	0
<b>MOTOCARRO</b>	216	27	0	0
<b>MOTOCICLETA</b>	98.905	0	61	1
<b>TRACTOCAMION</b>	1	298	0	0

Fuente: Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot, 2019.

### 20.1.3.1. Programa. Movilidad inteligente

**OBJETIVO:** Promover conciencia vial y disminuir con ello, el colapso en las vías, accidentes de tránsito, tiempos de recorrido, enfermedades ligadas al estrés. Así mismo aumentar eficiencia en los procesos administrativos, dando una mejor respuesta a los usuarios.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 2. Un acuerdo para todos por la competitividad de Girardot	Movilidad y transporte	Movilidad Inteligente

#### 20.1.3.1.1. Subprograma. Vías modernas y competitivas

La infraestructura vial es una de las más importantes en el municipio puesto que por ella circulan no solo los girardoteños si no todas aquellas personas que vienen a adquirir bienes o servicios en el municipio que no son exclusivamente turísticos, por ello se debe mantener en condiciones óptimas de funcionamiento.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Mejorar, rehabilitar, mantener y/o construir 10km de malla vial urbana de la ciudad.	Km de malla vial urbana mejorada, rehabilitadas y/o mantenida	7.31	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	Mejorar, rehabilitar, mantener y/o construir 5km en vías terciarias en afirmado	Km de malla terciaria mejorada, rehabilitadas y/o mantenida	1.68	
	Realizar mantenimiento rutinario y/o periódico de 5km de vías terciarias	Km de vía terciaria mantenida.	SD	
	Mejorar, rehabilitar, mantener y/o construir andenes y/o alamedas en 6000 m2 con normatividad vigente para la	M <sup>2</sup> de andenes y/o alamedas mejoradas, rehabilitados, mantenido y/o contruidos	4752	

	inclusión de personas con movilidad reducida.			
	Realizar la construcción de 3000 ML de ciclo infraestructura para generar cultura, masificación y buen uso de la bicicleta.	ML de ciclo ruta construida	23000	
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Adquirir 1 kit de maquinaria amarilla durante el cuatrienio, para fortalecer el parque automotor de la Secretaría de Infraestructura	No. de kits de maquinaria amarilla adquiridos	0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	Realizar el diagnóstico de las vías urbanas y rurales del municipio de Girardot en el cuatrienio	No. de diagnósticos de vías urbanas y rurales realizados	0	

### Estrategias

- Mejorar de las vías, realizando el respectivo mantenimiento a la malla vial, limpieza de cunetas, y de igual manera construir las vías que se requieran para seguir brindando a la comunidad seguridad y comodidad al circular por las vías del municipio tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Mejorar la accesibilidad de las personas con movilidad reducida a los espacios públicos haciéndole mantenimiento a las rampas existentes y construyendo más rampas de acceso en los andenes para transitar con mayor seguridad y comodidad por el municipio.
- Ampliar las ciclo vías, contemplando más barrios para que los girardoteños tengan la posibilidad de utilizar un medio de transporte más amigable con el medio ambiente y adicional a esto pueda ejercitarse sin el temor de sufrir accidentes de tránsito, se realizaran también campañas de la utilización para generar mayor durabilidad de la misma y mejorar la calidad de vida de los girardoteños por su uso adecuado.

#### 20.1.3.1.2. Subprograma. Movilidad Segura y Eficiente

En la actualidad, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girardot, funciona en el edificio de la Alcaldía Municipal, distribuida en el sótano, el primer y cuarto piso, de igual manera los parqueaderos se encuentran en el barrio El Diamante, por lo cual

se hace necesario la reubicación y unificación de la sede de la secretaría de tránsito para un mejor servicio y comodidad para el cliente interno y externo.

Teniendo una infraestructura vial en óptimas condiciones solo faltaría anexar una cultura vial para brindar seguridad a todos los usuarios de la misma, para ello se deben realizar campañas para crear conciencia sobre movilizarse con respeto.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Reducir a 1 la Tasa de muertes por accidentes de tránsito	Adoptar e implementar el 25% el plan de movilidad.	Porcentaje del plan adoptado e implementado.	SD	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE
Reducir a 1 la Tasa de muertes por accidentes de tránsito	Implementar un plan de capacitaciones a los actores viales en cultura vial y normas de tránsito.	No. de planes implementados	SD	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE
	Implementar 1 programa "La Movilidad es de Todos" con 30 gestores en cultura vial para promover la educación vial, en normas de tránsito, regulación del tráfico, implementación de los planes de tránsito y protocolos de COVID-19 en el municipio de Girardot.	No. de programas implementados	SD	
	Realizar una campaña anual de educación y sensibilización por medios de comunicación hablados, escritos, televisivos y plataformas virtuales, sobre la importancia de respetar las señales y normas de tránsito y seguridad vial en el municipio de Girardot.	No. de campañas realizadas.	SD	
	Realizar una estrategia para la reducción de la accidentalidad, regulación del tránsito y seguridad vial dentro del municipio de Girardot anualmente.	No. de campañas realizadas.	SD	

	Implementar 800 herramientas de señalización para dar cumplimiento a la Ley 769 del 2002, Resolución No.001885 del 17 de junio del 2015, generando seguridad en las vías.	No. de herramientas implementadas.	SD	
	Mantener las 33 intersecciones semaforizadas durante el cuatrienio, para que presten un servicio eficiente, continuo y seguro a todos los usuarios en las vías en la ciudad.	No. de intersecciones mantenidas.	SD	
	Adecuar 33 estaciones de la red semafórica mediante la implementación de energías limpias.	No. de estaciones adecuadas	SD	
Reducir a 1 la Tasa de muertes por accidentes de tránsito	Instalación de sonorizadores en 5 intersecciones durante el cuatrienio, para beneficiar a personas con discapacidad visual frente a la red semafórica existente.	No. de sonorizadores instalados.	SD	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE
	Fortalecer y actualizar 8 procedimientos anuales para mejorar el servicio de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Girardot.	No. de procedimientos fortalecidos y actualizados.	SD	
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Realizar el 100% de mantenimiento y suministro necesario al equipamiento de la STTG.	Porcentaje de mantenimiento y suministro realizado.	SD	
	Renovar al 100% el parque automotor de la STTG para mejorar la seguridad vial del municipio.	Porcentaje de parque automotor renovado.	SD	

Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Implementar una estrategia para la modernización de los procesos, realización y expedición de los trámites de la STTG.	No. de estrategias implementadas	SD	
Reducir a 1 la Tasa de muertes por accidentes de tránsito	Formular e implementar al 25% el Plan Local de seguridad vial del municipio de Girardot.	Porcentaje del plan formulado e implementado	SD	
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Realizar una estrategia para la modernización de la red semafórica en el municipio de Girardot.	No. de estrategias realizadas	SD	
	Implementar una estrategia de Zonas Azules autorizadas para el parqueo de vehículos, regulado y controlado que permita racionalizar el uso del espacio público en el municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas	SD	
Incrementar a 45 la dimensión de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica del Índice de ciudades modernas para Girardot durante el cuatrienio.	Implementar una estrategia para el control y detección de infractores a las normas de tránsito en el municipio de Girardot.	Número de estrategias implementadas	SD	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE
	Habilitar una nueva sede de atención de la STTG para la realización de los tramites del organismo.	No. de sedes habilitadas	SD	
	Implementar una estrategia administrativa que permita la recuperación de la cartera a través del cobro coactivo conforme a la ley 769 de 2002, 1066 de 2006 y de más desarrollos	No. de estrategias implementadas	SD	

	normativos que la reglamenten.			
	Implementar una estrategia que permita solucionar la demanda de patios y grúas en el municipio.	No. de estrategias implementadas	SD	

### Estrategias

- Generar cultura ciudadana capacitando a los conductores de servicio público en las normas de tránsito, primeros auxilios, protocolos de bioseguridad ante el covid-19, para mejorar la calidad del servicio público y generar tranquilidad a los usuarios.
- Organizar campañas para mejorar la cultura vial, hacer campañas por redes sociales, televisivas y presenciales en cada una de las intersecciones viales para llegar a todos los usuarios de las vías.
- Realizar mantenimiento constante de las intersecciones semaforicas para que mantengan en condiciones óptimas brindando mayor seguridad vial.
- Revisar las cinco intersecciones con más afluencia y estructurarlas con sonorizadores para las personas con discapacidad, y así ampliar la red de seguridad siendo incluyentes.
- Ampliar la cobertura del combustible para los vehículos que están adscritos a la secretaria de tránsito para así mejorar la movilidad de los funcionarios y controlar mejor la movilidad y seguridad vial de los girardoteños.
- Generar zonas azules de parqueo para poder tener más organizadas las calles del municipio y adicional disminuir los infractores viales.
- Implementar la tecnología para controlar aún más a los infractores de tránsito.
- Reorganizar una sede propia para la SSTG se brinda una mejor atención a los usuarios.
- Realizar una estrategia para que las personas que tienen deudas pendientes con la SSTG se pongan al día.
- Realizar una estrategia para aforar los patios de los vehículos inmovilizados para llevar un control de los mismos y así evitar posibles inconvenientes.

## 21. ARTICULO 21. EJE 3. GIRARDOT, EL AMBIENTE ES DE TODOS

De las 169 Metas ODS, 86 incluyen la dimensión ambiental. Estas se refieren específicamente a la sostenibilidad ambiental vinculadas con: la pobreza, el hambre, la salud, la educación, el género, el agua y el saneamiento, la energía, el crecimiento económico, los asentamientos humanos, el consumo y la producción sostenibles, el cambio climático, los océanos y los ecosistemas terrestres, evidenciando los elementos ambientales y sus interconexiones con la erradicación de la pobreza, la protección social y otros aspectos importantes para la sociedad.

Teniendo en cuenta la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente, se debe reforzar el seguimiento y control de las actividades que deben cumplir con la normatividad ambiental vigente, esto a su vez conlleva a un ordenamiento territorial acorde a las necesidades y dar respuestas oportunas en el momento de que se presente una emergencia, ya sea antrópica o natural, educando a la comunidad en general para que se comprometan con el cuidado del medio ambiente para mejorar su calidad de vida.

Para lograr todos los objetivos, se debe articular el sector de urbanismo y ordenamiento territorial con el de medio ambiente y gestión del riesgo, por la problemática que representa la mala gestión de alguno de ellos. Un POT comprometido con un crecimiento urbanístico y un desarrollo sostenible, es fundamental para que un municipio se desarrolle en todos los sectores, respetando el medio ambiente.

En el municipio, existen el DATMA, ente regulador del sector de medio ambiente y agricultura, el cual se guía por el SIGMA, una ayuda a nivel nacional para regular políticas ambientales a nivel municipal, la cual hace la propuesta organizacional para que el adecuado funcionamiento de la administración municipal que permita adelantar la Gestión Ambiental en su territorio, mantener la oferta ambiental y orientar los procesos culturales y sociales hacia la sostenibilidad.

## ODS ASOCIADOS



## 21.1. DIAGNÓSTICO

### 21.1.1. AMBIENTE

El municipio se encuentra adelantando varias acciones para contrarrestar los daños ambientales por causas antrópicas y la mala planificación, una de ellas, es los estudios para la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMA y los diseños de la PTAR municipal, que redundarán en grandes inversiones en materia de saneamiento que contribuirán en la disminución de carga contaminante en los vertimientos a las fuentes hídricas municipales.

Por otro lado, se busca la reforestación de áreas óptimas para la recuperación de la biodiversidad y la protección de áreas de interés ambiental, teniendo en cuenta que entre los años 2010 al 2017, se reportaron 20,41 hectáreas de área deforestada, en los entes nacionales, pero en el reporte municipal, solo por incendios forestales en este año, se han perdido 160 hectáreas, sin contar el área perdida por otras acciones.

Otra acción, pero no menos importante, es la necesidad de mejorar la calidad de vida de los animales de la calle, que aparte de ser una problemática ambiental, también es una problemática social, por el mal manejo que se les ha dado, por ello se busca que haya disponibilidad de un lugar en donde se puedan atender sus necesidades.

## **Residuos**

Según las estadísticas, entre el año 2017 al primer semestre del 2019 existe una relación entre la disminución de los residuos que llegaban a disposición final y el aumento de los residuos que eran aprovechados, sin embargo; para el segundo semestre de 2019 hubo un descenso en el material aprovechado reportado a la Oficina Asesora de Planeación y a su vez hubo un aumento en la disposición final que reporta el relleno sanitario Praderas del Magdalena para este periodo. (Oficina Asesora de Planeación)

Lo anterior obedece a que la empresa de recicladores Ciclo Sostenible que prestaba el servicio de recolección de residuos potencialmente reciclables MPR y realizaba las rutas selectivas, dejó de prestar el servicio en el municipio de Girardot por cierre de operaciones, lo cual afectó el aprovechamiento. (Oficina Asesora de Planeación)

Según los registros, entre los años 2017 al 2019 se lograron recuperar 1.297,331 toneladas de residuos aprovechables, una cifra considerable, pero que puede mejorar al seguir implementando el PGIRS.

Otra de las problemáticas, es que el lugar para la disposición final de RCD (antes llamado escombrera) no se encuentra en funcionamiento, por su baja vida útil y el alto costo que representa implementar el Plan de Manejo Ambiental de esta, permitiendo que la disposición de los RCD's se haga en lugares clandestinos, generando contaminación del suelo y del agua.

## **Minería**

Conscientes de la gran cantidad de impactos negativos que pueden llegar a ser generados por este tipo de actividades económicas extractivas, la Dirección de Asistencia Técnica y Medio Ambiente (DATMA) cuenta con un mapa para realizar el seguimiento, monitoreo y vigilancia, en el marco de sus competencias, que fue realizado cruzando coordenadas proporcionadas por la Corporación respecto a sus trámites de licencias y la Agencia Nacional de Minería. La Oficina Asesora de Planeación, en compañía de la Secretaría de Gobierno, Dirección de Asistencia Técnica y Medio Ambiente DATMA y Policía de Carabineros, realizó visitas de seguimiento a las explotaciones mineras legales según base de datos de la CAR e ilegales del municipio de Girardot durante el año 2018-2019, en las veredas Agua Blanca, Potrerillo, Barzalosa y Presidente.

En el marco de la Agenda 2030, la sostenibilidad ambiental va de la mano con el desarrollo, para el cumplimiento de los ODS que se asumieron. Implica por un lado la reducción de los daños al ambiente, y por otro, el papel de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos en el bienestar humano, las oportunidades económicas y la resiliencia social y ecológica. De tal cuenta, para el PNUD los

ODS representan una oportunidad para promover un enfoque más amplio de desarrollo sostenible en el mundo.

### Cambio Climático

No se tiene un registro oficial de la problemática o daños causados por el cambio climático, pero es un hecho que el municipio también se está viendo afectado por esto. La variación de la temperatura y los cambios abruptos de tiempo (lluvia, calor, etc.) a afectado los cultivos, los tiempos de apareamiento de especies animales y la dispersión natural de semillas.

Esto se debe al aumento de deforestación de bosque, aumento de la ganadería, el uso irresponsable del combustible fósil y el poco respeto que tienen algunos humanos por el medio ambiente, causando la emisión de gases de efecto invernadero, los cuales inciden directamente con esta problemática, creando capas de polución y de gases que no permiten el ciclo regular de los componentes ambientales y destruyendo la atmósfera.

Esta problemática es en la que se tiene mayor interés en darle control, ya que afecta directamente a varios sectores, tales como el económico, el turístico, gestión del riesgo, etc.

#### 21.1.1.1. Programa. Protección del Medio Ambiente

**OBJETIVO:** Proteger el medio ambiente, generando espacios propicios para el desarrollo sostenible del municipio y la conservación de los recursos naturales, teniendo como ejes principales, el cambio climático y la participación ciudadana.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 3. Girardot, el ambiente es de todos	Ambiente	Protección del medio ambiente

#### 21.1.1.1.1. Subprograma. Educación y Sostenibilidad Ambiental

Cuando se integra la educación ambiental, con todas las medidas que se establecen para la sostenibilidad ambiental, los resultados son mayores. Lo más importante, es crear estrategias de educación ambiental, por más de que se creen todas las medidas necesarias para cuidar y proteger el medio ambiente desde la administración, la comunidad juega un papel muy importante para el cumplimiento de todas ellas.

Por ello es importante fortalecer a las comunidades en los mecanismos de participación ciudadana para que se apropien de las decisiones que se toman en sus territorios y que pueden afectar su entorno y calidad de vida. (Oficina Asesora de Planeación)

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
-------------------	------------------	-----------	------------	-------------

Capacitar un total 4.000 de personas durante el cuatrienio en temáticas relacionadas con sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	Implementar un programa en el sector urbano y rural, para la capacitación de 480 familias en el correcto manejo de los residuos sólidos.	No. de programas implementados	40	DATMA
	Fortalecer al 100% las iniciativas que surjan de las instancias de participación ambiental como; CIDEAS, PROCEDAS en el cuatrienio.	Porcentaje de iniciativas fortalecidas.	0	
Capacitar un total 4.000 de personas durante el cuatrienio en temáticas relacionadas con sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales	Implementar un programa de "Veedores ambientales", para su institucionalización, capacitación y desarrollo de actividades enfocadas al cuidado ambiental	Porcentaje de programas implementados	0	
	Implementar un programa de capacitaciones sobre educación ambiental y el cambio climático	Porcentaje de programas implementados	0	
	Implementar un programa en el sector urbano y rural, para la capacitación de 480 familias en el fomento de la utilización de energías alternativas a través de la puesta en marcha del PROURE	No. de programas implementados	40	DATMA

## Estrategias

- Integrar las empresas o bodegas de recolección y almacenamiento de residuos sólidos, con los recicladores, para mejorar la calidad de vida de las personas que se dedican a la recolección diaria de los residuos reciclables.
- Realizar acompañamiento a los agricultores para incentivar el buen manejo de residuos químicos utilizados en la fumigación de los cultivos, buscando un gestor que pueda realizar el posconsumo de estos e incentivar los cultivos orgánicos.
- Realizar seguimiento a los establecimientos, empresas y a todos aquellos que utilicen la publicidad exterior para promocionar sus actividades, para identificar el cumplimiento de la normatividad relacionada con esta y poner en conocimiento al ente encargado para que se tome las debidas acciones.
- Realizar seguimiento de los títulos mineros que se encuentran registrados e identificación de las minas ilegales para su respectivo seguimiento.
- Articular con la policía de carabineros, estrategias para evitar la comercialización de especies que la legislación ambiental no permite y el maltrato animal.
- Obtener un lugar en donde se pueda brindar a los animales que se encuentran en estado de abandono o de familias de bajos recursos, el apoyo para su esterilización y vacunación, evitando que más animales estén en la calle y evitar enfermedades que puedan ser transmitidas a humanos.
- Llevar un registro de las denuncias por maltrato animal o abandono para poder tomar acciones sobre esta problemática.
- Encaminar campañas a la población dedicada a la recolección, venta y transformación de residuos sólidos en cuanto a un mejor aprovechando, mejorando la calidad de vida.

### 21.1.1.1.2. Subprograma. Gestión integral del río Bogotá

Para la protección de sus dos cuerpos de agua más importantes, el municipio se debe acoger y adaptar el POMCA del río Bogotá, este último fue actualizado en el 2019, lo que incide directamente en el POT y por lo tanto debe ser actualizado, teniendo en cuenta este documento. Es así, que se lleva a cabo varias actividades para dar cumplimiento a cada una de las sentencias que se imparten sobre cada uno de los ríos

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Mantener al Rio Bogotá como cuerpo de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de	Crear una estrategia anual para el control de la contaminación ambiental de acuerdo con el código de policía, y los lineamientos del POMCA, sentencias y	No. de estrategias creadas	0	DATMA

ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	políticas ambientales			
Mantener al Río Bogotá como cuerpo de agua cumpliendo con los criterios de calidad definidos en su plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	Implementar 4 estrategias de acuerdo con las órdenes de la Sentencia del río Bogotá en el municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas	0	
	Realizar la adquisición de un predio en áreas de importancia estratégica	No. De predios adquiridos	0	
	Implementar acciones que permitan la recuperación ambiental de 2 humedales en el municipio de Girardot durante el cuatrienio	No. de acciones implementadas	0	
	Reforestar 4 hectáreas de zonas de ronda y microcuencas asociadas de los ríos Magdalena y Bogotá	No. de hectáreas reforestadas	0	
	Implementar al 100% el cumplimiento de las ordenes de la sentencia del Río Bogotá	Porcentaje de cumplimientos de la sentencia del río Bogotá	0%	

## Estrategias

- Realizar seguimiento a los vertimientos con permisos y sin permiso y la manera de asegurar que estos cumplan con los parámetros exigidos por la normatividad.
- Verificar que se cumplan las actividades dentro del municipio, según el uso del suelo.
- Implementar el POMCA del río Bogotá y el POMCA del río Magdalena para seguir avanzado en el cuidado de las cuencas de cada uno de ellos y realizar mantenimiento a los terrenos comprados para tal fin.

### 21.1.1.1.3. Subprograma. Protección y gestión de la biodiversidad y los recursos hídricos

Girardot es un municipio que tiene una gran riqueza ambiental, está ubicado en un punto estratégico, donde desemboca el río Bogotá y lo bordea el río Magdalena, al oeste esta la cordillera Alonso Vera, en donde se encuentra la mayor parte del bosque seco tropical del municipio, donde se encuentran especies de fauna y flora que nos permite ver las maravillas que nos brinda la naturaleza, y aparte contamos con dos humedales, los cuales deben ser una prioridad por ser ecosistemas estratégicos y nueve nacimientos de gran importancia.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
	Implementar el plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para mejorar las condiciones ambientales del municipio.	No. de PGIRS implementados	1	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Mantener en 607 las áreas de ecosistemas estratégicos.	Ejecutar 3 proyectos que beneficien la población ribereña del río Magdalena en el municipio de Girardot.	No. de proyectos ejecutados	0	DATMA
	Desarrollar un corredor ambiental en el área urbana del municipio	No. de predios adquiridos	0	DATMA

	Reforestación activamente 16 hectáreas en el municipio de Girardot durante el cuatrienio.	No. de hectáreas reforestadas	29	DATMA
	Mejorar con ornato 15.000 metros lineales de separadores en espacio público del municipio	ML de separadores mejorados	5000	
	Implementar en el cuatrienio 4 proyectos de reposición de material arbóreo caduco en las zonas comunes municipales	No. de proyectos implementados	0	
	Implementar el esquema de PSA (Pago Servicios Ambientales) durante el cuatrienio	No. E esquemas implementados	0	
Mantener en 607 las áreas de ecosistemas estratégicos.	Realizar 40 jornadas de reforestación en zonas identificadas en coordinación institucional	No. de jornadas realizadas	40	
	Fortalecer el vivero municipal	No. de viveros fortalecidos	1	
	Aislar y señalar los predios de la alcaldía para protección de	No. de predios cercados y señalizados	0	

	las acciones de reforestación realizadas			
	Implementar una estrategia anual para cumplir las disposiciones y gestión integral de los residuos de construcción y demolición – RCD en el municipio.	No. de predios adquiridos y/o concesiones realizadas	1	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Implementar una estrategia de protección para animales domésticos en condición de abandono	Construcción y dejar en funcionamiento el coso municipal	No. de cosos construidos	0	DATMA
	Apoyar a la Junta Defensora de Animales de Girardot para la protección y bienestar animal	No. de juntas apoyadas	1	

### Estrategias

- Creación de un mapa, en el cual se identifiquen las áreas de importancia estratégica ambiental, ayudara a realizar varios estudios para la conservación de estos ecosistemas.
- Ejercer vigilancia y control de los diferentes ecosistemas presentes en el municipio para prevenir cualquier afectación.
- Realizar inventario de la fauna y flora presente en el municipio, para crear un atractivo ecoturístico para las personas interesadas en el cuidado y conservación del medio ambiente. así mismo, estudio de las especies y su comportamiento en la zona, para ayudar a su conservación y aumentar la población de estas especies.
- Conocer el área de bosque que se tienen dentro del municipio, la cantidad de hectáreas deforestadas por las diferentes causas naturales y antrópicas, esto ayuda a identificar las actividades necesarias para recuperar el bosque que se ha perdido por medio de la reforestación. Llevar el control de estas dos actividades, significa la recuperación de parte de nuestros ecosistemas.
- Lograr que la empresa prestadora de servicios públicos Serambiental, articulando un grupo de personas, realicen capacitaciones para la

adecuada separación de residuos sólidos en la fuente y en el sitio de disposición final, disminuyendo la contaminación de suelos, aire y agua y aumentando los índices de materiales de recolección y la vida útil del relleno sanitario.

- Con la implementación del PGIRS, se logra mejorar el manejo de los residuos que el municipio genera, en varias de sus áreas, como la plaza de mercado, las oficinas de secretarías, etc., lo cual puede ayudar a un pequeño ingreso económico.
- Identificación de áreas estratégicas para el cuidado de algún componente y exponer la posibilidad de compra.
- Realizar seguimiento a los establecimientos públicos, vías de alto flujo vehicular y obras de gran tamaño, para verificar que cumplan con la normatividad vigente en cuanto a contaminación auditiva y realizar campañas de la importancia de conservar los decibeles adecuados en los sectores ambiental y salud.
- Adquirir un predio para convertirlo en el sitio para disposición final de RCDs y darle solución a una parte de la problemática que se presenta por estos residuos, teniendo en cuenta que el que hay, su vida útil es muy poca para la necesidad que se tiene y el costo beneficio no se justifica.

#### 21.1.1.1.4. Subprograma. Girardot comprometida con el cambio climático

Son muchos los factores que influyen en el cambio climático, el principal es el efecto invernadero, causado por las emisiones de gases, que ayuda al aumento de temperatura de la Tierra, lo que genera que aumente el nivel del mar por descongelamiento de glaciares y polos, disminuye la calidad del aire, genera sequía e incendios forestales (que deteriora la calidad del aire), gran parte de bosques desaparece, la cual ayuda a descontaminar el aire.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Disminuir a 25 el Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Implementar 4 estrategias durante el cuatrienio para el cumplimiento de acciones encaminadas a la adaptación y mitigación del impacto del cambio climático	No. de estrategias implementadas	2	DATMA
	Implementar 3 de proyectos re conversión productiva en el sector	No. de proyectos implementados	0	

	agropecuario			
Disminuir a 25 el Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	Construir 3 reservorios de agua o bancos de agua para mejorar la gestión sostenible del recurso hídrico en el sector agropecuario	No. de reservorios construidos	0	
	Fomentar 4 proyectos de siembra de sistemas agroforestales como estrategia de mitigación de gases de efecto invernadero	No. de proyectos fomentados	0	
	Realizar 50 proyectos de colecta de agua en la zona rural, pozos profundos o reutilización de aguas grises como estrategia de adaptación al cambio climático	No. de proyectos realizados	1	

### Estrategias

- Crear un plan para la mitigación del cambio climático que abarque cada uno de los sectores que se pueden ver afectados por esta problemática, ayudando al medio ambiente y al desarrollo del municipio.
- Instalar puntos de vigilancia de calidad de cada uno de los componentes, para realizar el monitoreo diario y poder tomar acciones preventivas y correctivas según los resultados arrojados.
- Realizar el seguimiento respectivo y mantenimiento del parque automotor de la administración pública, las empresas de prestación de servicio público y empresas privadas.

#### 21.1.2. GESTIÓN DEL RIESGO

En el municipio de Girardot el mayor número de emergencias atendidas están relacionadas con incendios y quemas de residuos sólidos, siendo los incendios

forestales la eventualidad que genera más afectaciones; se presenta un aproximado de 300 emergencias atendidas por este fenómeno.

Por otro lado, las inundaciones son un tema frecuente, sobre todo en temporada de lluvias, por los canales que rodean al municipio y no tienen la capacidad para drenar el agua y aparte, el mal manejo de los residuos sólidos que obstruye los desagües de remoción.

Se han presentado otros eventos, como movimiento en masa, avenidas torrenciales e incendios estructurales, siendo este último, el segundo en la lista, de los casos más atendidos. Aunque no son tan frecuentes como los incendios forestales ni las inundaciones, si dejan grandes daños. Pero para poder mejorar la atención a las emergencias y ser más oportunos, se tiene que hacer algunas reestructuraciones a los planes de mitigación del riesgo, a su equipo de atención y el lugar donde se encuentran ubicados, este debe ser estratégico, en cuanto a ubicación y estructura.

Otra de las preocupaciones, es la problemática que se presenta por los animales. Según la secretaria de salud, es el primer motivo de atención, relacionándolo con enfermedades (posible contagio de rabia), y no solo esto, algunos son causante de accidentes, estos dos factores, ponen en riesgo la salud, la integración física y la vida de las personas y de los mismos animales. Es por eso que se tomaran medidas al respecto.

Para poder prestar un mejor servicio, se debe contar con equipos e instalaciones adecuadas e idóneas, ya que algunos de estos están obsoletos o la capacidad ya no es la adecuada para prestar el servicio.

#### 21.1.2.1. Programa. Gestión del riesgo, compromiso de todos

**OBJETIVO:** Implementar acciones y programas para prevenir y mitigar las emergencias que se pueden generar por desastres causados por actividad antrópica o por la naturaleza, identificando zonas de riesgo, capacitando a la comunidad y crear conciencia en la ciudadanía de la importancia de prevención de emergencias, contribuyendo con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 3. Girardot, el ambiente es de todos	Ambiente	Gestión del riesgo compromiso de todos

##### 21.1.2.1.1. Subprograma. Gestión del riesgo compromiso de todos

La gestión del riesgo tiende a ser integral, por ello, tanto la entidad encargada de su manejo y la comunidad, que es la directamente afectada en caso de que se presente una emergencia, se debe comprometer a tomar las acciones correspondientes para atender de manera oportuna, eficaz y eficiente cualquier evento que se presente.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
Mantener de 40 hacia abajo el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades.	Suministrar 4 dotaciones de equipos técnicos y tecnológicos con destino al Cuerpo oficial de Bomberos, para la promoción del conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres	No. de dotaciones suministradas	0	PRODESARROLLO
	Realizar 3 convenios, planes y/o programas de desarrollo sostenible del gobierno nacional y/o departamental que contribuyan a la mitigación del riesgo o estabilidad en áreas afectadas por fenómenos naturales en el territorio y conexos al río Magdalena.	No. de convenios/planes y programas de desarrollo realizados	0	
	Adquirir 1 vehículo tipo extintor para la atención de incendios forestales y estructurales del municipio	No. de vehículos adquiridos	0	
	Ajustar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y estrategia de gestión municipal	No. de planes ajustados e implementados	0	
	Formular e implementar dos Planes de Contingencia y Emergencia para Temporada de Lluvias, Temporada Seca con estrategias de respuesta municipal	No. de planes formulados e implementados	0	
	Formular y ejecutar 200 acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del Riesgo y el manejo del desastre en el marco de lo establecido en la LEY 1523 DE 2012	No. de acciones formuladas y ejecutadas	0	
	Ejecutar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	No. de obras de infraestructura ejecutadas	0	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PRODESARR

				OLLO
Mantener de 40 hacia abajo el índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades .	Diseñar y ejecutar 20 planes, políticas, estrategias, proyectos o acciones para el conocimiento, reducción y manejo de desastres en materia de riesgo Biológico y otros desastres de origen antrópico derivados de la Pandemia Covid-19	No. de planes, políticas, estrategias, proyectos o acciones diseñadas y ejecutadas	0	PRODESARROLLO
	Ejecutar procesos de formación y capacitación dirigidos a 2000 personas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	No. de procesos ejecutados	0	
	Actualizar el censo de comunidades ubicadas en Zonas de Alto Riesgo.	No. de censos actualizados	0	
	Diseñar e Implementar un sistema de Alerta Temprana para comunidades ubicadas en Zonas de Inundación.	No. de sistemas diseñados e implementados	0	
	Brindar asistencia técnica integral en gestión local del riesgo, dirigido al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y Comité para eventos masivos del Municipio de Girardot.	No. de entidades territoriales asistidas	0	
	Establecer e Implementar un Sistema de Información en Gestión del Riesgo de Desastres conforme a lo establecido en la Ley 1523 de 2012	No. de sistemas establecidos e implementados	0	
	Adquirir un predio para la reubicación de la sede de bomberos y ProDesarrollo.	No. de predios adquiridos	0	
	Lograr el 100% de los trámites necesarios y de emergencia de riesgo físico	Porcentaje de tramites logrados	ND	SECRETARIA DE GOBIERNO

	de lanzamiento, desalojo y demolición para la recuperación de las zonas de asentamientos ilegales			
--	---	--	--	--

### Estrategias

- Gestionar un programa de capacitaciones de los diferentes riesgos y como ser atendidos con nuestros instrumentos e identificación de los faltantes para una mejor respuesta.
- Realizar capacitaciones a la comunidad, para crear conciencia de los diferentes riesgos a lo que pueden estar expuestos.
- Articular las medidas de respuesta de los entes responsables y a cargo de la atención de emergencias, ajustándola para que sea más eficiente.
- Realizar simulacros en los que se pueda identificar las falencias presentes y poder tomar acciones de corrección y mejora.
- Realizar inventario de las instalaciones y el estado de las mismas, identificando las deficiencias y poder corregirlas para prestar una mejor atención.
- Ajustar las medidas que se tomaran con los predios en zonas de riesgo, luego de la reubicación de las familias asentadas allí.
- Identificar los daños causados y que puede seguir causando el cambio climático en cada una de los sectores del municipio.
- Realizar el seguimiento respectivo y mantenimiento al parque automotor de la administración pública, las empresas de prestación de servicio público y empresas privadas.
- Ejercer vigilancia y control en la ganadería y la agricultura.
- Acogerse al PNACC y adecuarlo según las condiciones que presenta el municipio, identificando los riesgos a los que están expuestos los diferentes sectores por esta problemática.
- Obtener un medio para movilizar los animales que se encuentran en estado de abandono o de familias de bajos recursos, para brindar apoyo para su esterilización y vacunación, evitando que más animales estén en la calle y disminuir los casos por enfermedades que puedan ser transmitidas a humanos.

#### 21.1.3. URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Dirección Técnica de Planeación para seguimiento y control urbanístico de conformidad a la reglamentación vigente cuenta con un grupo técnico multidisciplinario, los cuales deben realizar la revisión de trámites de Licencias Urbanísticas. La oficina hace parte del Comité de Junta de Patrimonio como Asistente sin voz ni voto.

En pro de garantizar que Girardot no siga creciendo de manera desordenada la dirección técnica debe propender a ser más diligente en el momento de realizar los seguimientos a las licencias de construcción y a las demás actuaciones fuera de la norma, que no benefician el crecimiento del mismo sino que ayudan a que más personas incumplan las normas colocando en riesgo a quienes van a utilizar esas construcciones bien sea para vivir o para trabajar; sin tener en cuenta

especificaciones técnicas y normas como la NSR 10, las normas Icontec, Retie, Retilab y la RAS 2017 entre otras que lo que buscan es minimizar los riesgos en las construcciones.

El Municipio de Girardot mediante el acuerdo número 29 de 2000 adoptó El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Girardot, en donde se indicó que se encuentra rodeado por el Río Grande del Magdalena, el Río Bogotá y la cordillera Alonso Vera y en este territorio es donde se espera la construcción de la ciudad, reordenarla y reorientarla de cara no solo al nuevo siglo, sino especialmente al nuevo entorno regional, nacional y mundial. Luego por medio del Acuerdo 024 de 2011 se adoptó la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial “POT” del Municipio de Girardot. Se presenta unidad de criterio donde se permite al interior del perímetro urbano que para los desarrollos de construcción de vivienda unifamiliar y bifamiliar, la altura de 3 pisos con altillo exceptuando los predios que se encuentran sobre vías peatonales y respetando las demás normas. El Decreto No. 069 del 19 marzo de 2014 por el cual se reglamenta el Tratamiento Urbanístico de Desarrollo para el Municipio de Girardot, el Decreto No. 094 del 14 mayo de 2015 por medio del cual se adopta el procedimiento para el Municipio de Girardot, de los mecanismos de cumplimiento de la obligación de destinar suelo para Vivienda de Interés Social – VIS, señaladas en el Decreto Nacional 075 de 2013 para suelos sometidos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana.

Sin embargo, muchos de los proyectos que fueron aprobados antes de la expedición del Plan de Ordenamiento y sus respectivas licencias de urbanismo y construcción, se desarrollaron y se construyeron sin cumplir el aislamiento de cauces y quebradas, sin respetar ni entregar las zonas de cesión para uso público y que debieron ser para disfrute de las comunidades.

En la actualidad, el Municipio de Girardot en su Ordenamiento Territorial tiene desactualización cartográfica y los habitantes no conocen la nomenclatura que les corresponde, existe en el Plan de Ordenamiento Territorial que normativamente se contradicen en algunos artículos y no hay claridad frente a algunos temas, no hay estudios técnicos sobre riesgos que soporten las decisiones para el Licenciamiento Urbanístico y otras actuaciones que garanticen un desarrollo sostenible del territorio, por lo que se propone realizar una actualización del Catastro Multipropósito para generar la nomenclatura actual del municipio, realizar una actualización del POT municipal, generar un Sistema de Información Geográfica - SIG con las bases de datos de los barrios, urbanizaciones y conjuntos con las respectivas cesiones obligatorias gratuitas que fueron generadas en las licencias otorgadas e identificar los barrios construidos que incumplen la normatividad urbanística vigente.

Una vez realizadas las mesas técnicas con las cinco comunas y las dos zonas rurales y la mesa sectorial “Mesa Sectorial Desarrollo Territorial y Movilidad”, se observa que en el municipio se han desarrollado construcciones sin tramitar los permisos ante la administración municipal, en otros casos pese a tener la licencia de urbanismo otorgada no se desarrollaron las obras de urbanismo adecuadas por lo que existen proyectos con problemáticas para disposición de aguas residuales, vías, andenes, mobiliario público y en las entregas al municipio de áreas de cesión para uso público y que sean para el disfrute de las comunidades por lo que se propone la Política Pública de legalización de asentamientos humanos.

Adicionalmente, el municipio viene realizando el vertimiento sin tratamiento a los ríos Bogotá y Magdalena por lo cual se limita el desarrollo de Licencias de Construcción en condominios y conjuntos con licenciamiento urbanísticos ya otorgados pero que no cuentan con Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y permisos ambientales de vertimiento ante la Autoridad Ambiental Corporación Autónoma Regional – CAR, teniendo en cuenta que en el área Rural el Decreto Ley 1076 de 2015, establece: Artículo 2.2.3.3.4.10: Soluciones individuales de saneamiento. Toda edificación, concentración de edificaciones o desarrollo urbanístico, turístico o industrial, localizado fuera del área de cobertura del sistema de alcantarillado público, deberá dotarse de sistemas de recolección y tratamiento de residuos líquidos y deberá contar con el respectivo permiso de vertimiento.

Se debe promover los usos de suelo compatibles y generar políticas en el municipio de Girardot, vigilando que el municipio crezca ordenadamente y acorde a la disponibilidad real de la prestación de servicios públicos domiciliarios, infraestructura vial y espacio público.

### **Plan de Ordenamiento Territorial**

Dentro del análisis del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Girardot, esta norma territorial basa su visión en la vocación turística, la oferta de servicios regionales en los sectores de salud y educación y en la actividad económica relacionada con el planteamiento de una zona franca para servicios agroindustriales.

Su propósito fundamental es propender por mejorar las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad de los habitantes de la región desde una perspectiva socio económica.

Para desarrollar esta condición el concepto de región, así como el de globalización son de suma importancia bajo la lógica de las relaciones establecidas de hecho con municipios como Flandes y Ricaurte que han configurado de manera espontánea un “área metropolitana”.

Este POT igualmente muestra los diferentes elementos estructurales del territorio a nivel Urbano-Rural con un área aproximada de 130 Km<sup>2</sup>, e intraurbano con un área aproximada de 2.114,03 has, donde se definen las piezas estratégicas que harán viable su construcción, mediante el Plan de Ejecución de cada uno de los Componentes General, Rural y Urbano y de los contenidos a corto, mediano y largo plazo.

En cuanto al modelo de ocupación del territorio, en el POT se encuentran disposiciones sobre como deberá ser la ocupación de la zona urbana y la rural y la normativa relativa. Sin embargo, no se dictamina con exactitud cuál será el lineamiento base para ocupar el territorio o guiar el crecimiento del municipio.

El POT de Girardot es bastante ambicioso en la propuesta de sus objetivos: cuenta con objetivos a largo, mediano y corto plazo, los primeros y segundos suman 16 cada uno, mientras que los de corto plazo equivalen a 11, es decir, se puede hablar de 43 objetivos en total.

Esto permitirá asumir las responsabilidades de manera compartida para que se consolide el verdadero papel del Estado frente a la capacidad de los recursos naturales y la demanda de servicios y bienes por parte de la sociedad y para que el Municipio de Girardot, sea organizado de acuerdo con sus potencialidades

dentro del marco local, subregional y regional, para permitir el desarrollo integral del talento humano con equidad social.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Girardot, representa el modelo de ocupación del territorio requerido y posible para concretar el propósito de desarrollo del municipio en el largo plazo, en tal sentido se ocupara, entre otros aspectos, de la clasificación del suelo, la definición y localización de los elementos de escala municipal, la zonificación y reglamentación de usos del suelo, para áreas urbanas , los tratamientos y manejos que se le asignen a estas áreas, la delimitación de zonas a desarrollar a través de Unidades de Actuación Urbanística, así como la previsión de los Instrumentos de Planificación y Gestión aplicables para garantizar la concreción de los objetivos y metas del Plan de Ejecución.

### Actualización Plan de Ordenamiento Territorial

Con el fin de realizar la actualización del POT del municipio de Girardot, se debe dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la corporación autónoma regional en acta enviada a la entidad; para proceder con la revisión de las determinantes ambientales y dar un concepto acerca del documento de actualización.

La Oficina Asesora de Planeación, realizó revisión del documento POT que se había radicado a la Corporación y pudo evidenciar que este no cumple con los parámetros técnicos ni metodológicos que debe contener este instrumento de Ordenación. Además, como se había liquidado el contrato no fue posible jurídicamente solicitar al contratista elaborar o complementar la información requerida por la CAR.

#### 21.1.3.1. Programa. Desarrollo territorial para una ciudad moderna y sostenible

**OBJETIVO:** Ordenar el territorio brindando mayor seguridad y estabilidad a los girardoteños, de igual manera brindar el acceso al Sisbén, garantizar la seguridad familiar al cumplir con lo estipulado en la norma, y también se mejorará la calidad del aire para los habitantes del municipio.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 3 Girardot, el ambiente es de todos	Urbanismo y ordenamiento territorial	Desarrollo territorial para una ciudad moderna y sostenible

#### 21.1.3.1.1. Subprograma. Desarrollo territorial para una ciudad moderna y sostenible

La parte fundamental para tener una ciudad ordenada y habitable es tener el plan de ordenamiento territorial actualizado, de igual manera se debe tener actualización catastral y la parte de estratificación, así se le da mejor visual a la ciudad haciéndola más agradable no solo para los residentes sino también para todas aquellas personas que llegan a la ciudad por diversas circunstancias.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE A BAS	RESPONSA BLE
-------------------	------------------	-----------	------------	--------------

			E	
Incorporar en el Plan de Ordenamiento Territorial el componente de gestión del riesgo	Realizar el ajuste del Diagnóstico Plan de Ordenamiento Territorial.	No. de ajustes realizados	0	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Convertir a Girardot en una ciudad articulada que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Efectuar un rediseño del Sistema de Estratificación municipal.	No. de sistemas rediseñados	0	
Convertir a Girardot en una ciudad articulada que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Establecer una estrategia anual para aumentar la participación de las instancias de planificación como lo son: el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, Consejo de Planeación Territorial y el Comité permanente de estratificación.	No. de estrategias establecidas	0	
	Realizar una estrategia anual para fortalecer el Sistema de Información Geográfica SIG	No. de estrategias realizadas	0	
Incrementar a Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)	Gestionar la estructuración, alistamiento y gestión catastral con enfoque multipropósito a nivel municipal.	No. de actualizaciones gestionadas.	0	

Convertir a Girardot en una ciudad articulada que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Implementar una estrategia anual para tramitar las solicitudes de licencias urbanísticas	No. de licencias tramitadas	0	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	Implementar 3 estrategias para realizar el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la normatividad urbanística	No. de estrategias implementadas	0	
	Ajustar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	No. de agendas formuladas e implementadas	0	

### Estrategias

- Actualizar el plan de ordenamiento territorial para tener más organizado el municipio y así evitar que se presenten problemáticas por el mal uso del suelo.
- Verificar que las licencias otorgadas cumplan con todos los requerimientos normativos para brindar seguridad.
- Realizar seguimiento constante de las obras sobre las cuales no se ha otorgado licencia de construcción para poder garantizar equidad en el uso del suelo.
- Crear cultura ciudadana respecto al cuidado del ambiente y su importancia en nuestro entorno y diario vivir.

## 22. ARTUCULO 22. EJE 4. GIRARDOT, MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El modelo de administración pública se basa en los principios de transparencia y buen gobierno, los cuales fortalecen la confianza institucional para brindar legitimidad a la administración municipal, la cual se concibe como una base indispensable para su concreción. De esta forma, se permite a la ciudadanía acceder a la información sobre el manejo y gestión del erario, y así dar cumplimiento con los principios citados. Sin embargo, para llevar a cabo este modelo de administración pública se debe contar con los recursos necesarios y el personal idóneo para dicho objetivo.

La alcaldía municipal, como cabeza administrativa del ente territorial, es la encargada de satisfacer las necesidades de los ciudadanos en el municipio. Estas necesidades están representadas en servicios a cargo de la administración municipal, los cuales se desarrollan a través de programas y políticas públicas a los que pueden acceder los ciudadanos. No obstante, no todas las personas logran el acceso a dichos programas y políticas debido a diferentes factores

sociales como: el territorio, el acceso a la información de los programas sociales, la dificultad en los trámites, entre otros. Por lo anterior, esta administración implementará programas que involucren Tecnologías de la Información y la Comunicación que incluyan a los ciudadanos de todo el territorio, además de un acompañamiento constante de las diferentes Secretarías en la participación efectiva de todos los ciudadanos en las políticas públicas que se decreten, con el fin de contar con una distribución equitativa de las oportunidades que se brinden.

Ahora bien, este modelo de administración pública debe responder a los retos del siglo XXI y por ello debe estar en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS son la guía para desarrollar políticas públicas en el municipio porque a través de ellas la administración sustenta sus decisiones en estudios que trascienden la municipalidad y apuntan a un desarrollo sostenible.

## ODS ASOCIADO



### 22.1. DIAGNÓSTICO

#### 22.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El desempeño fiscal hace parte del programa: “Administración transparente” el cual está enfocado a resolver las necesidades que tiene el municipio desde el buen gobierno, la legitimidad y el desarrollo integral de los ciudadanos en los entornos sociales y económicos del municipio. Así mismo, propender el recaudo y el correcto manejo de los recursos públicos de los girardoteños y su bienestar, para que estos se inviertan en programas que construyan una mejor sociedad y resuelvan las necesidades de toda nuestra población.

Por otro lado, de acuerdo con la información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para el año 2017, se reporta en el municipio de Girardot que la mayoría de predios que lo conforman son urbanos con un registro de 40.787 predios, que representan el 91,85% con respecto al total de predios catastro con un avalúo catastral de 1'936.514,26. A diferencia de los predios rurales que son 3.618 que representan el 8,15% del total de predios catastro con un avalúo catastral de 57.410,07.

Al respecto de la Transformación Digital, la cobertura de internet, como una puerta de ingreso a la era digital en el municipio de Girardot, ha sido uno de los principales retos de las administraciones locales pasadas buscando que este servicio llegue a las diferentes partes del territorio que compone Girardot. De acuerdo a los datos suministrados por el DANE en el último Censo 2018, se determinó que Girardot posee una buena cobertura de internet con respecto a los demás municipios que conforman la provincia del Alto Magdalena con un porcentaje de participación del 49,58% frente al 40% del total de la provincia creando un escenario propicio para el municipio respecto al uso de nuevas tecnologías. (DANE, 2018).

## PLANEACIÓN

La oficina de planeación dentro de sus procesos estratégicos le corresponde asumir el liderazgo de la formulación de instrumentos de planificación del buen uso del suelo, indicadores, plan anticorrupción, lineamientos para la administración del riesgo, coordinar con la secretaría de hacienda y presupuesto las herramientas de financiación del plan de desarrollo y realizar el reporte de seguimiento al plan de desarrollo municipal y Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Así mismo, también están bajo su coordinación las políticas públicas de infancia y adolescencia, víctimas, seguimiento a las actividades contempladas en el PGIRS, banco de programas y proyectos, banco de datos, administración del SISBEN, desarrollo y seguimiento urbanístico y la gestión del Plan de Ordenamiento Territorial.

### **Banco de Programas y Proyectos**

Dentro del Banco de Programas y Proyectos para la vigencia 2016-2019 se inscribieron, registraron y radicaron 115 proyectos de inversión municipal al corte 31 de julio de 2019 que hacen parte del POAI de los cuales 82 proyectos se encuentran transferidos al SUIFP del territorio y en estado “Registrado – Actualizado”, y 23 proyectos se encuentran presentados a la entidad Departamental (Gobernación de Cundinamarca) y proyectos presentados a los diferentes entes del orden departamental para su cofinanciación.

La administración municipal implementara las herramientas tecnológicas que permitan que el banco de programas y proyectos del municipio se convierta en un instrumento de gestión mediante la implementación de una herramienta sistematizada que le permita a la administración hacer un seguimiento en tiempo real de cada uno de los proyectos y la puesta en marcha del manual de procesos y procedimientos del banco, situación que permitiría garantizar no solo el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de desarrollo, sino que a su vez pueda hacerse seguimiento a los proyectos durante su vida útil, para así darle la funcionalidad necesaria a esta herramienta.

### **Banco de Datos**

La alcaldía de Girardot a través de la Oficina Asesora de Planeación instauró el Banco de Datos Municipal, con el objetivo de consolidar información estadística que sirva de investigación y uso de acuerdo con la necesidad de consulta de los ciudadanos. Para estos efectos, se ha logrado alcanzar la mayor disposición de información para aportar a los usuarios, información estadística, veraz y confiable de empresas internas y externas del municipio de Girardot.

### **Sistema Integrado de Gestión de Calidad (MIPG)**

El sistema integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía Municipal de Girardot se encuentra conformado dentro del mapa de procesos de la siguiente manera: un proceso estratégico, dos procesos de evaluación, diez misionales y nueve de apoyo para un total de veintidós procesos.

Durante el año 2018, la Oficina Asesora de Planeación adoptó e implementó el Modelo Integrado de Gestión de Calidad (MIPG) en cumplimiento al Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017.

### **Políticas Públicas**

La oficina Asesora de Planeación como ente estratégico encargado del diseño, elaboración, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos, viene liderando una serie de acciones de cara al ejercicio oportuno en la ejecución de las siguientes Políticas Públicas: Infancia y Adolescencia y Víctimas del conflicto armado en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal; “Girardot, para seguir Avanzando 2016-2019”

### Uso del Suelo (Patrimonio, Comercial y Urbanística)

Este trámite se encuentra pendiente de incluir dentro de los servicios del SUIT, para facilitar la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuir al fortalecimiento, el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.

**Tabla 22. Estadísticas de Uso Suelo**

ESTADISTICO USO DEL SUELO									
USO DEL SUELO / AÑO	VIABLES					NO VIABLES			TOTAL CERTIFICACIONES
	COMERCIAL	URBANISTICO	CO	PATRIMONIO	RIESGOS	TOTAL	COMERCIAL	PATRIMONIO	
2016	231	164	28	7	430	110	0	110	540
2017	533	160	32	22	747	152	0	152	899
2018	731	135	21	0	887	195	0	195	1082
2019	668	154	32	0	854	215	0	215	1069

Fuente. Secretaria de Planeación.

### Estratificación y Nomenclaturas

Para el año 2019 se reactivó el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, en cumplimiento del Decreto 256 de 2014, el cual ha sesionado nueve veces durante el presente año.

### Publicidad Exterior Visual

En el municipio se viene presentando un crecimiento en la utilización de publicidad exterior visual, motivo por el cual se vienen desarrollando diferentes modalidades de regulación de la contaminación visual y auditiva, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría de Gobierno.

Teniendo en cuenta la función que adelanta la Oficina Asesora de Planeación Municipal en desarrollo del cumplimiento a la reglamentación de la publicidad exterior visual **Ley 140 de 1994 y Acuerdo Municipal 024 de 2011 y en concordancia**; así mismo, concordante con la expedición del estatuto de rentas en el Municipio de Girardot mediante acuerdo municipal No. 014 del 30 de Diciembre de 2015, se expidió el nuevo estatuto de rentas para el municipio según resolución No. 120.01-001 de enero 05 de 2017, para lo cual se definen las tarifas aplicables a los elementos de publicidad masiva, y demás normas concordantes y complementarias.

Se encuentra pendiente incluir en el SUIT este proceso para racionalizar los tramites y facilitar el acceso a la comunidad.

### Trámites y Servicios

A continuación, la relación de trámites y servicios, publicados en la página web, <http://girardot-cundinamarca.gov.co/index.shtml#2> de acuerdo al cumplimiento de la estrategia TIC'S para servicios Gobierno en Línea:

**Tabla 23. Número de Tramites Realizados**

Tramites en línea	Tramites publicados a 2018	Meta anual de Racionalización de trámites y servicios	Total de tramites a publicar
106	106	1	128

**Fuente.** Secretaria de Planeación

Están en proceso de racionalización los trámites de impuesto a la publicidad visual exterior y concepto de uso de suelo.

### Área Sisbén

La oficina Asesora de Planeación a través del SISBEN se encarga de prestar los servicios de operación y administración de la base de datos del SISBEN del municipio, teniendo como finalidad clasificar la población mediante un puntaje, según sus condiciones socioeconómicas; esta información se utiliza para identificar de manera objetiva a la población pobre y vulnerable a la que deben llegar las ayudas del Estado.

### Programa especial

Este programa cubre a las personas con desplazamientos (forzados o victimas), estas se encuentran identificadas en el SISBEN por medio de unos carnets que se les entrega, para los cuales se les solicita la certificación de vivienda o la carta de desplazamiento con fotocopias de los documentos.

### Actualización Base de Datos del Sisbén.

Mediante convenio interadministrativo Derivado No. 2191336, suscrito entre el Municipio de Girardot – Cundinamarca y el territorio (antes FONADE), se dio inicio al operativo de campo el 02 de julio y se terminó el 31 de octubre de 2019 para la implementación del nuevo sistema de identificación de potenciales beneficiarios SISBEN IV, El porcentaje de avance fue de 52,73% en la parte urbana y 115,70% en la parte rural, el cual equivale a un total de 17.850 hogares encuestados.

### Consejeros Territoriales

Teniendo en cuenta que la Constitución Política de Colombia en el artículo 340 y especialmente las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 otorgan un papel protagónico a los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales,

desde la Secretaría de Planeación se ha venido apoyando a los consejeros Territoriales en cuanto a capacitación, acompañamiento y socialización del informe de las metas a septiembre 30 de 2019, y todo lo relacionado a su funcionamiento. De ahí que el marco normativo vigente establece responsabilidades a los CTP tanto en el proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, como en las etapas de seguimiento y evaluación de las metas de continuidad, cobertura y calidad contempladas en los Planes de Desarrollo.

### **Seguimiento por el CIDEAM**

**Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV):** Se realiza seguimiento constante, para definir los predios en donde se ubicarán las futuras plantas de tratamientos de agua residual (PTARS) en el municipio, según sentencia del rio Bogotá. Para efectos, la Oficina Asesora de Planeación en articulación con Acuagyr, trabajó en la elaboración del informe sobre la definición del sistema de tratamiento de agua residual del municipio de Girardot, según actualización del mismo.

**Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA):** Se realizó revisión y seguimiento del PUEAA en donde el operador Acuagyr realiza una serie de actividades enfocados al uso eficiente y ahorro del agua y un proceso de siembra de 100 árboles para la Institución Educativa Luis Antonio Duque Peña sede Berlín y Piamonte.

**Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):** Mediante el Decreto 138 de 14 septiembre del 2017, se adopta el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Girardot, en cumplimiento a la actualización del PGIRS la empresa de servicio público de aseo SER AMBIENTAL realiza labores según resolución 754 de 2014, con los programas 4.5: Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas, 4.6: Programa de lavado de áreas públicas. De igual forma, se otorgó autorización a la empresa RecyAPP para el manejo de las rutas selectivas del municipio dando cumplimiento al programa 4.7: Programa de aprovechamiento.

Así mismo, el municipio de Girardot tiene bajo su cargo el cumplimiento de las actividades del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (Decreto 138 de 2017), se tiene contemplado el cumplimiento de 15 proyectos distribuidos en 73 actividades. Para el periodo comprendido entre enero a octubre del año 2018 se cumplieron con un total de 51 actividades, lo que representa un 69.8% del cumplimiento a lo pactado en el documento marco.

De igual manera en cumplimiento del PGIRS se han realizado capacitaciones a la comunidad y funcionarios de la alcaldía municipal para que conozcan el PGIRS municipal y a su vez, sensibilizarlos sobre el adecuado manejo de los RS, con el fin de generar una cultura de aprovechamiento y disminuir el impacto generado por la producción y mala disposición de los mismos.

A través del mencionado Decreto Municipal No. 138 de 2017 se incorporó lo enunciado en el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 754 de 2014. El PGIRS del municipio contiene 25 proyectos y 77 actividades, de los cuales 15 de estos proyectos van enfocados a procesos de aprovechamiento. La disposición final de los residuos sólidos se realiza en el parque ecológico Praderas del Magdalena

habilitado mediante resolución CAR 408 del 19 marzo de 2005 con una vigencia de 15 años.

El porcentaje de cumplimiento para el año 2019 obedece al seguimiento para el primer semestre, y se continúan ejecutando actividades.

**Seguimiento Al Pasivo Ambiental Relleno Sanitario La Recebera:** Se realizaron reuniones y visitas de seguimiento al antiguo relleno, con personería, procuraduría provincial, corporación autónoma regional CAR y planeación.

**Seguimiento Minero:** La Oficina Asesora de Planeación, en compañía de la Secretaría de Gobierno, Dirección de Asistencia Técnica y Medio Ambiente DATMA y Policía de Carabineros, realizó visitas de seguimiento a las explotaciones mineras legales según base de datos de la CAR e ilegales del municipio de Girardot durante el año 2018-2019, en las veredas Agua Blanca, Potrerillo, Barzalosa y Presidente.

**Certificado del sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales:** La oficina asesora de planeación realiza visitas de verificación del sistema de tratamiento y disposición final de aguas residuales, certificando a los usuarios con sistema de pozo séptico o conexión al alcantarillado, se certificaron en total 106.

**Educación ambiental y SIGAM:** Se reactiva el comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) del municipio de Girardot, en articulación con el sistema de gestión ambiental municipal (SIGAM), dando cumplimiento al plan de acción respecto a actividades de residuos sólidos, se realizó una jornada de limpieza en el barrio la colina en el año 2017 y en la avenida Nariño en el año 2018.

Del mismo modo, se llevó a cabo una actividad regional en el marco del comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA, sobre cartografía social en un relicto de bosque seco tropical en la vereda agua blanca del municipio en el año 2017.

### **Desempeño fiscal y hacienda**

El diagnóstico financiero permite realizar un análisis global de los resultados fiscales obtenidos por el municipio durante los últimos cuatro años, de tal forma que se puedan conocer sus condiciones financieras, e identificar sus problemas, con el fin de establecer posibles líneas de acción que hagan viable el financiamiento del nuevo programa de gobierno.

### **Indicador de Desempeño Fiscal**

Es un indicador macro utilizado por el DNP para medir a las entidades territoriales, municipios y departamentos, por su recaudo de impuestos, endeudamiento, nivel de gastos de funcionamiento, capacidad de ahorro, entre otros, generando una relación entre eficiencia fiscal y administrativa que es fácilmente comparable entre municipios.

Desde el 2012 el municipio ha reflejado una tendencia a la pérdida de capacidad de generar ingresos, y a su vez un aumento en los gastos de funcionamiento, lo que lo convierte en un dependiente de las transferencias, perdiendo la capacidad de ahorro y autonomía en el gasto y la inversión.

En el año 2017, Girardot ocupaba el puesto 177 en el ranking nacional del desempeño fiscal según el DNP y en el ranking departamental en el puesto 44 con índice de 75,36%. Lo cual lo acerca al límite de entrar en el rango de clasificación vulnerable ( $\geq 70$  y  $> 80$ ) (Dirección de Descentralización; Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación, 2017).

## Ingresos

Desde el análisis histórico de los 4 años comprendidos entre 2016-2019, los ingresos del Municipio de Girardot, presentan incrementos en el recaudo.

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
\$124.516 millones	\$ 125.59 millones	\$148.232 millones	\$169.811 millones

**Tabla 24. Valor de Recaudos 2016-2019**

**Fuente.** Secretaría de Hacienda.

Los ingresos se dividen en tributarios y no tributarios. Los tributarios son ingresos que han venido presentado incremento cada año.

Los ingresos reflejados por predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y otros, son fuentes que apalancan el funcionamiento del ente territorial, pero no son suficientes para cubrir todas las obligaciones a cargo del municipio.

El municipio de Girardot ha adelantado estrategias para aumentar el recaudo de los impuestos municipales, a través de incentivos tributarios dirigidos a los contribuyentes de los impuestos tanto tributarios como los no tributarios. Con estas medidas para la vigencia del año 2019, se recaudó la suma de \$1.800 millones de pesos netos (después de los descuentos por intereses y sanciones). Contablemente existe una cartera morosa por impuestos por valor de \$ 27.000 millones de pesos, así mismo la tesorería municipal cuenta aproximadamente con 35.566 expedientes de cobro coactivo (datos de empalme).

**Los ingresos no tributarios:** Se trata de los ingresos como lo son: las multas, sanciones e intereses, tasas y derechos por servicios públicos. Presenta variaciones positivas y negativas en el recaudo en el periodo de análisis 2016-2019, tales como en los ingresos de la propiedad entre el año 2018 al 2019 hubo una variación del 7% y los otros no tributarios tienen una variación del -97% entre estos mismos años.

**Transferencias:** Los recursos a nivel nacional que se transfieren al municipio, como son las del sistema general de participaciones, Adres, Coljugos y del nivel departamental. Ingresos asignados a inversión, estos presentan variaciones positivas y negativas (años 2016-2019). El año 2019 se incrementa en un 26% respecto al 2018, comportamiento vinculado a los recursos recibidos Etesa. El municipio depende de estas fuentes para desarrollar la inversión.

Las transferencias de **SGP (Sistema general de participaciones)** presentan un crecimiento del 11% en el 2019 respecto del año 2018, mercado un incremento según los porcentajes que para el tema ha trazado el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se destaca

el comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones, de la siguiente forma:

**Recursos de capital:** Los recursos de capital del municipio de Girardot se encuentran compuesto por recursos del balance, recursos del crédito, rendimientos financieros, venta de activos.

### **Gastos**

Como lo indica su nombre, son los que garantizan el funcionamiento y la marcha del aparato estatal. Entre los gastos de funcionamiento se encuentran los gastos de personal, los gastos generales y transferencias. Los gastos de funcionamiento dependen fundamentalmente de las posibilidades efectivas del ingreso propio que posee el municipio y presentan incrementos anuales. Se precisa que en el año 2019 el aumento fue del 31% respecto al año 2018, producto de las gestiones adelantadas para captar recursos del FONPET.

### **Metas de Cumplimiento Ley 617 de 2000**

El Municipio de Girardot - Cundinamarca se encuentra ubicado en segunda categoría, de acuerdo a ello se distribuyen los gastos de funcionamiento para la administración central de conformidad a la Ley 617/2000, correspondiéndole hasta el 70% de los ICLD.

**Gastos de Inversión:** estimación de los gastos que están directamente relacionados con el programa de gobierno, la inversión del periodo de análisis, aumento en cifras nominales, en el año 2019, presenta un incremento del 15% respecto al año 2018, concentrados en vivienda y otros sectores.

Las fuentes de financiación para la inversión del municipio de Girardot, corresponden a los recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios y con destinación específica (Estampilla Adulto Mayor, Estampilla Pro cultura, sobretasa y Fondo de Seguridad) y recursos del crédito. Es importante indicar que el municipio no es favorecido con las transferencias del Sistema General de Regalías.

### **Endeudamiento**

El municipio de Girardot, presenta un endeudamiento interno a 31 de diciembre de 2019, por la suma de \$12,549 millones de pesos, quedando pendiente recursos por desembolsar del último crédito adquirido en el año anterior. Saldos por pagar en intereses \$2.160 millones de pesos, de capital \$12.927 millones de pesos. Estos créditos se terminarían por pagar en el año 2024.

### **Gobierno y territorio**

La entidad territorial tiene como objetivo formular y adoptar las políticas generales en materia de seguridad ciudadana y convivencia en el municipio de Girardot, además el fortalecimiento institucional y el desarrollo del talento humano en cada una de las dependencias de la administración, en las cuales tiene como función promover la participación y convivencia ciudadana dentro de los principios básicos de la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos y de los derechos humanos, coordinando interinstitucionalmente las acciones necesarias; Garantizar el cumplimiento de la Constitución, las leyes y demás normas pertinentes que tengan por objeto prevenir, regular y establecer los derechos vulnerables de la niñez, juventud, mujer y familia e intervenir sobre los hechos que puedan

configurarse como delitos o contravenciones y darles el trámite de acuerdo con las disposiciones pertinentes a través de las Comisarias de Familia; Coordinar el convenio de apoyo a las autoridades judiciales y carcelarias para los aspectos de vigilancia del Centro Penitenciario ubicado en el Municipio.

La administración municipal debe realizar un engranaje de diferentes elementos a nivel técnico y operativo, para fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública del municipio, ya que esto permitirá mayor reacción y efectividad frente al llamado de la comunidad; y a través de la adquisición de medios tecnológicos (cámaras, ampliación de la red de circuito cerrado) se fortalecerán los procesos investigativos y las diferentes intervenciones de inteligencia para contribuir a mantener una sana convivencia y la disminución de los hechos delincuenciales. Así mismo, se ve la necesidad de incrementar el pie de fuerza pública teniendo en cuenta que Girardot, siendo una ciudad turística por excelencia, maneja una gran cantidad de población flotante, lo que garantizará una mayor operatividad y reacción frente a situaciones que alteren el orden público.

El microtráfico es una problemática que ha venido incrementándose en la ciudad, la cual se aprovecha de situaciones como la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades. Esto afecta especialmente a la población más vulnerable, entre ellos, niños, niñas y adolescentes, quienes son usados para este tipo de actividades. Aunado a lo anterior, se ha evidenciado un aumento de la drogadicción en niños entre 11-12 años que a temprana edad son propensos a tener acceso a este tipo de sustancias, debido a que viven en un entorno social inadecuado, como también la falta de cariño y atención por sus padres.

Las acciones que emprendan los servidores penitenciarios que realizan acompañamiento en los procesos de atención social y tratamiento penitenciario, los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia, y la red social de apoyo, propician alternativas de solución de problemas sociales e individuales que afecten al PPL. De igual forma se realiza un acompañamiento e intervención desde el ámbito social, individual y comunitario, en el marco de los derechos humanos, en pro del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población privada de la libertad, también se ve la realización de convenios como: comité internacional de la cruz roja – CICR, ha venido brindando su apoyo técnico en la revisión de la doctrina institucional para el correcto uso de la fuerza y en los “talleres de derechos humanos y uso de la fuerza aplicados al Sistema penitenciario Colombiano”, con apoyo del marco de cooperación interinstitucional No. 228 de 2015 suscrito entre el instituto nacional penitenciario y carcelario-INPEC y la Universidad Manuela Beltrán -UMB, de manera que se interactuaran con estas entidades en pro de brindarles a estas personas programas de educación y defensa de los derechos humanos e inclusión a los jóvenes entre 18-30 años.

Por otro lado Girardot no brinda muchas oportunidades de empleo, ya que por diferentes circunstancias las grandes empresas ya no están en la ciudad, lo que ha generado el aumento del empleo informal, evidenciando la falta de oportunidades para los habitantes de este municipio, la única alternativa económica es el sector turístico no reconocido desde el punto de vista de industria sino como símbolo de fiesta y rumba, es la percepción que tienen las personas que visitan a Girardot, generando un ambiente inseguro y falta de atracción turística, de igual manera la utilización de tecnologías como influenciadores, crear medianas y pequeñas empresas por medio virtual, potencializar las redes sociales puesto que estamos en la era milenio, donde niños y jóvenes utilizan sus

habilidades y capacidades de generar dinero a través de un celular o computador, creando aplicaciones, páginas web, negocios con extranjeros entre otras alternativas emprendedoras.

Por último, sería de gran importancia sensibilizar a la comunidad en general sobre el uso debido del espacio público, la convivencia ciudadana, y concientizar sobre los protocolos de bioseguridad y seguir las medidas de prevención frente a la pandemia que estamos atravesando a nivel mundial llamado COVID-19, por medio de campañas pedagógicas de alto impacto, que permitan generar sentido de pertenencia y cuidado en las personas mayores y también en las personas de cualquier edad que tienen otros problemas de salud graves como; afecciones de salud cardíacas o pulmonares, sistema inmunitario debilitado, obesidad extrema, o diabetes .

**Salud:** La Ley 100 de 1993, que crea el sistema general de la organización social en salud ha previsto, como su soporte fundamental, el sistema general de Garantía de Calidad.

La discriminación en la atención sanitaria está tristemente extendida en todo el mundo y adopta muchas formas, violando los derechos humanos afectando a la población de origen étnico, orientación sexual diferente, estereotipos de género, los de la tercera edad o migración, los de antecedentes penales, entre otros.

Las personas con discapacidad tienen derecho a estar afiliados al sistema de seguridad social en salud (SGSSS, recibir servicios en salud física y mental de acuerdo con su discapacidad, sin discriminación, en igualdad de condiciones que los demás y en instituciones cercanas a su lugar de residencia.

**Educación:** En el decreto de educación inclusiva para población con discapacidad- decreto 1421 del 2017

Es el compromiso que el sector educativo establece para eliminar gradualmente las barreras existentes para que ingresen a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, en condiciones de equidad con los demás estudiantes.

## DIRECCIÓN OPERATIVA

La oficina de Atención al Ciudadano tiene como objetivo tener el contacto directo de la ciudadanía buscando conocer las características y necesidades de los usuarios; también realiza el mejoramiento continuo del servicio que la administración Municipal brinda a la ciudadanía, por tal motivo los esfuerzos se han centrado en las siguientes categorías.

**Tabla 25. Categorías de Atención al Ciudadano**

Categorías de Atención al Ciudadano
1ª. Canales de Atención al Ciudadano
2ª. Correspondencia Entrante (P.Q.R.S.D.R.T.I).
3ª. Seguimiento a la Correspondencia Entrante
4ª. Correspondencia Saliente (Correo Externo).
5º. Seguimiento a la Correspondencia Saliente.
6º. Capacitación a funcionarios.
7º. Manual de Atención al Ciudadano.

8°. Carta de Trato Digno al Ciudadano
---------------------------------------

9°. Nivel de Satisfacción del Ciudadano
---

**Fuente.** Secretaria de Gobierno

### **Estructura Interna**

La oficina de atención al ciudadano se encuentra adscrita a la Dirección Operativa dentro del Organigrama del Municipio.

### **Oficina de enlace comunitario**

Actualmente en el municipio de Girardot existen 108 Juntas de acción comunal legalmente constituidas donde se integran las pertenecientes a los barrios y las juntas de vivienda comunitaria.

Las diferentes juntas de acción comunal están distinguidas en la Asociación de Juntas de acción comunal de Girardot, el instituto Departamental de Acción Comunal y en la Federación Nacional de Juntas de Acción Comunal. En la actualidad todas las juntas de acción comunal cuentan con personería jurídica y están legalmente constituidas y reconocidas por el máximo organismo comunal en el municipio de Girardot.

### **OFICINA ARCHIVO CENTRAL**

El archivo general municipal es una oficina de apoyo de los procesos de la administración municipal, fue creada mediante acuerdo 009 de agosto de 2005 del concejo municipal, para dar cumplimiento a la ley 594 de 2000.

### **CASA DE JUSTICIA**

Las comisarías de familia fueron creadas por el decreto 2737 de 1981, estas forman parte de la rama ejecutiva del poder público del respectivo municipio o distrito, tienen funciones y competencias de autoridad administrativa con funciones judiciales, de autoridad administrativa de orden policivo, de autoridad administrativa de restablecimiento de derechos, entre otras.

El Ministerio de Justicia y del Derecho, promueve el acceso a la justicia de manera diferencial para atender a los individuos y colectivos pertenecientes a los grupos étnicos que conforman la nación: raizales, afrodescendientes, indígenas, palenqueros. Con lo anterior se busca, respetar las particularidades de cada uno de estos pueblos a través de los servicios institucionales para acceder a la justicia; es decir, valoración a sus expresiones culturales manifiestas, en prácticas de control social de las comunidades y pueblos que acuden a las Casas de Justicia o hacen presencia en las zonas aledañas.

El programa nacional de Casas de Justicia debe generar de forma permanente, dentro de procesos articulados con las entidades del orden nacional y local, las acciones de prevención y atención suficientes, encaminadas a garantizar el disfrute para los niños, niñas y adolescentes de sus derechos, y si estos han sido vulnerados, garantizar la pronta y oportuna atención, para el restablecimiento integral de los mismos.

Por otro lado, en el tema de violencia intrafamiliar contra la mujer es de 1,29% equivalente a 87 procesos, la violencia contra la mujer es un fenómeno muy complejo, sobre todo porque no es correctamente identificado por toda la población y su reconocimiento sería la primera dificultad que se debe vencer para poder enfrentarlo con la energía y emergencia necesaria, sin dejar a un lado la violencia contra el hombre. Se necesita dar el espacio que se requiere en la conciencia individual y colectiva para poder detectar la violencia y detenerla a tiempo.

La ley 257 del 2008 habla sobre la violencia contra la mujer, se plantea una estrategia en el que la casa de la justicia vaya periódicamente con una brigada, un auxiliar en el cual se incluya un psicólogo, una trabajadora social, para dar cumplimiento a la protección en esta zona.

## **CENTRO DE CONCILIACIÓN**

### **Conciliaciones en Equidad**

El centro de conciliación en equidad registró un total de 193 atenciones en el semestre de las cuales se realizaron 28 conciliaciones, 105 asesorías, 2 invitaciones a conciliar, 1 solicitud de conciliación, 4 inasistencias, 26 solicitudes de nueva fecha, 23 imposibilidades de acuerdo y 4 cancelaciones.

### **Conciliaciones en Derecho**

El centro de conciliación en derecho registró un total de 369 atenciones en el semestre de las cuales se realizaron 46 conciliaciones, 217 asesorías, 21 sin acuerdo, 46 inasistencias, 9 no comparecen, solicitud de nueva fecha 20 y desistimiento 10.

### **Centros de Reclusión**

El establecimiento penitenciario y carcelario de Girardot está rodeado por áreas urbanas, colinda con el barrio La Esmeralda, cumple con las normas de encerramiento de su zona perimetral, tiene separadas las áreas administrativas de las áreas de internos.

La situación carcelaria del municipio permite identificar los hechos violatorios de derechos humanos y hacer recomendaciones para superar y prevenir, para el año 2019 el INPEC registró que el número de internos era de 1.065, de los cuales 836 se encuentran en el establecimiento penitenciario y 229 en el domicilio.

A continuación, se relaciona la Población privada de la libertad (PPL), en razón a su edad.

**Tabla 26. PPL EPMSC por edades**

<b>PPL EPMSC GIRARDOT</b>	
ENTRE 18 Y 30 AÑOS	378
ENTRE 31 Y 60 AÑOS	421
ENTRE 61 AÑOS Y MAYORES DE 80	37
<b>TOTAL PPL INTRAMURAL</b>	<b>836</b>

**Fuente:** Instituto nacional penitenciario y carcelario

### 22.1.1.1. Programa: Fortalecimiento de la capacidad institucional

**OBJETIVO:** Fortalecer cada uno de los sectores ayudando a crear una mayor capacidad para la implementación de planes, programas, estrategias y todo lo que permita tomar acciones para dar cumplimiento a la propuesta.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 4. Girardot, modelo de administración pública	Fortalecimiento de la capacidad institucional	Fortalecimiento de la capacidad institucional

#### 22.1.1.1.1. Subprograma: Gestión territorial para el desarrollo

Cuando un municipio realiza una adecuada gestión en cada uno de sus sectores, logrando la eficiencia en todos los procesos, buscando la articulación de cada uno de ellos, optimizando el tiempo, tanto de los funcionarios como el de las solicitudes de trámites realizados por la ciudadanía, dando un mejor servicio y actuando de la manera más adecuada en la atención de las necesidades.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Convertir a Girardot en una ciudad articulada que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Operativizar anualmente la oficina del SISBEN, atendiendo el 100% de la implementación del SISBEN IV.	Porcentaje de Sisbén operativizado	0	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Incrementar en 71 puntos el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Aumentar a 71.1 el índice de desempeño institucional de la administración municipal durante el cuatrienio	Sistemas de gestión implementados	64	
Convertir a Girardot en una ciudad articulada que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	Generar 4 estrategias para mejorar el banco de proyectos en Girardot.	No. de estrategias generadas	0	

Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Realizar 8 estudios y diseños y apoyar proyectos específicos para gestión.	No. de estudios realizados	0	
Incrementar en 70 el Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información	Implementar 7 estrategias correspondientes para articular e interoperar las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG	Sistemas de gestión implementados	0	
Incrementar en 65 el Índice de servicios digitales de confianza y calidad	Diseñar una estrategia anual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas	No. de estrategias implementadas	0	
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Registrar y mantener anualmente todos los tramites del inventario del municipio en el SUIT	Documentos de planeación elaborados	0	
Incrementar en el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Implementar una estrategia anual correspondiente al cumplimiento de la reglamentación de la publicidad exterior visual en el municipio.	No. de estrategias implementadas	0	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	Implementar una estrategia para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en el Plan de Desarrollo del municipio de Girardot.	No. de estrategias implementadas	0	
	Realizar el estudio de factibilidad para el rediseño institucional a la alcaldía	No. de estudios realizados	0	

	municipal de Girardot			
--	-----------------------	--	--	--

### Estrategias

- Formular e implementar sistemas de gestión para lograr la eficiencia de los procesos dentro de la administración.
- Articular cada uno de los sectores y oficinas buscando la agilidad de los tramites, servicios y procesos.

#### 22.1.1.1.2. Subprograma: Estructura administrativa eficiente

Es necesario integrar procesos, volviendo más eficientes cada uno de los sectores, por medio de una estructuración que permita disminuir tiempos de respuesta y operación y optimice los recursos que se utilizan en estas actividades, siendo una administración comprometida con la prestación de un mejor servicio y procesos transparentes.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	RESPONSABLE
Incrementar en 71 puntos el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Modernizar y adecuar una sala de audiencias para atender los tramites de los procesos y procedimientos en la verbalización de las actuaciones administrativas disciplinarias	No. de salas modernizadas y adecuadas	0	DIRECCIÓN OPERATIVA
	Modernizar el Plan Anual de Auditorias.	No. de planes modernizados	0	

	Incrementar en 7 puntos los resultados de la implementación de la política de empleo público reflejado en el formulario único de avance de la gestión.	No. de puntos incrementados	0	
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Implementar 4 estrategias para la gestión estratégica del talento humano con base en el autodiagnóstico. (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, horarios flexibles, programa Servimos, entorno laboral saludable, discapacidad, bilingüismo, etc.)	No. de estrategias implementadas	0	
Incrementar en 70 el Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información	Implementar anualmente 4 acciones para el fortalecimiento de la capacidad organizacional de la oficina de Dirección Operativa en el municipio de Girardot	No. de acciones implementadas	0	

Incrementar en 65 el Índice de servicios digitales de confianza y calidad	Implementar anualmente una acción para el fortalecimiento de la capacidad administrativa de la Oficina de Control Interno de Gestión en el municipio de Girardot	No. de acciones implementadas	0	DIRECCIÓN OPERATIVA
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Realizar la actualización al 100% las Tablas de Retención Documental	Porcentaje de tablas actualizadas	0	
Incrementar en 70 el Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información	Implementar anualmente una estrategia dirigida del procesos de la gestión documental	No. de estrategias implementadas	0	
Incrementar a las 4500 transacciones digitales realizadas	Elaborar, aprobar y convalidar al 100% las tablas de Valoración Documental para la organización de los fondos acumulados	Porcentaje de tablas elaboradas, aprobadas y convalidadas	0	
	Implementar un Sistema de Gestión Documental SGD diseñado para radicar, digitalizar, administrar, buscar, almacenar y custodiar toda la información que produce la administración municipal.	No. de sistemas de gestión implementados	1	

Incrementar en 65 el Índice de servicios digitales de confianza y calidad	Realizar mantenimiento, remodelación y/o adecuación de 8 equipamientos municipales de Girardot durante el cuatrienio.	No. de equipamientos mantenidos, remodelados y/o adecuados	8	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	Apoyar con cuatro estrategias la gestión de la secretaría de Infraestructura	No. de estrategias apoyadas	0	
Incrementar 71 puntos en el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Realizar 8 estudios y diseños para la estructuración de proyectos en el cuatrienio.	No. de estudios y diseños realizados	0	
	Fortalecer la capacidad administrativa de la Secretaría de Infraestructura de Girardot.	No. de secretarías fortalecidas	1	
	Implementar un sistema de información tipo ERP, que permita desarrollar las actividades administrativas del municipio de forma íntegra y que atienda los procesos en línea de manera eficiente y oportuna brindando información íntegra para todas las dependencias que utilicen en la información.	No. de proyectos formulados e implementados	0	

## Estrategias

- Fortalecer la capacidad de acción de la oficina del SISBEN para subsanar mitigar posibles inconsistencias en el proceso de implementación del SISBEN IV.
- Buscar estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos y así optimizar recursos para ser una administración ejemplar.
- Implementar procesos que permitan el acceso más ágil de la información, agilizando los tramites y servicios a realizar.
- Descentralizar la oficina de deportes, dando mayor independencia en los recursos y buscando la eficiencia para dar un completo apoyo a los deportistas del municipio.

### 22.1.1.1.3. Subprograma: Finanzas transparentes y sostenibles

El municipio ha perdido la capacidad de generar ingresos y así el aumento del valor por funcionamiento, generando una gran deuda para saldar. En estos años, donde el tiempo y el dinero son muy importantes para los usuarios y las organizaciones, no solo basta con ser eficaz, se necesita ser eficiente en la recuperación de dinero adeudado al municipio y así optimizar los recursos de la administración municipal.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Incrementar en 71 puntos el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Implementar 2 herramientas para el fortalecimiento de las finanzas públicas de acuerdo con la normatividad vigente en el cuatrienio	No. de herramientas implementadas	1	SECRETARIA DE HACIENDA
Incrementar en 71 puntos el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Realizar 3 estrategias para incrementar el recaudo de las rentas municipales a través de los procesos de cobro coactivo y persuasivo.	No. de estrategias realizadas	1	
Incrementar en 71 puntos el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Realizar un saneamiento contable en el cuatrienio como estrategia de finanzas responsables y sostenibles.	No. de saneamientos contables realizados	0	SECRETARIA DE HACIENDA
	Realizar 4 estrategias para el fortalecimiento de la gestión y resultados de la secretaria de	No. de estrategias realizadas	1	

	Hacienda			
	Implementar 4 estrategias para el pago oportuno de los impuestos por parte de los contribuyentes.	No. de estrategias implementadas	0	

### Estrategias

- Fomentar estrategias para mantener niveles de sostenibilidad fiscal y financiera a mediano y largo plazo, desarrollando una gestión administrativa eficiente y eficaz con altos niveles de servicio a la comunidad.
- Promover la innovación, la competitividad, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
- Implementar estrategias para mantener una trayectoria estable de la deuda pública en el mediano y largo plazo, manteniendo una estructura sólida de la misma.
- Implementar estrategias para mantener una trayectoria estable de la deuda pública en el mediano y largo plazo, manteniendo una estructura sólida de esta.
- Fortalecer una política fiscal sostenible bajo los principios de igualdad y no discriminación, eficiencia, honestidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, y garantizar su adecuada coordinación con la política monetaria, para conciliar los objetivos de estabilidad y dinamismo económico.
- Implementar acciones que permitan la ampliación de la cobertura para el conocimiento de la rendición de cuentas, generando cultura de acceso a la información y así lograr la participación de la ciudadanía sobre el manejo de los recursos.

#### 22.1.2. Subprograma: Defensa jurídica y sostenible

El propósito está orientado a resolver las problemáticas jurídicas con una visión unificada y coordinada a largo plazo, que posibilite la reacción inmediata y estructurada. Garantizando la seguridad jurídica, transparencia y legalidad de la gestión administrativa, jurídica y contractual.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE A BASE	RESPONSABLE
Incrementar en 71 puntos el Índice de Desempeño Institucional-FURAG	Implementar una estrategia que involucre acciones y medidas preventivas que identifiquen hechos y causas para mitigar daños antijurídicos al municipio de Girardot	No. de estrategias implementadas	0	DIRECCIÓN OPERATIVA

## **Estrategias**

- Implementar acciones y medidas preventivas que identifiquen y mitiguen los riesgos que traen los daños antijurídicos del municipio.
- Estudiar la posibilidad de la creación de controles para el manejo de los recursos destinados al sector público
- Participar en la elaboración de los proyectos normativos que se presentan a consideración por el director y conceptualizar sobre su viabilidad jurídica.

### **22.1.2. GOBIERNO TERRITORIAL**

En el municipio de Girardot, el espacio público hace parte de la infraestructura vial, que ha venido siendo invadida por vendedores formales e informales, vehículos, motociclistas, bicicletas, carretas, entre otros, ocasionando accidentes de tránsito, esto se debe a la falta de un ente regulador que controle la movilidad sin generar obstrucción de paso a los demás, por ello se requiere llegar a un acuerdo con la comunidad que busca generar alternativas para dar solución de manera que no se suspendan las actividades comerciales en estos espacios, pero si dejar evidencia de la voluntad y compromiso por los Girardoteños.

Así mismo es indispensable contar con la infraestructura del espacio público en el municipio en sus diferentes escalas y jerarquías, tales como: andenes, rampas, vías delimitadas y señalización horizontal y vertical en vías y sitios de uso público, contando con la implementación de una ciclo vía segura para el uso de la comunidad.

De acuerdo con los cronogramas de actividades a ejecutar en espacio público podemos aclarar que se han intervenido en zonas y/o sectores críticos como son, sector céntrico (carrera décima, novena, séptima, calle 16, Parque Bolívar), Kennedy, Barrio La Estación, Barrio Santa Isabel; y sector de la plaza de mercado que se interviene constantemente. Hasta el corte del 31 de octubre se han realizado 110 operativos. Los cuales se han realizado con el acompañamiento de la Policía Nacional, en sectores de alto impacto en ocupación de espacio público, como lo son el Barrio Santa Isabel, Barrio Miraflores, Barrio Santander, Barrio Kennedy, Avenida Caños del Norte, Carrera 14, aplicando así mismo la ley 1801 de 2016, actual código de policía y convivencia ciudadana.

#### **Inspecciones de policía**

El municipio de Girardot cuenta con cuatro (4) inspecciones de policía, que brindan el servicio de lunes a viernes, donde se cumplen funciones de acuerdo con el nuevo código de policía y el manual de funciones de la administración municipal; también desde la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional se lleva a cabo el reparto de los comparendos realizados por la policía nacional, a cada una de las inspecciones, para su respectivo trámite.

#### **Plan de ordenamiento territorial**

Dentro del análisis del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Girardot, esta norma territorial basa su visión en la vocación turística, la oferta de servicios regionales en los sectores de salud y educación y en la actividad

económica relacionada con el planteamiento de una zona franca para servicios agroindustriales.

Su propósito fundamental es propender por mejorar las condiciones de habitabilidad y sostenibilidad de los habitantes de la región desde una perspectiva socio económica.

Este POT muestra los diferentes elementos estructurales del territorio a nivel urbano y rural con un área aproximada de 130 Km<sup>2</sup>, e intraurbano con un área aproximada de 2.114,03 has, donde se definen las piezas estratégicas que harán viable su construcción, mediante el Plan de Ejecución de cada uno de los componentes, General, Rural y Urbano y de los contenidos a corto, mediano y largo plazo.

El POT de Girardot es bastante ambicioso en la propuesta de sus objetivos: cuenta con objetivos a largo, mediano y corto plazo, los primeros y segundos suman 16 cada uno, mientras que los de corto plazo equivalen a 11, es decir, se puede hablar de 43 objetivos en total.

El Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Girardot, representa el modelo de ocupación del territorio requerido y posible para concretar el propósito de desarrollo del municipio en el largo plazo, en tal sentido se ocupara, entre otros aspectos, de la clasificación del suelo, la definición y localización de los elementos de escala municipal, la zonificación y reglamentación de usos del suelo, para áreas urbanas, los tratamientos y manejos que se le asignen a estas áreas, la delimitación de zonas a desarrollar a través de unidades de actuación urbanística, así como la previsión de los instrumentos de planificación y gestión aplicables para garantizar la concreción de los objetivos y metas del Plan de Ejecución.

A esto debe adicionarse los objetivos temáticos del Acuerdo 24 de 2011 que adiciona en 24 objetivos, esto para un total de 67 objetivos.

### **Actualización Plan de Ordenamiento Territorial**

Con el fin de realizar la actualización del POT del municipio de Girardot, se debe dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la corporación autónoma regional en acta enviada a la entidad; para proceder con la revisión de las determinantes ambientales y dar un concepto acerca del documento de actualización.

A la fecha el municipio se encuentra en espera de la notificación del desistimiento del documento por parte de la CAR, e iniciar un nuevo proceso de construcción de un POT que contenga la visión 2040 proyectada en el Plan de desarrollo “Girardot es de todos”.

#### **22.1.2.1. Programa: Formación ciudadanía y participación**

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Girardot bajo los principios de equidad, sostenibilidad competitividad y gobernabilidad, generando espacios de esparcimiento público, convivencia e integración.

<b>EJE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>PROGRAMA</b>
Eje 4. Girardot, modelo de administración pública	Gobierno territorial	Formación ciudadana y participación

### 22.1.2.1.1. Subprograma: Espacio público

Los espacios públicos en las ciudades permiten una cohesión entre lo público y lo privado haciéndose necesaria una mayor y mejor accesibilidad acompañada de una buena señalización que permita garantizar no solo la movilidad, sino la seguridad de transeúntes sobre las zonas peatonales debido a que estos espacios no cumplen con las especificaciones técnicas para tal fin. Siendo estos tan importantes debido a su relación directa con el desarrollo del municipio, principalmente con la movilidad e influyendo en el desarrollo cultural, físico y de recreación de los girardoteños. Su mal uso genera colapso en el tráfico vehicular y peatonal, lo que genera accidentes de tránsito e incrementa los niveles de estrés de la ciudadanía, desmejorando la calidad de vida, lo que se hace importante para tomar medidas para la recuperación de estos.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
Índice de goce efectivo del derecho	Implementar 4 estrategias para la gestión de los trámites correspondientes a lanzamiento, desalojo y demolición para la recuperación de las zonas de asentamientos ilegales.	No. de estrategias implementadas	SD	SECRETARIA DE GOBIERNO
Índice de acceso efectivo a la justicia	Realizar 12 capacitaciones a las comunidades para concientizarlos sobre asentamientos subnormales de rondas de los ríos Bogotá y Magdalena	No. de capacitaciones realizadas	SD	
Porcentaje de empresas clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Adquirir un sonómetro profesional con el fin de medir los niveles de ruido para realizar las medidas correctivas de los locales y disminuir los niveles sonoros en el municipio de Girardot	No. de equipos adquiridos	SD	SECRETARIA DE GOBIERNO

Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes	Apoyar 4 procesos y requerimientos de acuerdo con las competencias en materia ambiental del municipio de Girardot	No. de procesos apoyados	SD	
Casas de justicia en operación	Recuperar 5000 metros lineales de espacio público, brindando transpirabilidad al ciudadano girardoteño.	No. de metros lineales de espacio público recuperados	SD	
	Realizar 4 campañas de cultura ciudadana donde se realice didácticamente el escenario de la diversión y reconocimiento de la infracción en el espacio público	No. de campañas realizadas	SD	

### Estrategias

- Reubicación de los vendedores ambulantes, de manera que haya transitabilidad para la comunidad.
- Contar con el apoyo de la Policía de Tránsito, reguladores y policía de tránsito para el cumplimiento de la normatividad.
- Rescatar y realizar la activación del patrimonio cultural
- Optimizar los impulsos de la economía local y valoración de los espacios públicos.
- Ampliar y proteger el medio ambiente urbano.

#### 22.1.2.1.2. Subprograma: Participación comunitaria

La participación ciudadana toma forma y fuerza como componente jurídico en los procesos comunicativos de las diferentes comunas del municipio, teniendo en cuenta el papel social que tienen las juntas de acción comunal y el grado de intervención que estas pueden ejercer sobre una comunidad para el desarrollo y sostenibilidad de la misma, proponiendo desde el campo de la comunicación la implementación de la comunicación comunitaria para promover la participación de los comunicadores sociales y periodistas en las comunidades como base para encaminar a los habitantes de los barrios seleccionados en un proceso de formación cultural, desde aspectos como la acción colectiva e integración de las diferentes culturas y religiones.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA A BASE	RESPONSABLE
-------------------	------------------	-----------	--------------	-------------

Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Formular e Implementar una Política Pública de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano para el Municipio de Girardot.	No. de políticas diseñadas e implementadas	SD	DIRECCIÓN OPERATIVA
	Realizar 32 capacitaciones a las juntas de acción comunal, juntas de acción local y ediles	No. de acompañamientos y capacitaciones realizadas	SD	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Promover espacios de participación comunitaria que garanticen la inclusión de las comunidades, asociaciones, fundaciones y organizaciones sociales, civiles y religiosas.	Espacios de participación promovidos	SD	
	Fortalecer la estrategia de gobierno activo para la atención de comunidades, participación ciudadana, garantía de derechos y capacidad administrativa de la Secretaría de Gobierno.	No. de estrategias fortalecidas	SD	

### Estrategias

- Promover la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación toma de decisiones y la ejecución de acciones.
- Integrar a los jóvenes a las actividades de escuela de formación, cultura, deporte y educación.
- Crear espacios de participación que conlleven al desarrollo en barrios, corregimientos y veredas.
- Realizar actividades para celebrar el día de la mujer, la madre entre otras festividades para generar un ambiente de integración con la comunidad que lo habita.
- Contar con un ente regulador en apoyo a las actividades de acción comunal.
- Conformar veedurías ciudadanas
- Atender requerimientos y necesidades de los representantes en pro del desarrollo de los barrios.
- Implementar la mecánica de “pequeños comunales”
- Seguir los parámetros de la ley 74 de 1968 para formular la política pública de libertad religiosa.
- Fortalecer las acciones de la política pública para garantizar la inclusión de personas con discapacidad, se garantice la igualdad, el desarrollo de modalidades propias y pertinentes para grupos étnicos, el reconocimiento de la diversidad y la restitución de derechos para niños jóvenes en condición de vulneración dando cumplimiento al decreto.
- Generar mesas de concertación comunitarias promoviendo la inclusión social a las comunidades

- Estudiar y analizar la estrategia planteada del gobierno activo para dar cumplimiento a una mayor cobertura debido a que las comunidades que lo congregan se encuentran en un bajo índice de acompañamiento de parte del municipio.
- Desarrollar e incrementar la capacidad de asociación y autogestión de los grupos humanos.
- Generar distanciamiento social para reducir la tasa de contagio por COVID-19 en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Generar una base de datos donde se clasifique las personas víctimas del conflicto armado, Sisbén 1 y 2, habitantes de la calle y NN
- Garantizar convenios con servicios funerarios legalmente constituidos en el municipio.
- Generar el enfoque diferencial en la política pública de atención, asistencia y reparación integral
- Implementar estrategias para la terminación del conflicto armado y construcción de una paz estable y duradera.
- Garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas.
- Contemplar el protocolo de participación efectivo de las víctimas
- Buscar acciones para la recuperación de la confianza y promoción de la conciliación nacional
- Contribuir al restablecimiento de los derechos y favorecer la reanudación de los proyectos de vida de la población víctima
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Buscar acciones para una administración más transparente, participativo y colaborativo donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones.
- Fortalecer las condiciones de transparencia de la gestión pública, para el incremento de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Facilitar la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del estado, así como con la sociedad en su conjunto.

### 22.1.2.1.3. Subprograma: Propiedad horizontal

En propiedad horizontal se contempla la ley 675 del 2001, no estipulando sobre un inmueble en particular, sino que es un régimen que normaliza la manera en la que se divide un bien inmueble, de igual forma esta ley se considera la relación entre los propietarios de cada parte y sus derechos, en primer lugar, sobre el derecho que una persona ejerce sobre un piso, vivienda, bodega, estacionamiento o local de un edificio, conjunto residencial o complejo industrial, quienes hayan adquirido dichas propiedades de manera separada; y, en segundo lugar, habla sobre los derechos que dichas personas tienen en común sobre zonas como los parques, pasillos y ascensores.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINE A BASE	RESPONSABLE
	Realizar 8 campañas de cultura ciudadana a la comunidad con énfasis a la	No. de campaña realizadas	SD	SECRETARIA DE

	propiedad horizontal.			GOBIERNO
--	-----------------------	--	--	----------

### Estrategias

- Sensibilizar y promover a la comunidad el marco normativo de la ley 675 del 2001 que rige la propiedad horizontal, garantizando la convivencia armónica y pacífica.
- Entregar a las juntas de acción comunal herramientas de fortalecimiento institucional.
- Buscar acciones para dar cumplimiento a la normatividad de propiedad horizontal.

### 22.1.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

#### Oficina de las TICs

La Oficina TIC's, Oficina de Tecnologías, Información y Comunicación en la alcaldía de Girardot no está creada legalmente por (ordenanza), en el organigrama institucional hace parte de la Dirección Administrativa y en el mapa proceso de calidad está ubicada como un área de Apoyo en el proceso llamada Gestión de Tecnología y Comunicaciones con cuatro (4) procedimientos (Servicios TICS, Telecomunicaciones, Seguridad informática, el Manejo de los Puntos Vive Digitales).

La usencia de las tecnologías, información y comunicación en el sector agro, es otra de las tantas deficiencias citadas como estrategia para el sector, dada las condiciones que, si se contara con Tics, estas de una forma significativa contribuyen a la economía y desarrollo de los pequeños productores con el propósito de cerrar brechas, fortalecer los canales de comercialización de sus productos y fortalecer los ciclos de aprendizaje.

Las metas, proyectos y actividades de las secretarías de tránsito, gobierno y demás, no están articuladas a las herramientas tecnológicas, con el propósito de garantizar transformación de procesos y desarrollo de ciudad; toda vez que estos medios inciden en la mejora continua en los sectores de seguridad, movilidad, recolección de información, agilidad en los procesos, optimización de los recursos y prestación de un servicio eficaz y eficiente en el municipio de Girardot.

Las veredas de la ciudad de Girardot no cuentan con un punto vive digital; toda vez que se hace necesario debido a la gran población que allí se encuentra, aportando una ayuda significativa de desarrollo tecnológico para familias e instituciones educativas del sector.

No hay una divulgación de los proyectos, beneficios ofrecidos por el gobierno departamental y municipal, además no existen los incentivos a las propuestas de los proyectos innovadores.

#### 22.1.3.1. Programa: Tecnologías de la información y las comunicaciones

**OBJETIVO:** Lograr integrar en todos los sectores la tecnología y las comunicaciones para articular los procesos y volverlos más eficientes, y no solo en el sector público, sino también incentivar al sector privado, contribuyendo al

desarrollo del municipio de forma equitativa, desde los pequeños productores y microempresas, hasta las grandes empresas que se busca que lleguen a aportar a la economía del mismo.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 4. Girardot, modelo de administración pública	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Territorio de cultura, creatividad e innovación

#### 22.1.3.1.1. Subprograma: Tecnologías de la información y las comunicaciones

Las tecnologías de la información y comunicación son una gran ayuda para tener acceso a lugares que nunca se pensó llegar y una gran alternativa para el desarrollo de muchos de los sectores, y uno de los más importantes es el sector de la economía, donde se ha visto impactado de forma negativa durante los últimos años, por eso se hace importante el mejoramiento de la cobertura a Internet dentro del municipio, pero esta ha sido uno de los principales retos de las administraciones locales buscando que llegue a las diferentes partes del territorio que componen el municipio de Girardot como una puerta de ingreso a la era digital de todos los pobladores del municipio y así traer el desarrollo.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA	RESPONSABLE
Incrementar en 20 la penetración de banda ancha.	Beneficiar 1000 hogares de estrato 1 y 2 con internet subsidiado mediante el proyecto última Milla Mintic.	No. de hogares beneficiados	SD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-TICS
	Implementar 4 zonas Wifi públicas en áreas urbanas del municipio de Girardot durante el cuatrienio	No. de zonas wifi urbanas implementadas	SD	
Incrementar en 20 ICM - Ciencia, Tecnología e Innovación	Implementar 2 zonas Wifi públicas en áreas rurales del municipio de Girardot durante el cuatrienio	No. de zonas Wifi rurales implementadas	SD	
	Realizar 3 convenios con instituciones o universidades para el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación y emprendimiento, articulados por medio del VIVELAB	No. de convenios realizados	SD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-TICS

	Capacitar a 3000 personas en TIC a través de los puntos Vive digital con prioridad a personas en condición de vulnerabilidad	No. de personas capacitadas	SD
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Realizar la conectividad digital del palacio municipal con las 12 sedes externas al mismo.	No. de sedes con conectividad	SD
	Cumplir con al 100% el plan de seguimiento y mejoramiento de la matriz de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	Porcentaje de seguimiento cumplido	SD
	Realizar mejoramiento y actualización de la RED telemática e intranet de la administración municipal.	No. de mejoramiento de redes realizados	SD
	Ampliar la telefonía IP a 100 extensiones en el palacio municipal y sus sedes alternas	No. de extensiones ampliadas	SD
	Implementar 3 estrategias para licenciamiento corporativo de ofimática, antivirus, software de gestión de dominio con servicios como correos, calendarios, comunicación, trabajo en equipo, almacenamiento, uso compartidos de archivos y seguridad.	No. de licencias de software renovadas	SD
	Implementar, mantener y gestionar el seguimiento anual del plan estratégico TIC - PETIC, (estrategia de seguridad y privacidad de la información) para el municipio de Girardot	No. de planes implementados, mantenidos y gestionados	SD

Incrementar en 70 el Índice de desempeño de Gobierno Digital	Implementar acciones para el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión tecnológica de las TICS en el municipio de Girardot	No. de acciones implementadas	SD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-TICS
--	--	-------------------------------	----	-------------------------------

### Estrategias

- Conectar a las personas de más bajos recursos, llevando la posibilidad de cumplir con sus obligaciones educativas.
- Fomentar la investigación, facilitando el acceso a la información.

#### 22.1.4. COMUNICACIONES

Mejorar la percepción de la gestión y de la transparencia de la administración municipal en la comunidad. Mejorar la cobertura y niveles de comunicación interna entre dependencias y personas vinculadas a la administración.

Con base al estudio ya realizado por parte de la oficina de Infraestructura. Proyectar en etapas, la migración del cableado estructurado actualmente es obsoleta y red regulada da para toda la red de datos del palacio municipal de Girardot. Dando prioridad a oficinas cuyos procesos son críticos como por ejemplo la Secretaria de Hacienda que por su objeto misional es neurálgico contar con un sistema fiable y óptimo para sus procesos en el tratamiento de la información tributaria.

##### 22.1.4.1. Programa. Gobierno abierto y al alcance de todos

**OBJETIVO:** Mejorar la cobertura y niveles de comunicación interna entre dependencias y personas vinculadas a la administración, mejorando la percepción de la gestión y de la transparencia de la administración municipal en la comunidad.

EJE	SECTOR	PROGRAMA
Eje 4. Girardot, un modelo de administración pública	Comunicaciones	Gobierno abierto y al alcance de todos

##### 22.1.4.1.1. Subprograma. Gobierno abierto y al alcance de todos.

Se busca que todas las personas tengan acceso a la información de lo que la administración realiza en pro del bienestar y el desarrollo de la comunidad, dando a oportunidad de conocer como se hace y que hagan sus respectivas opiniones. Por otro lado, se busca que la comunicación interna de la administración, disminuyendo los tiempos de atención.

META DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	RESPONSABLE
-------------------	------------------	-----------	------------	-------------

Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Realizar la creación, adecuación y funcionamiento de un espacio para el canal de Televisión y radio vía streaming para la difusión de los contenidos de información de la administración en general dirigidos a la comunidad.	No. de espacios de difusión adecuados	SD	DIRECCIÓN OPERATIVA
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Implementar anualmente 1 plan de medios y marketing digital que garantice las estrategias y recursos necesarios para la promoción de información y eventos de la alcaldía municipal.	No. de planes implementados	SD	
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Realizar 4 capacitaciones en temática de tecnología de la información y las comunicaciones a la sociedad civil con el propósito de fortalecer la democracia participativa	No. de capacitaciones realizadas	SD	
Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Rediseñar e Implementar un Sistema de PBX - IP para la atención al ciudadano a través de un canal de telefonía que interconecte todas las oficinas y/o dependencias de la administración municipal.	No. de sistemas rediseñados e implementados	SD	

Incrementar en 66 el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Rediseñar e implementar dos módulos virtuales a través de la página web del municipio para los PQRSD y Chat Institucional.	No. de módulos virtuales rediseñados e implementados	SD	
	Implementar un Centro de Atención al Ciudadano que preste una atención integral a los habitantes del municipio con atención preferencial para mujer embarazada, adulto mayor y personas en situación de discapacidad.	No. de centros implementados	SD	DIRECCIÓN OPERATIVA

## Estrategias

- 
- Buscar estrategias de comunicaciones externas, como el mejoramiento de la página Web, programa de transparencia institucional y rendición de cuentas, gaceta municipal y otras publicaciones sobre la gestión institucional, imagen corporativa, vallas informativas, carteleras, encuestas de percepción, fortalecimiento canal de televisión, manual de imagen visual de la alcaldía, señalética instalaciones.
- Buscar estrategias de comunicaciones internas, como en reuniones, talleres, carteleras, intranet, incentivos, informes rutinarios, periódico interno y encuestas internas.
- Promover la economía digital accesible para toda la población, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas.



### **PARTE C. DIAGNÓSTICO FINANCIERO - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

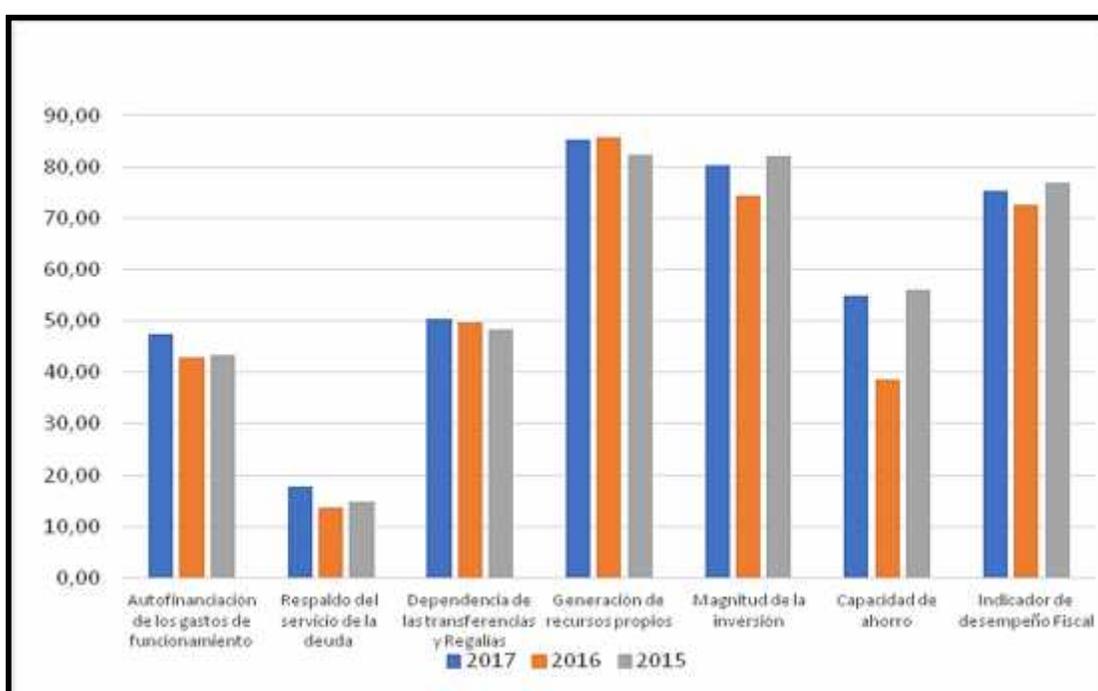
El diagnóstico financiero permite realizar un análisis global de los resultados fiscales obtenidos por el municipio durante los últimos cuatro años, de tal forma que se puedan conocer sus condiciones financieras, e identificar sus problemas, con miras a establecer posibles líneas de acción que hagan viable el financiamiento del nuevo plan de desarrollo.

#### **INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL**

El Índice de Desempeño Fiscal es un indicador macro utilizado por el DNP para medir a las entidades territoriales, municipios y departamentos, por su recaudo de impuestos, endeudamiento, nivel de gastos de funcionamiento, capacidad de ahorro, entre otros, generando una relación entre eficiencia fiscal y administrativa, que es fácilmente comparable entre municipios. Desde 2012, el municipio ha reflejado una tendencia a la pérdida, en su capacidad de generar ingresos, y a su vez un aumento en los gastos de funcionamiento, lo que lo convierte en un dependiente de las transferencias, perdiendo la capacidad de ahorro y autonomía en el gasto y la inversión.

En 2017, Girardot ocupaba el puesto 177 en el ranking nacional del desempeño fiscal, según el DNP, y en el ranking departamental, en el puesto 44, con índice de 75,36%. Eso lo acerca al límite de entrar en el rango de clasificación vulnerable ( $\leq 60$  y  $< 70$ ) (Dirección de Descentralización; Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación, 2017). Como se evidencia en la siguiente gráfica.

**Gráfica 23. Comportamiento del índice de desempeño integral Municipio de Girardot**



LOS INGRESOS: del análisis histórico de los 4 años comprendidos entre 2016-2019, los ingresos del Municipio de Girardot, presentan incrementos en el recaudo, así: 2016: \$124,516 millones; 2017: \$125,59 millones; 2018: \$148,232 millones, y año 2019: \$169,811 millones de pesos

**Grafica 24 Ingresos Totales, municipio de Girardot**



**Fuente:** elaboración propia FUT. 2016-2019

Entre los ingresos tributarios están: Vehículos Automotores, Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Registro y Anotación, Sobretasa Consumo Gasolina Motor, Estampillas, Otros Ingresos Tributarios, Ingresos que han venido presentado incremento cada año. El impuesto predial unificado decrece en un 1% (2017 al 2016), y crece 12% en 2019, frente a 2018. De igual forma, el impuesto de industria y comercio presenta crecimiento y decrecimiento, y la sobretasa a la gasolina se incrementó en un 5%, comparados 2018 frente a 2019. Rentas que apalancan en gran magnitud el gasto del municipio.

Los ingresos por predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y otros, son fuentes que apalancan el funcionamiento del ente territorial, pero no son suficientes para cubrir todas las obligaciones a cargo del municipio.

El municipio de Girardot ha utilizado estrategias para aumentar el recaudo de los impuestos municipales, a través de incentivos tributarios dirigidos a los contribuyentes (que están al día), y los morosos de los impuestos tanto tributarios (predial unificado e Industria y Comercio), como los no tributarios. Con estas medidas, en 2019 se recaudó la suma de \$1.800 millones de pesos netos (después de los descuentos por intereses y sanciones). Contablemente existe una cartera morosa por impuestos, por valor de \$ 27.000 millones de pesos. Así mismo, la tesorería municipal cuenta aproximadamente con 35.566 expedientes de cobro coactivo (datos de empalme).

## 19. PLAN PLIRUANUAL DE INVERSIONES

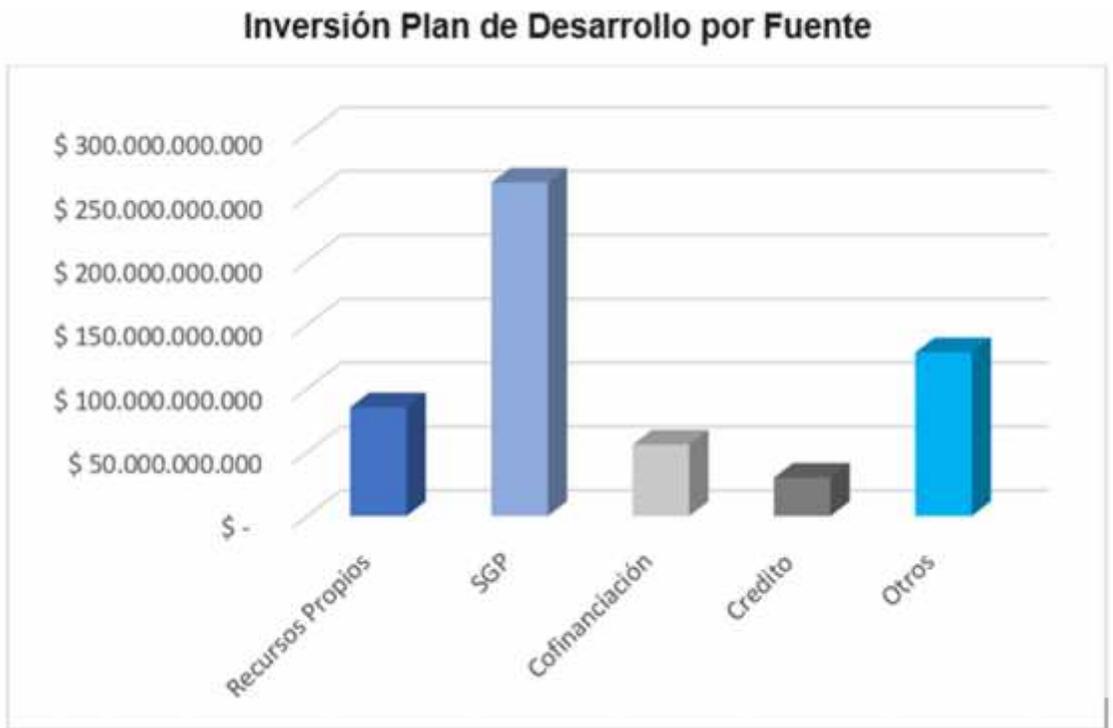
Para la proyección del PPI, se procedió a realizar el análisis de acuerdo con las cifras entregadas por la oficina de Presupuesto. El cálculo se realiza con base en los recursos de ingresos netos que se destinan a la inversión. Según este valor inicial, que corresponde a la vigencia 2020, se procedió a realizar la proyección de los recursos integrados dentro del Plan de Desarrollo.

Para los ingresos corrientes de libre destinación se procedió a realizar un incremento del 1%, 3% y 4% para las vigencias 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Estas tasas de crecimiento igual aplican para las transferencias que se reciben del Departamento.

En cuanto a los ingresos calculados para el SGP, se procedió a realizar unas estimaciones superiores a lo establecido en el artículo 357 de la Constitución Nacional, motivo por el cual se calcula sobre una inflación de, 5%, 4.5% y 4%<sup>1</sup> para las vigencias 2021, 2022 y 2023, lo anterior con una visión optimista sobre la evolución de estos recursos y teniendo en cuenta que para el presente año la economía nacional decrecerá en su Producto Interno Bruto. Además de este proceso, la economía mundial entraría en recesión debido a la pandemia del COVID-19, motivo por el cual dentro de las políticas económicas básicas se debe optar por un incremento del gasto público, motivo por el cual la administración municipal ha proyectado realizar dirigirse hacia la obtención de la calificación del riesgo, que estime el riesgo del municipio con estándares internacionales y permita la obtención de un cupo de crédito en el sector financiero.

A lo expuesto anteriormente, se suman los recursos que ha planteado cada uno de los líderes de procesos de la alcaldía, lo cual se establece en la fuente de Cofinanciación (gestión) con recursos significativos. Bajo este panorama, la administración municipal plantea un escenario en el que la inversión de gasto público como elemento dinamizador de la economía en recesión, y la capacidad de gestión para lograr recursos cofinanciados, presenta las siguientes cifras:

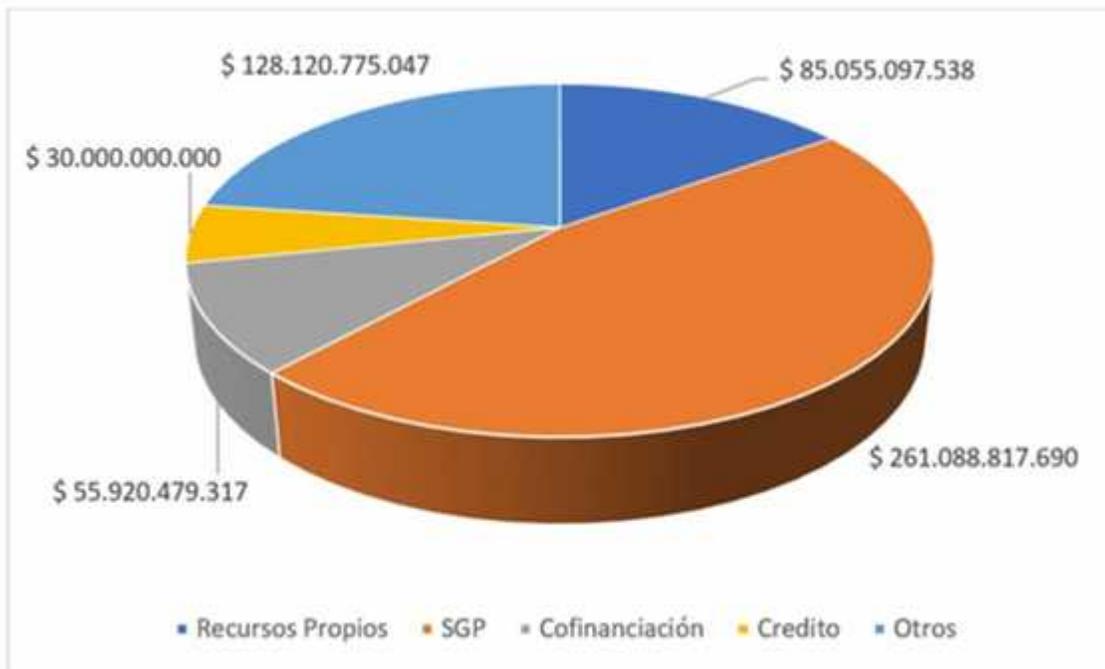
### **Grafica 25 Ingresos Totales, municipio de Girardot**



El plan de inversión Girardot es de Todos. Visión 20/40

presenta una inversión distribuida así:

**Grafica 26 Ingresos Totales, municipio de Girardot**



Dentro del proceso propuesto en el Plan de Desarrollo se destinan 30 millones de recursos del crédito, como herramienta microeconomía que impulse el gasto público, orientado a obras de infraestructura (Proyectos estratégicos), los cuales pueden absorber un buen porcentaje de la responsabilidad de la reactivación económica, así como un impulso al sector de servicios y productivo de la economía girardoteña.

Los recursos propios del municipio representan el 15,18%, y el 46,61% es aportado por el SGP. Por lo tanto, el municipio tiene una dependencia alta de la Nación.

El rubro de cofinanciación presenta un porcentaje de 9,98%; el de crédito alcanza un 5,36% y, por último, el rubro Otros representa un 22.87%, que es una mezcla de unos recursos de destinación específicos y transferencias para el sector salud.

La destinación de los recursos por eje es la siguiente:

<b>Eje</b>	<b>Valor inversion 2020 - 2023</b>
<b>Eje 1</b>	\$ 432,689,772,094
<b>Eje 2</b>	\$ 100,639,563,158
<b>Eje 3</b>	\$ 14,357,500,000
<b>Eje 4</b>	\$ 36,525,722,909

#### **EJE 1: CUIDAR Y PROTEGER A LA GENTE Y SUS DERECHOS**

PROGRAMA	#	SUBPROGRAMA	INVERSIÓN 2020-2023
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1.1.1	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 3.070.623.500
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1.1.2	COBERTURA, CIERRE DE BRECHAS	\$ 190.341.351.895
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN	1.1.3	INNOVACIÓN Y PERTINENCIA	\$ 3.740.000.000
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.1	SALUD AMBIENTAL	\$ 1,704.321.528
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.2	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	\$ 1,065,694,202
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.3	SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	\$ 293.816.787
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.4	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	\$ 349.149.132
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.5	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 339.010.572
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.6	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES	\$ 1.500.624.144
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.7	SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	\$ 208,797,092
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.8	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	\$ 247.932.720
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.9	GESTIÓN DIFERENCIAL DE GRUPO VULNERABLES	\$ 253.398.950

PROGRAMA	#	SUBPROGRAMA	INVERSIÓN 2020-2023
SALUD CON CALIDAD Y EFICIENCIA	1.2.10	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$ 156.718.117.197
DEPORTE, SALUD Y VIDA	1.3.1	DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO	\$ 12,697,590,795
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.1	POR DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES	\$ 567,652,000
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.2	JUVENTUD INNOVADORA Y DECIDIDA	\$ 444,420,000
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.3	POR UNA VEJEZ MÁS DIGNA	\$ 4,965,260,000
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.4	DISCAPACIDAD CON INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 570,225,120
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.5	POR UNA MUJER EMPODERADA	\$ 722,900,000
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.6	REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	\$ 330,280,240
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.7	POBLACIÓN MIGRANTE SIN AISLAMIENTO SOCIAL	\$ 192,000,000
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.8	GRUPOS ÉTNICOS CON RECONOCIMIENTO Y JUSTICIA	\$ 265,000,000
PACTO POR LA HUMANIZACION DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.9	POR LA IGUALDAD DE LOS LGTBIQ	\$ 306,566,667

PROGRAMA	#	SUBPROGRAMA	INVERSIÓN 2020-2023
PACTO POR LA HUMANIZACIÓN DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.4.11	POR TODOS Y PARA TODOS CON EQUIDAD	\$ 1,456,392,320
PACTO POR LA HUMANIZACIÓN DE LA VIDA Y LA FELICIDAD	1.5.1	SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODOS	\$ 2,892,700,000
VIVIENDA DIGNA	1.5.2	POR LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS	\$ 2,379,000,000
VIVIENDA DIGNA	1.6.1	VIVIENDA DIGNA	\$ 4,414,954,015
VIVIENDA DIGNA	1.6.2	SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 9,949,416,152
VIVIENDA DIGNA	1.6.3	SERVICIOS PÚBLICOS CON EQUIDAD	\$ 23,729,326,067
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 432,689,772,094</b>

## EJE 2: CUIDAR Y PROTEGER A LA GENTE Y SUS DERECHOS

DESARROLLO ECONÓMICO	2.1.1	PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO RURAL	\$ 2,238,000,000
DESARROLLO ECONÓMICO	2.1.2	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA UNA CIUDAD COMPETITIVA	\$ 28,140,000,000
DESARROLLO ECONÓMICO	2.1.3	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	\$ 4,093,000,000
POR UN TERRITORIO DE CULTURA Y EMPRENDIMIENTO	2.2.1	CULTURA CON TRADICIÓN E INNOVACIÓN	\$ 5,120,133,561

<b>TURISMO SOSTENIBLE</b>	2.3.1	<b>TURISMO CON CALIDAD Y COMPETITIVIDAD</b>	\$ 10,413,694,523
<b>TURISMO SOSTENIBLE</b>	2.3.2	<b>FOMENTO CON CONCIENCIA HISTÓRICA</b>	\$ 2,666,000,000
<b>MOVILIDAD INTELIGENTE</b>	2.4.1	<b>VÍAS MODERNAS Y COMPETITIVAS</b>	\$ 2,666,000,000
<b>MOVILIDAD INTELIGENTE</b>	2.4.1	<b>VÍAS MODERNAS Y COMPETITIVAS</b>	\$ 33,805,991,666
<b>MOVILIDAD INTELIGENTE</b>	2.4.2	<b>MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE</b>	\$ 14,162,743,406
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 100,639,563,158</b>

### **EJE 3 GIRARDOT, EL AMBIENTE ES DE TODOS**

<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	3.1.1	<b>EDUCACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	\$ 160,500,000
<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	3.1.2	<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RÍO BOGOTA</b>	\$ 1,725,000,000
<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	3.1.3	<b>PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS HÍDRICOS</b>	\$ 3,676,000,000
<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	3.1.4	<b>GIRARDOT COMPROMETIDA CON EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	\$ 710,000,000
<b>GESTIÓN DEL RIESGO COMPROMISO DE TODOS</b>	3.2.1	<b>GESTIÓN DEL RIESGO COMPROMISO DE TODOS</b>	\$ 3,244,000,000
<b>DESARROLLO TERRITORIAL PARA UNA CIUDAD MODERNA Y SOSTENIBLE</b>	3.3.1	<b>DESARROLLO TERRITORIAL PARA UNA CIUDAD MODERNA Y SOSTENIBLE</b>	\$ 4,842,000,000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,357,500,000</b>

## EJE 4 GIRADOT, MODELO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.1.1	GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO	\$ 3,649,500,000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.1.2	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EFICIENTE	\$ 12,575,950,000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.1.3	FINANZAS TRANSPARENTES Y SOSTENIBLES	\$ 13,244,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.1.4	DEFENSA JURÍDICA CON EFICACIA	\$ 150,000,000
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN	4.2.1	ESPACIO PÚBLICO	\$ 677,000,000
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN	4.2.2	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ 2,051,272,909
FORMACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN	4.2.3	PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 20,000,000
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4.3.1	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 2,868,000,000
GOBIERNO ABIERTO Y AL ALCANCE DE TODOS	4.4.1	GOBIERNO ABIERTO Y AL ALCANCE DE TODOS	1,290,000,000
		<b>TOTAL</b>	<b>36,525,722,909</b>

### **PARTE D. REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

Girardot Resiliente y Sostenible frente a la pandemia

Los efectos de la pandemia generada por el COVID 19 produjeron un confinamiento de toda la población colombiana, donde se paralizaron los sectores económicos, sociales y educativos, entre otros, con consecuencias en la economía, la salud y el aumento de tensiones sociales y políticas.

En el marco de la emergencia económica, social y ecológica, el municipio de Girardot ha adoptado los decretos emitidos por el Gobierno Nacional en torno a superar la crisis generada por la pandemia. En este sentido, la Alcaldía expidió el decreto 122 de junio 30 de 2020, el cual incorporó lo dispuesto en el decreto nacional 878 del 25 junio de 2020, con el propósito de mantener las medidas de aislamiento preventivo obligatorio.

Según el boletín epidemiológico COVID-19 (SARS-COV-2), de la Secretaría de Salud del municipio de Girardot, a julio 6 de 2020 el municipio cuenta con una capacidad instalada de las Unidades de Cuidados Intensivos, UCI, de 47 habilitadas, 25 disponibles y 22 ocupadas, para una ocupación del 68,8%. Se reportaron 24 casos activos, 61 casos recuperados y un fallecido, para un total de 86 casos, con 1,16% de letalidad en el municipio.

Si bien, el municipio de Girardot no presenta un aumento de contagios por COVID -19 en forma desbordada, sin embargo por ser un municipio, cabeza de provincia y con una posición estratégica para movilizarse hacia el centro y occidente del país, donde lo ubica en una situación de alta vulnerabilidad en lo que respecta a la pandemia, su atención debe centrarla en la planificación de su infraestructura hospitalaria, para preparar al municipio ante posibles contagios cuando se inicie la apertura gradual de los sectores económicos, especialmente el transporte intermunicipal, con flujos constantes de pasajeros de distantes partes del país.

En consecuencia, el plan de desarrollo “Girardot es de todos”, bajo la articulación de sus cuatro ejes estratégicos reactivará la economía del municipio en lo social, y teniendo en cuenta las nuevas oportunidades del mercado frente a la coyuntura que estamos viviendo por la pandemia, y la escasa respuesta del sistema de salud ante la crisis.

El municipio de Girardot plantea la creación de una Empresa Social del Estado, ESE, y una Institución Prestadora de Servicios de Salud, IPS, con la preparación de infraestructura física, humana, médica, equipo, tecnología y demás dotaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento y prestación oportuna y eficiente de servicios de salud, según las competencias territoriales.

Se deja en claro que, si la normatividad existente en materia de salud y otras disposiciones legales le permiten constituir una ESE al municipio de Girardot, éste contemplará esta opción.

Adicionalmente, fortalecerá las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, para el teletrabajo, la educación virtual y nuevas oportunidades de negocios que se originen, implementará un ecosistema de emprendimiento articulado a las plataformas regionales de emprendimiento, realizará inversiones en el sector de infraestructura de transporte, deportiva,

educativa, acueductos y alcantarillado y equipamiento, para generar empleo y dinamizar la economía.

Implementará estrategias de economía azul, bioeconomía, economía circular y economía naranja, para innovar, cocrear e incursionar en nuevos modelos de negocios.

Articulará con el sector empresarial una agenda para la recuperación económica, buscará implementar protocolos de bioseguridad para la reapertura gradual de los sectores económicos del municipio.

Entendemos que los estados no estaban preparados para enfrentar y gestionar una crisis tan compleja como la que estamos viviendo, no obstante, serán los tomadores de decisiones con acertadas políticas públicas y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y entes territoriales que, bajo un contexto de autonomía, cooperación e información y colaboración, podrán implementar eficazmente políticas públicas y contener los efectos de la pandemia.

Fortalecer la capacidad institucional es una de las apuestas de este nuevo gobierno, con la implementación y articulación de políticas y programas que den respuesta a los problemas de: salud, sociales, económicos, de seguridad y orden público en el municipio.

Asimismo, el municipio busca convertirse en operador y gestor del catastro multipropósito, para mejorar los resultados de sus políticas públicas. Actualizará sus instrumentos de planificación sectoriales e implementará herramientas para mejorar los ingresos propios y efectuar un manejo sostenible y transparente de sus finanzas.

Considerará la utilización de crédito para ejecutar obras de infraestructura, equipamiento e inversión social, estableciendo canales y espacios de colaboración y participación con el sector privado y la sociedad civil que, permitan espacios de deliberaciones y decisiones en un contexto de gobernanza colaborativa.

## ***PARTE E. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO***

### **ARTÍCULO 23. VISIÓN OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

Promover las acciones seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, por medio de la implementación de estrategias y acciones de seguimiento, que van a permitir rendir informe sobre la ejecución de nuestro plan de desarrollo a los Girardoteños y a los entes de control.

## **ESTRATEGIA PARA SEGUIMIENTO DEL PLAN:**

Teniendo en cuenta la necesidad de rendir informe a toda la comunidad sobre los avances del plan de desarrollo se establecen los siguientes mecanismos y estrategias:

- Incentivar y promover la creación de herramientas que consoliden las buenas prácticas de seguimiento como planes de acción, planes indicativos asertivos que permitan monitorear los procesos de ejecución.
- Fomentar buenas prácticas como herramientas de seguimiento, planes de acción y planes indicativos medibles que permitan el adecuado monitoreo del proceso de ejecución.
- Suscribir convenios institucionales para el fortalecimiento e incorporación de la información estadística y datos georreferenciados.
- Implementar seguimientos permanentes a la implementación del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG.
- Establecer el plan de comunicación con la finalidad de tener acceso a las recomendaciones y observaciones de la comunidad Girardoteña.
- Promover la participación de la ciudadanía por medio de las veedurías para el control y seguimiento institucional a la ejecución de obras de infraestructura y frente a la inversión social.
- Presentar informe permanente al concejo municipal de planeación y al concejo municipal como garantes de la comunidad.

## **ARTÍCULO 24. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Las rendiciones de cuentas se realizarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos con la finalidad de priorizar la participación ciudadana. Se realizarán visitas permanentemente al sector rural del municipio y se establecerán jornadas de rendición de cuentas con la comunidad. Adicionalmente se establecerá una jornada anual de rendición de NNJA y se presentaran informes a los diferentes grupos poblacionales para la socialización de las acciones desarrolladas.

**ARTÍCULO 25. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** La responsabilidad de los procesos transversales y sobre la ejecución de los proyectos estratégicos, así como el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas será liderado por la Oficina Asesora de Planeación.

**ARTÍCULO 26. CONTRATOS Y CONVENIOS.** Para la ejecución del presente plan de desarrollo deberá:

- Realizar los estudios, diseños y proyectos a que haya lugar;
- Celebrar los contratos y convenios, que sean necesarios con entidades públicas y privadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales.
- Hacer los ajustes presupuestales a que haya lugar de acuerdo a la

normativa vigente, al banco de proyectos

El Concejo Municipal deberá decidir sobre la autorización al Alcalde, para contratar en los siguientes casos:

- a) Contratación de empréstitos
- b) Contratos que comprometan vigencias futuras
- c) Enajenación y compraventa de bienes inmuebles
- d) Enajenación de activos, acciones y cuotas partes
- e) Concesiones
- f) Las demás que determine la ley

**ARTÍCULO 27. ARMONIZACION PRESUPUESTAL.** Autorízase al alcalde Municipal para que de conformidad con la ley 152 de 1994 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto, realice el proceso de armonización presupuestal, entre el plan plurianual de inversión del Plan de Desarrollo y el Presupuesto de rentas y Gastos de la vigencia 2020.

**ARTÍCULO 28. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO.** Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y programas de conformidad con las leyes, el alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de inversiones y se realizarán las modificaciones a que haya lugar ante el concejo municipal.

**ARTÍCULO 29. VIGENCIA** El presente acuerdo municipal, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**LEVIS ENDO BARRERA**  
Presidente

**ALVARO MANTILLA BERNAL**  
Secretario General

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Bogotá, A. M. (2017). DÉFICIT DE VIVIENDA URBANA EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA. Una aproximación al cálculo a través de la realidad de la población registrada en las bases de datos del Sisbén.
- Alcaldía de Girardot. (2019). Informe de Empalme Municipal Girardot
- Anónimo. (2015). Los mejores lugares de Colombia. Turismo activo
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2018). Censo Nacional Agropecuario
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2017). Encuesta Multipropósito 2017
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE; Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2019). TerriData, Fichas de caracterización territoriales Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2018). Proyecciones de población 2018- 2023
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018).
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE. (2018). Censo y Demografía
- Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2017). Base certificada del Sisbén- DNP
- Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2018). Formulario Único Territorial- FUT
- Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2016). Índice de Ciudades Modernas Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2018). Kit de Planeación Territorial. Fichas de caracterización territorial-DNP Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2019). Prestadores de servicios turísticos. Fichas de caracterización territorial-DNP
- Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2019). Visitantes extranjeros no residentes por meses y años. Fichas de caracterización territorial-DNP Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP. (2018). Índice de Desempeño de Gobierno Digital Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. (2019.). Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 3. Bogotá.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario- FINAGRO. (S.F.). Créditos otorgados a los productores según el tamaño
- Giménez, C., & Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes.
- Gobernación de Cundinamarca- Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca-IDE CUT. (2020). Descripción Soacha, municipios de Cundinamarca por provincias Gobernación de Cundinamarca. (2018). Estadísticas agropecuarias municipios de Cundinamarca
- Herrera, N., & de la Paz, M. (2018). Propuesta para la medición del déficit cualitativo de vivienda en Colombia: casos Cundinamarca, Meta, y Chocó.
- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM; SGC, (2018). Área afectada por fenómenos hidrometeorológicos
- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM. (2017). Cambio Climático
- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM. (2017). Área de bosques en la entidad territorial

- El Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. (2012). Área con uso adecuado y en conflicto
- El Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. (2017). Catastro en la entidad territorial
- El Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC. (2018). TerriData. Kit territorial. Fichas de caracterización territorial-DNP Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). Base de datos Medicina Legal
- Instituto Nacional de Salud. (2018). Índice de Riesgo de la Calidad de Agua
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2017). Medio ambiente y biodiversidad Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2003). Plan Sectorial de Turismo 2003- 2006. Turismo para un nuevo país. Bogotá, Colombia: Mincit.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fondo de Promoción Turística de Colombia. (s. f.). Maletín Viajero. “Un encuentro con mis raíces”. Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2016). Sectores de trabajo. Líneas generales. México D. F.: Autor. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/>
- Ministerio de Cultura; Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2018). Kit de Planeación Territorial. Fichas de caracterización territorial-DNP
- Ministerio de Educación. (2018). Matriculas de estudiantes por municipios que conforman las provincias del Departamento de Cundinamarca
- Ministerio de Salud y Protección Social; Departamento Nacional de Planeación- DNP. (2017). Personas en condición de discapacidad.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). SIVIGILA Cundinamarca
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). TerriData. Fichas de caracterización territorial-DNP
- Ministerio de Trabajo. (2016). Trabajadores cotizantes de acuerdo al rango de edad Molano L., O. (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. OPERA. 7, 7 (nov. 2007), 69-84.
- Oficina del Alto Comisionado de Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos. (2006). Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo.
- Policía Nacional de Colombia. (2019).
- Observatorio del Delito
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2017). Plataforma SUIN del ICBF Sanabria Torres, L. P. (2013). Reparar a la infancia ya la adolescencia: desafíos del enfoque diferencial de edad en la política pública.
- Secretaría de Salud de Cundinamarca. (2019). Clasificación nutricional
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). Emergencias por eventos de desastres
- Secretaría de Transporte de Girardot. (2020). Sector Transporte en el municipio. Alcaldía Municipal
- Sepúlveda, S. (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural. IICA.
- UNESCO. (2015). Unesco en México. Sectores de trabajo. Cultura. México D. F.: Oficina de la Unesco en México. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/> Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2017). Personas desplazadas migrantes y recibidas por las entidades territoriales.
- Walter Hunziker & Kart Krapf. (1942). EL TURISMO, CONCEPTOS Y DEFINICIONES E IMPORTANCIA ACTUAL. Escuela

- Universitaria de Turismo de Murcia Paseo del Malecón, 5 3004 Murcia +34 968293624 [eutm@um.es](mailto:eutm@um.es)

### Siglas, acrónimos y abreviaturas

<b>AIEPI</b>	<b>Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia</b>
<b>ANATO</b>	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo
<b>ARL</b>	Administradora de Riesgos Laborales
<b>BCG</b>	Vacuna de la Tuberculosis
<b>BICN</b>	Bienes de Interés Cultural Nacional
<b>BPA</b>	Buenas Prácticas Agrícolas
<b>BPG</b>	Buenas Prácticas Ganaderas
<b>BPM</b>	Buenas Prácticas de Manufactura
<b>CAE</b>	Centro de Atención Especializada
<b>CAI</b>	Comandos de Acción Inmediata
<b>CAI</b>	Centro de Atención Inmediata
<b>CAR</b>	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
<b>CCU</b>	Citología Cérvico Uterina
<b>CDI</b>	Centro de Atención Infantil
<b>CETRA</b>	Centro Transitorio de Responsabilidad Penal para Adolescentes Infractores
<b>CICR</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>CIDEAS</b>	Comités Interinstitucionales de educación Ambiental
<b>CIETI</b>	Comité de Erradicación del Trabajo Infantil
<b>COVID 19</b>	Enfermedad de Coronavirus 2019
<b>CPT</b>	Consejo Territorial de Planeación
<b>CTP</b>	Centro de Traslado por Protección
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DATMA</b>	Dirección Administrativa de Medio Ambiente
<b>DDHH</b>	Declaración Universal de los Derechos Humanos
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DNT</b>	Desnutrición Aguda
<b>DPS</b>	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
<b>EAPB</b>	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
<b>ECNT</b>	Enfermedades Crónicas no Transmisibles
<b>EDA</b>	Enfermedad Diarreica Aguda
<b>EGI</b>	Estrategia de Gestión Integral
<b>EGI</b>	Estrategia de Gestión Integrada
<b>EPS</b>	Entidad Promotora de Salud
<b>ESAP</b>	Escuela Superior de Administración Pública
<b>ESE</b>	Empresa Social del Estado
<b>ET</b>	Entidades Territoriales
<b>ETA</b>	Enfermedad Transmitida por Alimentos
<b>ETS</b>	Enfermedades de Transmisión Sexual
<b>ETV</b>	Enfermedades Transmitidas por Vectores

<b>FEDEGAN</b>	Federación Colombiana de Ganaderos
<b>IAMI</b>	Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
<b>ICA</b>	Instituto Colombiano Agropecuario
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>ICC</b>	Cámara de Comercio Internacional
<b>ICCU</b>	Instituto de Infraestructura y Concesiones Viales de Cundinamarca
<b>ICETEX</b>	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
<b>ICFES</b>	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
<b>ICLD</b>	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
<b>ICONTEC</b>	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación
<b>ICPC</b>	Índice de Competitividad de las Provincias de Cundinamarca
<b>IE</b>	Instituciones Educativas
<b>IEC</b>	Información, Educación y Comunicación
<b>IEO</b>	Instituciones Educativas Oficiales
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>IGAC</b>	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
<b>IMTCF</b>	Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento
<b>INPEC</b>	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
<b>IPS</b>	Instituciones Prestadoras de Servicios
<b>IRA</b>	Infección Respiratoria Aguda
<b>IRAG</b>	Infección Respiratoria Aguda Grave
<b>IRCA</b>	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
<b>ITS</b>	Otras Infecciones de Transmisión Sexual
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>IVC</b>	Inspección Control y Vigilancia
<b>JAL</b>	Juntas de Acción Local
<b>LGBTIQ</b>	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, <u>Queer</u>
<b>MAITE</b>	Modelo de Acción Integral Territorial
<b>MCE</b>	Microsoft <u>Certified</u> Educador
<b>MEN</b>	Ministerio de Educación Nacional
<b>MERS</b>	Síndrome Respiratorio de Oriente Medio
<b>MFMP</b>	Marco Fiscal de Mediano Plazo
<b>MIAS</b>	Modelo Integral de Atención en Salud
<b>MIPG</b>	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
<b>MPR</b>	Material Potencialmente Reciclable
<b>NNA</b>	Niños, Niñas y Adolescentes
<b>NNJA</b>	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
<b>NSR</b>	Norma de Sismo Resistencia
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud

<b>OMT</b>	Organización Mundial del Turismo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar
<b>PAI</b>	Plan Ampliado de Inmunización
<b>PAIS</b>	Política de Atención Integral en Salud
<b>PCD</b>	Persona con Discapacidad
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PEM</b>	Política Pública de Educación Municipal
<b>PEMP</b>	Plan Especial de Manejo y Protección
<b>PESCC</b>	Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción Ciudadana
<b>PETIC</b>	Estrategia de Seguridad y Privacidad de la Información
<b>PGIRS</b>	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
<b>PIC</b>	Plan de Intervenciones Colectivas
<b>PISC</b>	Plan Integral de Seguridad y Convivencia
<b>PIT</b>	Punto de Información Turística
<b>PNACC</b>	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNSCC</b>	Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POAI</b>	Plan Operativo Anual de Inversiones
<b>POMCA</b>	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
<b>POS</b>	Plan Obligatorio de Salud
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>PPL</b>	Población Privada de la Libertad
<b>PQRS</b>	Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
<b>PRAES</b>	Proyectos Escolares Ambientales
<b>PROCEDAS</b>	Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental
<b>PROURE</b>	Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía
<b>PSA</b>	Pago por Servicios Ambientales
<b>PSMV</b>	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
<b>PTAR</b>	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>PUEAA</b>	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua
<b>PYME</b>	Pequeñas y Medianas Empresas
<b>RAPE</b>	Región Administrativa y de Planeación Especial
<b>RCD</b>	Residuos de Construcción y Demolición
<b>RIAS</b>	Rutas Integrales de Atención en Salud
<b>RUNT</b>	Registro Único Nacional de Tránsito
<b>RUPEI</b>	Registro Único de Prestadores de Educación Inicial
<b>SARS COV 2</b>	Síndrome Respiratorio Agudo Grave
<b>SDES</b>	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
<b>SEM</b>	Secretaría de Educación Municipal
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje

<b>SGP</b>	Sistema General de Participaciones
<b>SGSSS</b>	Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>SIG</b>	Sistema de Información Geográfica
<b>SIGAM</b>	Sistema de Gestión Ambiental Municipal
<b>SIGEP</b>	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público
<b>SIGMA</b>	Sistema de Información para la Gestión de los Manglares en Colombia
<b>SIPI</b>	Sistema de Información para la Primera Infancia
<b>SISBEN</b>	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
<b>SITUR</b>	Sistema de Información Turística
<b>SIVIGILA</b>	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
<b>SPA</b>	Sustancias Psicoactivas
<b>SRPA</b>	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
<b>SSM</b>	Secretaria de Salud Municipal
<b>STTG</b>	Secretaría de Transito y Transporte de Girardot
<b>SUICE</b>	Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar
<b>SUIFP</b>	Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas
<b>SUIT</b>	Sistema Único de Información de Tramites
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UCI</b>	Unidad de Cuidados Intensivos
<b>UDEC</b>	Universidad de Cundinamarca
<b>UNAD</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>UPA</b>	Unidad de Producción Agropecuaria
<b>UT</b>	Universidad del Tolima
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>VIP</b>	Vivienda de Interés Social Prioritaria
<b>VIS</b>	Vivienda de Interés Social
<b>WTTC</b>	Consejo Mundial de Viajes y Turismo
<b>ZOE</b>	Zona de Orientación Escolar